



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Escuela Profesional de Comunicación Social

Pensamiento liberal económico en el diario La Prensa:

El caso de La Brea y Pariñas (1959-1974)

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación
Social

AUTOR

Giovanni CASTAÑEDA CONTRERAS

ASESOR

Dra. Carolina Leonor ALBORNOZ FALCÓN

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Castañeda, G. (2023). *Pensamiento liberal económico en el diario La Prensa: El caso de La Brea y Pariñas (1959-1974)*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Comunicación Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Giovanni Castañeda Contreras
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09947529
URL de ORCID	—
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carolina Leonor Albornoz Falcón
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06532624
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7366-8210
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dennis Javier Vargas Marín
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09178836
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	María Mercedes Palomino Gonzáles
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43937497
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mónica Grisell Delgado Chumpitazi
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10585716
Datos de investigación	

Línea de investigación	No aplica
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.05682743216602 Longitud: -77.08151739237492
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2021 - 2023
URL de disciplinas OCDE	Periodismo https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.01 Medios de comunicación, Comunicación socio-cultural https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.04

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Reunido en sesión virtual vía Google Meet el día 31 de julio de 2023, a las 11:00 horas, el Jurado Evaluador integrado por el Dr. Dennis Javier Vargas Marín (presidente), Mg. María Mercedes Palomino Gonzáles (miembro), Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi (miembro), y con la presencia de su asesora, Dra. Carolina Albornoz Falcón, inició la sustentación de la Tesis titulada: PENSAMIENTO LIBERAL ECONÓMICO EN EL DIARIO LA PRENSA: EL CASO DE LA BREA Y PARIÑAS (1959-1974), presentada por el bachiller **Giovanni Castañeda Contreras** para optar al Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social.

Concluida la sustentación, el jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Aprobado con Mención Honrosa

(Mención)

18

Dieciocho

(Nota en letras)

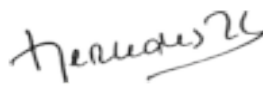
(Nota en números)

Luego del proceso de sustentación y la calificación correspondiente, se le comunicó al graduando el resultado obtenido y el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el título profesional de Licenciado en Comunicación Social

Siendo las 12:00 horas, se concluyó el acto por lo cual, los miembros del jurado dan fe de lo actuado firmando la presente Acta.



Dr. Dennis Javier Vargas Marín
Presidente



Mg. María Mercedes Palomino Gonzáles
Miembro



Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi
Miembro



Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón
Asesora

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

Directora Escuela Profesional de Comunicación Social
Dra. Jacqueline Oyarce Cruz
Operador del programa informático de similitudes
Dra. Jacqueline Oyarce Cruz

Documento evaluado: **Pensamiento liberal económico en el diario La Prensa: El caso de La Brea y Pariñas (1959-1974).**

(Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social)

1. Autor del documento: Giovanni Castañeda Contreras
2. Fecha de recepción de documento 24/07/2023
3. Fecha de aplicación del programa informático de similitudes 24/07/2023
4. Software utilizado: Turnitin
5. Configuración del programa detector de similitudes
 - Excluye textos entrecomillados
 - Excluye bibliografía
 - Excluye cadenas menores a 20 palabras
6. Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes: ocho por ciento (8%).
7. Fuentes originales de las similitudes encontradas: Lo mismo que en el párrafo precedente (Se adjunta PDF)
8. Observaciones: ninguna
9. Calificación de originalidad
 - Documento cumple criterios de originalidad.
10. Fecha del informe: 25/07/2023



Firmado digitalmente por OYARCE
CRUZ Maria Jacqueline FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 01:28:11 -05:00

Dra. Jacqueline Oyarce Cruz
Directora de la E. P. de Comunicación Social

MO/

A mis padres por el gran cariño y confianza depositados en mí.

A mis hermanos por el aliento y el apoyo incondicional.

 Mi sincero agradecimiento a la doctora Carolina Albornoz, mi asesora, por su gran paciencia y su valiosa labor de guía. Asimismo, al personal de la sala de Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú por su colaboración en la provisión de los ejemplares del diario que se analizaron. Al personal de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por su servicio altamente especializado, así como al de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima, que me prestó la mayor atención para la revisión del material bibliográfico de enorme valor para esta investigación. Muchas gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Descripción del problema de investigación.....	13
1.2. Definición del problema.....	15
1.2.1. Problema general.....	15
1.2.2. Problemas específicos.....	15
1.3. Objetivos.....	15
1.3.1. Objetivo general:.....	15
1.3.2. Objetivos específicos:.....	15
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	16
1.5. Hallazgos y limitaciones de la investigación.....	17
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	20
2.1. Antecedentes del estudio.....	20
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	21
2.2. Bases teóricas.....	24

2.2.1. Ideología en el discurso	24
2.2.1.1. Concepto de ideología	24
2.2.1.2. Características de las ideologías	26
2.2.1.3. Ideología liberal	27
2.2.1.4. Pensamiento liberal económico	29
2.2.1.5. Liberalismo económico en el Perú.....	30
2.2.1.6. Capitalismo norteamericano en el Perú	33
2.2.1.7. Ideología y política	34
2.2.1.8. Ideología y lenguaje: Discurso ideológico.....	36
2.2.2. Análisis Crítico del Discurso	38
2.2.2.1. Teorías del discurso	38
2.2.2.2. Análisis del discurso	39
2.2.2.3. Principios generales del Análisis Crítico del Discurso	41
2.2.2.4. Análisis Crítico del Discurso y el discurso de los medios.....	41
2.2.2.4.1. Teorías de la motivación de los medios y la producción de textos....	44
2.2.2.5. El Cuadrado Ideológico de Van Dijk.....	47
2.2.2.6. Estrategias discursivas	49
2.2.3. El editorial, la postura ideológica de la organización periodística	52
2.2.3.1. Funciones de los editoriales	53
2.2.4. El diario <i>La Prensa</i> : Breve historia y línea editorial	55

2.2.4.1. <i>La Prensa</i> y el liberalismo económico	56
2.2.4.2. <i>La Prensa</i> y la élite agroexportadora	56
2.2.4.3. Pensamiento económico de Pedro Beltrán.....	57
2.2.4.4. Política económica del ministro Beltrán.....	59
2.3. Definición de términos básicos.....	61
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	64
3.1. Enfoque de la investigación.....	64
3.2. Tipo de investigación.....	65
3.3. Diseño de la investigación	65
3.3.1. Técnica de investigación.....	66
3.3.2. Población y corpus de análisis	70
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	74
4.1. Análisis de las estrategias discursivas particulares de autopresentación positiva ..	82
4.1.1. Defensa de los principios de la ideología liberal	86
4.1.2. Defensa de la amistad con los Estados Unidos.....	96
4.1.3. Defensa de las acciones de Pedro Beltrán	98
4.1.4. Defensa de la International Petroleum Company (IPC)	100
4.2. Análisis de las estrategias discursivas particulares de presentación negativa del otro	102
4.2.1. Rechazo al comunismo	107

4.2.2. Rechazo a la ineficiencia estatal	114
4.2.3. Rechazo a la Empresa Petrolera Fiscal (EPF)	123
4.3. Polarización ideológica: rechazo a ideologías de izquierda vs defensa de ideología liberal	126
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	135
5.1. Estrategias discursivas particulares en los editoriales del diario <i>La Prensa</i>	135
CONCLUSIONES	143
RECOMENDACIONES.....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148
ANEXOS	157

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 <i>Listado de estrategias discursivas particulares</i>	69
Tabla 2 <i>Acontecimientos significativos del caso La Brea y Pariñas (1959-1974)</i>	71
Tabla 3 <i>Corpus de análisis</i>	72
Tabla 4 <i>Aplicación del Cuadrado Ideológico de Van Dijk en los editoriales analizados</i>	75
Tabla 5 <i>Autopresentación positiva en los editoriales analizados</i>	83
Tabla 6 <i>Presentación negativa del otro en los editoriales analizados</i>	103
Tabla 7 <i>Nominalizaciones que sustentan el rechazo a la ineficiencia estatal: Ejemplos extraídos de los editoriales</i>	118

Tabla 8 <i>Listado de oraciones que incluyen nominalizaciones y su variación de tiempo presente empleado en los editoriales</i>	122
Tabla 9 <i>Patrones de polarización</i>	128
Tabla 10 <i>Extractos de editoriales n.º 1, 8 y 13 de polarización negativa</i>	130
Tabla 11 <i>Patrones triádicos y frecuencia de ocurrencia en la totalidad de los editoriales</i>	131

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 <i>Representación gráfica del enfoque sociocognitivo de Van Dijk para el Análisis Crítico del Discurso</i>	43
Figura 2 <i>Adaptación gráfica del concepto del Cuadrado Ideológico propuesto por Van Dijk (1996)</i>	48
Figura 3 <i>Aplicación del Cuadrado Ideológico en los editoriales de La Prensa</i>	67
Figura 4 <i>Parámetros principales de la autopresentación positiva en los editoriales analizados</i>	86
Figura 5 <i>Parámetros principales de la presentación negativa del otro en los editoriales analizados</i>	106
Figura 6 <i>Editorial n.º 1: “El Petróleo y la Inflación”</i>	158
Figura 7 <i>Editorial n.º 2: “El laudo de La Brea y Pariñas”</i>	159
Figura 8 <i>Editorial n.º 3: “Democracia y Petróleo”</i>	160
Figura 9 <i>Editorial n.º 4: “La Declaración de las Fuerzas Armadas”</i>	161
Figura 10 <i>Editorial n.º 5: “La Reivindicación del Petróleo”</i>	162

Figura 11	<i>Editorial n.º 6: “Voto de Confianza”</i>	163
Figura 12	<i>Editorial n.º 7: “Proyecto sobre La Brea y Pariñas”</i>	164
Figura 13	<i>Editorial n.º 8: “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”</i>	165
Figura 14	<i>Editorial n.º 9: “Petróleo; ¿Solución en Breve?”</i>	166
Figura 15	<i>Editorial n.º 10: “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo”</i>	167
Figura 16	<i>Editorial n.º 11: “La Cuestión de La Brea y Pariñas”</i>	168
Figura 17	<i>Editorial n.º 12: “El Perú y La Brea y Pariñas”</i>	169
Figura 18	<i>Editorial n.º 13: “El 'Affaire' de la Página Once”</i>	170
Figura 19	<i>Editorial n.º 14: “La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú”</i>	171
Figura 20	<i>Editorial n.º 15: “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.”</i>	172
Figura 21	<i>Editorial n.º 16: “El Mensaje de Velasco”</i>	173
Figura 22	<i>Editorial n.º 17: “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper”</i>	174
Figura 23	<i>Editorial n.º 18: “El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca”</i>	175
Figura 24	<i>Editorial n.º 19: “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo”</i>	176
Figura 25	<i>Editorial n.º 20: “El Convenio Perú - EE.UU.”</i>	177

RESUMEN

La presente tesis analizó las principales estrategias discursivas utilizadas por el diario *La Prensa* en sus editoriales para evidenciar la defensa de su ideología liberal durante el famoso caso de La Brea y Pariñas (1959-1974). Con este fin, nuestro estudio empleó el método del Análisis Crítico del Discurso (ACD) para estudiar la aplicación de las estructuras léxicas en la transmisión de mensajes ideológicos a los lectores de los editoriales seleccionados. Dichos mensajes ideológicos de los editoriales de *La Prensa* se caracterizaron por presentar estructuras altamente polarizadas, que acentuaban la distinción contrastada entre *Nosotros* y *Ellos*, todo lo bueno como característico de *Nosotros* mientras que todo lo malo era característico de *Ellos*, estableciendo una conexión entre el liberalismo y la derecha, por un lado, y el comunismo y la izquierda, por el otro. Estos mensajes ideológicos se han aplicado a través de párrafos consecutivos y han reflejado la postura ideológica del periódico. La investigación ha demostrado que al utilizar determinadas opciones léxicas, los editoriales de *La Prensa* defendieron a la International Petroleum Company (propietaria de La Brea y Pariñas), las acciones de su líder Pedro Beltrán, la amistad con Estados Unidos, además de su ideología liberal. Esta defensa se practicó como una estrategia ideológica que buscaba hacerle frente a la política estatista y las ideologías de izquierda.

Palabras clave: Pensamiento liberal, editorial, estrategias discursivas, Análisis Crítico del Discurso, La Brea y Pariñas

Línea de investigación

E.3. Letras y Ciencias Humanas, E.3.4 Ciencias de la Comunicación, E.3.4.8. Historia de los medios de comunicación.

ABSTRACT

This thesis analyzed the main discursive strategies used by the newspaper *La Prensa* in its editorials to evidence the defense of its liberal ideology during the famous case of La Brea and Parinas (1959-1974). For this purpose, our research adopted the method of Critical Discourse Analysis (CDA) to study the application of lexical structures in conveying ideological messages to the readers of the selected editorials. Such ideological messages in *La Prensa* editorials were characterized by presenting highly polarized structures, which accentuated the contrasting distinction between *Us* and *Them*. Everything good was characteristic of *Us* while everything bad was characteristic of *Them*, in order to establish a connection between liberalism and the right, on the one hand, and communism and the left, on the other hand. These ideological messages have been applied through consecutive paragraphs and have reflected the ideological stance of the newspaper. The research has demonstrated that by using certain lexical choices, *La Prensa* editorials defended the International Petroleum Company (owner of La Brea and Parinas), the actions of its leader Pedro Beltran, the friendship with the United States, in addition to its liberal ideology. This defense was practiced as an ideological strategy that sought to confront statist politics and leftist ideologies.

Keywords: Liberal thought, editorial, discursive strategies, Critical Discourse Analysis, La Brea and Parinas

INTRODUCCIÓN

La Prensa se fundó a inicios del siglo XX para acabar con el monopolio de la información que ostentaba el diario *El Comercio* en esa época. En sus primeros años, se relacionó con partidos conservadores, sin embargo, es recién a mediados de ese mismo siglo que *La Prensa*, de la mano de su propietario Pedro Beltrán, representante de la élite agroexportadora, logró ganar importancia en el terreno periodístico para luego destacar en la escena política nacional.

En este periodo, mediante su cobertura informativa, y sobre todo a través de sus editoriales, el diario comenzó a ejercer una sólida defensa de su postura liberal en muchos procesos económicos y políticos importantes para el país, pero en especial, durante la coyuntura de La Brea y Pariñas. Este caso histórico cobró notoriedad en la vida política nacional con el aumento de la importancia del petróleo en la economía mundial a inicios del siglo XX. No obstante, es a mediados de ese siglo que la controversia dejó de ser un tema legal para convertirse en un problema que afectaba la soberanía y la dignidad nacional, y que llevó a enfrentar al Estado peruano con poderosas empresas extranjeras, entre ellas la IPC, que explotaba los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, los más grandes del país.

La presente tesis consta de cinco capítulos. En el Capítulo I, se intenta responder a la pregunta principal de la investigación que busca conocer las estrategias discursivas empleadas por la línea editorial de *La Prensa* en la defensa de su ideología liberal durante el caso de La Brea y Pariñas, en su etapa más decisiva entre 1959 y 1974. Con ese propósito, se formulan los objetivos de la investigación, general y específicos, con los cuales nos acercaremos a conocer la respuesta a la pregunta principal de este análisis.

En el Capítulo II, se hace un breve resumen de las investigaciones relacionadas con nuestro estudio y se abordan algunos lineamientos teóricos sobre el editorial, el discurso, la ideología y el Análisis Crítico del Discurso. Además, se establecen las bases y perspectivas

teóricas que servirán de referencia general del tema y que facilitarán la interpretación de los datos en la sección de los resultados.

En el Capítulo III, se delinea el diseño metodológico del estudio para la selección de la muestra de los editoriales de *La Prensa*, mientras se reitera la naturaleza cualitativa y descriptiva de la investigación, y se especifica el procesamiento y el análisis de los datos obtenidos.

Posteriormente, en el Capítulo IV, la investigación presenta los resultados del análisis de los editoriales del diario, mientras que en el Capítulo V se interpretan y se discuten los mismos, tomando en cuenta las categorías conceptuales definidas en el marco teórico.

Finalmente, se incluyen los apartados de las Conclusiones y Recomendaciones. La primera sección permite comprobar el cumplimiento de los objetivos de la tesis, así como también responder a la pregunta principal que se planteó inicialmente en el trabajo. La segunda sección incluye las recomendaciones y sugerencias para futuras investigaciones.

El presente trabajo intenta contribuir al estudio de la influencia de los diarios a partir del análisis de los editoriales y su papel en la manipulación de las ideologías, sobre todo en nuestro país, donde existe una escasez de material bibliográfico sobre este tema. En un mercado de medios de comunicación tan limitado caracterizado por el monopolio de la información, hoy más que nunca, el análisis e interpretación de los editoriales resulta de vital importancia para descifrar cuáles son las verdaderas intenciones detrás de las palabras y cuál es la postura ideológica de los periódicos de referencia dominante.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema de investigación

Los periódicos son importantes en nuestra vida diaria al proporcionarnos gran parte de nuestros conocimientos sociales y políticos (Farrokhi & Nazemi, 2015). Los diarios no solo buscan despertar el interés y la curiosidad de los lectores, sino también influir en la opinión pública al seleccionar y enmarcar temas de interés periodístico (Mangani, 2021). Como se sabe, su función principal es transmitir noticias, sin embargo, a menudo se consideran una fuente de importancia ideológica (Oluoch, 2017). Una de las formas de transmitir ideologías en los periódicos es a través de los editoriales, los cuales utilizan diversos estilos y estrategias discursivas para expresar las opiniones de la institución y, con frecuencia, la creencia del grupo dominante que representa (Miranti, 2014, citado en Oluoch, 2017).

Uno de los diarios más influyentes en la política del país durante las décadas de 1950 a 1970 fue *La Prensa* (Chirinos & Chirinos, 1977). Durante este tiempo, se le identificó como perteneciente a la “gran prensa” del Perú, por sus vínculos cercanos con el poder económico y financiero (Ortega & Romero, 1976). En su mejor época, en la década de 1950, gracias a su mítico director Pedro Beltrán, también uno de sus propietarios, *La Prensa* se convirtió en el principal representante del sector agroexportador y en un gran promotor del modelo económico liberal en nuestro país (Ugarteche, 2019). A lo largo de este periodo y a través de sus editoriales, se evidenció en sus páginas la defensa de sus intereses económicos y de su postura política durante muchos procesos importantes para la vida económica y política del país, como lo fueron la reforma agraria, la vivienda, la seguridad nacional y, en especial, durante la coyuntura de La Brea y Pariñas (Dextre, 2020).

El caso de La Brea y Pariñas marcó la vida política nacional, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Este problema se originó debido a que la compañía estadounidense International Petroleum Company (IPC), que explotaba dichos yacimientos petrolíferos, los más grandes del país, se beneficiaba de 41614 pertenencias y pagaba solo por

10 registradas originalmente (Laurie, 1967), a pesar de lo cual se negaba a pagar las cargas tributarias correspondientes determinadas por las leyes peruanas a lo largo de varias décadas, contando con la anuencia de los gobiernos de turno, desafiando así la soberanía nacional. Esta afrenta fue particularmente notoria viniendo de una empresa norteamericana que no respetaba las leyes peruanas.

La Brea y Pariñas no solo produjo el derrocamiento del presidente Belaúnde en 1968 o intensos debates al interior del Congreso por la supuesta afrenta a la soberanía nacional, sino también grandes campañas de los medios que exacerbaron el nacionalismo estatista en algunos sectores de la población, acontecimientos en los cuales observamos a *La Prensa* antagonista a este nacionalismo con un discurso editorial crítico de la labor del Estado en la explotación petrolera por arriesgar la caja fiscal en empresas de alto costo, y que defendía, más bien, encargar tales proyectos a la inversión extranjera. Este antagonismo de *La Prensa* lo llevó a enfrentarse al régimen nacionalista de Velasco Alvarado, y propició, finalmente, su expropiación en 1974 (Gargurevich, 2013).

En ese contexto, la presente investigación tuvo como objetivo analizar las estrategias discursivas utilizadas en los editoriales de *La Prensa* para defender su ideología liberal, durante el caso de La Brea y Pariñas (1959-1974). Con este propósito, se empleó el método del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que permitió descubrir las implicaciones ideológicas que suelen ocultarse en el uso del lenguaje (Fairclough y Wodak, 2000, citados en De la Fuente, 2001). El ACD, por tanto, se presentó como una herramienta esencial para comprender cómo funcionaba el discurso y por qué se incluían determinadas estructuras lingüísticas en lugar de otras para legitimar ciertas posturas discursivas (Bhatia, 2006). En esta línea, se aplicó el enfoque teórico de Van Dijk y su concepto del Cuadrado Ideológico para identificar las posturas discursivas de *Nosotros* (el diario *La Prensa* y la ideología liberal) y *Ellos* (las ideologías de izquierda), lo que permitió una mejor comprensión de cómo se construye la ideología liberal en los editoriales de *La Prensa*. De esta manera, la investigación contribuirá a llenar el vacío existente en el país sobre el análisis de la influencia del discurso editorial de los diarios, ofreciendo un análisis riguroso y sistemático de las estrategias discursivas empleadas por *La Prensa* en el caso de La Brea y Pariñas.

1.2. Definición del problema

En este sentido, las consideraciones expuestas nos llevan a plantear la pregunta esencial de nuestra investigación.

1.2.1. Problema general

¿Cuáles fueron las estrategias discursivas aplicadas en los editoriales de *La Prensa* en la defensa de su ideología liberal en el contexto del caso de La Brea y Pariñas (1959 - 1974)?

1.2.2. Problemas específicos

Para absolver dicha interrogante, se han formulado las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles fueron las estrategias discursivas particulares empleadas en los editoriales del diario *La Prensa* para enfatizar la autopresentación positiva de *Nosotros*, en la defensa de su ideología liberal en el contexto arriba mencionado?

- ¿Cuáles fueron las estrategias discursivas particulares usadas en los editoriales del diario *La Prensa* para reforzar la presentación negativa de *Ellos*, con el propósito de consolidar su postura ideológica liberal?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

- Analizar las estrategias discursivas aplicadas en los editoriales de *La Prensa* en la defensa de su ideología liberal en el contexto del caso de La Brea y Pariñas (1959 - 1974), a partir del concepto teórico del Cuadrado Ideológico de Van Dijk.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Identificar las estrategias discursivas particulares empleadas en los editoriales del diario *La Prensa* para enfatizar la autopresentación positiva de *Nosotros*, en la defensa de su ideología liberal en el contexto mencionado.

- Identificar las estrategias discursivas particulares usadas en los editoriales para reforzar la presentación negativa de *Ellos*, con el propósito de consolidar la postura ideológica liberal del diario *La Prensa*.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

El problema de La Brea y Pariñas es una de las coyunturas políticas y económicas más importantes de la historia republicana de nuestro país, que si bien se inicia en el siglo XIX trasciende hasta nuestros días. Refleja el más claro ejemplo de las relaciones intensas y complejas entre el Estado peruano y las grandes corporaciones transnacionales involucradas en la explotación de los recursos naturales de nuestro país, en este caso la explotación petrolera. Si bien empieza a cobrar notoriedad a partir de la década de 1930 con el aumento de la participación del petróleo en las exportaciones peruanas (Contreras, 2009), es en la segunda mitad del siglo XX que La Brea y Pariñas se convierte en un problema de grandes dimensiones que afectan la dignidad y soberanía nacionales. Representa además el rumbo de nuestra economía desde el inicio de nuestra vida republicana hasta nuestros días, el de la dependencia del capitalismo extranjero (Cotler, 2005). Primero del capital inglés y luego del estadounidense. Una historia de dependencia económica que el Perú ya había sufrido en el siglo XIX con los recursos de la plata, el guano y el salitre (Contreras, 2004).

La Brea y Pariñas significó también el proceso más emblemático del enfrentamiento entre dos sectores antagónicos de la burguesía peruana por el dominio económico, el agroexportador y el emergente industrial (Coronado, 1995). La burguesía agroexportadora agrupaba a los empresarios más importantes del sector agrícola, las altas finanzas, la minería y los hidrocarburos, mientras que la burguesía industrial se aglutinaba en torno a ramas relativamente modernas de la industria manufacturera, el comercio y la construcción. Ambos grupos en conflicto canalizaron sus intereses a través de dos grandes periódicos. Mientras el sector agroexportador, que gozaba de relaciones muy cercanas con el capital estadounidense, estaba representado por el diario *La Prensa*, el sector industrial contaba con el apoyo de la mayoría de los medios de comunicación liderados por *El Comercio*. Esta lucha al interior de la burguesía peruana originó una campaña tenaz por parte de los medios, y en donde observamos la defensa de la IPC y del libre mercado por parte de *La Prensa*.

La cuestión de La Brea y Pariñas resulta relevante también para comprender el poder de los medios en el Perú. En este proceso, observamos cómo los diferentes gobiernos de turno se han mostrado sensibles al poder de los medios para influir en la opinión pública, por lo que han intentado controlarlos mediante presiones, favores a sus dueños, estrechos vínculos políticos o amenazas directas. Las campañas de los medios, provocadas por el caso de La Brea y Pariñas, no solo causaron destituciones de presidentes o acalorados debates parlamentarios, sino que también contribuyeron al surgimiento de un sentimiento de nacionalismo en la ciudadanía, dedicándose muchas páginas, así como encendidos editoriales, que revelaron la postura ideológica de los diarios, siendo *La Prensa* uno de los principales antagonistas a este nacionalismo.

Esta investigación está dirigida no solo a sociólogos, periodistas y economistas, sino también a politólogos y a todo investigador social que busque estudiar la relación de los medios con las ideologías en el Perú y, sobre todo, en analizar cómo los medios de comunicación pueden ser usados como herramientas por las élites con poder para influir en la ideología y el sentido de pertenencia de los lectores, y alcanzar sus fines políticos y económicos.

1.5. Hallazgos y limitaciones de la investigación

Durante el desarrollo de este trabajo, encontramos investigaciones relevantes sobre la influencia de los diarios en nuestro país desde la perspectiva de la cobertura informativa. Sin embargo, no hallamos estudios previos que profundicen el análisis de la influencia del discurso editorial de los periódicos en el Perú. De igual manera, observamos que son esporádicos los trabajos que aplican el Análisis Crítico del Discurso como herramienta metodológica para analizar el discurso periodístico en nuestro país.

Esos vacíos pretenden ser cubiertos por la presente tesis, así como los trabajos aislados que se han llevado a cabo en relación con los editoriales, que en otros países han aportado para analizar y evidenciar la influencia de los editoriales en la formación de la opinión pública.

Es importante mencionar que este estudio se enfocó exclusivamente en el discurso ideológico del diario *La Prensa* durante el periodo comprendido entre 1959 y 1974, la etapa final y más decisiva del caso de La Brea y Pariñas. Desde la designación de Pedro Beltrán y sus primeras medidas económicas como ministro de Hacienda en el segundo gobierno de Manuel Prado, hasta la firma del Convenio De la Flor-Greene, por el cual el gobierno de la Junta Militar de Velasco Alvarado indemnizó a la IPC por la expropiación de dichos yacimientos petrolíferos.

Asimismo, nuestra investigación solo se limitó al caso de La Brea y Pariñas para analizar la postura liberal económica del diario, la misma que promovió, no obstante, en muchos otros temas como la vivienda, la reforma agraria, la seguridad nacional, entre otros.

De igual manera, la restricción metodológica más significativa ha sido el limitado tamaño de la muestra y su carácter intencionado, que tal vez no permita generalizar las conclusiones a otros casos similares. Sin embargo, para la cuestión de La Brea y Pariñas, decidimos que este tamaño de muestra era apropiado y no era necesario expandirla, porque podría significar que otros editoriales no incluyeran unidades de análisis significativas.

En cuanto a las limitaciones prácticas, durante el periodo de recolección y selección de la muestra, tuvimos que enfrentar el estado de descomposición de muchos de los editoriales. Lo cual es de suma preocupación, pues la única institución que cuenta con ejemplares de *La Prensa* de tanta antigüedad y tanto valor histórico es la Biblioteca Nacional del Perú. Esta situación hizo complicada y sutil nuestra labor de revisión y selección, por lo que tuvimos que usar guantes, gafas y mascarillas especiales para evitar el contacto y aspirar el aire contaminado de los ejemplares del periódico.

La Biblioteca Nacional no permitió el fotocopiado de ningún editorial. Debido a la antigüedad de los ejemplares, solo se nos autorizó tomarles fotografías, para lo cual utilizamos la cámara fotográfica Canon PowerShot SX20 IS. Luego de fotografiarse la muestra, tuvimos que aplicar diseño gráfico, debido a que los ejemplares del periódico nos fueron entregados

por mes en formas de libros, por lo que no contamos con un eje balanceado para tomar fotografías apropiadas.

Utilizamos el programa Adobe Photoshop para enderezar las líneas, quitar las manchas y proporcionar mayor nitidez a los editoriales seleccionados, que son incluidos en los Anexos de nuestra investigación. El análisis de los editoriales seleccionados requirió además la transcripción de los mismos en la computadora, con el consiguiente uso adicional de tiempo.

CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes del estudio

Esta parte incluye algunos trabajos de investigación organizados a nivel internacional y nacional, que en su mayoría utilizaron el Análisis Crítico del Discurso (ACD) para examinar las estrategias discursivas utilizadas por los diarios con el fin de evidenciar si estos contenían carga ideológica a través de sus palabras, frases y oraciones.

2.1.1. Antecedentes internacionales

A nivel internacional, se han desarrollado investigaciones que han aplicado el ACD para estudiar la línea editorial de la prensa escrita en su defensa de determinadas ideologías políticas, tales como el comunismo y el nacionalismo. Gracias al ACD, se ha evidenciado el uso de diversas estructuras discursivas conjuntamente con la estrategia global de la polarización entre *Nosotros* y *Ellos*. Dichos estudios han permitido observar cómo la prensa busca manipular de manera subjetiva, reproduciendo la ideología del medio y, con frecuencia, las creencias del grupo dominante que la organización representa.

Al respecto, es referente para nuestra investigación el artículo de Kariithi y Kareithi (2007): “It's off to work you go!”. Este trabajo analizó el papel de los medios de comunicación en la propagación, interpretación y legitimación de las políticas económicas de libre mercado en Sudáfrica posterior al *apartheid*. Mediante el ACD, se examinó cómo la cobertura mediática de la huelga nacional de 2002 contra la privatización legitimó tres principios del liberalismo económico: globalización, eficiencia y flexibilidad, al tiempo que deslegitimó la ideología socialista de los trabajadores organizados. De este modo, los medios de comunicación hicieron que la lógica de la economía liberal contemporánea se convirtiera en algo natural y de sentido común.

Igualmente, es importante para nuestro estudio el trabajo de Cabrejas-Peñuelas (2017): “Manipulation as an ideological tool in the political genre of Parliamentary discourses”. Dicho artículo revisó las estrategias discursivas empleadas en un discurso político del presidente del

Gobierno de España, Mariano Rajoy, en el Parlamento, con el objetivo de convencer a la audiencia acerca de su inocencia en la recepción de donaciones ilegales. Para ello, se realizó el análisis a través de las estrategias de manipulación de Van Dijk en varios niveles del discurso. Los resultados del estudio confirmaron que el discurso de Rajoy presentaba características del discurso ideológico, ya que seguía una estrategia general de presentación positiva del grupo interno y negativa del grupo externo, que tiene una función legitimadora general.

Asimismo, consideramos relevante para nuestro trabajo la investigación de Poggi (2011): “Estrategias discursivas y representaciones del Proyecto de Ley Agraria (1974) en el periódico *La Tierra*”. Este artículo analizó las estrategias discursivas aplicadas por este diario de la Federación Agraria Argentina, con el fin de construir un discurso a favor del proyecto y emplearlo como herramienta para cambiar el sistema de tenencia de la tierra. Como herramientas metodológicas, se utilizaron algunas categorías propuestas por el ACD provenientes de la argumentación.

Finalmente, Torres (2015) en su tesis de doctorado: *Latinoamérica en los editoriales de El País. Discurso e intereses económicos*, estudió la relación del discurso editorial y el nacionalismo mediante la técnica del Análisis Crítico del Discurso. Torres observó el uso frecuente de las figuras retóricas o tropos en la generalización de la representación de Latinoamérica en los editoriales del diario español. De esta manera, fue siempre representada como una región envuelta en graves problemas económicos y regida por gobiernos dictatoriales y abusivos, con el objetivo de victimizar a las compañías transnacionales españolas, caracterizadas por registrar un gran número de reclamos y quejas en las naciones latinoamericanas donde prestaron sus servicios.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Un estudio interesante acerca de la presencia del pensamiento liberal económico en el diario *La Prensa* fue desarrollado por Miró Quesada (1975) en su tesis de licenciatura: *Contradicciones al Interior de la Burguesía Peruana a Través de los Diarios El Comercio y La Prensa (1956 - 1962)*. Esta investigación resaltó la defensa del pensamiento liberal por

parte de *La Prensa* en cualquier proceso económico, además de su pronta posición favorable a la inversión privada, una de las formas de la economía de mercado, más aún si provenía del extranjero y sobre todo si se trataba de los Estados Unidos, pues creía que la inversión foránea era lo más conveniente para el desarrollo del Perú.

Su postura liberal lo llevó a enfrentarse con *El Comercio*, que defendía la posición estatista. Mientras que *La Prensa* representó la tradicional burguesía agroexportadora, *El Comercio* defendió a la emergente burguesía industrial que más tarde ganaría la apuesta. Miró Quesada (1975) estableció que esta disputa tuvo su punto más álgido durante la campaña que ambos diarios iniciaron por el problema de La Brea y Pariñas. Mientras que el primero respaldó a la IPC, que explotaba dichos yacimientos petrolíferos, el segundo apoyó el nacionalismo económico y exigió que dicha compañía entregara el citado complejo al país.

Miró Quesada (1975) concluyó proféticamente sobre el problema de La Brea y Pariñas:

Esta campaña (...) es importante para la cabal comprensión de la ideología de los periódicos, así como de la vida nacional. Esto se debe a que el problema de la IPC es tan intenso y complejo, que él solo merecería una tesis aparte. (p. 25)

Alvarado (2017) en su tesis de licenciatura: *La libertad de expresión: Análisis de la línea editorial del diario La Prensa durante su intervención*, estudió la influencia del gobierno militar de Velasco Alvarado en los editoriales de este periódico luego de su expropiación en 1974. A través del análisis comparativo de sus editoriales, este trabajo evidenció la clara manipulación del régimen militar a través de las comunidades laborales que compartían la misma visión nacionalista del gobierno. Igualmente, Alvarado confirmó la postura liberal de *La Prensa* durante las décadas de 1960 y 1970, con una línea ideológica conocida por la ciudadanía de aquel entonces por su defensa de los principios del libre mercado y la democracia, que coincidían plenamente con los de su líder Pedro Beltrán.

A este respecto, García (2011) en su tesis de licenciatura: *La fantasía neutral: El diario El Comercio y las estrategias discursivas del poder en el Perú*, analizó los criterios de selección y los patrones de presentación de la información de los medios escritos con el fin de

identificar los modos de construcción y reproducción de las ideologías conservadoras, que contribuyeron al *status quo* en la sociedad peruana. En ese sentido, la aplicación del ACD evidenció el uso de estrategias discursivas por parte de la prensa dominante de nuestro país para producir y reproducir una determinada representación de la realidad, a través de mecanismos tales como la tematización, los patrones y los recursos lingüísticos que moldearon un “nosotros” opuesto a diversos “otros” externos a la ideología dominante, caracterizada por una visión económica liberal y una política basada en la democracia.

Esta presencia del pensamiento liberal económico en la prensa dominante de nuestro país ha sido observada también por Hidalgo (2017) en su tesis de licenciatura: *Las estrategias discursivas en la construcción de actores en conflictos socioambientales en el periodismo escrito en el Perú: Tratamiento informativo y análisis crítico del 'Caso Conga' en los diarios Correo, El Comercio y La República*. Esta investigación examinó el tratamiento de la información periodística en la cobertura de dicho conflicto y, con este objetivo, utilizó el ACD para exponer el empleo de estrategias discursivas por parte de los medios de comunicación, enfatizando la dicotomía de “buenos” contra “malos”, una lucha de anticomunistas y comunistas, respectivamente, construyéndose una realidad que priorizó el libre mercado, la inversión privada y la empresa.

Finalmente, este apoyo al liberalismo económico por parte de la gran prensa también ha sido identificado por Suárez (2013) en su tesis de licenciatura: *Análisis discursivo de la Central del diario Correo en las elecciones presidenciales 2011*. En este trabajo, Suárez estudió las características discursivas de la línea editorial de dicho periódico a partir del análisis de la cobertura informativa de una de sus principales secciones, mediante el análisis crítico de Van Dijk. Sus conclusiones más relevantes confirmaron la defensa de la línea editorial del diario *Correo* hacia el sistema económico liberal, y el rechazo a la participación del Estado en la economía. Se destacó, además, la aplicación de estrategias discursivas, entre ellas la fragmentación y la inversión, para enfatizar los aspectos negativos del candidato opuesto a su ideología y resaltar los beneficios de la democracia y el libre mercado.

2.2. Bases teóricas

En este estudio, el Análisis Crítico del Discurso constituye el marco teórico principal para examinar las estrategias discursivas aplicadas por el diario *La Prensa* en sus editoriales en la defensa de su ideología. En esta parte, se explican los conceptos y teorías más importantes relacionados con el ACD, abarcando la ideología, el discurso, el discurso ideológico y su relación con la política, y se revisan distintos enfoques propuestos por diversos autores, destacando el enfoque de Van Dijk como marco principal.

2.2.1. Ideología en el discurso

La relación entre la ideología y el discurso es muy estrecha. La ideología no puede funcionar o expresarse sin el discurso, y el discurso tiende a estar influido por las ideologías de sus productores, por lo que suele ser rico en estructuras ideológicas. En el presente trabajo, se introduce el concepto de ideología, arrojando luz sobre su relación con la política y el lenguaje. Se explora además la noción del discurso ideológico y se examinan las estructuras ideológicas del discurso mediante el enfoque sociocognitivo de Van Dijk, detectando la presencia de la ideología en el discurso sociopolítico.

2.2.1.1. Concepto de ideología

El pensador francés Destutt de Tracy fue el primero en formular el concepto de ideología al definirla como la "ciencia de las ideas", en contraste con el mundo metafísico de la filosofía (Kennedy, 1979). Desde entonces, la percepción de la ideología como noción ha evolucionado, adquiriendo diferentes significados e implicaciones, las más importantes de las cuales son las políticas y culturales. El diccionario digital de Merriam-Webster (2020) ofrece una amplia definición de la ideología vinculada a la cultura. La ideología se considera un esquema sistemático de conceptos, específicamente en relación con la vida y la cultura humana. Por lo tanto, la ideología indica la forma de pensar, o los conjuntos de ideas que tiene un individuo, un grupo o una cultura.

En la práctica periodística, la ideología está oculta, pero es eficaz, y su práctica se basa en gran medida en reforzar ideas de sentido común que se legitiman con el tiempo. La única forma de obtener el consentimiento de la gente es entendiendo su ideología. Como lo describe Fairclough (2001) citado en Crymble (2010), la ideología es el medio principal para fabricar el consentimiento.

Las ideologías son representaciones de la realidad que establecen y preservan las relaciones de poder, dominación y explotación. Las ideologías y el poder están íntimamente vinculados, ya que la naturaleza de las suposiciones ideológicas subyacentes a ciertas convenciones, así como la naturaleza misma de dichas convenciones, dependen de las relaciones de poder en las que se fundamentan (Fairclough, 2003, citado en Gonzales, 2018).

Para el propósito de esta investigación, se interpreta la ideología según el enfoque multidisciplinario de Van Dijk (2003), que combina un elemento social, cognitivo y discursivo, en el intento de aclarar su noción y su función teórica en el Análisis Crítico del Discurso. Según el lingüista neerlandés, las ideologías son un sistema de creencias que definen la identidad de un grupo, controlando y organizando sus acciones, objetivos, normas y valores. Es importante señalar que, en el presente trabajo, se refiere a un “grupo” como una colectividad social o profesional, y no como una comunidad cultural que no necesariamente desarrolla una ideología compartida. Los periodistas, por ejemplo, forman un grupo social y profesional, se reconocen como parte de este grupo y comparten una ideología ocupacional que constituye la columna vertebral de valores periodísticos como la inmediatez, objetividad, independencia y legitimidad. Todos los hispanohablantes son, en cambio, parte de una comunidad cultural y lingüística, que puede dividirse en diferentes grupos políticos, religiosos, sociales y profesionales, por lo que viven según ideologías específicas, pero diferentes.

Van Dijk (2005a) considera que las ideologías no deben confundirse con conocimientos socioculturales o actitudes sociales, son más bien un sistema de ideas abstractas que controlan y organizan creencias y actitudes socialmente compartidas. El conocimiento también se comparte socialmente, pero contrariamente a la ideología, que pertenece a los miembros de un grupo en particular, es adquirido por todos los miembros de la misma

comunidad. Para dar un ejemplo práctico, una ideología en favor de las armas, apoyada por los propietarios de armas como grupo social, puede controlar las actitudes hacia la propiedad y el control de armas, mientras que el conocimiento permite a todos los miembros de la comunidad, por ejemplo, a todos los peruanos, entender qué es el control de armas en primer lugar.

Esta descripción proporciona una imagen positiva o al menos neutral de la ideología. Sin embargo, cuando se trata de la hegemonía política y los conflictos de poder, la ideología suele tener consecuencias negativas. En este sentido, se define como una forma de distorsión cognitiva o una representación falsa o ilusoria de lo real. Desde esta perspectiva, la ideología se utiliza para referirse a los valores y creencias de "otros", en vez que a nosotros mismos. Van Dijk (1999b) sostiene que pocos de nosotros describimos nuestras creencias o convicciones como ideologías, lo nuestro es la verdad, lo de ellos es ideología.

Falsas o no, las ideologías como un conjunto de creencias compartidas por un grupo de personas se rechazan en su mayoría, debido a que a menudo se imponen, ya sea por la mayoría dentro de un sistema democrático, por la fuerza, en sistemas autoritarios, o incluso a través de la manipulación de los medios de comunicación propiedad de los gobiernos o las fuerzas políticas.

2.2.1.2. Características de las ideologías

Van Dijk (2005a) asocia la ideología con cuatro características principales. La primera característica es que la ideología, como sistema de creencias, no abarca completamente las prácticas ideológicas o las estructuras sociales (como iglesias o partidos políticos) en las que dicha ideología se basa. La segunda característica vincula la ideología con un aspecto social, sugiriendo que no hay ideologías personales; las ideologías se comparten socialmente a través de un grupo de individuos que interactúan en la sociedad. En este sentido, la principal función de un sistema de creencias es definir la identidad social de un grupo determinado mediante representaciones y características sociales. La tercera característica restringe la ideología a un tipo particular de creencias fundamentales socialmente compartidas que rigen y dirigen otras

creencias. Por ejemplo, una ideología islamista puede controlar las actitudes hacia las cuestiones de la mujer y las relaciones con los no musulmanes.

Según la cuarta característica, las ideologías necesitan tiempo para ser adoptadas por los individuos y, por lo tanto, no pueden adquirirse en un corto periodo de tiempo. Sin embargo, si las ideologías son desarrolladas gradualmente por los miembros de un grupo, también se desintegran de forma gradual. Las ideologías tienden a cambiar a lo largo de la vida. Las personas pueden cambiar su ideología con la edad debido a la diversidad de experiencias que experimentan. Así pues, cuando los individuos pierden la fe en los valores de un grupo, pueden optar por abandonarlo.

Van Dijk (2005a) sostiene que las ideologías pierden su significado y dejan de funcionar como tales, cuando se adoptan tan ampliamente en la sociedad que se convierten en valores generalmente sostenidos en toda la sociedad. Esto ocurre cuando las ideologías se consideran tan obvias que pasan a ser incuestionables. En conclusión, las ideologías no son personales, ni son necesariamente negativas, y varían de nacionalistas a comunistas. Se caracterizan por ser diferentes de los discursos y formas sociales que las promueven, marcando una separación de otras creencias socialmente compartidas.

Si las ideologías se adquieren, se expresan o se reproducen mediante el discurso, esto ocurre a través de una serie de estructuras y estrategias discursivas. Una de esas estructuras es el pronombre *Nosotros*, por ejemplo, que el hablante utiliza para referirse a su grupo endógeno. Muchas veces, una estructura variable del discurso puede estar “marcada” ideológicamente y sujeta al contexto. La entonación específica, la tensión o el volumen en la expresión de una palabra o frase puede interpretarse como sexista. De igual manera, el uso de determinados temas puede expresar una ideología liberal o machista, y así, sucesivamente (Van Dijk, 2005a).

2.2.1.3. Ideología liberal

El liberalismo es una doctrina filosófica y política que nació en el siglo XVII producto del igualitarismo liberal de Thomas Hobbes y el conservadurismo de John Locke en momentos en que surgían los cuestionamientos sobre la autoridad de los hombres al interior de la familia (Phillips, 1996).

La ideología liberal presenta algunas características que los académicos y políticos liberales comparten. Una de estas características es la autonomía y la racionalidad del ser humano. Para la doctrina liberal, los intereses del individuo son anteriores al orden social, por lo mismo, las capacidades y necesidades de los seres humanos son independientes de cualquier sociedad y postura política, ya que los individuos contienen su propio valor intrínseco. Es mediante la razón que se puede superar las costumbres que impiden a las personas desarrollarse como seres autónomos (Dietz, 1987, citado en Gómez, 2013).

La segunda característica del liberalismo propone que la sociedad garantice la libertad de los individuos para desarrollar todas sus capacidades, permitiéndoles perseguir su propio bienestar, sin despojar a otros de lo suyo ni obstaculizar sus propios esfuerzos. La tercera característica, la búsqueda de la igualdad humana, implica su relación con la justicia social, por el cual cada individuo debe ser tomado en cuenta, como una forma de igualitarismo político. La cuarta característica reconoce al ser humano como portador de derechos formales. Se debe proteger al individuo de las injerencias externas, así como también, asegurar el acceso igualitario a oportunidades a todos los miembros de la sociedad. Esta noción del derecho implica establecer la diferencia entre lo público y lo privado. Aunque los pensadores liberales no concuerdan en cuanto al grado de intervención del Estado en la esfera pública, sí aceptan que hay determinados derechos que son inviolables, con los cuales el Estado no debe entrometerse. La esfera privada, que incluye el trabajo doméstico, la familia o el cuidado de los hijos, entra dentro de este ámbito. La quinta característica se relaciona con el individuo como competidor. Según Dietz, esto implica la presencia de una persona racional que de forma natural persigue sus propios intereses y busca maximizar el beneficio personal. Se requiere que los individuos desarrollen sus capacidades morales para contrarrestar sus impulsos egoístas.

Otra definición interesante del liberalismo como ideología política nos la ofrece Huerta de Soto (1999), quien considera que se trata de un pensamiento político que busca limitar lo más posible el poder represivo del Estado sobre los individuos y la sociedad. Igualmente, Granados (2019) precisa el concepto de liberalismo como el pensamiento que consagra la idea de libertad como bien superior, por encima de la igualdad o la equidad.

2.2.1.4. Pensamiento liberal económico

Aunque el liberalismo económico surgió en Europa como respuesta al mercantilismo y al feudalismo (Valencia, 2011), algunos estudiosos consideran que se puede resumir a través de ciertas ideas fundamentales en el ámbito económico. Huerta de Soto (1999) plantea que el liberalismo económico se fundamenta en: 1) la defensa de la libertad individual y de los derechos naturales, 2) la defensa de la economía de libre mercado (llamada también “sistema capitalista” o de “libre empresa”) y de la propiedad privada, 3) el establecimiento de un Estado de derecho que asegure la separación de poderes, y 4) el escaso intervencionismo estatal o la restricción del poder del gobierno al mínimo requerido para garantizar el derecho a la vida y a la propiedad privada, a la posesión pacíficamente adquirida y al cumplimiento de los acuerdos y contratos.

Como lo define Freedman (2019) citado en Salgado (2020), el liberalismo económico no es un concepto estático ni unitario, sino que ha originado varias corrientes liberales que podrían reducirse en dos: los seguidores del liberalismo clásico y los del liberalismo keynesiano. Plantea que el liberalismo clásico promueve la idea de un Estado minimalista y que solo la economía de libre mercado, sin obstrucciones políticas, garantiza los derechos y libertades individuales; mientras que los seguidores de John M. Keynes apoyan la supervisión estatal de la economía. Sin embargo, Choza (2014) entiende que ambos movimientos coinciden en el énfasis en la libertad de la naturaleza humana, la democracia, el apoyo de la creatividad privada y los defectos del proteccionismo estatal.

En la actualidad, se entiende que el liberalismo económico es opuesto a los movimientos económicos no capitalistas, como el socialismo y las economías planificadas. El pensamiento liberal económico moderno apoya una política fiscal contenida y el equilibrio de

los presupuestos, a través de medidas como los impuestos bajos y la reducción del gasto público. Además, defiende la desregulación de la economía, la privatización y la flexibilidad del mercado laboral, entre otros (Ostry et al., 2016).

2.2.1.5. Liberalismo económico en el Perú

Desde la independencia del país hasta la década de 1960, muchos académicos han reconocido que las políticas económicas predominantes en el Perú han sido de corte liberal, teniendo a la década de 1950 como la de mayor influencia del liberalismo en la economía nacional. Estas políticas económicas se han caracterizado por una economía abierta cuyo crecimiento se basaba en las exportaciones de materias primas, el bajo nivel arancelario, la falta de controles cambiarios, una industria pequeña y bastante vinculada al sector exportador, una economía más abierta al comercio exterior que la del promedio latinoamericano, y un sector público muy pequeño y poco eficiente (Rojas, 1993).

En ese mismo sentido, Contreras (2004) sostiene que la independencia del Perú en 1821 solo representaba el cambio de una dependencia formal española hacia una dependencia informal del capital británico que duró alrededor de un siglo. Recién, a inicios del siglo XX esta influencia británica decayó para darle paso al dominio del capital norteamericano en la economía del Perú. La independencia también significó la transición de un Estado virreinal a uno republicano criollo débil, sin respaldo militar, ni logístico, ni ideológico, lo que causó inestabilidad, incapacidad para imponer la ley y aún más para plantear políticas económicas fuertes. Este Estado criollo no solo provocó la falta de políticas económicas sólidas, sino que dejó que la economía del país se gobernase sola, en una especie de “liberalismo de facto”, permitiendo el control de la economía por parte del capital extranjero sin hallar ninguna resistencia local, y que, finalmente, modeló la política económica peruana.

La independencia hizo que el país se sumergiera en el caos y la inestabilidad en sus primeras tres décadas de vida independiente, lo cual causó que las nuevas potencias capitalistas que comenzaban a surgir, tales como Inglaterra, Estados Unidos o Francia, no

tuvieran interés en invertir en la explotación de los recursos naturales del país (Gootenberg, 1989, citado en Contreras, 2004).

A diferencia del periodo de la independencia, las primeras tres décadas del siglo XX representan la “edad de oro” del modelo económico liberal de exportación en nuestro país (Contreras, 2004). La creciente demanda global de alimentos, tales como el azúcar y el café, la lana o el algodón, metales no preciosos, y sustancias como el petróleo y el caucho, aunado a la mejora de nuestros medios de transporte marítimo, provocó el incremento acelerado de nuestras exportaciones de materias primas. Contreras confirma que, durante estas tres décadas, el algodón, el azúcar o el petróleo se fueron alternando como los líderes de las exportaciones, pero sin representar en ningún momento más de un tercio del total.

La historia económica del Perú, en su periodo independiente, se puede resumir en una sucesión de ciclos de exportación (Thorp & Bertram, 1985). En el siglo XIX, se tuvo los ciclos de la plata, el guano y el salitre, que finalizaron con el inicio de la guerra con Chile. Siguiendo a este conflicto, se empezó el periodo multiexportador (petróleo, azúcar, lana, algodón, caucho y cobre, entre otros), el cual se interrumpió bruscamente por la crisis mundial de 1929. Thorp y Bertram concluyen que, a finales de los años 1930, se comenzó un nuevo ciclo exportador que se distinguió por la comercialización de varios productos liderados por el algodón y el cobre, a la que se unió la harina de pescado tras la Segunda Guerra Mundial.

De acuerdo con Cotler (2005), la guerra con Chile creó las circunstancias idóneas para que el capitalismo internacional se enclavara en los principales ejes de producción, condicionando el desarrollo del país a sus propósitos particulares. De esta manera, la emergente burguesía asentada en el agro, minería y comercio, se vio imposibilitada totalmente de desempeñar un rol relativamente autónomo y de que se fortaleciera un Estado capaz de transformar los rasgos coloniales de la sociedad peruana.

Asimismo, Portocarrero (1983) coincide en que la política económica liberal aplicada en el Perú en los inicios del siglo XX era promovida por grupos políticos aristocráticos, que exaltaban la producción de productos primarios de exportación, debido a la gran variedad de

recursos naturales del país, cuya explotación se justificaba por la demanda y precios mundiales existentes. Sin embargo, el problema principal radicaba en la falta de capitales nacionales y la necesidad de garantía que alienten la confianza del capital extranjero.

En este sentido, estos grupos aristocráticos sostenían que la iniciativa pública y privada debían coincidir sus esfuerzos. La iniciativa nacional debía desarrollar la agricultura, en cambio, el capital extranjero se haría cargo de la minería, actividad económica que por los riesgos, tecnología y exigencias de capital no podrían ser encargadas a los productores nacionales (Portocarrero, 1983).

De igual manera, los dirigentes de la República Aristocrática promovieron la idea de que el Perú formaba parte del mundo occidental y, por lo tanto, el progreso económico y social dependía en la medida que nuestra sociedad se asemejara al modelo representado por los países desarrollados, tales como Inglaterra, Francia o Estados Unidos. Según Portocarrero (1983), estas ideas liberales y evolucionistas fueron defendidas por esta clase aristocrática dirigente, que circunscribió al Estado a una función netamente conservadora y orientadora, sin ninguna responsabilidad ni medios para esbozar una estrategia de un determinado tipo de sociedad. Las funciones del Estado debían ser: preservar el orden y la seguridad interna y externa, orientar a los agentes económicos y dejarlo todo a la economía privada. El Estado debía ser austero y pequeño.

Según Thorp y Bertram (1985), este modelo de política liberal exportadora de materias primas se interrumpió en los años 60 con el primer gobierno de Belaúnde y claramente con el gobierno militar de Velasco Alvarado. Con los militares, el Perú retornó al modelo de industrialización forzada, lo que implicó el sacrificio del sector exportador, que hasta ese momento había conducido la economía del país.

Luego de la aplicación de políticas económicas liberales hasta la década de 1960, se produjo un giro hacia el proteccionismo hasta 1990, en que se retornó, finalmente, hacia el liberalismo. Este periodo de proteccionismo 1960-1990 representó un ciclo de fracasos económicos de 30 años. De manera similar, en 1960, cuando el liberalismo primario

exportador enfrentó un rechazo por sus resultados fallidos, al igual que en 1990, cuando el proteccionismo y el reemplazo de las importaciones experimentaron una situación comparable (Rojas, 1993).

2.2.1.6. Capitalismo norteamericano en el Perú

El capitalismo es el sistema económico que ha sido ampliamente apoyado y defendido por el liberalismo económico. Se basa en el usufructo de la propiedad privada de los medios de producción, o capital, y en relaciones empresariales vinculadas con las actividades de inversión y obtención de beneficios (Ramos, 2019).

De acuerdo con Bugarin (1989), luego de la Primera Guerra Mundial, se observó un fuerte crecimiento del capitalismo norteamericano que se reflejó en América Latina y en Perú mediante un giro en sus relaciones comerciales, lo que provocó una nueva relación de dominación a través del control directo de las fuentes y los recursos de producción. Los capitales norteamericanos empezaron a invertir en áreas importantes de la agricultura de exportación y en la explotación minero-petrolera de nuestro país. Asimismo, la organización económica del enclave comenzó a constituirse como el nuevo ordenamiento interno en América Latina, pero en Perú representó la aparición y consolidación de una nueva estructura económica basada en el capitalismo.

La consolidación del sistema de enclaves fue un proceso que se prolongó hasta las tres primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial fue fundamental al provocar un gran aumento de los precios de las principales materias primas de exportación en el mercado internacional, lo que permitió confirmar la vigencia de los enclaves mediante la aceleración de la explotación de los recursos y el aumento de las ganancias (Bugarin, 1989).

Con relación al beneficio de los capitales norteamericanos a la economía del país, Thorp y Bertram (1985) examinaron el efecto variable que los sectores y ciclos exportadores tuvieron en el mercado interno local mediante el “valor de retorno” de las exportaciones. Se comprende el “valor de retorno” como la proporción de las ventas totales del producto en el

mercado mundial, que retornaban a la economía peruana, ya sea por reinversión, pago de impuestos al Estado, salarios o compra de insumos locales. Si tal “valor” era reducido, implicaba que el sector exportador se convertía en un “enclave”; esto es, un ente cuyos impactos no se manifestaban dentro de la economía nacional. Era como una especie de “isla” económica, más asociada con el exterior que con el interior del país.

El pueblo de Talara, en Piura, donde se ubicaban los yacimientos de la IPC, resultó ser el caso más representativo de lo que era un enclave: un yacimiento propiedad de una compañía extranjera que, aplicando tanto tecnología como mano de obra calificada foránea, producía un artículo para su venta en el extranjero. La IPC abonaba pocos impuestos, empleaba una cantidad mínima de mano de obra local y casi no necesitaba de insumos nacionales, por lo que su “valor de retorno” era reducido, en contraste con otras compañías del sector minero-metálico, tales como la Cerro de Pasco Mining Corporation, que contrataban más trabajadores y dependían de más insumos locales (Thorp & Bertram, 1985).

2.2.1.7. Ideología y política

La ideología y la política están estrechamente relacionadas. Las ideologías, por naturaleza, son políticas, y la arena política es la plataforma en donde las diferentes ideologías se manifiestan, interactúan y compiten entre sí. La política suele estar al servicio de una agenda ideológica y, al mismo tiempo, la ideología se emplea en el ámbito político para lograr fines políticos.

En muchos casos, la ideología incrustada en un determinado discurso político producido por un actor político, un partido o incluso un gobierno puede variar según la situación y el público al que se dirige. Por ejemplo, un político puede hacer hincapié en los valores progresistas cuando se dirige a un público ambientalista, pero puede expresar ideas liberales sobre cuestiones económicas cuando el público al que se dirige son hombres de negocios. Con base en sus experiencias personales y situaciones de vida, y su pertenencia a un grupo, los individuos pueden compartir algunas veces ideologías "incompatibles". El análisis del discurso político e ideológico suele basarse en los discursos individuales, por lo que no será en absoluto extraño encontrar influencias de diversas ideologías (Van Dijk, 2002).

Existen tres tipos de ideologías de sistema amplio comúnmente conocidos: las ideologías políticas (tales como, el comunismo o el nacionalismo), las ideologías sociales (el feminismo o el racismo) y las ideologías religiosas (la cristiandad o el islamismo). A estos debe agregarse un tipo diferente de ideología que desempeña un papel fundamental en las prácticas políticas: la ideología de los grupos profesionales (Van Dijk, 2005a).

Al igual que los periodistas o los abogados, los políticos pueden actuar no solo como socialistas, feministas o islamistas, sino también como políticos profesionales, que se centran en la práctica de la política y en la representación de los ciudadanos, con el objetivo de gobernar un país o una ciudad. Desempeñan sus tareas sobre la base de sus valores políticos como demócratas o incluso autócratas, derivando su autoridad desde el poder político de su posición. Basándose en esta comprensión de la ideología, Van Dijk (2002) propone que "escuchar la voz del pueblo" se convierta en parte integrante de la ideología de grupo profesional de los políticos, aunque en la práctica no lo hagan.

Van Dijk (2005a) afirma que cuando las ideologías asumen funciones políticas en el campo de la política, además de sus funciones sociales más amplias, se convierten en "ideologías políticas". El concepto de ideología política, que postula que las opiniones y actitudes políticas están vinculadas dentro de un sistema coherente, ha sido reconocido como particularmente importante para el funcionamiento eficaz de una democracia. La política está ampliamente reconocida como un campo altamente ideológico, impulsado por grupos competidores e intereses creados. Por lo tanto, para competir eficazmente, los grupos políticos deben ser ideológicamente conscientes y estar organizados, lo que significa que los discursos y fenómenos políticos como las elecciones, las campañas y la propaganda llevan inherentes implicaciones ideológicas.

Aunque el uso del lenguaje es, sin duda, un elemento relevante de la política, Fairclough (2006) señala que puede tergiversar y representar realidades e interpretarlas ideológicamente para servir a relaciones de poder injustas. Igualmente, establece que las palabras pueden tener una gran influencia en nuestras actitudes; la elección de determinadas palabras puede afectar la percepción que las personas tienen de los demás y de sí mismas.

Asimismo, Jones y Peccei (2004) citados en Bayram (2010), señalan que el lenguaje puede utilizarse no solo para orientar los pensamientos y las creencias de las personas, sino también para intentar influenciar en sus ideologías.

2.2.1.8. Ideología y lenguaje: Discurso ideológico

El lenguaje y la ideología están intrínsecamente vinculados. El lenguaje es visto como un medio a través del cual las fuerzas ideológicas buscan alcanzar sus fines. Según Van Dijk (2005a), esta relación es compleja y a menudo bastante indirecta. Este discurso ideológico puede basarse, en contextos de orientación ideológica, en las interpretaciones ideológicas de los acontecimientos por parte de los participantes que tienden a dar forma a este discurso según "modelos mentales subjetivos", o más directamente sobre creencias de grupos dominados ideológicamente.

La ideología no siempre es transparente en el discurso. Los productores del discurso pueden ocultar sus creencias ideológicas para evitar las medidas represivas de gobiernos dictatoriales. Así pues, la ideología no siempre es detectable en el discurso, y las ideologías de las personas no siempre son deducibles mediante el análisis del discurso. Esto depende de la naturaleza de la situación comunicativa a la que se enfrentan los participantes, es decir, del contexto. Los participantes no siempre expresan sus creencias ni representan explícitamente las tendencias ideológicas a las que están expuestos. Además, el discurso ideológico puede variar debido a consideraciones personales y contextuales (Van Dijk, 2005a).

Esto se aplica típicamente al contexto de las negociaciones políticas internacionales, en las que se suele ocultar las expresiones y opiniones ideológicas directas. No implica, en modo alguno, que las ideologías pierdan su papel en un mundo que avanza rápidamente hacia la globalización. Solo significa que en ciertas situaciones no se expresan de manera transparente, a menudo en intentos de resolver algunos conflictos y evitar que otros estallen. De hecho, en el caso del discurso comunicado en el mismo grupo, o lo que Van Dijk (2005a) denomina "charla intragrupal", se pueden asumir opiniones ideológicas. Cuando se trata de un discurso dirigido a miembros de un grupo externo, las creencias ideológicas pueden ser objeto de considerable

censura y modificación. En ambos casos, la conexión entre la ideología y el discurso se vuelve indirecta y discreta.

Van Dijk (2002) también observa la relación entre la ideología y el discurso desde un ángulo diferente, la perspectiva personal del hablante. Admite que las ideologías, entre otras representaciones sociales, dominan y dirigen el discurso. No obstante, solo pueden hacerlo bajo una serie de condiciones y solo cuando sus propiedades naturales y abstractas se aplican en situaciones concretas, a actores, acciones y acontecimientos específicos. En ese sentido, el discurso político tiende a articular ideologías, puntos de vista y opiniones de grupo, en particular en formas colectivas de discurso, tales como los programas de los partidos. Van Dijk enfatiza la necesidad de una interfaz cognitiva para vincular ideologías y discurso y representar creencias, opiniones o experiencias personales.

Las personas difieren en sus evaluaciones del evento en el que participan, presencian o escuchan. Tienden a adoptar diferentes interpretaciones personales para formar lo que Van Dijk llama "modelos". Estos modelos no solo constituyen un conocimiento personal sobre este evento en particular, sino que también contribuyen a formar opiniones y creencias personales. De hecho, las "experiencias" por las que pasan las personas, que están representadas por sus evaluaciones e interpretaciones personales, influyen en la formación de su propia percepción de los acontecimientos. En efecto, contribuyen a dar forma a las creencias sociales generales, incluidas las ideologías, y al mismo tiempo son moldeadas por ellas (Van Dijk, 2002).

En otras palabras, los modelos personales pueden ser social e ideológicamente sesgados, como cuando los activistas políticos no están de acuerdo con la naturaleza de un acontecimiento político, adoptando diferentes interpretaciones (socialistas o liberales) del acontecimiento. De acuerdo con Van Dijk (2002), cuando los individuos se comunican acerca de un acontecimiento específico, utilizan sus modelos mentales como base cognitiva de los procesos de elaboración del discurso. Esto significa que, durante el proceso de producción y representación semántica del discurso, un hablante incluye elementos (a veces ideológicos) derivados de su propio modelo mental. Por lo tanto, la estructura de este modelo puede influenciar en la estructura del discurso.

2.2.2. Análisis Crítico del Discurso

2.2.2.1. Teorías del discurso

En primer lugar, el "objeto de crítica" del ACD es el discurso. Como se trata de un concepto bastante abstracto, se abordan algunas de sus características más concretas. El discurso se define como una práctica social, una forma de acción entre las personas, articulada de forma oral o escrita, y que está compuesta por situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas, y que permite mantener y reproducir el *statu quo* social (Fairclough y Wodak, 1997, citados en Calsamiglia y Tusón, 2002).

En la presente investigación, consideramos el concepto del discurso de Van Dijk (2011), quien lo define como una interacción social esencial que establece el orden social. Esta dimensión interaccional del discurso está cercanamente relacionada con el poder y la dominación, pues tanto el discurso construye el orden social como es influenciado y controlado por las relaciones de poder y el abuso de poder.

Otra propiedad esencial es el discurso como comunicación. Van Dijk (2011) sostiene que la expresión y la comunicación de creencias entre los usuarios del lenguaje son objetivos esenciales en la interacción a través del texto y el habla. El discurso se enmarca en situaciones sociales específicas y es un proceso continuo y complejo que integra las tres dimensiones principales de los lenguajes naturales: la forma o expresión (sonidos, imágenes, palabras, frases, etc.), el significado y la acción.

Estas tres propiedades del discurso (esto es, la interacción social, el poder y la dominación, y la comunicación) son de gran importancia dentro del estudio del discurso de los medios de comunicación. El carácter sociolingüístico de estas características indica la pertinencia del estudio del ACD y del discurso de los medios en el campo de la sociolingüística.

En ese sentido, Bell (1991) sostiene que el discurso de los medios es probablemente nuestra principal fuente de lenguaje. Se trata de un discurso que se dirige a las audiencias masivas, produce millones de palabras cada día y, por lo tanto, puede ejercer una influencia sustancial. Este es, particularmente, el caso del género de las noticias, que es considerado por Bell como "el género de lenguaje primario".

Por esta razón de influencia, el análisis del discurso de los medios demostró ser un aspecto importante en los estudios sobre el discurso. La primera razón es el fácil acceso al discurso de los medios. Segundo, el uso de los medios influye y representa tanto el empleo como la actitud de la gente hacia el lenguaje en una comunidad del habla. En tercer lugar, muchos estereotipos y significados sociales y culturales se proyectan y construyen a través del lenguaje (Renkema, 2009).

Resulta evidente que el discurso de los medios y los medios noticiosos en particular tienen una innegable influencia social y cultural, que se examinará más adelante.

2.2.2.2. Análisis del discurso

En busca de alcanzar una definición precisa del ACD como área de investigación, se intenta primero definir su rama principal, el análisis del discurso. Muchos especialistas identifican dos enfoques distintos, pero a la vez complementarios, sobre el análisis del discurso: el de los formalistas y el de los funcionalistas. Las diferencias entre ambos se derivan, en primer lugar, de su punto de vista sobre el lenguaje en general y, en segundo lugar, de su percepción del término discurso en particular (Bouferrouk, 2019).

De acuerdo con Van Dijk (2011), el modelo formalista apoya la idea del lenguaje como una capacidad mental humana. El lenguaje se almacena en nuestro cerebro y solo lo adquirimos a través de la activación de lo que Chomsky denomina dispositivo de adquisición del lenguaje. Este dispositivo nos permite adquirir el lenguaje en un orden predecible desde el nacimiento hasta la preadolescencia. Según este enfoque, el uso del lenguaje implica el uso de lo que es finito (reglas gramaticales) para generar un número incalculable de oraciones. El

tema principal de los formalistas es la gramática, sobre todo cómo se utiliza la gramática en la elaboración de significados.

Para el enfoque formalista, la oración es la unidad básica de la comunicación y, por lo tanto, el discurso es cualquier tramo del lenguaje que va más allá de la oración. En ese sentido, Harris (1952) citado en Van Dijk (2011), señala que el análisis del discurso es el estudio de cómo se estructuran las oraciones para formar los textos.

Por otro lado, los funcionalistas consideran el lenguaje como un fenómeno social o un comportamiento social. El lenguaje tiene una función social y, por tanto, cualquier estudio del lenguaje no debe separarse de su contexto social. El análisis del discurso es, necesariamente, el análisis del lenguaje en uso. De esta forma, el análisis del discurso va más allá de la simple descripción de las estructuras lingüísticas, para investigar los objetivos y las funciones que esas estructuras están asignadas a realizar en situaciones de la vida real.

Los estudios de análisis del discurso siguieron desarrollándose con la influencia del enfoque funcional y los estudios del significado. En las décadas de 1970 y 1980, el análisis del discurso se convirtió en un tema popular en muchas disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología y la semiótica, entre otros. Sin embargo, el significado del discurso difiere de un campo a otro y ha dado lugar a diversas definiciones que han superado a los libros de lingüística sobre esta materia.

De hecho, en los estudios recientes sobre el análisis del discurso no se tienen en cuenta las diferencias entre los modelos formalista o funcional. Más bien, distinguen entre la lingüística general (con ambos modelos; formalista y funcional) y las teorías críticas. Cuando los estudios de análisis del discurso se centran en el lenguaje en uso, las teorías críticas se ocupan de los aspectos sociales relacionados con el poder o el abuso, en los que el término discurso se refiere a un amplio conglomerado de prácticas sociales, lingüísticas y no lingüísticas. Esta nueva tendencia en el estudio del discurso es lo que se ha denominado luego como Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2011).

2.2.2.3. Principios generales del Análisis Crítico del Discurso

Según Van Dijk (1999a), el ACD estudia principalmente la forma en que el abuso del poder, el dominio y la desigualdad social son practicados, reproducidos y hasta combatidos, por los textos y el habla en el contexto político y social. Por lo tanto, los investigadores adoptan una posición explícita con respecto a la desigualdad social y tratan de comprenderla, exponerla y combatirla. Su principal objetivo es presentar las diversas formas en que estas desigualdades son practicadas por los poderosos y combatidas por los no poderosos.

Asimismo, Jorgensen y Phillips (2002) perciben el ACD como un enfoque multidisciplinario que tiene por objeto analizar la relación entre el discurso y los desarrollos sociales y culturales en diferentes dominios sociales. En relación con este enfoque, Fairclough (2008) señala que el principal objetivo del ACD es revelar las relaciones y causas ocultas entre el discurso y la sociedad que no son obvias para las personas involucradas en el discurso. Por lo tanto, "crítico" implica mostrar las conexiones, relaciones y causas que están ocultas.

El Análisis Crítico del Discurso es un enfoque que en general se interesa por analizar los fenómenos sociales que son necesariamente complejos y que requieren un enfoque multimetódico (Wodak & Meyer, 2003). En consecuencia, cubre un amplio espectro de varias perspectivas para analizar el discurso, en lugar de ser una disciplina aislada o una teoría homogénea por sí sola. Aborda diferentes enfoques que se dedican al análisis del discurso, y que difieren en la teoría, la metodología y el tipo de asuntos de investigación a los que da importancia (Wodak & Fairclough, 1997).

Para el ACD, el discurso se estructura con base en la dominación, y dichas estructuras están legitimadas por las ideologías de grupos poderosos: “las estructuras dominantes estabilizan las convenciones y las convierten en algo natural, es decir, los efectos del poder y de la ideología en la producción de sentido quedan oscurecidos y adquieren formas estables y naturales” (Wodak & Meyer, 2003, p. 20).

2.2.2.4. Análisis Crítico del Discurso y el discurso de los medios

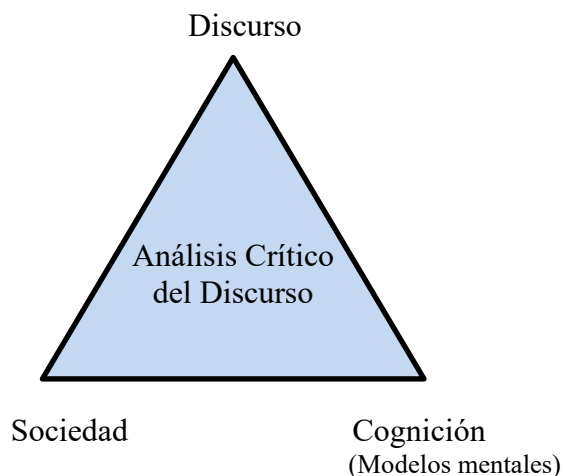
El ACD adopta una postura crítica ante la investigación del discurso de los medios. Introducido originalmente en los estudios críticos de la comunicación, el análisis crítico del discurso de los medios ocupa un lugar central en el ACD en la actualidad. En la década de 1970, Roger Fowler fue el primero en estudiar críticamente los medios de comunicación en la lingüística, demostrando cómo las estructuras de las oraciones (por ejemplo, el uso de formas activas o pasivas) podían potenciar la presentación negativa de determinados grupos (grupo externo) y restar importancia a las acciones negativas de las autoridades, tales como la Policía (grupo interno) (Van Dijk, 1999a).

Uno de los propósitos más fundamentales del ACD es detectar o revelar lo que está implícito, oculto o, por alguna razón, no es evidente en las relaciones de poder discursivas o en las ideologías subyacentes. De acuerdo con Van Dijk (1999a), el ACD se enfoca de forma específica en las estrategias de manipulación, legitimación y otros mecanismos discursivos que ejercen influencia sobre el pensamiento, y de manera indirecta, en las acciones, para beneficiar a los grupos más poderosos.

En palabras de Van Dijk (2006): “Dado que la manipulación es, generalmente, discursiva e implica abuso de poder, debería ser estudiada por los estudios del Análisis Crítico del Discurso” (p. 49). El discurso de los medios está cuidadosamente planificado con el objetivo esencial de influir en la gente para que comparta la ideología del editor. En opinión de Van Dijk, la manipulación se estudia mejor mediante un enfoque triangular que integre lo social, lo cognitivo y lo discursivo, por lo tanto, para la presente investigación se eligió un enfoque del Análisis Crítico del Discurso que adopte estos elementos.

Figura 1

Representación gráfica del enfoque sociocognitivo de Van Dijk para el Análisis Crítico del Discurso



Nota. Adaptada de "Sobre el concepto 'ideología' y su repercusión en la epistemología lingüística", por M. Calero, 2018, *Circula*, (8), p. 16 (<https://id.erudit.org/iderudit/1064693ar>).

Existe una tradición dentro del ACD de analizar los textos de los medios, siendo fácil ver cómo la prensa, o los medios, pueden considerarse parte del marco que utiliza Van Dijk.

El discurso de los medios está sometido por fuerzas que lo empujan en diferentes direcciones. La prensa sigue pautas o instrucciones específicas sobre cómo comunicar. Además, existen características lingüísticas que son importantes en los medios y que un texto debe emplear para ser considerado exitoso en el ámbito mediático. Por otro lado, hay que considerar que dentro de la prensa hay ideologías dominantes. En ese sentido, es factible concebir cómo los textos de los medios tienen la capacidad para influir en los lectores.

Sin embargo, hay peculiaridades en la producción de textos de los medios y, por lo tanto, en el discurso mediático, que requieren que se analicen de manera diferente del marco del ACD en general. Según Fairclough (1995), un examen minucioso de cómo se producen esos textos permite comprender mejor las ideologías de los medios y hasta dónde puede llegar su influencia. Una de esas peculiaridades es que los textos de los medios son, como su nombre

indica, mediadores entre los acontecimientos que han ocurrido, o los textos previamente producidos, y las personas que reciben el discurso de los medios. Por lo tanto, se ha producido un proceso de transformación, lo que significa que, a diferencia de lo que ocurre con un texto como, por ejemplo, un informe parlamentario, los productores del texto deben elegir cómo se informa lingüísticamente sobre el acontecimiento y qué elementos hay que destacar u omitir. Esas decisiones se rigen por diversos factores que se examinan a continuación.

2.2.2.4.1. Teorías de la motivación de los medios y la producción de textos

Con el fin de ofrecer un recuento crítico completo de la forma en que los textos de los medios han cambiado y son entendidos, es necesario ser consciente de quién los produce y cómo. En primer lugar, hay que examinar el lugar que ocupan los medios en la sociedad. Existen varias observaciones sobre la motivación de la prensa como institución. De acuerdo con Fowler (1991) citado en López et al. (2002), la prensa representa más una contenedora de "ideas" y no de "hechos", y los medios son más "mediadores sumamente constructivos", que reporteros neutrales. Estas opiniones se justifican refiriéndose al hecho de que la prensa elige los acontecimientos que se convierten en "noticias" y escoge las estructuras lingüísticas que se utilizan para informar sobre ellos. Según Fowler, las diferencias en la expresión conllevan distinciones ideológicas. Destaca también las formas en que las ideologías se ven favorecidas por el lenguaje aplicado en la prensa.

Esto implica que la prensa utiliza pronombres como "nosotros" para que el lector se sienta como si fuera parte de un grupo, cuando en realidad es algo que el periódico ha construido. Fowler aborda los tipos de ideologías que las estructuras lingüísticas de la prensa ayudan a codificar cuando los factores sociales y económicos determinan lo que, finalmente, se convierte en noticia. Sostiene que la prensa está obligada a obtener beneficios y que, por lo tanto, no puede hacer nada más que reproducir una ideología capitalista, ya que su propia supervivencia como institución depende del dominio del capitalismo. Vinculado al capitalismo está el mantenimiento del *statu quo* y, en consecuencia, el dominio de las instituciones poderosas. Las formas en que se mantiene esta dominación incluyen no solo proporcionar una plataforma para que ciertas instituciones hagan oír su voz. La gente común u oprimida rara vez

hace oír sus opiniones. De hecho, se argumenta que el estilo del lenguaje utilizado en la prensa (ciertamente los periódicos de tamaño grande) mantiene el dominio de las instituciones cuyo estilo se está imitando (es decir, de los blancos, de las clases media y alta).

Sobre las estrategias empleadas por los medios al reproducir las ideologías dominantes, Fairclough (1995) afirma que a menudo existe una frontera borrosa entre el discurso primario (la voz del escritor/periódico) y el discurso secundario (organizaciones, instituciones o individuos cuyo discurso es reportado o citado). De esta forma, la prensa manipula lo que realmente se dice, al tiempo que preserva las ideologías dominantes. De forma más específica, el discurso reportado se ajusta a las normas lingüísticas de la institución, lo que tiene un efecto importante en el significado ideológico de lo que se reporta.

Fairclough (2008) profundiza sobre el papel del lenguaje de los medios, analizando cómo este lenguaje contribuye a la representación y configuración de los valores y opiniones sociales. Esto se logra mediante la discusión sobre cómo los medios representan el mundo y atribuyen identidades a los que participan en las historias de los medios. Al crear estereotipos negativos de los actores dentro del discurso de los medios, es posible que desempeñen un papel en la opresión de los grupos sociales. Por ejemplo, los periódicos toman decisiones sobre la forma en que nombran a las personas en sus historias. Cuando en una noticia se habla de una acción negativa de un inmigrante y se identifica al individuo como "inmigrante" o "venezolano", por ejemplo, se construyen creencias negativas sobre todo el grupo social en que se coloca a tal individuo. Entonces, cualquier uso de "inmigrante" se considera negativo.

El análisis de la forma en que los medios representan el mundo y atribuyen estas identidades forma parte del objetivo político más amplio del ACD, el cual propone investigar críticamente cómo se expresa, señala, constituye y legitima la desigualdad en la utilización del lenguaje (Wodak & Meyer, 2003).

Bell (1991) proporciona una idea de cómo se producen los textos de los medios. Explica cómo los textos comienzan con la fuente de la noticia, produciéndose un proceso de transformación, en el que las citas o acontecimientos originales son descritos por un reportero

y periodista jefe, y modificados por subeditores y editores antes de ser recibidos por el lector. Con esta cadena de personas que participan en la producción de textos, es posible ver cómo se puede infligir un sesgo individual e institucional a un texto, lo que causa que los textos se adhieran a las restricciones establecidas por un determinado orden de discurso.

Igualmente, Bell aborda las fuentes de los artículos de noticias y los criterios a los que se adhieren los directores y editores de los periódicos cuando seleccionan los eventos y voces a incluir en sus páginas. Las fuentes de las noticias son las conferencias de prensa, los documentos producidos organizacionalmente (encuestas, informes, etc.), los discursos públicos, los comunicados de prensa y las entrevistas, así como los textos de las agencias noticiosas y las notas de los periodistas. Estas fuentes muestran un claro sesgo hacia las organizaciones poderosas (que pueden permitirse celebrar conferencias de prensa, etc. y producir informes), así como hacia los actores de la élite. Esto implica una falta de oportunidades para que las voces fuera de las élites tengan acceso a las páginas de los periódicos. Tales hallazgos confirman la existencia de prácticas opresivas dentro de la prensa, y que es más probable que los grupos de la élite aparezcan en sus páginas que los actores no pertenecientes a esta (salvo de forma negativa).

Bell reconoce además los valores que realzan el “valor noticioso” de una noticia. Entre otros criterios, cita la consonancia (la compatibilidad de una historia con las concepciones previas sobre el grupo social o país de origen de los actores de la noticia), la falta de ambigüedad (las historias claras tienden a ser favorecidas), la superlatividad (más extrema la acción de la historia, más posibilidades de ser cubierta, por ejemplo, los crímenes más violentos, los edificios más altos, etc.) y la élite (la referencia a personas de élite, tales como políticos o estrellas cinematográficas, significa que una historia será favorecida por los editores). Destaca cómo los procesos de producción de noticias están sesgados contra los grupos menos poderosos y los que no se ajustan a las expectativas sociales, así como contra los grupos (o partidos políticos) opuestos a la ideología del medio.

Los editoriales de los medios impresos, aunque no son noticias propiamente dichas, siguen estando sujetos a los mismos procesos de producción de textos. El tema de la propuesta

todavía debe seleccionarse de acuerdo con los valores noticiosos, y la cadena de producción sigue presente, con la diferencia fundamental de que el texto final se atribuye al periódico como institución, y no a un periodista individual (Bell, 1991).

La idea de que grupos sociales estén siendo influenciados ideológicamente es importante al examinar los cambios lingüísticos y sociales. Podría argumentarse que toda tendencia hacia una mayor informalidad del lenguaje dentro de los medios significa un cambio de poder a favor de "la persona común", que podría no hablar los dialectos formales de prestigio asociados a los medios. El ACD puede utilizarse para evaluar estas afirmaciones.

2.2.2.5. El Cuadrado Ideológico de Van Dijk

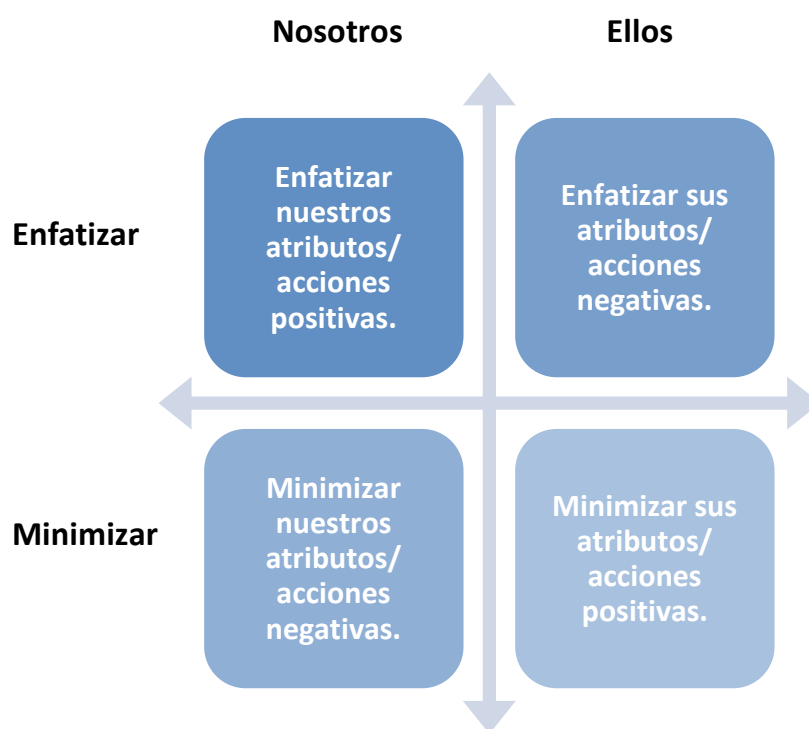
Las ideologías son las creencias, valores y prácticas compartidos por un grupo de personas y que influyen en su forma de pensar y actuar en el mundo. Según Van Dijk (2005a), en situaciones de competición, conflicto, dominación y resistencia entre grupos, las ideologías pueden desempeñar un papel relevante en la forma en que se construyen y mantienen las diferencias entre *Nosotros* y *Ellos*. Esto explica por qué gran parte de las estructuras mentales de las ideologías se encuentran polarizadas debido a la "diferenciación intragrupal-extragrupal". A este respecto, Van Dijk ofrece un enfoque sistemático del estudio del discurso que implica el análisis de las estructuras discursivas en los planos semántico, léxico y retórico. Además, desarrolla el concepto teórico del Cuadrado Ideológico, que se enfoca en las estrategias de una descripción positiva del grupo al que se pertenece y una descripción negativa del grupo contrario.

Van Dijk (1996) sostiene que el Cuadrado Ideológico está compuesto por cuatro dimensiones que actúan para justificar la presencia de la desigualdad social. Sin embargo, también se puede utilizar para analizar cómo se defienden y justifican ciertas ideologías, a través de la polarización entre "intragrupal" y "extragrupal". En ese sentido, se enfatizan nuestros buenos atributos/acciones y los malos de *Ellos*, al mismo tiempo que se minimizan nuestros atributos/acciones negativas y las positivas de *Ellos*. De esta manera, el discurso se inclina a nuestro favor y contribuye a nuestra autopresentación positiva, mientras que se apoya

la presentación negativa de *Ellos*, que son en su mayoría nuestros enemigos, opositores, o los Otros en general. En conclusión, el término *Nosotros* siempre se refiere a la expresión y las creencias positivas en un contexto social, mientras que el término *Ellos* se refiere a la negatividad, la condena y otras posturas negativas.

Figura 2

Adaptación gráfica del concepto del Cuadrado Ideológico propuesto por Van Dijk (1996)



La polarización de *Nosotros* y *Ellos* que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se manifiesta y se reproduce en todos los niveles del discurso oral y escrito, por ejemplo, en temas contrastados, significados locales, formas sintácticas, lexicalización, estructuras profundas e imágenes, entre otros (Van Dijk, 2009).

Existen numerosas estructuras y estrategias discursivas que tienen por objeto ayudar a expresar, y reproducir las ideologías en un discurso (Van Dijk, 2006). Sin embargo, es importante señalar que las ideologías solo pueden influir en las estructuras del discurso que

son dependientes del contexto en el que se usan, ya que las estructuras gramaticales generales no pueden marcarse ideológicamente, son las mismas para todos los hablantes del idioma y, por lo tanto, son ideológicamente neutrales. No obstante, puede existir algún debate sobre si algunas reglas gramaticales generales son ideológicamente “inocentes”. Van Dijk (2005a) sostiene que existen medios sistemáticos para examinar el discurso en diversos niveles cuando se buscan formas de expresar o representar ideologías en un discurso.

Al respecto, Van Dijk (1995a) propone seis categorías portadoras de ideología en el discurso: la estructura de superficie, la sintaxis, el léxico, la semántica local, la semántica global y la retórica. La estructura de superficie permite señalar significados especiales o estructuras modelo que reflejan valores, creencias y actitudes ideológicas subyacentes. La sintaxis se utiliza para expresar opiniones ideológicas sobre acciones positivas o negativas a través de técnicas de manipulación, como el orden de las palabras o las estructuras transaccionales de las oraciones. El léxico se emplea para elegir palabras especiales según el género del discurso, el contexto personal, social y sociocultural. La manipulación léxico-semántica más evidente es el uso de palabras con carga emocional o cultural. La semántica local se centra en el manejo del significado en un texto, donde la información desfavorable para el intragrupo tiende a permanecer implícita, mientras que la información perjudicial para el extragrupo se hace explícita. La semántica global se refiere a los temas de un discurso, que tienden a definir subjetivamente la información relevante y pueden tener significados ideológicos subyacentes. Por último, la retórica y las estructuras esquemáticas del discurso, como la repetición de la estructura de superficie y las figuras semánticas, pueden cargar ideologías subyacentes y apoyar el Cuadrado Ideológico.

2.2.2.6. Estrategias discursivas

Según Wodak y Meyer (2003) citados en Arrunátegui (2010), las estrategias discursivas son formas lingüísticas que pueden ser controladas por quien produce el discurso e influyen en la interpretación de la realidad por parte del receptor del discurso. En ese sentido, Wodak (1999, citada en Bardici, 2012) las describe como planes de acción que varían por su

grado de elaboración, que se ubican en diferentes niveles de organización mental y varían desde automáticas hasta altamente conscientes.

Igualmente, las estrategias discursivas son definidas como las formas de manipulación discursiva de la realidad, en el sentido de que el autor o periodista interviene sobre dicha realidad para lograr efectos intencionales particulares, más o menos conscientes (Carvalho, 2000, citado en Bardici, 2012).

De acuerdo con Van Dijk (1996, citado en Miranda, 2004), las estrategias discursivas son los medios o procedimientos discursivos utilizados por un emisor para expresar creencias ideológicas, opiniones personales y sociales. Divide las estrategias discursivas en dos grupos: semánticas y retóricas. Las estrategias discursivas semánticas son un plan, una representación cognitiva de una secuencia de pasos importantes que se ejecutarán para lograr el objetivo de la estrategia. Sirven como herramientas para la autopresentación positiva y funcionan de dos formas. Por una parte, como medio de expresión de los temas y de los modelos cognitivos de situación, y por otra, facilitan al receptor del mensaje manejar las inferencias que haga sobre las características personales y sociales del emisor. Igualmente, las estrategias retóricas tienen un fin persuasivo. Las personas no solo expresan sus opiniones, sino que también buscan hacerlas razonables y aceptables. El propósito de las estrategias retóricas es enfatizar el tono persuasivo del mensaje.

Dentro de los estudios del discurso, la categoría estrategias discursivas ha sido aplicada en diferentes campos tales como el análisis del discurso, la lingüística del texto, la teoría de la argumentación, la lingüística cognitiva, la semiótica discursiva y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), entre otros (Paz & Maldonado, 2011).

Específicamente, en el contexto del ACD, las estrategias discursivas se definen como herramientas utilizadas por los grupos sociales dominantes para ejercer poder a través de la persuasión y la manipulación sobre grupos minoritarios. Esta definición permite comprender cómo las estrategias discursivas son empleadas para promover intereses particulares y mantener formas de desigualdad en la sociedad, al tiempo que refuerzan su propia posición de

poder. En esa línea, Torres (2020) considera que los aportes realizados por Wodak y Van Dijk resultan sumamente enriquecedores para comprender cómo se usan las estrategias discursivas, sin perder de vista el contexto histórico en el cual se desarrolla el fenómeno en cuestión.

Según Wodak y Reisigl (2001) citados en Wodak y Meyer (2003), las estrategias discursivas se clasifican en cinco tipos: referencia o modo de nombrar, predicación, argumentación, enmarcado, e intensificación o atenuación. Cada una de estas estrategias conlleva propósitos distintos, tales como: construir grupos internos y externos dentro de un contexto; etiquetar actores sociales positiva o negativamente; justificar atribuciones positivas o negativas; mostrar la participación personal del emisor y su posición dentro de la información que transmite; y manipular la percepción del conocimiento o la verdad en el discurso.

De acuerdo con Van Dijk (2005b), hay dos estrategias discursivas principales que aplican la mayoría de las ideologías: la autopresentación positiva y la presentación negativa del otro. Estas estrategias se combinan para conformar una estrategia discursiva general presente no solo en el conflicto entre grupos ideológicos opuestos, sino que también tiene una influencia significativa en cómo se habla de *Nosotros* y *Ellos*. Estas dos estrategias principales se materializan a través de 25 movimientos discursivos o estrategias discursivas particulares elegidos cuidadosamente por Van Dijk en función de su relevancia y aplicabilidad, entre cientos de estrategias discursivas particulares que existen para el análisis ideológico. De estas 25 opciones, nosotros seleccionamos ocho estrategias discursivas particulares para los fines de nuestra investigación: temas, implicaciones, presuposiciones, polarización, descripción del actor, desmentidos, vaguedad y victimización. Adicionalmente, incorporamos una estrategia discursiva particular propuesta por el propio Van Dijk (2003), a saber, la nominalización. La inclusión de la nominalización resultó especialmente relevante en nuestro análisis, ya que muchos de los editoriales analizados emplearon con frecuencia esta estrategia para construir argumentos persuasivos que promueven principios ideológicos liberales (ver Tabla 1, página 69).

2.2.3. El editorial, la postura ideológica de la organización periodística

Los periódicos son una fuente fundamental de conocimiento social y político, lo que los convierte en un elemento imprescindible de nuestra vida cotidiana. Su papel principal es transmitir noticias y a menudo se consideran una fuente de importancia ideológica. Un periódico incluye tres categorías principales: noticias o reportajes, información de servicio y opinión. La categoría de noticias o reportajes de noticias comparte información sobre los últimos acontecimientos que son noticia y es el tipo de texto predominante en un periódico. La categoría de información de servicio ofrece a los lectores listas de cosas, tales como resultados deportivos, programas de televisión, precios de acciones, pronósticos del tiempo, etc. Por último, las columnas de opinión, entre ellas los editoriales, son textos que tienen como objetivo presentar el punto de vista del periódico sobre un tema. En otras palabras, los editoriales son comentarios y evaluaciones sobre las noticias de interés nacional que ya han sido reportadas en el periódico. Esas noticias pueden ser cuestiones políticas, económicas, educativas, religiosas o socioculturales en general que se relacionan con el bienestar del pueblo (Ashipu, 2013).

Para fines de nuestro análisis, consideramos el concepto de editorial de Van Dijk (1995b), que lo define como un texto de opinión, un tipo de "discurso de los medios" que pertenece a una gran clase de discurso de opinión. El objetivo principal de un editorial no solo es atraer el interés y la curiosidad de los lectores, sino también influir en las opiniones de estos y hablar en nombre del punto de vista de la organización de noticias mediante el análisis y los comentarios sobre las mismas. Normalmente, se le considera como el análisis, la discusión, la opinión o el veredicto del periódico sobre los temas del día. Debido a su papel ideológico, se espera que los editoriales sean lingüísticamente complejos.

Según Van Dijk (1995b), la opinión esbozada en los editoriales representa una forma de creencia basada en fundamentos sociales y culturales, así como en normas y valores. Por consiguiente, los editoriales son de naturaleza argumentativa y persuasiva, ya que reflejan las preferencias de redacción de su contexto cultural. En otras palabras, cabe suponer que, como los periódicos son generalmente artefactos culturales, la forma en que los editoriales

persuaden a sus lectores, así como las estrategias que emplean los editores, difieren entre las diferentes culturas.

Los mensajes de los periódicos se transmiten a través del lenguaje, que codifica valores en los mensajes que transmite. Así, el lenguaje incorpora una "carga" emocional y cultural, que refleja la naturaleza de la cultura en la que existe. Sin embargo, los valores y las creencias de una cultura cambian con el tiempo, por lo que el lenguaje de los medios puede limitar la capacidad de las personas para cuestionar o reflexionar críticamente sobre las ideas presentadas (Reah, 2002).

2.2.3.1. Funciones de los editoriales

De acuerdo con Van Dijk (1992), los editoriales tienen varias funciones: interaccional, cognitiva, sociocultural y política. En primer lugar, debido a su naturaleza argumentativa y persuasiva, los editoriales buscan persuadir a los lectores de que cambien sus opiniones y actitudes sobre un determinado tema, o de que emprendan una determinada acción. De esta manera, los editores de los diarios intentan influir en los conocimientos sociales de los lectores. En segundo lugar, los editores transmiten sus actitudes e ideologías a los lectores, utilizando diversos estilos y estrategias discursivas para expresar las opiniones de la organización de noticias y las creencias del grupo dominante que esta representa.

En tercer lugar, los editoriales se dirigen directa o indirectamente a los actores de noticias influyentes, las élites sociales y políticas, y también, aunque no principalmente, al público lector. Se consideran a los lectores más como observadores que como destinatarios de este tipo de discurso dirigido a los representantes de las élites. Por ello, los editoriales no solo expresan opiniones al público, sino que también atacan, defienden o aconsejan a las autoridades. En cuarto lugar, Van Dijk (1992) establece que los editoriales son políticamente importantes para la implementación del poder, ya que representan movimientos estratégicos para legitimar el dominio de una élite o perpetuar el equilibrio de poderes entre los grupos de élite.

Por último, los editoriales tienen también una función cultural debido a su naturaleza normativa e ideológica. Formulan y reproducen normas y valores aceptables a través de los cuales se pueden evaluar los acontecimientos noticiosos. Debido a su naturaleza persuasiva, los editoriales no pueden considerarse como ejemplos de textos objetivos. Más bien, representan a las ideologías dominantes en los periódicos y, por lo tanto, constituyen un cuerpo de texto pertinente para el examen de los supuestos ideológicos predominantes en una sociedad.

Cuando se analiza la función ideológica de los medios es esencial estudiar los editoriales, porque son expresiones de la postura ideológica más amplia de los propietarios y directores de los periódicos. En consecuencia, el énfasis en la diferencia entre *Nosotros* y *Ellos* dependerá en gran medida de la orientación política del diario (Van Dijk, 1992).

Un editorial es visto como la voz institucional de un periódico y, por esta razón, los editoriales, a diferencia de las columnas de opinión o los artículos de análisis de noticias, se publican normalmente de forma anónima. La mayoría de los editoriales no se firman por varias razones. La principal razón es que, aunque sean escritos por una persona, generalmente representan algo más que la opinión personal de un individuo, lo que significa que a menudo reflejan directamente la política establecida por el propietario del periódico.

Los editoriales deben pasar por un editor antes de entrar en la imprenta. Puesto que el editor tiene la última palabra, el producto final es ligeramente o en gran medida diferente de la versión original. Como la voz institucional del medio, los editoriales proporcionan liderazgo en los asuntos nacionales y respaldan a determinadas instituciones poderosas y a ciertos líderes políticos. Un editorial, como una forma periodística, representa la reacción del diario ante un asunto de interés público. Asimismo, al apelar al sentido común en nombre de lo mejor para todos, el editorial constituye la voz del periódico en el debate público.

Tras considerar este aspecto, se puede deducir entonces que las opiniones expresadas en los editoriales no firmados son teóricamente las del periódico en su conjunto, lo que sugiere que ofrece protección a quienes critican las políticas y a la gente que está en el poder.

El enfoque interpretativo y analítico del discurso editorial ofrece una comprensión profunda y una perspectiva útil. Aunque existen investigaciones sobre análisis lingüísticos de noticias, artículos y editoriales en el mundo, estas han recibido poca atención en el Perú. Se hace necesario el estudio de la forma en que los redactores de editoriales construyen la realidad social y forman la opinión pública. Hasta ahora el estudio de los editoriales en nuestro país ha sido poco abordado por los académicos.

2.2.4. El diario *La Prensa*: Breve historia y línea editorial

El periódico *La Prensa* fue fundado en 1903 por Pedro de Osma. Se buscaba romper con el monopolio que ejercía *El Comercio* mediante la creación de otro diario capaz de hacerle frente en el propio terreno periodístico. Así nace *La Prensa* que, hasta la década de 1920, estuvo vinculado al Partido Demócrata, de Nicolás de Piérola, y después al Partido Liberal. El último de sus directores durante este periodo, Alberto Ulloa, vendió sus acciones al líder del Partido Liberal, Augusto Durand (Chirinos & Chirinos, 1977).

En 1921, el gobierno de Augusto B. Leguía expropió *La Prensa* y es recién hasta 1930 en que fue devuelto a la familia Durand por la Junta Militar de Sánchez Cerro. Sin embargo, por una razón u otra, el periódico no salía a flote. Finalmente, en 1936, apareció el diario en la política nacional apoyando la candidatura presidencial de Manuel Vicente Villarán con escasa fortuna. Según Chirinos y Chirinos (1977), durante años, el periódico cambió de directores constantemente, hasta que entre 1945 y 1948, el mismo Pedro Beltrán decidió controlar directa e indirectamente el accionariado de *La Prensa*, y utilizó el diario como instrumento político contra la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

(Él tuvo el impulso) de recobrar el diario *La Prensa*, fundado por Pedro de Osma, incautado durante varios años por el gobierno de Leguía y devuelto, en 1934, a sus propietarios por el gobierno que derrocó a Leguía. El 20 de julio de ese año reaparece el diario bajo la dirección de Beltrán. En su primer ensayo periodístico, el editorial de ese día plantea las mismas ideas, los mismos ideales y las mismas condiciones de libertad que Beltrán deseaba para que la sociedad peruana pueda desarrollarse con libertad y equidad: «Que todas las voces sean escuchadas», el deseo de una sociedad multiclasista «sin prejuicios de clase, sin exclusivismo de círculos» y «condenamos tanto el conservadurismo como la agitación revolucionaria, que es anarquía y esterilidad (Salazar, 2010, p. 123).

Es recién cuando Pedro Beltrán se convirtió en director del diario, a inicios de la década de 1950, que se impulsó una revolución periodística no solamente al interior del medio, sino también en el periodismo nacional. Beltrán contrató a los periodistas más prestigiosos de esa época, tales como Mario Castro, Enrique Chirinos, Arturo Salazar, Juan Zegarra y Alberto la Hoz, entre otros, y transformó a *La Prensa* en el periódico más importante del país (Gargurevich, 2021). Durante su dirección, el diario emprendió varias campañas a favor de la libertad de prensa. En el campo político, *La Prensa* se distinguió, además, por sus convicciones conservadoras y por su lucha contra los movimientos sediciosos, de vanguardia o de izquierda, promovidos por el Partido Comunista del Perú (Palacios, 2005).

2.2.4.1. *La Prensa* y el liberalismo económico

En sus inicios, *La Prensa* se relacionó con partidos políticos de corte conservador. Sin embargo, el arribo de Pedro Beltrán, a mediados de la década de 1940, significó el ingreso no solo de grandes capitales al diario sino también de sus ideas liberales, convirtiendo a *La Prensa* en el principal promotor de la ideología liberal en nuestro país, sobre todo haciendo proselitismo de las ideas del famoso economista liberal austriaco Von Mises (Ugarteche, 2019).

Principalmente, durante el segundo gobierno de Manuel Prado, *La Prensa* evidenció su apoyo a la ideología liberal en todo proceso económico y político importante para el país y sus editoriales se convirtieron en su principal herramienta, en donde exaltó los beneficios del liberalismo económico (Fitzgerald, 1981). El caso de La Brea y Pariñas representó el proceso más emblemático de todos. A través de sus editoriales, *La Prensa* promovió las inversiones extranjeras en la explotación del petróleo y rechazó toda política económica estatista, así como toda injerencia de los movimientos de izquierda en la política del país. *La Prensa* defendió a la IPC al enfatizar constantemente su contribución a la economía a través de los impuestos, lo cual generó que se gane la antipatía de los sectores nacionalistas y que hizo, finalmente, que sea expropiado por el gobierno militar de Velasco Alvarado, en julio de 1974.

2.2.4.2. *La Prensa* y la élite agroexportadora

Antes de ingresar a la escena política, Pedro Beltrán se desempeñó como hacendado durante la mayor parte de la década de 1920, convirtiéndose en el productor de algodón más importante del país (Ugarteche, 2019). Se hallaba muy vinculado con los miembros más sobresalientes del sector agrícola (los Gildemeister, los Aspíllaga, los Pardo, etc.) y los señores de las altas finanzas, como los Peña y los Prado. Estos grupos agroexportadores, dueños de *La Prensa*, culparon al presidente Bustamante y Rivero por no facilitar sus exportaciones, por lo que financiaron el golpe militar dirigido por el general Odría en 1948. Según Palacios (2005), este hecho significó la formación de una alianza oligárquico-militar, que permitió a los aristócratas gobernar con el apoyo de los militares.

Una vez arribado al poder, Odría devolvió el favor nombrando a Pedro Beltrán como presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y ordenó que Julio de la Piedra (poderoso hacendado norteño) fuera elegido presidente del Senado y Juan Manuel Peña Prado (ligado al círculo de banqueros), como presidente de la Cámara de Diputados. De acuerdo con Palacios (2005), de esta manera, la oligarquía agroexportadora no solo mantuvo el control económico del país, sino también el control político, con los grandes beneficios económicos que eso significa.

2.2.4.3. Pensamiento económico de Pedro Beltrán

Nacido en 1897, Pedro Beltrán fue hijo de una familia de hacendados de Cañete, los Beltrán, quienes eran dueños de la hacienda algodонера Montalván y de una casa en el centro de Lima conocida como la Casa Belaochaga, por el nombre de la calle en la que se encontraba. En 1926, fue el promotor y organizador de la primera estación experimental agrícola del Perú, asentada en el fértil valle de Cañete, y de la primera asociación agrícola local. Introdujo en el país la mecanización del cultivo del algodón, la asistencia profesional especializada y el sistema de fumigación mediante avionetas. Posteriormente, en 1927, fue nombrado presidente de la poderosa Sociedad Nacional Agraria (Palacios, 2005).

Fue estudiante de la Universidad de San Marcos, y también cursó estudios en el King's College. Además, se formó en la prestigiosa London School of Economics, de Inglaterra, durante la Primera Guerra Mundial, en donde Beltrán fue influenciado por las ideas liberales

del célebre economista austriaco Von Mises, que por esa época tenía mucha influencia en el mundo académico de las finanzas, de gran importancia para Beltrán, cuyos temas de interés eran la inflación, el crecimiento y la política monetaria, y que ocupaba cargo en el directorio del BCRP desde 1929 (Ugarteche, 2019).

Una entrevista a Beltrán realizada por el periodista César Hildebrandt en 1978, meses antes de su muerte y después de haber perdido su hacienda y su periódico, hizo hincapié precisamente sobre el concepto de la libertad para Beltrán y su relevancia como base para el modelo político y económico (Pease & Romero, 2014, p. 179):

Hildebrandt: Usted es un testigo viviente de un largo período en la historia del Perú. ¿Cuál cree que fue el período más importante para el país en los últimos 60 años?

Beltrán: A mí me parece que el período más importante es aquel al que todos deberíamos esperar regresar. Y fue cuando, al término de la Coalición, el año 95, en lugar de poner a un dictador, Piérola se lanzó y, naturalmente, fue elegido, porque era el hombre que había encabezado el levantamiento general contra los cuarteles. De ahí se siguió con elecciones, había libertad absoluta para todos. Esa fue una época dorada para el Perú. Lo principal es que haya libertad. Pero libertad efectiva. Es una lástima que desde entonces las cosas hayan caminado tan distintamente, con ciertas excepciones.

Hildebrandt: ¿Qué es lo que más le reprocharía al régimen de Velasco?

Beltrán: Que fuera un dictador...

De acuerdo con Ugarteche (2019), era altamente posible que a través de *Economica*, la revista de la London School of Economics, Beltrán haya aprendido sobre la obra y las ideas de Von Hayek, economista liberal crítico de la economía planificada y del socialismo, y se haya interesado en ellas en la década de 1930. Debido a que Hayek era uno de los principales discípulos del famoso economista liberal Von Mises, era probable que Beltrán lo conociera estudiando a Hayek. Beltrán y Von Mises tenían en común la fobia a la inflación y la convicción de que, con una inflación controlada, la economía encontraba su crecimiento y estabilidad. Von Mises (1934) citado en Ugarteche (2019) creía que la emisión de dinero no representaba un aumento de los ingresos para todos los ciudadanos. Por el contrario, los sectores menos favorecidos eran los últimos en ser recompensados por la cantidad adicional de dinero, como consecuencia de la disminución del valor del dinero producido por el aumento en su circulación.

Esta explicación guarda mucha concordancia con lo expresado por Beltrán en la misma entrevista de Hildebrandt de 1978 sobre cuál sería la solución para la crisis económica de ese mismo año:

A mí me parece que usted pone mal la pregunta. Lo que usted quiere decir es a qué se debe la inflación. Si usted sabe a qué se debe, entonces sabrá cómo se paraliza. La inflación es el resultado de imprimir billetes. Eso en una época se llamaba «la maquinita» [..]. Ahora se llama «programa de los medios de pago». Ya no pronuncian la palabra billete [...]. Lo que se debe al alza del costo de vida es la inflación que se da en tantos países, en unos más que en otros. Nosotros, desgraciadamente, estamos haciendo una inflación en gran escala. Y aquí no se sabe cuál es el monto real de las emisiones de billetes (Pease & Romero, 2014, p. 179).

Beltrán también pensaba que la inflación era el enemigo de la economía y que había que hacer todo lo posible para mantenerla bajo control. Consideraba que la inflación era el producto monetario del gasto deficitario financiado por el Banco Central. En el diario *La Prensa*, siempre se refería al aumento de la cantidad de dinero como "la maquinita", usando la metáfora de las imprentas del Banco Central imprimiendo billetes. Allí Beltrán escribió y repitió durante tres décadas que "la maquinita" era el enemigo de los pobres (Ugarteche, 2019).

2.2.4.4. Política económica del ministro Beltrán

En 1959, Pedro Beltrán tendría la oportunidad de poner en práctica las ideas económicas que había adquirido en la London School of Economics, cuando el país atravesaba una grave situación económica producto del déficit de las finanzas públicas y un desequilibrio de 19 millones de dólares en la balanza de pagos, sumado al hecho de que las reservas de divisas del país se habían agotado por completo (Palacios, 2005).

Bajo estas circunstancias y demostrando habilidad política, el presidente Manuel Prado le confiaría el Ministerio de Hacienda, así como la Presidencia del Consejo de Ministros, pese a ser el principal de sus adversarios políticos. Beltrán, desde las páginas de *La Prensa*, le había reclamado incansablemente un giro radical en las políticas económicas y financieras del gobierno. Una vez en el cargo, se comprometió en alcanzar a corto plazo la estabilidad monetaria, el equilibrio presupuestal, la suspensión de toda ayuda crediticia del BCRP y la recuperación de las reservas de divisas derrochadas en el esfuerzo por estabilizar el tipo de

cambio. En su Mensaje a la Nación del 22 de julio de 1959, expresó con completo realismo y compromiso:

Nos encontramos precisamente en un instante decisivo y grave. El país tiene que escoger. O bien nos hundimos en la crisis y entonces, para ponerle remedio después, habrá que consentir en sacrificios mucho más onerosos o bien aceptamos ahora los sacrificios necesarios que pueden parecernos duros e ingratos y nos encaminamos resueltamente hacia una economía sana y próspera. No es hora de ensayos ni de bosquejos primorosos. Hagamos lo que la realidad exige y lo que manda el interés del país (...) (Palacios, 2005, p. 159).

De hecho, las medidas anunciadas contenían un impulso radical. Inmediatamente, se decretó una devaluación del 18% de la moneda nacional y varias medidas de alto costo social. Según Palacios (2005), la reacción popular de rechazo fue inmediata, a pesar de ello, el nuevo giro económico devolvió la confianza de empresarios e inversionistas instantáneamente y los indicadores económicos comenzaron a mostrar vientos favorables.

La situación económica mejoró notablemente en 1960. El Perú experimentó un gran progreso económico y financiero, superando la mayoría de los problemas internos y externos que caracterizaron los meses previos. Evidencia de ello, fueron el crecimiento del 7% en el valor real del PIB; el superávit de 58 millones de dólares y 38 millones de dólares en la balanza comercial y de pagos, respectivamente; la gran recuperación de las reservas de divisas; el superávit de 775 millones de soles en las finanzas públicas; y la reducción de la inflación de 12.7% a 8.6% (Palacios, 2005).

La gestión del ministro Beltrán repercutió inclusive luego de alejarse de la cartera de Hacienda. Tanto en 1961 como en 1962, la economía se mantuvo, aunque a un ritmo más lento, en el camino de la recuperación iniciada en la segunda mitad de 1959. En la *Memoria* del Banco de Crédito del Perú (ejercicio de 1962) se evidenció su acertada labor:

Durante el presente año, en casi todos los sectores la producción ha superado los volúmenes obtenidos en años anteriores. La diversificación de la economía, la libertad de comercio y de cambios que le da pujanza, y espíritu de empresa a sus dirigentes, han permitido al país superar con éxito el período electoral con la prolongada incertidumbre acerca de sus resultados y la asunción del poder por la Fuerza Armada con el consiguiente transitorio desconcierto (...) (Palacios, 2005, p. 160).

Pedro Beltrán dejó una gran huella durante su gestión en el Ministerio de Hacienda (1959-1960), la cual se orientó en gran medida a mantener la estabilidad de la moneda a toda costa dentro de una libertad de comercio sin restricciones. Sin embargo, revela Palacios (2005), esta política de Beltrán estuvo sujeta a las severas condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Tal actitud le valió una animosidad profunda y duradera en amplios sectores de la población.

2.3. Definición de términos básicos

Pensamiento liberal: El liberalismo es una doctrina que en lo político defiende la libertad individual y la igualdad ante la ley. Como doctrina económica promueve el libre mercado y la iniciativa privada (García, 2014).

El liberalismo económico propone la mínima intervención del Estado en los asuntos económicos. Los gobiernos no deben intervenir en el mercado, salvo en caso de "fallas del mercado" o para suministrar los bienes públicos atribuidos (Nakano, 2007). Se le define además como un conjunto de principios para organizar y gestionar una economía de mercado, con el fin de lograr la máxima eficiencia, el crecimiento económico y el bienestar de los individuos (Gilpin, 1987, citado en Nakano, 2007). Esta doctrina económica sostiene que el mecanismo del mercado logra una armonía básica de intereses a largo plazo, y que el libre mercado y la interacción económica fomentan relaciones económicas, nacionales e internacionales estables.

Editorial: De forma general, los editoriales se definen como los artículos de diarios o revistas que combinan hechos y opinión para interpretar las noticias e influir en la opinión pública (Hamlet, 1987, citado en López, 2016). Abordan noticias significativas y representan el pensamiento institucional del diario ante el ojo inquisidor de la opinión pública. Según Santos (2012) citado en Riccio (2019), es fácil identificar el editorial, pues tiene un lugar específico e invariable: “Da a conocer la postura oficial del medio y no aparece firmada; aunque se asume que son calificados periodistas los autores o, incluso, el propio director del periódico” (p. 23).

El editorial es el género de opinión más importante de todos por el impacto que causa su contenido. Los temas que aborda el editorial corresponden a distintos campos. No obstante, la ideología del medio prevalece en todos los ámbitos. Por esta razón, no es suficiente leer un editorial para conocer la ideología de un medio, es necesario un seguimiento de largo plazo para revelar su estructura dominante (García & Gutiérrez, 2011, citados en Riccio, 2019).

Estrategias discursivas: De acuerdo con Wodak (2005) citada en Ramanathan et al. (2020), las estrategias discursivas son una forma sistemática de utilizar el lenguaje. Representan un plan de prácticas adoptadas para alcanzar determinados objetivos, como los sociales, políticos, psicológicos o lingüísticos. Las estrategias discursivas se relacionan con la noción de autopresentación positiva y de presentación negativa del otro, basada en la construcción de *Nosotros* y *Ellos*.

Con el propósito de legitimar sus posicionamientos, los actores sociales intentan construir un discurso coherente y persuasivo, en el que incluyen sus causas y sus propuestas. Por esta razón, implementan estrategias discursivas. Según Van Dijk (2009) citado en Chinchilla (2019), las estrategias discursivas son formas sintácticas que cargan ideología, formas de ver y comprender el mundo, y que sirven, por consiguiente, para alcanzar propósitos y legitimar o deslegitimar acciones y actores sociales.

Análisis Crítico del Discurso: Se define el ACD como un enfoque interdisciplinario para el estudio del discurso y que considera el lenguaje como una forma de práctica social. Se enfoca en las formas de reproducción de la dominación social y política en el texto y el habla (Fairclough, 2015).

Asimismo, Machin y Mayr (2012) citados en Berg (2018), describen el ACD como una escuela que tradicionalmente se ha preocupado por las ideologías que se ocultan en el lenguaje. Estas ideologías explican el equilibrio de poder entre el hablante o escritor y el público objetivo. Ambos académicos consideran que es necesario revelar tanto las relaciones sociales de poder implícitas como las manifiestamente explícitas, algo en lo que, en su

opinión, destaca el ACD. Sostienen que el concepto central del ACD es la relación entre el poder y el lenguaje, así como el análisis de las relaciones de dominación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la investigación

Al analizar las estrategias discursivas de los editoriales del diario *La Prensa* aplicadas en la defensa de su ideología durante el caso de La Brea y Pariñas (1959-1974), se ha utilizado el enfoque cualitativo, ya que, como señala Hernández (2014), “la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (p. 42).

Desde la perspectiva cualitativa, este estudio buscó cubrir aspectos flexibles y sensibles a la subjetividad de los textos periodísticos y los entornos sociales e ideológicos. La investigación cualitativa otorga un tratamiento holístico a los fenómenos. Según Stake (2007), al proporcionarse un enfoque holístico al entendimiento de los fenómenos se requiere tomar en cuenta también múltiples contextos: temporales y espaciales, históricos, políticos, económicos, culturales, sociales y personales.

Es por ello que la presente investigación es de carácter hermenéutico-interpretativo, ya que a partir del análisis de las estrategias discursivas se define un planteamiento, posicionamiento o postura explícitamente crítica para estudiar el texto y el habla (Van Dijk, 1997).

Asimismo, según Denzin et al. (2011) citado en Torres (2020), la hermenéutica es “una aproximación al análisis de los textos, que subraya el modo en que la comprensión previa y los prejuicios dan forma a los procesos interpretativos” (p. 61). Al considerar el carácter histórico en el cual se desarrollan las estrategias discursivas, la hermenéutica implica que el significado de una parte solo se puede comprender en el contexto del conjunto.

En ese mismo orden de ideas, el paradigma de investigación del presente trabajo es el interpretativo, en el cual, según Vasilachis (2007) citado en Abatedaga (2008), se parte de “la

necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (p. 65).

3.2. Tipo de investigación

Este trabajo se ajusta a un tipo de investigación descriptivo, ya que requiere describir la construcción discursiva, indagar en el discurso editorial y analizar las principales opciones léxicas utilizadas por el diario *La Prensa* en sus editoriales, es decir, se “busca describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (Hernández et al, 2014, p. 358).

Calderón (2006) definió la investigación descriptiva como un proceso intencional de recolección, análisis y clasificación de la información sobre las condiciones, prácticas, procesos, tendencias y relaciones causa-efecto prevalecientes, para después realizar una interpretación adecuada y precisa sobre dichos datos con o sin, o a veces poca ayuda, de métodos estadísticos. Asimismo, el método descriptivo determina las condiciones imperantes de los hechos en un grupo objeto de estudio que ofrece como resultados descripciones cualitativas sobre las características generales del grupo.

En el marco del método descriptivo-cualitativo, esta investigación buscó ofrecer una comprensión más amplia de cómo surgen las opciones léxicas a través de la estructura del Análisis Crítico del Discurso.

3.3. Diseño de la investigación

El presente trabajo adoptó un diseño de corte longitudinal, dado que el análisis de los editoriales de *La Prensa* se realizó sobre un prolongado periodo de estudio (15 años), que abarcó desde julio de 1959 hasta febrero de 1974. Este lapso corresponde a la etapa final y decisiva del caso de La Brea y Pariñas, que comenzó con el nombramiento de Pedro Beltrán y sus primeras medidas económicas como ministro de Hacienda en el segundo gobierno de Manuel Prado, que generaron un debate nacional sobre la potencial expropiación de La Brea y Pariñas, y culminó con la firma del Convenio De la Flor-Greene, por el cual el gobierno de

Velasco Alvarado indemnizó a la IPC por la expropiación de los yacimientos petrolíferos en cuestión.

Según Hernández et al. (2014), los estudios de diseño longitudinal recopilan información sobre un fenómeno o proceso a lo largo del tiempo en puntos o periodos específicos, con el fin de realizar inferencias acerca de los cambios en determinadas variables, sus causas y consecuencias. En el caso específico de esta investigación, el diseño longitudinal permitió evaluar si el discurso editorial de *La Prensa* mantuvo una postura ideológica constante a lo largo de 15 años o si, por el contrario, experimentó cambios en su defensa de la ideología liberal.

3.3.1. Técnica de investigación

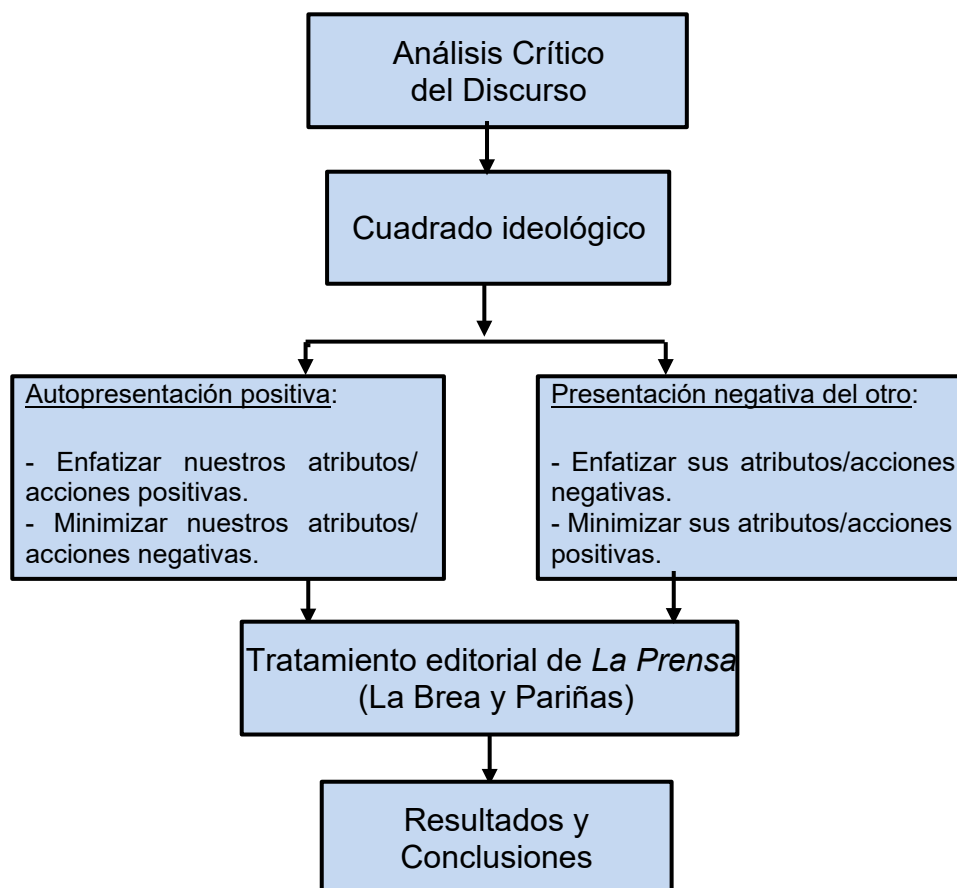
Este estudio busca explorar las estrategias discursivas utilizadas en la transmisión de mensajes ideológicos en los editoriales analizados del diario *La Prensa*. Se tratan de editoriales ideológicos que intentaron influenciar en la gente apoyándose en determinadas estrategias de manipulación, como las describe Van Dijk (2006): “Dado que la manipulación es, generalmente, discursiva e implica abuso de poder, debería ser estudiada por los estudios de Análisis Crítico del Discurso” (p. 49). Por lo tanto, los editoriales representan un discurso premeditado que está destinado principalmente a influenciar en las personas a fin de que tomen partido por la ideología del editor. Para Van Dijk, la manipulación se estudia mejor a través de un enfoque triangular que integre lo social, lo cognitivo y lo discursivo, por tal razón, el presente trabajo ha optado por la técnica de investigación del Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk que incluye dichos elementos.

Para analizar los editoriales de *La Prensa* relacionados con el caso de La Brea y Pariñas, la presente investigación empleó la herramienta del Cuadrado Ideológico sugerida por Van Dijk dentro del paradigma del ACD, teniendo en cuenta su relevancia e idoneidad con los objetivos que se han pretendido alcanzar en este estudio.

El Cuadrado Ideológico permitió analizar las dos estrategias discursivas principales: la autopresentación positiva y la presentación negativa del otro (Figura 3), que afectan directamente la formación de patrones ideológicos en los editoriales. En palabras de Van Dijk (2006): "Las estrategias y movidas en diversos niveles del discurso difícilmente son sorprendentes, porque implementan el Cuadrado Ideológico usual de la polarización de grupos discursivos (des/enfatizar buenas/malas cosas nuestras/de ellos) que uno encuentra en todos los discursos ideológicos" (p. 65). Por lo tanto, en este análisis, se adoptó el Cuadrado Ideológico de Van Dijk que muestra claramente los principales fundamentos ideológicos en los que se basan el pensamiento liberal económico y antiestatista de *La Prensa*. La siguiente figura muestra la representación gráfica del concepto del Cuadrado Ideológico aplicado en el marco del Análisis Crítico del Discurso de nuestra investigación.

Figura 3

Aplicación del Cuadrado Ideológico en los editoriales de La Prensa



En resumen, el Cuadrado Ideológico nos proporciona una herramienta valiosa para analizar cómo las ideologías se expresan en el discurso y cómo contribuyen a polarizar entre *Nosotros* y *Ellos*. Este concepto teórico se centra en las estrategias discursivas utilizadas para describir positivamente al grupo propio ("intragrupal" - el diario *La Prensa* y la ideología liberal) y negativamente al grupo ajeno ("extragrupal" - las ideologías de izquierda). Estas estrategias discursivas son la base de nuestro análisis, donde exploramos cómo se emplearon diversas tácticas para construir y mantener estas diferencias ideológicas en el discurso. Para llevar a cabo el análisis, se han considerado nueve estrategias discursivas particulares (ver Tabla 1), ocho de las cuales se han tomado de las 25 estrategias particulares propuestas por Van Dijk (2005b) en su artículo "Política, ideología y discurso", siendo estas: temas, implicaciones, presuposiciones, polarización, descripción del actor, desmentidos, vaguedad y victimización, pertenecientes todas ellas al dominio del significado, ya que según Van Dijk (2003): "El contenido ideológico se expresa más directamente a través del significado del discurso" (p. 42), que no se limita solo al significado de las palabras y las frases, sino a significados más globales o a información omitida o inferida. Asimismo, se añade una estrategia discursiva particular: la nominalización, perteneciente al dominio de la sintaxis, propuesta por Van Dijk en su libro *Ideología y Discurso: Una Introducción multidisciplinaria* (2003). Esta última estrategia resultó especialmente relevante en nuestra investigación, ya que observamos que muchos de los editoriales analizados emplean frecuentemente la nominalización para construir argumentos persuasivos que promueven valores ideológicos liberales. Según Bonyadi y Samuel (2011), la nominalización se emplea en los editoriales como un dispositivo persuasivo para promover un determinado tipo de ideología mediante la afirmación indirecta de proposiciones.

Tabla 1*Listado de estrategias discursivas particulares*

Estrategia discursiva particular	Definición	A modo de ejemplos en los editoriales
Temas	Son los significados globales que explican de qué se trata en general el discurso. Se desarrollan mediante proposiciones completas e ideas abstractas.	Política económica estatista, demagogia (ed. “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”) Cubanización del Perú (ed. “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo”)
Implicaciones	Son proposiciones no expresadas explícitamente, cuya falsedad es incompatible con la verdad de la proposición expresada.	La inherente ineficiencia de toda explotación estatal (párr. 9, ed. “El Perú y La Brea y Pariñas”) Desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático. (párr. 8, ed. “El Mensaje de Velasco”)
Presuposiciones	Son proposiciones asociadas con una oración, cuya veracidad determina si esta oración tiene algún valor verificable, esto es, si puede considerarse verdadera o falsa.	El verdadero nacionalismo (ed. “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo”, titular) Esos enemigos comunes -los comunistas (párr. 7, ed. “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper”)
Polarización	Coloca en contraposición dos elementos o conjuntos de elementos dentro de la categorización de <i>Nosotros/Ellos</i> .	Se sabe que la International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos, en tanto que la Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto. (párr. 2, ed. “La Cuestión de La Brea y Pariñas”)
Descripción del actor	Describe detalladamente una entidad, tal como una persona o una cosa, y la forma en que esta entidad desempeña su rol en un contexto social o político, ya sea de forma positiva o negativa.	No es lícito ni decente sostener, sólo porque no se está de acuerdo, que el Presidente del Consejo de Ministros sirve a objetivos distintos que el bien de la nación, según su leal saber y entender (párr. 3, ed. “Voto de Confianza”)
Desmentidos	Niegan sentimientos adversos o pensamientos contra otro grupo solo en la primera cláusula, luego en el resto del discurso pueden decir cosas muy negativas sobre los demás.	No cabe ceder en la defensa de los intereses nacionales, pero tampoco cabe (...) dar la impresión, aunque fuere errada, de hostilidad o falta de garantía hacia los capitales que se invierten en nuestro desarrollo (párr. 9, ed. “Petróleo; ¿Solución en Breve?”).
Vaguedad	Consiste en utilizar expresiones sin referentes bien definidos, o que hacen referencia a conjuntos confusos. Se usa para guardar las apariencias.	En efecto, si lograran engañar con alegatos de falso nacionalismo e invocando la dignidad nacional que jamás ha estado en juego (...) (párr. 8, ed. “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”)

Victimización	Considera a los miembros del grupo interno como víctimas que sufren por los actos de malicia del grupo externo.	Ha habido posteriormente notoria mala fe de parte de determinados sectores de oposición que han querido, a toda costa, enlodar a los hombres del gobierno, acusándolos de indignidad y falta de patriotismo (párr. 2, ed. “Voto de Confianza”)
Nominalización	Proceso de construcción de sustantivos derivados de verbos o adjetivos, que reduce una oración verbal compleja en un sintagma nominal.	El derroche de los recursos (titular de ed. “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”) La demagogia estatizante (párr. 8, ed. “El Perú y La Brea y Pariñas”).

3.3.2. Población y corpus de análisis

Emprender un análisis que considere todos los editoriales publicados durante nuestro periodo de estudio representaría una labor demasiado ambiciosa. Es necesario tomar en cuenta, además, que los editoriales del diario *La Prensa* no siempre se refirieron al tema de La Brea y Pariñas, sino que abarcaron muchos otros asuntos del acontecer político y económico. Igualmente, la antigüedad de los documentos no permite un registro virtual acerca de cómo hallar los editoriales relacionados con nuestro estudio.

Por esta razón, se realizó una investigación documental mediante la revisión de libros, artículos académicos, repositorios digitales y bases de datos, que permitió hallar 20 acontecimientos significativos del caso de La Brea y Pariñas, pertenecientes a nuestro periodo de estudio (ver Tabla 2). De esta forma, se delimitó el corpus de análisis que incluyó 20 editoriales del diario *La Prensa* relacionados con las fechas de estos acontecimientos, tales como el anuncio del presidente Belaúnde de la expropiación de dichos yacimientos petrolíferos (28 de julio de 1965), la firma del Acta de Talara (13 de agosto de 1968), por el cual la IPC debía entregar los yacimientos al Estado peruano, o la denuncia de la desaparición de la Página Once (10 de setiembre de 1968). Debemos considerar que los editoriales seleccionados aparecieron varios días después o a veces hasta dos semanas después de los acontecimientos significativos del caso de La Brea y Pariñas.

Tabla 2*Acontecimientos significativos del caso La Brea y Pariñas (1959-1974)*

Año	Mes	Acontecimiento significativo
1959	Julio	El 20 de ese mes, Pedro Beltrán asume el cargo de premier y ministro de Hacienda. Sube los precios de los combustibles y se enciende el debate sobre expropiar La Brea y Pariñas.
1960	Enero	A fines de enero de 1960, se forma la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores a fin de hallar una solución jurídica a La Brea y Pariñas.
	Febrero	El día 5, las Fuerzas Armadas elevan un <i>memorándum</i> al presidente Manuel Prado, condenando el laudo arbitral de 1922 sobre La Brea y Pariñas por ser lesivo a la soberanía nacional. Dos días después, el canciller Porras Barrenechea es interpelado en el Congreso.
	Agosto	El 31 de dicho mes, el presidente Prado envía un proyecto de ley al Parlamento para solucionar el problema de La Brea y Pariñas.
	Octubre	El 11, el primer ministro Pedro Beltrán es interpelado en el Congreso para explicar el proyecto de Prado de solución al problema.
1963	Octubre	Se cumplen los 3 meses de plazo en que el presidente Belaúnde se había comprometido en solucionar La Brea y Pariñas.
1965	Julio	En mensaje presidencial, Belaúnde manifiesta su conformidad para expropiar La Brea y Pariñas si no se llega a un acuerdo con la IPC.
1967	Julio	El Congreso aprueba la Ley 16674, que declara que La Brea y Pariñas pertenecen al Estado, y autoriza la expropiación de sus instalaciones.
	Agosto	Se cumple el mes que la Ley 16674 había dispuesto para que el Ejecutivo establezca un nuevo régimen de explotación de La Brea y Pariñas.
1968	Julio	En mensaje presidencial, Belaúnde anuncia la recuperación del suelo y subsuelo de La Brea y Pariñas.
	Agosto	Se firma el Acta de Talara el 13 de dicho mes, por el cual la IPC entregaba dichos yacimientos al Estado peruano.
	Septiembre	El día 10, Loret de Mola, expresidente de la EPF, denuncia la desaparición de la página 11 del Contrato de Venta entre la EPF y la IPC.
	Octubre	El general Juan Velasco Alvarado da un golpe de Estado el día 3 y anuncia la expropiación de los yacimientos de La Brea y Pariñas.
1969	Enero	El 24 de ese mes, Velasco anuncia que se expropiarán las acciones de la IPC y que la EPF asumirá la administración de dicha empresa.
	Febrero	Velasco anuncia el día 6 el cobro de los adeudos a la IPC por un monto de 690'524,283 dólares.
	Marzo	El régimen de Velasco paga 70 millones de dólares por los bienes expropiados a la IPC, los mismos que son embargados por sus deudas tributarias. Estados Unidos anuncia la aplicación de la Enmienda Hickenlooper como represalia por la expropiación de la IPC.

	Abril	Estados Unidos anuncia la suspensión de la Enmienda Hickenlooper al Perú.
1974	Febrero	El gobierno peruano firma el Convenio De la Flor-Greene, que compensa monetariamente a la IPC por su expropiación.

Nota. Elaborado a partir de la revisión de libros, documentos académicos y editoriales del diario *La Prensa*.

A continuación, la Tabla 3 resume el corpus de los 20 editoriales analizados correspondientes a dichos acontecimientos significativos relacionados con el caso de La Brea y Pariñas, comprendidos en nuestro periodo de estudio (1959-1974).

Tabla 3

Corpus de análisis

Editoriales del diario <i>La Prensa</i> (1959-1974)			
No	Titular del editorial	Fecha del editorial	Pág. No
1	El Petróleo y la Inflación	30-07-1959	Pág. 10
2	El laudo de La Brea y Pariñas	01-02-1960	Pág. 12
3	Democracia y Petróleo	10-02-1960	Pág. 10
4	La Declaración de las Fuerzas Armadas	12-02-1960	Pág. 10
5	La Reivindicación del Petróleo	02-09-1960	Pág. 10
6	Voto de Confianza	13-10-1960	Pág. 12
7	Proyecto sobre La Brea y Pariñas	31-10-1963	Pág. 14
8	La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos	30-07-1965	Pág. 8
9	Petróleo; ¿Solución en Breve?	06-07-1967	Pág. 15
10	Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo	29-08-1967	Pág. 13
11	La Cuestión de La Brea y Pariñas	31-07-1968	Pág. 12
12	El Perú y La Brea y Pariñas	16-08-1968	Pág. 12
13	El 'Affaire' de la Página Once	17-09-1968	Pág. 12
14	La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú	11-10-1968	Pág. 12

15	La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.	31-01-1969	Pág. 12
16	El Mensaje de Velasco	08-02-1969	Pág. 12
17	La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper	16-03-1969	Pág. 18
18	El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca	26-03-1969	Pág. 10
19	La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo	11-04-1969	Pág. 10
20	El Convenio Perú — EE.UU.	21-02-1974	Pág. 22

Nota. Los 20 editoriales analizados figuran en Anexos en este mismo orden.

En resumen, este capítulo proporcionó el marco metodológico de esta investigación, empezando por las fuentes utilizadas, las fases de análisis, las herramientas y la técnica de investigación, así como el procedimiento de selección del corpus de análisis. Este capítulo se considera la columna vertebral de la investigación y el mapa a seguir para alcanzar los objetivos de la misma.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Los editores de los periódicos suelen aplicar estrategias discursivas para dar a entender y proponer sutilmente sus intenciones ideológicas en los editoriales. Precisamente, la autopresentación positiva y la presentación negativa del otro se trata de una estrategia principal que organiza el discurso ideológico en los diarios, cuya lógica enaltece todo lo que tenga que ver con *Nosotros*, mientras se denigra lo de *Ellos*. A través de esta táctica, se enfatizan los aspectos positivos de los socios, aliados y grupos al que pertenecemos, mientras que se exageran los aspectos o cualidades negativas de los grupos ajenos u oponentes, o se les denigra (Van Dijk, 2005b).

En el análisis de los editoriales del diario *La Prensa*, se ha identificado un eje fundamental que recorre las proposiciones de los textos analizados, el cual es eminentemente ideológico. Para este análisis, se ha empleado el Cuadrado Ideológico de Van Dijk, el cual expone los principales cimientos ideológicos en los cuales se sustenta el pensamiento político y económico de *La Prensa*. En este sentido, como punto de partida para la presentación y análisis de los resultados de la investigación, se despliega a continuación la Tabla 4 (Aplicación del Cuadrado Ideológico de Van Dijk en los editoriales analizados), la cual exhibe los fundamentos discursivos expresados en las palabras, frases y oraciones de los editoriales analizados y que reflejan la ideología del periódico.

Tabla 4

Aplicación del Cuadrado Ideológico de Van Dijk en los editoriales analizados

Editorial	Enfatiza sus propios atributos/acciones positivas	Enfatiza los atributos/acciones negativas de ellos	Minimiza sus propios atributos o acciones negativas	Minimiza los atributos o acciones positivas de ellos
1) “El Petróleo y la inflación” (30-07-1959)		- ¿Vamos a importar petróleo? (párr. 6) (<i>ineficiencia estatal</i>) - ¿Vamos a agotar nuestras reservas? (párr. 6) (<i>ineficiencia estatal</i>)		
2) “El laudo de La Brea y Pariñas” (01-02-1960)	- El principio del respeto a las obligaciones internacionales (párr. 6) (<i>principio liberal</i>) - Sin faltar al respeto que se debe a las obligaciones internacionales (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - Sin quebrantar el principio del respeto a las obligaciones internacionales (párr. 11) (<i>principio liberal</i>) - La luz pública del más amplio debate democrático (párr. 20) (<i>principio liberal</i>)	- La desinteligencia entre el Estado peruano y los anteriores dueños de La Brea y Pariñas (párr. 3) (<i>ineficiencia estatal</i>)	-El problema que no han podido resolver los gobiernos (...) en los últimos veintiocho años, y a base del cual se ha querido lanzar una aparatosa, pero deleznable, acusación contra el gobierno actual (párr. 9) (<i>gobierno de Prado</i>)	
3) “Democracia y Petróleo” (10-02-1960)	- El aprendizaje de la democracia representativa (párr. 4) (<i>principio liberal</i>) - Este régimen democrático, que ha aceptado la responsabilidad de (...) un problema (párr. 8) (<i>principio liberal</i>)	- Impunidad para el insulto y la infamia (párr. 4) (<i>comunismo</i>)		
4) “La Declaración de las Fuerzas Armadas” (12-02-1960)	- Invariable apoyo al régimen de derecho (párr. 2) (<i>principio liberal</i>) - Dentro del sistema democrático que garantiza la más amplia libertad de discusión (párr. 6) (<i>principio liberal</i>) - En la democracia, se defienden públicamente los derechos del Perú (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - El beneficio inestimable de la libertad y la democracia (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - La democracia misma se nutre de su propia savia (párr. 9) (<i>principio liberal</i>)	- Un clima democrático que les es intolerable (párr. 5) (<i>comunismo</i>) - Subrayar enérgicamente la esencial diferencia entre la dictadura y la democracia (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - En la dictadura, se traicionan en silencio los mismos intereses del Perú (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - Una ofensiva frontal contra el sistema democrático al que detestan (párr. 8) (<i>comunismo</i>)		
5) “La Reivindicación del Petróleo” (02-09-1960)	- El Ejecutivo en relación con el problema de La Brea y Pariñas se encamina a poner fin (...) a la situación lesiva para la dignidad. (párr. 1) (<i>premier Beltrán</i>) - El proyecto de ley del Ejecutivo reivindica (...) los yacimientos de La Brea y Pariñas (párr. 1) (<i>premier Beltrán</i>) - El Ejecutivo se ha esmerado en recoger, con verdadero sentido nacional (párr. 16) (<i>premier</i>	- La más furibunda oposición (párr. 16) (<i>comunismo</i>)		

	<p><i>Beltrán</i>)</p> <p>- El resultado es que el proyecto del Ejecutivo (...) admite comparación ventajosa (párr. 17) (<i>premier Beltrán</i>)</p>			
6) "Voto de Confianza" (13-10-1960)	<p>- El voto de confianza otorgado al Gobierno por la Cámara de Diputados tiene la virtud de cerrar toda una etapa (párr. 1) (<i>premier Beltrán</i>)</p> <p>- La Cámara de Diputados, al reiterar su apoyo al Gabinete (párr. 3) (<i>premier Beltrán</i>)</p> <p>- No es lícito ni decente sostener (...) que el Presidente del Consejo de Ministros sirve objetivos distintos que el bien de la nación, según su leal saber y entender. (párr. 3) (<i>premier Beltrán</i>)</p> <p>- La posición del gobierno, tal como fue explicada por el propio Premier (...) era inexpugnable (párr. 7) (<i>premier Beltrán</i>)</p> <p>- El Presidente del Consejo de Ministros, explicó hasta la saciedad (párr. 8) (<i>premier Beltrán</i>)</p> <p>- Nos felicitamos (...) del voto de confianza (...) ha otorgado la Cámara de Diputados al Gabinete que preside Pedro Beltrán (párr. 13) (<i>premier Beltrán</i>)</p>	<p>- Notoria mala fe de parte de sectores de oposición (párr. 2) (<i>comunismo</i>)</p> <p>- Enlodar a los hombres del gobierno (párr. 2) (<i>comunismo</i>)</p> <p>- ¿A qué entonces el escándalo, la agitación, la demagogia y los insultos? (párr. 11) (<i>comunismo</i>)</p> <p>- Se padece un extraño defecto óptico (párr. 12) (<i>comunismo</i>)</p> <p>- Son "los amigos de la osa" (párr. 12) (<i>comunismo</i>)</p>	<p>- Es humano y democrático discrepar, señalar errores o reprochar criterios (párr. 3) (<i>crítica a premier Beltrán</i>)</p>	
7) "Proyecto sobre La Brea y Pariñas" (31-10-1963)	<p>- Plantea como fórmulas alternativas un nuevo régimen para la explotación de los yacimientos petroleros por la compañía International Petroleum (párr. 1) (<i>IPC</i>)</p> <p>- La compañía, por su parte, ha negado tener impuestos atrasados (párr. 2) (<i>IPC</i>)</p> <p>- Ha calificado de "confiscación económica" el régimen tributario (párr. 2) (<i>IPC</i>)</p> <p>- La compañía tiene derecho a expresar sin cortapisas su opinión (párr. 6) (<i>IPC</i>)</p>	<p>- La demagogia, la confiscación y cualquier otro extravío semejante (párr. 8) (<i>comunismo</i>)</p>		<p>- Puede el gobierno tener razón (...) o tenerla sólo hasta cierto punto (párr. 5) (<i>gobierno de Belaúnde, de centro izquierda</i>)</p>
8) "La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos" (30-07-1965)		<p>- La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos (titular) (<i>EPF</i>)</p> <p>- La Empresa Petrolera Fiscal (...) constituye (...) demostración adicional contundente de (...) derroche (párr. 1) (<i>EPF</i>)</p> <p>- La inversión de los exiguos recursos del Estado en aventuras (párr. 1) (<i>ineficiencia estatal</i>)</p> <p>- La EPF ha recibido aportes del Estado por la cuantiosa suma de 617'000,000.00 soles (párr. 2)</p>		

		<p>(EPF)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No da un solo centavo al Estado (párr. 2) (EPF) - Recibe cuantiosas subvenciones anuales del Estado (párr. 2) (EPF) - La EPF nunca le dejó un solo centavo al Fisco (párr. 2) (EPF) - El Gobierno tuyo que ayudarlo para que se sostuviese (párr. 2) (EPF) - La EPF no paga un solo centavo de dividendo (párr. 3) (EPF) - Recibe fuertes inyecciones de dinero fiscal a costa del pueblo (párr. 3) (EPF) - Prácticamente la EPF ni siquiera paga impuestos (párr. 3) (EPF) - La EPF paga poco menos de un centavo por galón (párr. 3) (EPF) - El Estado Peruano haya tenido que arriesgar allí (párr. 3) (EPF) - Grandes irregularidades de toda clase, comprobadas en la EPF (párr. 4) (EPF) - Trueques antieconómicos (párr. 4) (EPF) - Adquisición de barcos de medio siglo de antigüedad (párr. 4) (EPF) - Gasto (...) en evaluar funcionarios a Miami (párr. 4) (EPF) - El sistema mismo que impide que la empresa actúe con criterio económico (párr. 5) (EPF) - Con las sumas invertidas por el Estado en la EPF (...) se habría podido construir grandes unidades escolares (párr. 6) (EPF) - Absurdo (...) invertir el dinero en una empresa como la Petrolera Fiscal (párr. 6) (EPF) - No rinde un solo centavo de beneficio al Estado (párr. 6) (EPF) - ¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos? (párr. 6) (EPF) - Propagandistas se hayan empeñado en ampliar la operación de las empresas estatales (párr. 7) (ineficiencia estatal) - Falso nacionalismo (párr. 8) (ineficiencia estatal) - Lanzarán al país a la estatización (párr. 8) (ineficiencia estatal) - La necesidad de proveer de capital a las empresas estatales (párr. 8) (ineficiencia estatal) - Sostener las pérdidas de su ineficiente administración (párr. 8) (ineficiencia estatal) - Canalizar los recursos fiscales al derroche (párr. 8) (ineficiencia 		
--	--	---	--	--

		<p><i>estatal</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sabotear el desarrollo económico del país (párr. 8) (<i>comunismo</i>) - Falso "nacionalismo" (párr. 9) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Partidarios de la estatización (párr. 9) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Pobre votación en las elecciones (párr. 9) (<i>comunismo</i>) - Minoría de irresponsables y de demagogos (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Dilapidados en aventuras que no rinden un centavo (párr. 10) (<i>EPF</i>) 		
9) "Petróleo; ¿Solución en Breve?" (06-07-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - El Perú como país propicio y que ofrece garantías a los (...) inversionistas (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - Atraer los capitales necesarios (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - Atraer las cuantiosas inversiones necesarias (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - Garantizar la seguridad de las inversiones (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - Ofrecer la impresión inequívoca de esa seguridad (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Minúsculo grupo que se caracteriza por su terca demagogia (párr. 2) (<i>comunismo</i>) - Recetas marxistas (párr. 2) (<i>comunismo</i>) - Demagogia comunista o procomunista o semicomunista (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - Empeñados en que el Perú no inspire confianza alguna (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Se hunda en el estancamiento de la empresa burocrática (párr. 10) (<i>ineficiencia estatal</i>) 		
10) "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo" (29-08-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - Donde opera la libre empresa, la producción (...) se ha acrecentado muy satisfactoriamente (párr. 6) (<i>principio liberal</i>) - Reiniciar una política de franco estímulo a la iniciativa privada (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - Dando participación a la empresa privada, en poco tiempo se ha logrado una notable recuperación (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Descartada la tesis de la operación estatal de dichos yacimientos (párr. 1) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Las presiones demagógicas e insensatas (párr. 4) (<i>comunismo</i>) - Empujar al país por el despeñadero del estatismo (párr. 4) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Monopolios estatales, necesariamente ineficientes (párr. 5) (<i>ineficiencia estatal</i>) - El estancamiento, el descenso y hasta la virtual inexistencia de producción (párr. 5) (<i>ineficiencia estatal</i>) - La dependencia del abastecimiento desde el extranjero (párr. 5) (<i>ineficiencia estatal</i>) - El encarecimiento agudo del precio de los combustibles (párr. 5) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Tales monopolios sufren enormes pérdidas que son un lastre pesadísimo (párr. 5) (<i>ineficiencia estatal</i>) - La Empresa Petrolera Fiscal, que carece de la capacidad (párr. 7) (<i>EPF</i>) - La demagogia estatista (párr. 9) (<i>ineficiencia estatal</i>) - El déficit estatal y la dependencia de importaciones (párr. 9) (<i>ineficiencia estatal</i>) 		

		- Rechazo por parte del Gobierno de la tesis del monopolio estatal (párr. 10) (<i>ineficiencia estatal</i>)		
11) “La Cuestión de La Brea y Pariñas” (31-07-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - La International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos (párr. 2) (<i>IPC</i>) - El país ha vivido, como debe continuar viviendo en adelante, dentro de una auténtica democracia (párr. 4) (<i>principio liberal</i>) - Asegurar la sucesión de un régimen a otro dentro de un maduro proceso democrático (párr. 5) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Está la EPF en condiciones de realizar esa función eficientemente? (párr. 2) (<i>EPF</i>) - La Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto (párr. 2) (<i>EPF</i>) - La EPF pague impuestos como cualquier otra entidad (párr. 2) (<i>EPF</i>) - ¿Lo que no pague la EPF tendrá que salir del bolsillo de los sufridos contribuyentes? (párr. 2) (<i>EPF</i>) - Se ponga de lado la actitud intolerante y violenta (párr. 5) (<i>comunismo</i>) 		<ul style="list-style-type: none"> - Muy extendido el convencimiento de que es preferible una solución, aunque no sea óptima (párr. 1) (<i>la solución del gobierno de Belaúnde, de izquierda</i>) - La solución propuesta lleva al planteamiento de una serie de incógnitas (párr. 2)
12) “El Perú y La Brea y Pariñas” (16-08-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas de atracción de los capitales indispensables (párr. 5) (<i>principio liberal</i>) - El camino menos riesgoso (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - Con la empresa privada, Argentina ha logrado recuperarse de la postración (párr. 10) (<i>principio liberal</i>) - El Gobierno ha dispuesto que los yacimientos de La Brea y Pariñas (...) por medio de contratos con empresas privadas (párr. 9) (<i>IPC</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - La demagogia, esta vez felizmente en absoluta minoría (párr. 7) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Los peligros de la demagogia estatizante (párr. 8) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Inherente ineficiencia de toda explotación estatal (párr. 9) (<i>ineficiencia estatal</i>) - La demagogia de la explotación estatal (párr. 10) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Los fracasos de países vecinos (párr. 10) (<i>ineficiencia estatal</i>) - Ignorar sus experiencias y sus rectificaciones (párr. 10) (<i>ineficiencia estatal</i>) 		<ul style="list-style-type: none"> - Tal recuperación depende del acierto en la política petrolera (párr. 8) (<i>firma del Acta de Talara, gobierno de Belaúnde</i>)
13) “El 'Affaire' de la Página Once” (13-09-1968)		<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno que ha acumulado yerros y desatinos (párr. 1) (<i>gobierno de Belaúnde, de centro-izquierda</i>) - ¿Quién a partir de este hecho no tendrá razón en enjuiciar y desconfiar del manejo de los intereses del país? (párr. 4) 		
14) “La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú” (11-10-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - Una política destinada a estimular al máximo la inversión en petróleo (párr. 5) (<i>principio liberal</i>) - Aumentar nuestra producción (párr. 6) (<i>principio liberal</i>) - Se requieren nuevas inversiones (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - Se restablezca la confianza en las garantías que ofrece el Perú (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - Asegurar a largo plazo la estabilidad monetaria (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) - Las inversiones necesarias demandan más dinero (párr. 8) (<i>principio liberal</i>) 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Atraer esos capitales (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - Los inversionistas extranjeros encontraron aquí las garantías que necesitaban (párr. 10) (<i>principio liberal</i>) - Atraer y garantizar los capitales que son necesarios (párr. 10) (<i>principio liberal</i>) - Darían trabajo a mucha gente y movilizarían la economía (párr. 11) (<i>principio liberal</i>) - Necesitamos producir más para que cada cual pueda vivir mejor (párr. 11) (<i>principio liberal</i>) - Atraerse los capitales necesarios para explotar los grandes yacimientos (párr. 13) (<i>principio liberal</i>) - Triplicar a corto plazo la producción de cobre del país (párr. 13) (<i>principio liberal</i>) - Brindarían nuevos recursos para el Perú (párr. 13) (<i>principio liberal</i>) - Darían trabajo bien remunerado a miles de personas (párr. 13) (<i>principio liberal</i>) 			
15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” (31-01-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - La Amistad con los EE.UU. (titular) (<i>Estados Unidos</i>) - Tradicional la política peruana de amistad con los Estados Unidos (párr. 9) (<i>Estados Unidos</i>) - Bienvenida hacia los capitales que vengan a contribuir (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - Las garantías que nuestro ordenamiento legal ofrece (párr. 11) (<i>principio liberal</i>) - El aliento económico y la seguridad jurídica que las leyes peruanas ofrecen (párr. 12) (<i>principio liberal</i>) - La interrupción de la ayuda de gobierno a gobierno (párr. 20) (<i>Estados Unidos</i>) - La suspensión de las compras de nuestro azúcar al precio especial de los Estados Unidos (párr. 20) (<i>Estados Unidos</i>) - Recíproco interés del Perú y de los Estados Unidos en llegar a una solución (párr. 22) (<i>Estados Unidos</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - El interés de los países comunistas en exacerbar cualquier distanciamiento (párr. 17) (<i>comunismo</i>) - La presión (...) de las propias capitales comunistas (párr. 18) (<i>comunismo</i>) - Agentes rojos (párr. 18) (<i>comunismo</i>) - Nuestro país sería la primera víctima (párr. 18) (<i>comunismo</i>) - Cualquier maniobra que pretenda apartarnos del mundo occidental y cristiano (párr. 19) (<i>comunismo</i>) 		
16) “El Mensaje de Velasco” (08-02-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinente la cita de las palabras del ex-Presidente de los Estados Unidos (párr. 2) (<i>Estados Unidos</i>) - Nos ha unido tantos vínculos de amistad (párr. 3) (<i>Estados</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Los agitadores comunistas (párr. 5) (<i>comunismo</i>) - No pierden una sola oportunidad para llevar agua hacia su propio molino (párr. 5) (<i>comunismo</i>) - Convertir al Perú en una colonia 	<ul style="list-style-type: none"> - Es inadmisible (...) la aplicación a nuestro país de sanciones económicas si a esa fecha no se ha resuelto el problema de la indemnización (párr. 1) 	

	<p><i>Unidos</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación (párr. 4) (<i>principio liberal</i>) - No hay ninguna actitud de hostilidad hacia Estados Unidos (párr. 5) (<i>Estados Unidos</i>) - El capital necesario para convertirse en riquezas reales (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - El clima de confianza que requiere nuestro desarrollo (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) 	<p>del imperialismo comunista (párr. 5) (<i>comunismo</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anti-norteamericano y anti-occidental (párr. 5) (<i>comunismo</i>) - Tratan de aprovechar todas las coyunturas para crear la desconfianza (párr. 6) (<i>comunismo</i>) - Paralizar nuestro desarrollo (párr. 6) (<i>comunismo</i>) - Los enemigos de nuestro país, y especialmente los comunistas (párr. 8) (<i>comunismo</i>) - Desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático (párr. 8) (<i>comunismo</i>) 	<p>(<i>sanciones de Estados Unidos</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El caso de La Brea y Pariñas es un asunto especial, singular y único (párr. 3) - La posición asumida no implica una actitud de hostilidad contra país alguno (párr. 3) (<i>Estados Unidos</i>) 	
<p>17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Excelentes relaciones que siempre han existido entre ambas naciones (párr. 1) (<i>Estados Unidos</i>) - Las garantías que nuestro ordenamiento ofrece a la propiedad y a la inversión (párr. 5) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Enemigos comunes de Estados Unidos y Perú (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - Azuzando la posibilidad de un rompimiento entre las dos naciones (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - Esos enemigos comunes -los comunistas- (párr. 7) (<i>comunismo</i>) - Los comunistas han proclamado (...) que la ayuda exterior de los Estados Unidos es una estratagema (párr. 8) (<i>comunismo</i>) - Prestarse al juego comunista (párr. 8) (<i>comunismo</i>) - Los comunistas y sus tontos útiles (párr. 9) (<i>comunismo</i>) - La agitación de sentimientos contra los Estados Unidos (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Chauvinismo delirante (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Verdugos de Hungría (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Amos de Cuba (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Carceleros de Checoslovaquia (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Las envenenadas tergiversaciones (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Periódicos procomunistas (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Insinceras "expresiones de solidaridad" (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Conocidos enemigos del Perú (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Pescadores que aguardan ver el río revuelto (párr. 10) (<i>comunismo</i>) - Danza de los siete velos (párr. 11) (<i>comunismo</i>) - Agentes comunistas (párr. 11) (<i>comunismo</i>) - La subversión armada (párr. 11) (<i>comunismo</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - La aplicación contra el Perú sería un error de derecho y de política internacional (párr. 2) (<i>sanciones de Estados Unidos</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - La famosa "ayuda socialista" (párr. 10)
<p>18) “El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una nación como el Perú, de vieja y noble tradición de apego al derecho y a la ley (párr. 6) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Como quisieran los comunistas (párr. 6) (<i>comunismo</i>) 		

(26-03-1969)				
19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - El Verdadero Nacionalismo (titular) (<i>principio liberal</i>) - Una actitud de genuino nacionalismo (párr. 4) (<i>principio liberal</i>) - Sin pelear con los Estados Unidos (párr. 5) (<i>Estados Unidos</i>) - Permitan desatar una oleada de confianza (párr. 7) (<i>principio liberal</i>) - Un renacimiento de la confianza (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - La supresión de todas aquellas cargas (párr. 9) (<i>principio liberal</i>) - Fluyan las inversiones hacia las tareas productivas (párr. 10) (<i>principio liberal</i>) - Aumenten sanamente los ingresos fiscales (párr. 10) (<i>principio liberal</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Un puñado de gente desolada (párr. 2) (<i>comunismo</i>) - "Cubanizar" al Perú (párr. 2) (<i>comunismo</i>) - El nacionalismo falso (párr. 4) (<i>comunismo</i>) - Insincera demanda del sector castrista (párr. 5) (<i>comunismo</i>) - Los sectores castristas (párr. 6) (<i>comunismo</i>) 		
20) “El Convenio Perú — EE.UU.” (21-02-1974)	<ul style="list-style-type: none"> - Los dos países compartirán éxitos y problemas comunes (párr. 1) (<i>Estados Unidos</i>) - Las relaciones con Washington se desarrollen en un clima de mutua amistad (párr. 2) (<i>Estados Unidos</i>) 		<ul style="list-style-type: none"> - Se trata de un asunto definitivamente solucionado (<i>compensación a la IPC</i>) (párr. 3) - Pone fin a problemas que perturbaron las relaciones de nuestros gobiernos (párr. 6) (<i>compensación a la IPC</i>) 	

Nota. Material elaborado con base en las cuatro dimensiones del Cuadrado Ideológico.

A continuación, la Tabla 4 nos permite presentar los resultados de la investigación con mayor claridad y precisión.

4.1. Análisis de las estrategias discursivas particulares de autopresentación positiva

La autopresentación positiva depende del uso selectivo de las opciones léxicas para presentar positivamente o favorecer a los miembros del grupo interno. Se le considera además como una macroestrategia semántica eminentemente ideológica, pues se fundamenta en el esquema positivo propio que define la ideología de un grupo (Van Dijk, 2006).

En la siguiente Tabla 5, se muestran los fundamentos discursivos extraídos de los editoriales que resaltan las cualidades positivas del grupo interno del diario *La Prensa*.

Tabla 5*Autopresentación positiva en los editoriales analizados*

Editorial	Palabras, frases u oraciones que enfatizan los atributos o acciones positivas del grupo interno del diario <i>La Prensa</i>	Parámetros principales encontrados
1) “El Petróleo y la inflación” (30-07-1959)	---	---
2) “El laudo de La Brea y Pariñas” (01-02-1960)	<ul style="list-style-type: none"> - El principio del respeto a las obligaciones internacionales (párr. 6) - Sin faltar al respeto que se debe a las obligaciones internacionales (párr. 7) - Sin quebrantar el principio del respeto a las obligaciones internacionales (párr. 11) - La luz pública del más amplio debate democrático (párr. 20) 	Principios liberales
3) “Democracia y Petróleo” (10-02-1960)	<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje de la democracia representativa (párr. 4) - Este régimen democrático, que ha aceptado la responsabilidad de (...) un problema (párr. 8) 	Principios liberales
4) “La Declaración de las Fuerzas Armadas” (12-02-1960)	<ul style="list-style-type: none"> - Invariable apoyo al régimen de derecho (párr. 2) - Dentro del sistema democrático que garantiza la más amplia libertad de discusión (párr. 6) - En la democracia, se defienden públicamente los derechos del Perú (párr. 7) - El beneficio inestimable de la libertad y la democracia (párr. 8) - La democracia misma se nutre de su propia savia (párr. 9) 	Principios liberales
5) “La Reivindicación del Petróleo” (02-09-1960)	<ul style="list-style-type: none"> - El Ejecutivo en relación con el problema de La Brea y Pariñas se encamina a poner fin (...) a la situación lesiva para la dignidad (párr. 1) - El proyecto de ley del Ejecutivo reivindica (...) los yacimientos de La Brea y Pariñas (párr. 1) - El Ejecutivo se ha esmerado en recoger, con verdadero sentido nacional (párr. 16) - El resultado es que el proyecto del Ejecutivo (...) admite comparación ventajosa (párr. 17) 	Pedro Beltrán
6) “Voto de Confianza” (13-10-1960)	<ul style="list-style-type: none"> - El voto de confianza otorgado al Gobierno por la Cámara de Diputados tiene la virtud de cerrar toda una etapa (párr. 1) - La Cámara de Diputados, al reiterar su apoyo al Gabinete (párr. 3) - No es lícito ni decente sostener (...) que el Presidente del Consejo de Ministros sirve objetivos distintos que el bien de la nación, según su leal saber y entender. (párr. 3) - La posición del gobierno, tal como fue explicada por el propio Premier (...) era inexpugnable (párr. 7) - El Presidente del Consejo de Ministros, explicó hasta la saciedad (párr. 8) - Nos felicitamos (...) del voto de confianza (...) ha otorgado la Cámara de Diputados al Gabinete que preside Pedro Beltrán (párr. 13) 	Pedro Beltrán
7) “Proyecto sobre La Brea y Pariñas” (31-10-1963)	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea como fórmulas alternativas un nuevo régimen para la explotación de los yacimientos petroleros por la compañía International Petroleum (párr. 1) - La compañía, por su parte, ha negado tener impuestos atrasados (párr. 2) - Ha calificado de "confiscación económica" el régimen tributario (párr. 2) - La compañía tiene derecho a expresar sin cortapisas su opinión (párr. 6) 	International Petroleum Company (IPC)
8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”	---	---

(30-07-1965)		
9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” (06-07-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - El Perú como país propicio y que ofrece garantías a los (...) inversionistas (párr. 8) - Atraer los capitales necesarios (párr. 8) - Atraer las cuantiosas inversiones necesarias (párr. 8) - Garantizar la seguridad de las inversiones (párr. 9) - Ofrecer la impresión inequívoca de esa seguridad (párr. 9) 	Principios liberales
10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” (29-08-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - Donde opera la libre empresa, la producción (...) se ha acrecentado muy satisfactoriamente (párr. 6) - Reiniciar una política de franco estímulo a la iniciativa privada (párr. 8) - Dando participación a la empresa privada, en poco tiempo se ha logrado una notable recuperación (párr. 9) 	Principios liberales
11) “La Cuestión de La Brea y Pariñas” (31-07-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - La International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos (párr. 2) - El país ha vivido, como debe continuar viviendo en adelante, dentro de una auténtica democracia (párr. 4) - Asegurar la sucesión de un régimen a otro dentro de un maduro proceso democrático (párr. 5) 	IPC Principios liberales
12) “El Perú y La Brea y Pariñas” (16-08-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas de atracción de los capitales indispensables (párr. 5) - El camino menos riesgoso (párr. 9) - Con la empresa privada, Argentina ha logrado recuperarse de la postración (párr. 10) - El Gobierno ha dispuesto que los yacimientos de La Brea y Pariñas (...) por medio de contratos con empresas privadas (párr. 9) 	Principios liberales IPC
13) “El 'Affaire' de la Página Once” (13-09-1968)	---	---
14) “La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú” (11-10-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - Una política destinada a estimular al máximo la inversión en petróleo (párr. 5) - Aumentar nuestra producción (párr. 6) - Se requieren nuevas inversiones (párr. 7) - Se restablezca la confianza en las garantías que ofrece el Perú (párr. 7) - Asegurar a largo plazo la estabilidad monetaria (párr. 8) - Las inversiones necesarias demandan más dinero (párr. 8) - Atraer esos capitales (párr. 9) - Los inversionistas extranjeros encontraron aquí las garantías que necesitaban (párr. 10) - Atraer y garantizar los capitales que son necesarios (párr. 10) - Darían trabajo a mucha gente y movilizarían la economía (párr. 11) - Necesitamos producir más para que cada cual pueda vivir mejor (párr. 11) - Atraerse los capitales necesarios para explotar los grandes yacimientos (párr. 13) - Triplicar a corto plazo la producción de cobre del país (párr. 13) - Brindarían nuevos recursos para el Perú (párr. 13) - Darían trabajo bien remunerado a miles de personas (párr. 13) 	Principios liberales
15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” (31-01-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - La Amistad con los EE.UU. (titular) - Tradicional la política peruana de amistad con los Estados Unidos (párr. 9) - Bienvenida hacia los capitales que vengan a contribuir (párr. 9) - Las garantías que nuestro ordenamiento legal ofrece (párr. 11) - El aliento económico y la seguridad jurídica que las leyes peruanas ofrecen (párr. 12) - La interrupción de la ayuda de gobierno a gobierno (párr. 20) - La suspensión de las compras de nuestro azúcar al precio especial de los Estados Unidos (párr. 20) - Recíproco interés del Perú y de los Estados Unidos en llegar a una solución (párr. 22) 	Estados Unidos Principios liberales
16) “El Mensaje de	- Pertinente la cita de las palabras del ex-Presidente de los Estados	

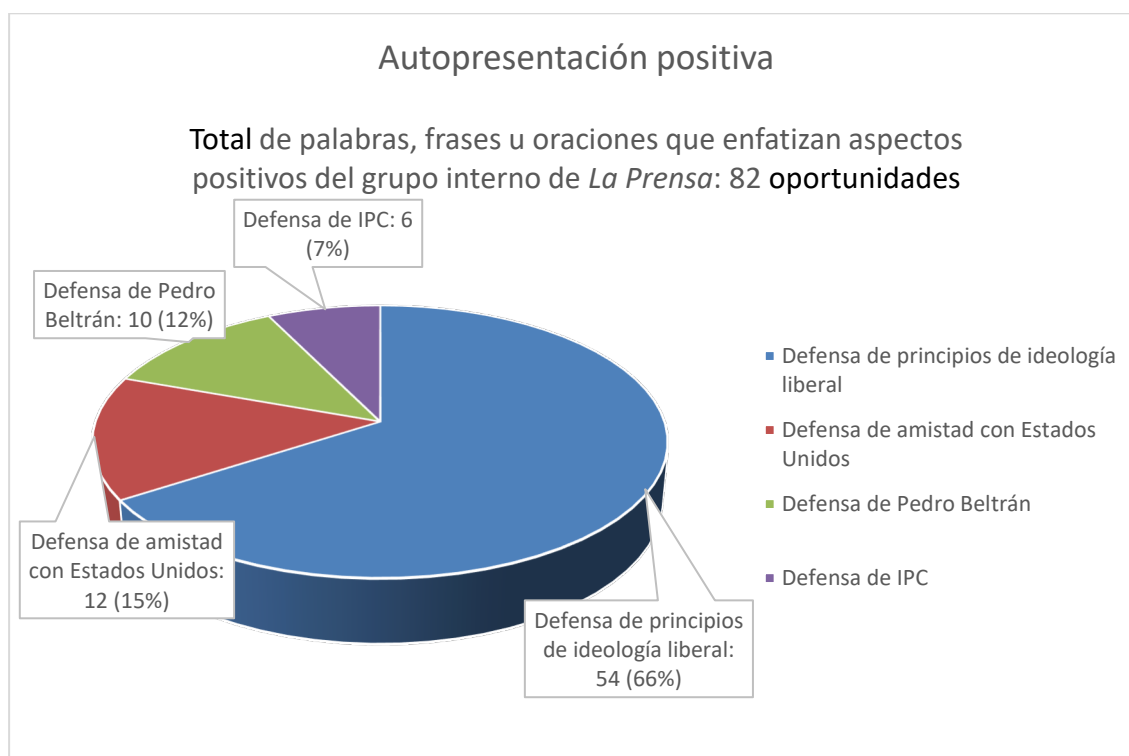
Velasco” (08-02-1969)	Unidos (párr. 2) - Nos ha unido tantos vínculos de amistad (párr. 3) - Cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación (párr. 4) - No hay ninguna actitud de hostilidad hacia Estados Unidos (párr. 5) - El capital necesario para convertirse en riquezas reales (párr. 7) - El clima de confianza que requiere nuestro desarrollo (párr. 7)	Estados Unidos Principios liberales
17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969)	- Excelentes relaciones que siempre han existido entre ambas naciones (párr. 1) - Las garantías que nuestro ordenamiento ofrece a la propiedad y a la inversión (párr. 5)	Estados Unidos Principios liberales
18) “El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca” (26-03-1969)	- Una nación como el Perú, de vieja y noble tradición de apego al derecho y a la ley (párr. 6)	Principios liberales
19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969)	- El Verdadero Nacionalismo (titular) - Una actitud de genuino nacionalismo (párr. 4) - Sin pelear con los Estados Unidos (párr. 5) - Permitan desatar una oleada de confianza (párr. 7) - Un renacimiento de la confianza (párr. 9) - La supresión de todas aquellas cargas (párr. 9) - Fluyan las inversiones hacia las tareas productivas (párr. 10) - Aumenten sanamente los ingresos fiscales (párr. 10)	Principios liberales Estados Unidos
20) “El Convenio Perú - EE.UU.” (21-02-1974)	- Los dos países compartirán éxitos y problemas comunes (párr. 1) - Las relaciones con Washington se desarrollen en un clima de mutua amistad (párr. 2)	Estados Unidos

Nota. Tabla generada a partir de la información sistematizada en la Tabla 4.

Sobre la base de las evidencias sistematizadas en la Tabla 5, que incluyó los 20 editoriales analizados, se encontró que la aplicación de la autopresentación positiva en las palabras, frases u oraciones de los textos, se circunscribió a cuatro parámetros principalmente (ver Figura 4): la defensa de los principios de la ideología liberal (en 54 oportunidades, lo que equivale al 66%), de la amistad con los Estados Unidos (en 12 oportunidades, lo que representa el 15%), de las acciones de Pedro Beltrán (en 10 oportunidades, que corresponde al 12%), y de la IPC (en 6 oportunidades, lo que representa el 7%), en ese orden.

Figura 4

Parámetros principales de la autopresentación positiva en los editoriales analizados



A continuación, presentamos los cuatro parámetros encontrados en los editoriales para enfatizar los atributos y acciones positivas del grupo interno de *La Prensa*:

4.1.1. Defensa de los principios de la ideología liberal

La sistematización del Cuadrado Ideológico (Tabla 5) permitió evidenciar que los editoriales del diario *La Prensa* hicieron énfasis de forma positiva fundamentalmente en los principios del liberalismo, al describir en 54 oportunidades en los 20 editoriales (n.º 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; ver Tabla 5) los aspectos benéficos de la aplicación de su modelo económico (lo que representa el 66% del total de proposiciones que apoyaron al grupo endógeno de *La Prensa*). Se tratan de los mismos fundamentos ideológicos que reflejan la postura editorial del diario, principios que se confirman en el editorial (14) “La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú” (11-10-1968), el cual fue publicado días después de la expropiación de La Brea y Pariñas por el régimen militar de Velasco Alvarado, donde *La*

Prensa hace su máximo esfuerzo para defender los fundamentos del modelo económico liberal, ante el temor de que se implante una política estatista que encargue la explotación del petróleo a la empresa estatal, y se tomen represalias contra el sector privado, tales como el incremento de las cargas tributarias o las expropiaciones a las empresas transnacionales, tal como ya había sucedido con la IPC.

- (14) Que Chile o Zambia estén interesados en limitar la producción peruana, es explicable. Pero los peruanos tenemos que velar patrióticamente para que en el más breve plazo posible puedan atraerse los capitales necesarios a fin de explotar los grandes yacimientos que están listos para trabajarse, que permitirían triplicar a corto plazo la producción de cobre del país, y que brindarían nuevos recursos para el Perú y darían trabajo bien remunerado a miles de personas (párr. 13). [el subrayado es nuestro]

En dicho editorial, *La Prensa*, aunque minimiza y justifica la expropiación de La Brea y Pariñas como un acto de dignidad y soberanía nacionales, ante el temor de la confiscación, pasa la página, y expone al nuevo gobierno los beneficios de la explotación del petróleo y del cobre a manos de las compañías extranjeras, que serían las únicas, a los ojos de *La Prensa*, que contarían con los capitales, conocimientos y productividad para contribuir al desarrollo económico del país.

En cuanto a la aplicación de **estrategias discursivas particulares**, se observó el empleo de la **tematización** en la defensa de los principios ideológicos liberales. Los temas o tópicos son los significados globales que representan la información más importante y que explican de qué se trata en general el discurso. Se desarrollan mediante proposiciones completas e ideas abstractas, que son a su vez categorías amplias que definen clases de textos con muchos temas específicos distintos (Van Dijk, 2003).

El discurso no es el resultado de una interacción repentina que nace de improviso, sino que es un proceso de formación y conversión de ideas en palabras y frases. Como señala Van Dijk (2005b), si queremos destacar nuestro lado positivo y restarle importancia al de ellos, debemos tematizarlo en el discurso.

En los editoriales analizados, se observó que los temas se agruparon principalmente en torno al éxito del modelo económico liberal y el fracaso de la política económica estatista. En

ese sentido, los editoriales que enfatizaron en la atracción de inversiones, desarrollo económico y seguridad jurídica del modelo liberal sumaron 13 (editoriales n.º 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; ver Tabla 5). Por el contrario, se identificó un rechazo hacia las ideologías de izquierda, empleándose la tematización para subrayar los peligros del comunismo y la demagogia en la política económica del país. Se hallaron un total de 17 editoriales que criticaron la demagogia, el derroche de recursos y el comunismo relacionados con el modelo estatista. Estos hallazgos subrayan la coherencia de la narrativa empleada por *La Prensa* para moldear su discurso público y reproducir su ideología, promoviendo los principios económicos liberales y despreciando las ideas de izquierda.

Esta estrategia se aplicó en algunos editoriales que enfatizaron en la atracción de las inversiones y el desarrollo económico. En el editorial (9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” (06-07-1967), se enfatizó la importancia de la atracción de los capitales o inversiones, tal como lo subrayamos en el párrafo a continuación, con el fin de garantizar el éxito del modelo económico liberal. Este modelo, a su vez, se planteó como generador de un mayor desarrollo económico o progreso, temas que el diario buscó relacionar con insistencia en la mente de sus lectores. El desarrollo económico producido por el modelo liberal se traduciría en mayores puestos de trabajo, producción y beneficios en la calidad de vida de la población.

- (9) Porque hay que tener presente ... la necesidad de "no dañar la reputación que tiene el Perú como país propicio y que ofrece garantías a los legítimos intereses de los inversionistas. Es necesario preservar esta reputación, sin sacrificar en lo menor los eminentes intereses nacionales, porque está fuera de discusión que nuestro país necesita, para su desarrollo, atraer los capitales necesarios para el más pronto y eficaz aprovechamiento de nuestras fuentes de recursos. Por ejemplo, contamos con ricos yacimientos de cobre que podrían duplicar muy pronto la producción nacional si logramos atraer las cuantiosas inversiones necesarias para este fin” (párr. 8). [el subrayado es nuestro]

Finalmente, otro tema significativo enfatizado fue la seguridad jurídica. En el editorial (14) “La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú” (11-10-1968), *La Prensa* lo consideró como un aspecto esencial para promover el desarrollo económico del país. Este tema se refería a las garantías que nuestro ordenamiento jurídico debía otorgar a los capitales extranjeros para invertir en los grandes proyectos de nuestro país y que propiciarían el progreso económico. *La Prensa* defiende la idea de que mantener un ambiente favorable para la inversión es

fundamental para el crecimiento del país, resaltando la importancia de la estabilidad y la confianza en el marco de los principios liberales.

- (14) Hay, pues, que atraer esos capitales, y para ello es absolutamente indispensable rodearlos de las garantías que los hagan sentirse confiados, de toda seguridad, dentro del marco, por supuesto, del imperio de las leyes peruanas. Sin esas garantías, los capitales no vendrán (párr. 9). [el subrayado es nuestro]

El Perú siempre ha gozado de tal confianza, porque los inversionistas extranjeros encontraron aquí las garantías que necesitaban. Para que lo que ha ocurrido en el caso de Talara y de La Brea y Pariñas ... es indispensable que ese caso especial sea perfectamente explicado y aislado, y se reafirme, como precisamente ha hecho la Junta, la explícita voluntad del Perú de atraer y garantizar los capitales que son necesarios para nuestro desarrollo, dentro del ordenamiento legal de la Nación (párr. 10). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, otra estrategia discursiva particular empleada en la promoción de la ideología liberal fue la **presuposición**. Según Van Dijk (2006), los discursos suelen transmitir significados implícitos que se infieren del conocimiento sociocultural general. Las presuposiciones son proposiciones vinculadas a una oración que determinan la verdad o falsedad de la misma, y están cercanamente relacionadas con los significados implícitos presentes en el discurso. En ese sentido, Fairclough (2003) citado en Alsheikh (2021) sostiene que la presuposición contribuye a mantener la hegemonía del discurso liberal y político, al utilizarse para normalizar las proposiciones relativas a la hegemonía de los países con poder, a través de presuposiciones subyacentes.

En ese sentido, en el editorial (19) "La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo" (11-04-1969), se introduce la presuposición "auténtico nacionalismo" como una forma de contraponerla al "nacionalismo falso". Se busca establecer una distinción clara entre dos perspectivas, enfatizando la superioridad y legitimidad del auténtico nacionalismo. Se sugiere que aquellos que buscan agitar asuntos sin considerar el beneficio del país y solo buscan confrontaciones con los Estados Unidos, representan un nacionalismo falso. Esta estrategia refuerza los principios de la ideología liberal al presentar el auténtico nacionalismo como la postura correcta y legítima. Al hacerlo, se desacredita y deslegitima cualquier posición distinta a esta visión. La presuposición del "auténtico nacionalismo" busca influir en la opinión pública al establecer una dicotomía entre perspectivas políticas y promover la adhesión a los principios de la ideología liberal.

- (19) En efecto, una actitud de genuino nacionalismo tiene que buscar afanosamente no hacer daño al país, velar con empeño por los intereses del Perú. Más aún, allí radica la diferencia entre el auténtico nacionalismo y el nacionalismo falso de los que pretendían agitar el asunto no pensando en el beneficio del país sino empeñados solamente en buscar un enfrentamiento con los Estados Unidos para lograr sus propios e inconfesables fines políticos (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

El contenido implícito en los editoriales de *La Prensa* es entendible y fácilmente recuperable por cualquier lector de los editoriales, forjando la dependencia de una selección de ideas y creencias compartidas en un discurso complejo, cuya red de relaciones léxicas otorgan significado y coherencia a los editoriales.

Por otro lado, se observa la aplicación de la estrategia discursiva de la **descripción del actor** en apoyo a los principios de la ideología liberal. Se presenta la información detallada de una entidad, tal como una persona, y cómo desempeña su rol en un contexto social o político, ya sea de forma positiva o negativa. Según Van Dijk (2005b), tendemos a describir a los miembros de nuestro grupo de forma positiva o neutral, mientras que a los de otro grupo de forma negativa. Las descripciones negativas de nuestro grupo se suavizan y los aspectos negativos de los demás se enfatizan.

En ese sentido, se introducen descripciones del presidente Belaúnde señalando su carácter democrático e institucional, sobre todo cuando se asoma la sombra del militarismo sobre el escenario político convulsionado por el problema de La Brea y Pariñas: “El Presidente de la República ha hecho referencia al carácter democrático del régimen instaurado en 1963 ... una cosa es evidente: el país ha vivido, como debe continuar viviendo en adelante, dentro de una auténtica democracia, sin limitación alguna” (párr. 4, editorial (11) “La Cuestión de La Brea y Pariñas” [31-07-1968]).

Las descripciones del presidente de la República también están relacionadas con el respeto por la propiedad privada y su apertura hacia las inversiones extranjeras, características de la ideología económica liberal: “El Jefe de Estado anunció al Congreso y al país la existencia de una solución al prolongado problema ... sino también los programas de atracción de los capitales indispensables para activar todo el proceso de la economía nacional” (párr. 5, editorial (12) “El Perú y La Brea y Pariñas” [16-08-1968]).

Sin embargo, este aparente apoyo del diario a Belaúnde da un giro opuesto cuando este acude al populismo, más claramente el nacionalismo económico, o se aparta de las soluciones que se fundamentan en la seguridad jurídica y la estabilidad, al tratar de resolver el problema de La Brea y Pariñas: “Los peruanos tienen todo el derecho de preguntarse qué clase de hombres manejan los destinos del país. Tienen el derecho de sentirse desorientados por los despropósitos que cometen quienes son depositarios -o lo eran- de la fe y confianza públicas” (párr. 2, editorial (13) “El 'Affaire' de la Página Once” [17-09-1968]).

Asimismo, se identifica el uso de la estrategia de los **desmentidos**. Esta táctica se caracteriza por negar sentimientos adversos o pensamientos contra otro grupo solo en la primera cláusula, mientras que en el resto del discurso pueden decir cosas muy negativas sobre los demás. Los desmentidos también presentan una idea como algo positivo y luego la rechazan mediante la utilización de términos como "pero" o “sin embargo” en la segunda oración. En este caso, sirven, principalmente, como una forma de autopresentación positiva para guardar las apariencias. Se busca impedir que los destinatarios tengan una opinión negativa sobre ellos, por lo que dicen de otro grupo (Van Dijk, 2005b).

Los desmentidos se usan en los editoriales de *La Prensa* para tratar de ocultar la ideología del medio y para mostrar una supuesta objetividad. En ese mismo orden de ideas, en el editorial (11) "La Cuestión de La Brea y Pariñas" (31-07-1968), se observa una aparente solicitud de cautela y responsabilidad en la búsqueda de una solución técnica y convincente al problema de La Brea y Pariñas. Esta fluctuación en la postura del editorial refleja una estrategia en la que se combina la aparente búsqueda de una solución técnica con la urgencia de lograr resultados rápidos para recuperar la confianza externa. Sin embargo, a medida que avanza el discurso, se evidencia un cambio de tono, reclamando de manera contundente una pronta solución para restablecer la confianza jurídica del país a nivel internacional.

(11) Es extremadamente delicado pronunciarse sobre ese aspecto sobre la base de los datos que se han dado a conocer, por lo que será necesario esperar a conocer mayores detalles. No obstante, parece que es muy extendido el convencimiento de que es preferible una solución, aunque no sea óptima, a postergar el asunto para las calendas griegas (párr. 1). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, en el editorial (14) "La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú" (11-10-1968), aunque el país se encuentra en el peor escenario posible con el golpe de Estado de Velasco Alvarado y la expropiación de La Brea y Pariñas, *La Prensa* parece estar resignado con esta situación al inicio del siguiente párrafo:

- (14) Más allá de legítimas diferencias sobre la mejor solución a este problema, inspiradas todas en el mismo sentimiento patriótico, es indudable que estamos frente a un hecho no sólo consumado sino irreversible, respecto del cual el Perú tiene que cerrar filas. Queda pendiente, sin embargo, la cuestión esencial de cuál va a ser la política a seguir, no sólo en el rubro mismo del petróleo, sino en todo el conjunto de la política económica nacional (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

No obstante, en las oraciones finales del mismo párrafo, expresa su disconformidad con la línea nacionalista de la explotación del petróleo, y exige un cambio en la política económica. Para *La Prensa*, este cambio se halla en la explotación de los recursos naturales por la empresa privada, sobre todo si es extranjera, que contaría con los capitales necesarios para aumentar la producción del petróleo, generando mayores ingresos para el país.

En síntesis, en los editoriales de *La Prensa*, se presenta una descripción de los acontecimientos políticos relacionados con La Brea y Pariñas mediante el uso de los desmentidos, que se convierte en una estrategia ideológica basada en el realce de los principios del libre mercado, que se evidencia en referencias positivas o elogios para la inversión extranjera y la seguridad jurídica, ahondándose además en las experiencias exitosas de la explotación petrolera mediante compañías transnacionales.

Por otro lado, en los editoriales analizados se aplica también la estrategia de la **vaguedad**. Prácticamente en casi todos los contextos, los hablantes en ocasiones usan expresiones "vagas". La vaguedad consiste en utilizar expresiones sin referentes bien definidos, o que hacen referencia a conjuntos confusos. Existen cuantificadores vagos, tales como "poco" o "mucho", adverbios como "muy", adjetivos como "bajo" o "alto", o expresiones idiomáticas como "Dios sabe cuándo", que son típicas en un discurso. Generalmente, se adopta la vaguedad para guardar las apariencias (Van Dijk, 2005b).

En el editorial (9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” (06-07-1967), se alude al término vago “patriotismo” para alcanzar una solución jurídica al caso de La Brea y Pariñas. El uso de términos vagos y emocionales para invocar el patriotismo resulta muy significativo en el discurso editorial del diario. Este tipo de lenguaje se emplea para apelar a una conexión emocional con los lectores y así persuadirlos de que el apoyo al modelo económico liberal representa también la defensa del país y de la comunidad en general.

- (9) No sólo la mayoría, pues, sino la cuasi unanimidad del Senado, ha extendido al Presidente de la República una amplísima autorización que es, al propio tiempo, una carta de plena confianza en que su patriotismo sabrá escoger, entre todas las alternativas posibles, la más provechosa para el interés del Perú (párr. 3). [el subrayado es nuestro]

Por último, otra estrategia discursiva particular aplicada en la defensa del modelo liberal es la **nominalización**. Según Halliday (2004) citado en Al-Jayrudy (2011), la nominalización es un proceso de transformación de una cláusula en el que los sustantivos se derivan de los verbos y adjetivos, es decir, de los predicados. En el proceso de nominalización, toda una cláusula se reduce a una palabra, o a un sustantivo, y se eliminan otros elementos. De acuerdo con Fairclough (1992, citado en Arrunátegui, 2010), la nominalización es la conversión de una cláusula en una frase nominal, reflejando de modo contundente el sesgo político del editor y las representaciones mentales que sustentan su discurso y pensamiento.

Los editoriales utilizan a menudo nominalizaciones, porque muchas de las relaciones léxicas que contienen se basan en la nominalización. Este proceso léxico sirve para reforzar el mensaje ideológico del editorial, que regularmente pretende influir en la opinión pública y estabilizarla. Para aclarar este punto, consideremos los siguientes casos del uso de la nominalización en la defensa de la ideología liberal.

En ese sentido, en el editorial (11) “La Cuestión de La Brea y Pariñas” (31-07-1968), *La Prensa* defiende el sistema democrático como el único modelo político capaz de garantizar la propiedad privada y las futuras inversiones extranjeras que el Perú necesita para su progreso económico. Con ese propósito, se recurre a la nominalización "auténtica democracia", que implica que el modelo liberal es el único capaz de cumplir los requisitos previos de la

verdadera democracia. Al sugerir que ningún otro modelo político es verdaderamente democrático, dicha nominalización contribuye a apoyar y justificar la ideología liberal. Al hacerlo, el texto defiende los principios liberales distinguiendo su modelo de cualquier otra forma de gobierno que no cumpla los criterios de la "auténtica democracia":

- (11) Cualquiera que fuera la posición frente a la política económica y la acción del Gobierno en los diversos campos, una cosa es evidente: que el país ha vivido, como debe continuar viviendo en adelante, dentro de una auténtica democracia, sin limitación alguna, no ya solamente para el juego de los respectivos partidos y para el funcionamiento de las instituciones representativas, sino para la exposición de las opiniones de cada cual (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, en el editorial (12) “El Perú y La Brea y Pariñas” (16-08-1968), la frase "atracción de los capitales" funciona como una nominalización para referirse a la inversión extranjera, que es una política económica clave promovida por el modelo económico liberal. La importancia de atraer inversiones extranjeras para el desarrollo económico del país se enfatiza mediante la nominalización, la cual simplifica y generaliza la idea de inversión extranjera, lo que ayuda a promoverla entre los lectores. Además, la palabra "atracción" implica que la inversión extranjera es algo positivo y deseable, y sugiere que el gobierno debe tomar medidas para atraer inversiones extranjeras para el beneficio de la economía nacional.

- (12) ... por consiguiente estancamiento, en que la falta de decisión final sobre La Brea y Pariñas mantenía no sólo la producción petrolera ni únicamente los proyectos de desarrollo petroquímico ... sino también los programas de atracción de los capitales indispensables para activar todo el proceso de la economía nacional y para promover así el bienestar de los peruanos (párr. 5). [el subrayado es nuestro]

De igual manera, analizamos la parte predicativa de algunas de las oraciones más significativas tomadas de los editoriales analizados. Al usar nominalizaciones con "actores" establecidos, los editoriales emplearon principalmente las variaciones del tiempo presente, ya sea el presente simple, progresivo o perfecto, para enfatizar su postura ideológica. En el mismo editorial anterior, se halla un ejemplo de una oración en el tiempo presente simple: “Las inversiones necesarias demandan más dinero del que se puede disponer con sólo los ahorros nacionales” (párr. 8) [el subrayado es nuestro]. En dicha oración, se observa el uso del tiempo presente simple del verbo subrayado “demandar”, en donde la nominalización “las inversiones necesarias” implica la urgencia de atraer los capitales extranjeros que serían

fundamentales para desarrollar los grandes proyectos petroleros del Perú, coherente con la línea editorial de *La Prensa*.

En el marco del análisis de las nominalizaciones, se pone de manifiesto una estrecha relación entre los conceptos de "ser" y "deber", en tanto que remiten respectivamente a la realidad y a la necesidad, limitando las opciones políticas concretas, tal como sostiene Fairclough (2013). Además, se constata una aplicación frecuente de la nominalización como factor determinante en la estructura discursiva, donde cada sustantivo utilizado adquiere un carácter de actor estable que lleva a cabo la acción de manera sistemática. Igualmente, se observa un uso recurrente del "deber" como elemento denotativo de necesidad imperativa.

La materialización de estas nociones en los editoriales se sustenta en dos casos específicos. En primer lugar, en el editorial (17) "La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper" (16-03-1969), se establece claramente: "El afán de pervertir el nacionalismo legítimo de la población en un chauvinismo delirante" (párr. 10) [el subrayado es nuestro]. En segundo lugar, en el editorial (19) "La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo" (11-04-1969), se afirma de manera contundente: "En efecto, una actitud de genuino nacionalismo tiene que buscar afanosamente no hacer daño al país" (párr. 10) [el subrayado es nuestro].

Al aplicar la nominalización y el tiempo presente, los editoriales intentan transmitir sus mensajes ideológicos a todo lector con pensamiento de derecha. El primer ejemplo implica que el modelo económico liberal, o sea el "nacionalismo" de *La Prensa*, garantiza el desarrollo económico del país. Como tal, se utiliza una palabra mitigada, "nacionalismo", para legitimar el modelo liberal. En el segundo ejemplo, el editorial promueve aún más su postura ideológica utilizando el agente nominal "genuino nacionalismo" para indicar que solo el proyecto liberal, a través de sus recetas económicas, es legítimo.

Finalmente, se aprecia que el discurso editorial de *La Prensa* emplea la nominalización mediante cadenas léxicas de cohipónimos, los cuales son los distintos hipónimos de un hiperónimo (término general para referirse a la realidad nombrada por un término más

específico). Así, los cohipónimos de "mamífero" son, por ejemplo, "perro", "vaca", "gato", "hombre", etc. Algunos ejemplos de cohipónimos observados en los editoriales seleccionados son: "inversiones" y "capitales", encontrados ambos en el párrafo 8 del editorial (9) "Petróleo; ¿Solución en Breve?" (06-07-1967), los cuales son cohipónimos con "democracia" (párr. 4, editorial (3) "Democracia y Petróleo" [10-02-1960]) y "ordenamiento legal" (párr. 10, editorial (14) "La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú" [11-10-1968]). Asimismo, "auténtico nacionalismo" (párr. 4, editorial (19) "La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo" [11-04-1969]) es un cohipónimo con cualquier término que implique fortalecer la amistad con los Estados Unidos por el bien del país.

4.1.2. Defensa de la amistad con los Estados Unidos

El Cuadrado Ideológico permitió observar una sólida defensa de la amistad con los Estados Unidos por parte de *La Prensa*, país al cual se ha descrito de forma positiva 12 veces (lo que representa el 15% de las proposiciones positivas sobre el grupo interno de *La Prensa*) en los 20 editoriales (n.º 15, 16, 17, 19 y 20; ver Tabla 5). Basándose en el apoyo a la amistad con los Estados Unidos, *La Prensa* destacó sistemáticamente los aspectos positivos de la asociación de Perú con la nación más poderosa del mundo.

En cuanto a las **estrategias discursivas particulares**, se evidencia el uso de la **victimización**. Mediante esta táctica, las personas tienden a transmitir que son víctimas para ganar simpatía y también para describir al otro como el enemigo. Con el objetivo de defender sus prácticas y creencias sociales, los individuos producen narrativas que consideran a los miembros del grupo interno como víctimas y que sufren debido a los actos de malicia ejecutados por el grupo externo (Van Dijk, 2005b).

La victimización es una estrategia que utiliza *La Prensa* para victimizar a los personajes miembros de su grupo interno, a los que representa ideológicamente, y que supuestamente sufren los ataques de los movimientos de izquierda, que estarían detrás de todos los problemas políticos y económicos del país. Uno de estos personajes es Estados Unidos.

En el editorial (16) “El Mensaje de Velasco” (08-02-1969), se hace evidente el uso de la victimización al presentar a los Estados Unidos como una nación que ofrece su ayuda a otros países para lograr su progreso económico. Se pretende justificar la intervención en los asuntos de otros países, presentando a Estados Unidos como una nación generosa y altruista que lucha por la libertad y la democracia. Sin embargo, esta imagen idealizada de Estados Unidos pasa por alto su política exterior, que se ha caracterizado por la promoción de intereses económicos y políticos a expensas de la soberanía de otros países.

(16) Ha sido, en tal sentido, pertinente la cita de las palabras del ex-Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, cuando afirmó que "cada nación tiene sus valores propios, sus tradiciones propias, sus propias aspiraciones. La ayuda que brindamos, de vez en cuando, bien puede ser útil para que otras naciones conserven su independencia y hagan progresos en su desarrollo, pero no podemos rehacerlos a nuestra imagen y semejanza... (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

En ese mismo editorial (16), para *La Prensa*, la expropiación de La Brea y Pariñas solo representa “un asunto especial, singular y único” (párrafo 3), que no debe afectar la amistad histórica entre el Perú y Estados Unidos. La idea implícita es que Estados Unidos es víctima de una acción hostil e injusta por parte del gobierno peruano, que no reconoce la importancia de la amistad y las inversiones estadounidenses para el desarrollo económico del país. En esta perspectiva, *La Prensa* sugiere que cualquier acción del Perú que vaya en contra de los intereses de Estados Unidos se considera una traición a la amistad y pone en peligro futuras inversiones estadounidenses en el país.

Se observa la victimización también en el editorial (17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969). Se describe a Estados Unidos como el centro de los ataques de la oposición en el Perú, así como de las naciones con gobiernos de izquierda, con el fin de ganar simpatía hacia dicho país. Se busca hacer aparecer a los Estados Unidos como una nación amistosa, en la que se puede confiar, y con la cual, por tanto, se pueden desarrollar relaciones comerciales, sobre todo en grandes proyectos como la explotación de nuestros recursos naturales.

(17) La agitación de sentimientos contra los Estados Unidos; el afán de pervertir el nacionalismo legítimo de la población en un chauvinismo delirante para ser usado por los verdugos de Hungría, los amos de Cuba y los carceleros de Checoslovaquia (párr. 10). [el subrayado es nuestro]

Por último, se puede observar también el uso de la **nominalización** en la defensa de la amistad con los Estados Unidos. En el editorial (15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” (31-01-1969), *La Prensa* aplica esta estrategia al utilizar la frase "la política peruana de amistad con los Estados Unidos" como una tradición en la política peruana: “También es tradicional la política peruana de amistad con los Estados Unidos y las demás naciones del mundo libre, así como la actitud de bienvenida hacia los capitales que vengan a contribuir a nuestro desarrollo...” (párr. 9) [el subrayado es nuestro]. Esta nominalización busca exaltar la importancia de mantener una relación amistosa con Estados Unidos y el mundo libre, enmarcándola como una actitud tradicional que ha sido parte de la política peruana a lo largo del tiempo. Sin embargo, se puede inferir que esta defensa de la amistad con los Estados Unidos no es meramente por la inversión que pueda aportar al país, sino que responde a una intención ideológica de promover el modelo económico liberal. En este sentido, la nominalización "la política peruana de amistad con los Estados Unidos" no solo busca enfatizar una relación diplomática, sino también promover una ideología que respalda el modelo económico liberal que se atribuye a Estados Unidos.

4.1.3. Defensa de las acciones de Pedro Beltrán

Los resultados del análisis del Cuadrado Ideológico evidenciaron que en los editoriales examinados se destacaron los atributos positivos de la figura de Pedro Beltrán, como integrante del grupo interno de *La Prensa*. En 10 oportunidades (editoriales n.º 5 y 6; ver Tabla 5), se describió su labor positiva como presidente del Consejo de Ministros, lo que representó el 12% de las palabras, frases u oraciones que conformaron la autopresentación positiva del grupo interno del diario.

En cuanto a las **estrategias discursivas particulares**, se observó el uso de la **descripción del actor**. Esta estrategia permitió destacar la labor de Beltrán en el Ejecutivo y en particular su pedido de voto de confianza ante el Congreso, en octubre de 1960, para enfrentar la crisis provocada por La Brea y Pariñas. En el editorial (6) “Voto de Confianza” (13-10-1960), *La Prensa* se refirió a Beltrán como "el propio Premier". Además, se mencionó

a los ministros de Fomento y Justicia como parte del equipo del primer ministro. Esta táctica discursiva busca resaltar la importancia y autoridad de Beltrán en el gobierno y reforzar su imagen como líder político sólido y competente al referirse al primer ministro como defensor de la posición del gobierno, lo cual sugiere que es una figura importante y respetada en la política peruana. Como parte del grupo interno, la figura de Beltrán está siempre relacionada con la legalidad, la institucionalidad y los valores democráticos superiores.

- (6) En la absolución del pliego interpelatorio y en el debate que siguió a la exposición del Primer Ministro, la posición del gobierno, tal como fue explicada por el propio Premier, por los Ministros de Fomento y Justicia, y por los voceros de la mayoría, era inexpugnable (párr. 7). [el subrayado es nuestro]

Entre tanto, nos felicitamos, por su valor político y por su valor histórico, del voto de confianza que, en acto de justicia, ha otorgado la Cámara de Diputados al Gabinete que preside Pedro Beltrán (párr. 13). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, en el mismo editorial, se describe a Pedro Beltrán siempre de forma positiva refiriéndose implícitamente a él como un patriota: “... no es lícito ni decente sostener, sólo porque no se está de acuerdo, que el Presidente del Consejo de Ministros sirve a objetivos distintos que el bien de la nación, según su leal saber y entender” (párr. 3). [el subrayado es nuestro]

Otra estrategia presente en ese mismo editorial son los **desmentidos**. Como parte de la autopresentación positiva, se busca refutar la idea de que el presidente del Consejo de Ministros sirve a objetivos distintos que el bien de la nación. Al utilizar la palabra "sólo" y la expresión "porque no se está de acuerdo", se sugiere que dicha idea es infundada y que solo se sostiene por diferencias políticas o ideológicas, desestimando cualquier posible razón válida que pudiera justificar dicha postura. *La Prensa* busca desacreditar a quienes sostienen dicha idea y reforzar la imagen positiva del presidente del Consejo de Ministros.

- (6) ... es humano y democrático discrepar, señalar errores o reprochar criterios, pero no es lícito ni decente sostener, sólo porque no se está de acuerdo, que el Presidente del Consejo de Ministros sirve objetivos distintos que el bien de la nación (párr. 3). [el subrayado es nuestro]

Asimismo, se observa el uso de la **victimización**. Se busca victimizar a Pedro Beltrán para defender su labor como primer ministro. En ese sentido, se pueden identificar elementos

clave en dos párrafos del mismo editorial anterior. En el primer párrafo, se destaca la presencia de la victimización al resaltar la etapa inicial de perplejidad y la posterior mala fe de ciertos sectores de oposición que acusan a Beltrán y su gobierno de indignidad y falta de patriotismo. Se busca generar empatía hacia Beltrán al presentarlo como una víctima de ataques injustos y difamatorios. En el segundo párrafo, se refuerza la victimización a través de preguntas retóricas que cuestionan el escándalo, la demagogia y los insultos, insinuando que el gobierno no ha sido responsable de dichas situaciones. Estas preguntas buscan desacreditar la crítica hacia el gobierno y reforzar la imagen de Beltrán como una víctima de ataques infundados.

- (6) Es una primera etapa ya vencida. Es una etapa en la que hubo, inicialmente, perplejidad acerca de cuál era el camino que debía seguirse para mejor salvaguardar los intereses nacionales; y en la que ha habido posteriormente notoria mala fe de parte de determinados sectores de oposición que han querido, a toda costa, enlodar a los hombres del gobierno, acusándolos de indignidad y la falta de patriotismo (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

¿A qué entonces el escándalo, la agitación, la demagogia y los insultos? ¿Ha impedido acaso el gobierno la reunión de la Consultiva? ¿Se ha negado a seguir sus recomendaciones? ¿Obstruye de alguna manera el funcionamiento del Congreso o coacta la libertad del debate en la tribuna y los periódicos? (párr. 11). [el subrayado es nuestro]

En conjunto, estos párrafos demuestran el uso de la estrategia de victimización para defender la figura de Pedro Beltrán y su labor como presidente del Consejo de Ministros, fomentando simpatía y deslegitimando a los sectores críticos.

4.1.4. Defensa de la International Petroleum Company (IPC)

El análisis del Cuadrado Ideológico permitió comprobar la defensa de la IPC en los editoriales al destacar su contribución al desarrollo económico del país en 6 oportunidades (editoriales n.º 7, 8, 11 y 12; ver Tabla 5), lo que representa el 7% de todas las proposiciones observadas en la autopresentación positiva del grupo interno. Se brindó este apoyo, por parte del diario, a pesar de las acusaciones de explotación de mayores zonas petrolíferas y la negativa a pagar las regalías correspondientes.

En los editoriales analizados, se utiliza a la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) para hacer comparaciones y emitir conclusiones ventajosas a favor de la IPC. Este patrón se observa en el

editorial (8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965), en donde la IPC debía subvencionar a la empresa estatal que no aportaba un centavo al fisco, lo que, para *La Prensa*, significaba un derroche de los exiguos recursos del Estado, que bien podrían invertirse en la construcción de escuelas, carreteras u hospitales, que eran las necesidades urgentes de los ciudadanos de a pie.

- (8) Cada galón producido por la empresa privada paga aproximadamente S/1.14 al Estado, sin que el Estado haya tenido que arriesgar un solo centavo en la explotación. En cambio, la EPF paga poco menos de un centavo por galón, esto es, ciento trece veces menos, no obstante que el Estado Peruano haya tenido que arriesgar allí cuantiosos recursos (párr. 3). [el subrayado es nuestro]

Con relación a las **estrategias discursivas particulares**, se puede observar la aplicación de la **victimización** en la defensa de la IPC. *La Prensa* enfatiza el régimen tributario aparentemente injusto a la cual la empresa es sometida por explotar los yacimientos petrolíferos, a pesar de que, como se explicó antes, se negaba a pagar los impuestos correspondientes al tamaño de las zonas petrolíferas que explotaba.

En el editorial (7) “Proyecto sobre La Brea y Pariñas” (31-10-1963), el diario publica el extracto de un comunicado donde la compañía se queja de sus obligaciones tributarias, durante el primer gobierno de Belaúnde, haciéndose ver a la IPC como la afectada por supuestas demandas excesivas. Al presentarse como víctima de una probable injusticia del Estado, se busca generar apoyo hacia la compañía norteamericana, a la vez que se deslegitima las demandas del gobierno.

- (7) La compañía, por su parte, ha negado tener impuestos atrasados, según declaración de su presidente en Nueva York, y —en comunicado expedido por su gerencia general en el Perú— ha calificado de "confiscación económica" el régimen tributario y otras exigencias que plantea el proyecto del Ejecutivo para el caso de un nuevo convenio sobre La Brea y Pariñas (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

No se trata, pues, de amonestar sino de argumentar, para que sea posible decidir quién tiene razón y hasta qué punto. Por lo demás, no sólo la compañía tiene derecho —como parte interesada— a expresar sin cortapisas su opinión, equivocada o no, sobre el proyecto, sino que además —lo cual es de mayor importancia todavía— el país tiene derecho ... a oír todas las opiniones ... (párr. 6). [el subrayado es nuestro]

De igual manera, en el editorial (11) "La Cuestión de La Brea y Pariñas" (31-07-1968), se destaca la afirmación de que la IPC realiza un pago sustancial de más de mil millones de

soles al fisco, mientras se resalta que la EPF está exenta de cualquier impuesto. Este énfasis en el monto significativo de tributos pagados por la IPC establece una base para presentarla como una entidad valiosa y contribuyente al país.

- (11) Se dice que la Empresa Petrolera Fiscal explotaría directamente los yacimientos de La Brea y Pariñas. Ahora bien: ¿está la EPF en condiciones de realizar esa función eficientemente? Se sabe que la International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos, en tanto que la Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

En el extracto del editorial, se plantea la comparación injusta entre la cuantiosa suma de impuestos pagados por la IPC al Estado peruano y la exoneración tributaria de la EPF. Se utiliza esta comparación para generar simpatía hacia la IPC y subrayar su supuesta contribución económica al Perú.

4.2. Análisis de las estrategias discursivas particulares de presentación negativa del otro

Otro aspecto dentro del Cuadrado Ideológico es la presentación negativa del otro, que persigue el mismo objetivo que la autopresentación positiva, pero con un impacto mucho mayor. El descrédito del grupo externo es inevitable en el tipo de discurso ideológico que pretende justificar y legitimar una creencia o ideología.

De acuerdo con Van Dijk (2005b), la presentación negativa del otro es una macroestrategia semántica que consiste en categorizar personas en los grupos interno y externo, o dividir entre “buenos” y “malos”, lo cual implica la promoción de normas y valores fundamentados ideológicamente.

A continuación, en la Tabla 6, se incluyen los fundamentos discursivos encontrados en los editoriales que enfatizan los aspectos negativos del grupo externo del diario *La Prensa*.

Tabla 6

Presentación negativa del otro en los editoriales analizados

Editorial	Palabras, frases u oraciones que enfatizan los atributos o acciones negativas del grupo externo del diario <i>La Prensa</i>	Parámetros principales encontrados
1) “El Petróleo y la inflación” (30-07-1959)	- ¿Vamos a importar petróleo? (párr. 6) - ¿Vamos a agotar nuestras reservas? (párr. 6)	Ineficiencia estatal
2) “El laudo de La Brea y Pariñas” (01-02-1960)	- La desinteligencia entre el Estado peruano y los anteriores dueños de La Brea y Pariñas (párr. 3)	Ineficiencia estatal
3) “Democracia y Petróleo” (10-02-1960)	- Impunidad para el insulto y la infamia (párr. 4)	Comunismo
4) “La Declaración de las Fuerzas Armadas” (12-02-1960)	- Un clima democrático que les es intolerable (párr. 5) - Subrayar enérgicamente la esencial diferencia entre la dictadura y la democracia (párr. 7) - En la dictadura, se traicionan en silencio los mismos intereses del Perú (párr. 7) - Una ofensiva frontal contra el sistema democrático al que detestan (párr. 8)	Comunismo
5) “La Reivindicación del Petróleo” (02-09-1960)	- La más furibunda oposición (párr. 16)	Comunismo
6) “Voto de Confianza” (13-10-1960)	- Notoria mala fe de parte de sectores de oposición (párr. 2) - Enlodar a los hombres del gobierno (párr. 2) - ¿A qué entonces el escándalo, la agitación, la demagogia y los insultos? (párr. 11) - Se padece un extraño defecto óptico (párr. 12) - Son "los amigos de la osa" (párr. 12)	Comunismo
7) “Proyecto sobre La Brea y Pariñas” (31-10-1963)	- La demagogia, la confiscación y cualquier otro extravío semejante (párr. 8)	Comunismo
8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	- La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos (titular) - La Empresa Petrolera Fiscal (...) constituye (...) demostración adicional contundente de (...) derroche (párr. 1) - La inversión de los exiguos recursos del Estado en aventuras (párr. 1) - La EPF ha recibido aportes del Estado por la cuantiosa suma de 617'000,000.00 soles (párr. 2) - No da un solo centavo al Estado (párr. 2) - Recibe cuantiosas subvenciones anuales del Estado (párr. 2) - La EPF nunca le dejó un solo centavo al Fisco (párr. 2) - El Gobierno tuyo que ayudarlo para que se sostuviese (párr. 2) - La EPF no paga un solo centavo de dividendo (párr. 3) - Recibe fuertes inyecciones de dinero fiscal a costa del pueblo (párr. 3) - Prácticamente la EPF ni siquiera paga impuestos (párr. 3) - La EPF paga poco menos de un centavo por galón (párr. 3) - El Estado Peruano haya tenido que arriesgar allí (párr. 3) - Grandes irregularidades de toda clase, comprobadas en la EPF (párr. 4) - Trueques antieconómicos (párr. 4) - Adquisición de barcos de medio siglo de antigüedad (párr. 4) - Gasto (...) en evaluar funcionarios a Miami (párr. 4) - El sistema mismo que impide que la empresa actúe con criterio económico (párr. 5)	Empresa Petrolera Fiscal (EPF)

	<ul style="list-style-type: none"> - Con las sumas invertidas por el Estado en la EPF (...) se habría podido construir grandes unidades escolares (párr. 6) - Absurdo (...) invertir el dinero en una empresa como la Petrolera Fiscal (párr. 6) - No rinde un solo centavo de beneficio al Estado (párr. 6) - ¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos? (párr. 6) - Propagandistas se hayan empeñado en ampliar la operación de las empresas estatales (párr. 7) - Falso nacionalismo (párr. 8) - Lanzarán al país a la estatización (párr. 8) - La necesidad de proveer de capital a las empresas estatales (párr. 8) - Sostener las pérdidas de su ineficiente administración (párr. 8) - Canalizar los recursos fiscales al derroche (párr. 8) - Sabotear el desarrollo económico del país (párr. 8) - Falso "nacionalismo" (párr. 9) - Partidarios de la estatización (párr. 9) - Pobre votación en las elecciones (párr. 9) - Minoría de irresponsables y de demagogos (párr. 10) - Dilapidados en aventuras que no rinden un centavo (párr. 10) 	<p>Ineficiencia estatal</p> <p>Comunismo</p>
9) "Petróleo; ¿Solución en Breve?" (06-07-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - Mínusculo grupo que se caracteriza por su terca demagogia (párr. 2) - Recetas marxistas (párr. 2) - Demagogia comunista o procomunista o semicomunista (párr. 7) - Empeñados en que el Perú no inspire confianza alguna (párr. 10) - Se hunda en el estancamiento de la empresa burocrática (párr. 10) 	<p>Comunismo</p> <p>Ineficiencia estatal</p>
10) "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo" (29-08-1967)	<ul style="list-style-type: none"> - Descartada la tesis de la operación estatal de dichos yacimientos (párr. 1) - Las presiones demagógicas e insensatas (párr. 4) - Empujar al país por el despeñadero del estatismo (párr. 4) - Monopolios estatales, necesariamente ineficientes (párr. 5) - El estancamiento, el descenso y hasta la virtual inexistencia de producción (párr. 5) - La dependencia del abastecimiento desde el extranjero (párr. 5) - El encarecimiento agudo del precio de los combustibles (párr. 5) - Tales monopolios sufren enormes pérdidas que son un lastre pesadísimo (párr. 5) - La Empresa Petrolera Fiscal, que carece de la capacidad (párr. 7) - La demagogia estatista (párr. 9) - El déficit estatal y la dependencia de importaciones (párr. 9) - Rechazo por parte del Gobierno de la tesis del monopolio estatal (párr. 10) 	<p>Ineficiencia estatal</p> <p>Comunismo</p> <p>EPF</p>
11) "La Cuestión de La Brea y Pariñas" (31-07-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Está la EPF en condiciones de realizar esa función eficientemente? (párr. 2) - La Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto (párr. 2) - La EPF pague impuestos como cualquier otra entidad (párr. 2) - ¿Lo que no pague la EPF tendrá que salir del bolsillo de los sufridos contribuyentes? (párr. 2) - Se ponga de lado la actitud intolerante y violenta (párr. 5) 	<p>EPF</p> <p>Comunismo</p>
12) "El Perú y La Brea y Pariñas" (16-08-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - La demagogia, esta vez felizmente en absoluta minoría (párr. 7) - Los peligros de la demagogia estatizante (párr. 8) - Inherente ineficiencia de toda explotación estatal (párr. 9) - La demagogia de la explotación estatal (párr. 10) - Los fracasos de países vecinos (párr. 10) - Ignorar sus experiencias y sus rectificaciones (párr. 10) 	<p>Ineficiencia estatal</p>
13) "El 'Affaire' de la Página Once" (13-09-1968)	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno que ha acumulado yerros y desatinos (párr. 1) (<i>gobierno de Belaúnde, de centro-izquierda</i>) - ¿Quién a partir de este hecho no tendrá razón en enjuiciar y desconfiar del manejo de los intereses del país? (párr. 4) 	<p>---</p>
14) "La Expropiación"		

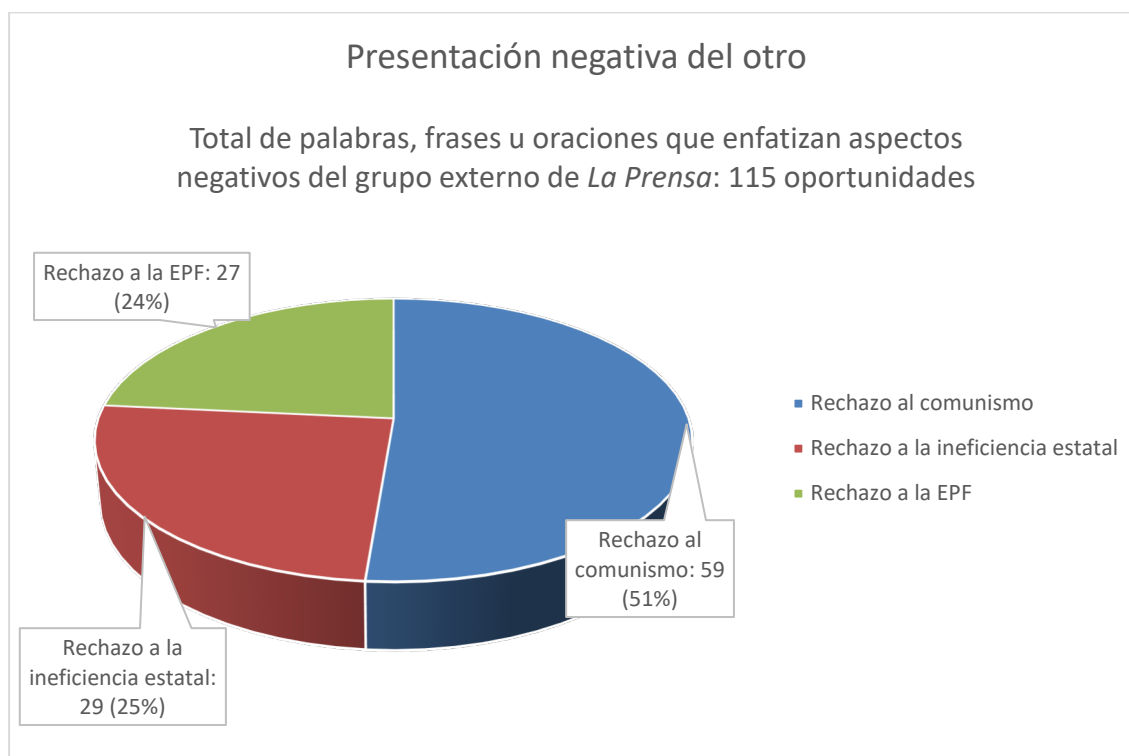
de Talara y el Futuro del Perú” (11-10-1968)	---	---
15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” (31-01-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - El interés de los países comunistas en exacerbar cualquier distanciamiento (párr. 17) - La presión (...) de las propias capitales comunistas (párr. 18) - Agentes rojos (párr. 18) - Nuestro país sería la primera víctima (párr. 18) - Cualquier maniobra que pretenda apartarnos del mundo occidental y cristiano (párr. 19) 	Comunismo
16) “El Mensaje de Velasco” (08-02-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - Los agitadores comunistas (párr. 5) - No pierden una sola oportunidad para llevar agua hacia su propio molino (párr. 5) - Convertir al Perú en una colonia del imperialismo comunista (párr. 5) - Anti-norteamericano y anti-occidental (párr. 5) - Tratan de aprovechar todas las coyunturas para crear la desconfianza (párr. 6) - Paralizar nuestro desarrollo (párr. 6) - Los enemigos de nuestro país, y especialmente los comunistas (párr. 8) - Desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático (párr. 8) 	Comunismo
17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - Enemigos comunes de Estados Unidos y Perú (párr. 7) - Azuzando la posibilidad de un rompimiento entre las dos naciones (párr. 7) - Esos enemigos comunes -los comunistas- (párr. 7) - Los comunistas han proclamado (...) que la ayuda exterior de los Estados Unidos es una estratagema (párr. 8) - Prestarse al juego comunista (párr. 8) - Los comunistas y sus tontos útiles (párr. 9) - La agitación de sentimientos contra los Estados Unidos (párr. 10) - Chauvinismo delirante (párr. 10) - Verdugos de Hungría (párr. 10) - Amos de Cuba (párr. 10) - Carceleros de Checoslovaquia (párr. 10) - Las envenenadas tergiversaciones (párr. 10) - Periódicos procomunistas (párr. 10) - Insinceras "expresiones de solidaridad" (párr. 10) - Conocidos enemigos del Perú (párr. 10) - Pescadores que aguardan ver el río revuelto (párr. 10) - Danza de los siete velos (párr. 11) - Agentes comunistas (párr. 11) - La subversión armada (párr. 11) 	Comunismo
18) “El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca” (26-03-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - Como quisieran los comunistas (párr. 6) 	Comunismo
19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969)	<ul style="list-style-type: none"> - Un puñado de gente desolada (párr. 2) - "Cubanizar" al Perú (párr. 2) - El nacionalismo falso (párr. 4) - Insincera demanda del sector castrista (párr. 5) - Los sectores castristas (párr. 6) 	Comunismo
20) “El Convenio Perú - EE.UU.” (21-02-1974)	---	---

Nota. Tabla elaborada a partir de la información sistematizada en la Tabla 4.

Sobre la base de lo presentado en la Tabla 6 (presentación negativa del otro del Cuadrado Ideológico), se encontró que las palabras, frases u oraciones de los editoriales seleccionados, que resaltaron los aspectos negativos del elemento de los Otros, se utilizaron en un total de 115 oportunidades (ver Figura 5).

Figura 5

Parámetros principales de la presentación negativa del otro en los editoriales analizados



En resumen, el análisis del Cuadrado Ideológico de las palabras, frases y oraciones presentes en los editoriales reveló tres parámetros clave en la presentación negativa del otro: el rechazo al comunismo, a la ineficiencia estatal y a la EPF, en los cuales se concretan las estrategias discursivas particulares para desacreditar y construir una imagen negativa del grupo externo de *La Prensa*.

4.2.1. Rechazo al comunismo

A partir de lo graficado en la Tabla 6, se evidencia que los editoriales de *La Prensa* hacen su máximo esfuerzo por crear una imagen negativa y violenta del comunismo y de los movimientos de izquierda. Así, en la Figura 5, se observa que en un total de 59 oportunidades (editoriales n.º 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 19), lo que representa el 51% de las proposiciones negativas sobre el grupo externo de *La Prensa*, se intenta hacer aparecer a los movimientos de izquierda como “los enemigos del Perú”, miembros de una conspiración que buscarían separar al país del mundo occidental y el progreso.

En el editorial (17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969), en el contexto de las represalias económicas al Perú por parte del gobierno norteamericano por la expropiación de La Brea y Pariñas, *La Prensa* subraya el falso nacionalismo económico promovido por los movimientos de izquierda, a los que llama en general “comunistas” de forma despectiva, y a quienes culpa de los fracasos económicos producidos en los países de América Latina: "Puesto que los comunistas han proclamado hace mucho tiempo que la ayuda exterior de los Estados Unidos es meramente una estratagema destinada a facilitar la explotación por los capitales occidentales, la enmienda propuesta parecerá prestarse al juego comunista" (párr. 8). [el subrayado es nuestro]. A través del uso de términos como "estratagema" y "prestarse al juego comunista", el editorial busca desacreditar y deslegitimar las ideas asociadas a las ideologías de izquierda.

En la lógica liberal de *La Prensa*, los movimientos de izquierda representan un obstáculo para el desarrollo económico del país al intentar generar desconfianza en las empresas transnacionales. Se refuerza así una retórica liberal que considera la inversión de estas empresas como la única vía para el crecimiento económico, mientras que se desestima otras posibles alternativas. En este sentido, se construye una imagen negativa del comunismo y de los movimientos de izquierda, presentándolos como una amenaza a los intereses del país. Además, se enfatiza la necesidad de mantener un clima de confianza para atraer nuevas inversiones, lo que evidencia una priorización de los intereses económicos por encima de otros aspectos sociales o políticos.

En cuanto a la aplicación de **estrategias discursivas particulares**, se observa el empleo de la **tematización** en el rechazo hacia el comunismo. Se emplea esta estrategia para llamar la atención sobre los peligros del comunismo, la demagogia y el derroche de recursos asociados a la política económica estatista promovida por las ideologías de izquierda. Se detectaron un total de 17 editoriales (n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19; ver Tabla 6) que abordan de forma negativa estos aspectos. Por el contrario, se enfatiza en la atracción de inversiones, el desarrollo económico y la seguridad jurídica del modelo liberal. Se identificaron un total de 13 editoriales que subrayan estos aspectos positivos. Se busca persuadir a los lectores de la importancia de rechazar las ideas de izquierda en favor de un modelo económico basado en el libre mercado y la propiedad privada.

En esta línea, en el editorial (16) “El Mensaje de Velasco” (08-02-1969), se destaca el uso de la palabra “comunista” como representación de todo lo malo, engañoso y agresivo. Cualquier persona o miembro de un movimiento de oposición al gobierno o de izquierda es llamado “comunista” que, en la lógica liberal de *La Prensa*, buscaría alejar al país de la influencia de los Estados Unidos, que representaría el mundo occidental y civilizado. Una muestra representativa se halla en siguiente párrafo:

- (16) Y es sagaz y conveniente subrayar ambas circunstancias: que no hay ninguna actitud de hostilidad hacia el pueblo de los Estados Unidos, y que la actitud asumida no supone riesgo alguno para cualquier otro inversionista. Y lo es, porque resulta evidente que los agitadores comunistas, que no pierden una sola oportunidad para llevar agua hacia su propio molino, que tejen hábilmente sus propósitos encaminados a convertir al Perú en una colonia del imperialismo comunista, no van a vacilar en aprovechar la oportunidad para dar a la jornada iniciada un contenido profundamente anti-norteamericano y anti-occidental, maniobra que hay que deshacer a tiempo (párr. 5). [el subrayado es nuestro]

Asimismo, se identifica el empleo de las **implicaciones**. Se tratan de afirmaciones no declaradas de forma explícita, cuya falsedad es incompatible con la verdad de la afirmación expuesta. Requieren una base cognitiva basada en conocimientos compartidos cultural o socialmente (Núñez & Del Teso, 1996).

Los editoriales dependen de la información implícita para llevar a sus lectores a su ámbito de influencia. En ese sentido, las implicaciones y presuposiciones tienen una gran influencia en el significado del discurso, que intentan afirmar “hechos” que no son

necesariamente ciertos, como en los casos en que políticos y medios se refieren a la violencia de los manifestantes o a la criminalidad de los inmigrantes (Van Dijk, 2016).

En este sentido, la implicación es una estrategia frecuentemente utilizada en los editoriales de *La Prensa* para rechazar cualquier pensamiento o ideología de izquierda. Ciertamente, la oración “desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático” (párr. 8, editorial (16) “El Mensaje de Velasco” [08-02-1969]) y la frase “los amigos de la osa” (párr. 12, editorial (6) “Voto de Confianza” [13-10-1960]), son implicaciones que apelan al temor popular de formar parte del “imperialismo comunista”, compuesto por países con gobiernos de izquierda y caracterizados por *La Prensa* como dictatoriales, represores de derechos humanos, y con alta inestabilidad política. Se busca involucrar a la Unión Soviética y el comunismo en cualquier problema, desastre o guerra que suceda en la región.

Asimismo, en el editorial (9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” (06-07-1967), *La Prensa* utiliza las implicaciones para tratar de asociar el rechazo al comunismo con la defensa del interés nacional, sugiriendo que aquellos que apoyan el comunismo o sus variantes no lo hacen. De igual manera, la inclusión de términos como "demagogia" y "reducidísima clientela electoral" transmite la idea de que aquellos que apoyan el comunismo no lo hacen por convicción, sino por intereses egoístas o engañosos. En definitiva, se trata de una estrategia que busca estigmatizar al oponente político y presentar al propio grupo como el defensor de los intereses nacionales y el bien común.

- (9) El país confía, por tanto, en que en breve plazo la agitación sobre el petróleo dejará de ensombrecer la economía y la política nacionales, salvo, presumiblemente para la reducidísima clientela electoral de la demagogia comunista o procomunista o semicomunista, y que, en cambio, dejado atrás ese problema en la forma más conveniente para el interés nacional... (párr. 7). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, se destaca el empleo de las **presuposiciones** en los editoriales. Se observa una clara demonización del comunismo por parte de *La Prensa*, presentándolo como un enemigo que representa el caos y la decadencia económica, mientras se ensalza la ideología liberal como la única opción viable para el progreso. Las presuposiciones de *La Prensa* se sustentaron en los numerosos proyectos estatales de explotación de los recursos naturales, que

arruinaron la economía de los países más pobres de la región, que habrían apostado por el modelo económico promovido por el comunismo y las ideologías de izquierda.

En el editorial (17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969), la frase "esos enemigos comunes" presupone una maniobra por parte de individuos u organizaciones que buscan instalar el comunismo en nuestro país, y que contribuye a la teoría del complot promovido por el diario en sus editoriales. En este sentido, se plantea que la aplicación de la enmienda Hickenlooper se presenta como una posibilidad anhelada por estos "enemigos", insinuando una posible amenaza. Esta cita textual del editorial ejemplifica dicha postura: "La aplicación de la enmienda Hickenlooper, o de la cláusula punitiva de la ley azucarera, es precisamente, la posibilidad, la oportunidad que esos enemigos comunes -los comunistas- ansían ver hecho realidad" (párr. 7). [el subrayado es nuestro]

En adición, la aseveración “cubanizar al Perú" del editorial (19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969), se encuentra en línea con una estrategia de dominio semántico, la cual representa una pista de que un país con gobierno de izquierda es definitivamente un peligro que merece nuestro rechazo o desconfianza. El editorial apela al temor que conlleva a que el Perú forme parte de la influencia de los regímenes de izquierda, caracterizados por los medios como inestables políticamente, represores de derechos humanos y empobrecidos. Como se puede observar, los editoriales intentaron incluir elementos ideológicos que apoyen las posturas negativas contra el comunismo y la política estatal de forma constante.

- (19) Solamente hay un puñado de gente desolada, que se había forjado tantas expectativas sobre lo que creía que iba a suceder que ahora, ante la realidad, siente como si "en la puerta del horno" se hubiera "quemado el pan" de sus fantasmas: los que están buscando a todo trance sin confesarlo —con todas las disculpas y todas las sutilezas- la aplicación de la enmienda, a fin de crear las condiciones que les permitieran lograr su ideal de "cubanizar" al Perú (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

Como se evidenció antes en las implicaciones, el diario *La Prensa* desarrolló en sus editoriales un contenido implícito que hizo énfasis en la construcción negativa de su grupo externo, el cual incluyó una serie de presuposiciones que representaron algunas características

de la postura ideológica del diario, parte de sus prejuicios y creencias, y que le sirvió para tratar el caso de La Brea y Pariñas.

Asimismo, se aprecia el uso de la estrategia discursiva de la **descripción del actor** en la oposición al comunismo. En el editorial (15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” (31-01-1969), se busca desprestigiar a los países con gobiernos de izquierda, describiéndolos como regímenes violentos, retrógrados e inhumanos, y que representaban una influencia totalmente negativa para el país, mientras que *La Prensa* destacaba la influencia positiva de los Estados Unidos, que significaba el éxito del modelo económico liberal y el mundo civilizado al cual nuestro país debía emular:

- (15) Sobre esto no cabe engaño, pues ya se advierte la presión en tal sentido que se hace, tanto de las propias capitales comunistas, cuanto por conducto de agentes rojos infiltrados en nuestro país. Ciertamente, el gobierno norteamericano no debe desconocer la existencia de tal peligro, pero tampoco debe hacerlo el gobierno del Perú, porque nuestro país sería la primera víctima de una situación así (párr. 18). [el subrayado es nuestro]

De igual forma, se observan varios ejemplos de la aplicación de la estrategia específica de la **vaguedad** en la desaprobación al comunismo. En el mismo editorial anterior, la expresión vaga “chauvinismo delirante” permite también aludir a los miembros de la izquierda, a los cuales *La Prensa* describe como comunistas en su afán de desprestigiar pedidos que pudieran ser justificados, tales como la revisión de contratos petroleros, la transparencia de acuerdos o la base de los precios sobre los cuales se explotan nuestros recursos naturales, y que podrían beneficiar a nuestro país.

- (16) La agitación de sentimientos contra los Estados Unidos; el afán de pervertir el nacionalismo legítimo de la población en un chauvinismo delirante para ser usado por los verdugos de Hungría, los amos de Cuba y los carceleros de Checoslovaquia; la protesta atrasada contra todo paso hacia el diálogo constructivo... (párr. 10). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, en el editorial (17) “La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper” (16-03-1969), se utiliza la vaguedad para presentar al comunismo como una amenaza para la seguridad del Perú. La frase “la subversión armada” es especialmente vaga y ambigua, ya que no especifica quiénes son los responsables de esta subversión armada, ni las acciones específicas que han llevado a cabo para amenazar al país. Esta ambigüedad es

intencional, pues permite a *La Prensa* presentar al comunismo como un enemigo difuso y amenazante, sin tener que proporcionar pruebas concretas de su peligrosidad. Además, al aplicar términos como "subversión" y "financiamiento desde el exterior", se sugiere que hay fuerzas externas involucradas en la amenaza comunista, lo que puede alimentar el temor entre los lectores.

- (17) ... el Perú, el gobierno y los doce millones de peruanos, -y muy especialmente la Fuerza Armada, como acaba de recordar el General Rodríguez Razzeto en Washington-, nada desean menos que prestarse al juego de quienes hoy persiguen por la insidia lo que no pudieron lograr por la subversión armada, dirigida y financiada desde el exterior (párr. 11). [el subrayado es nuestro]

Por otro lado, se puede observar el uso de la estrategia de la **nominalización** en el rechazo a las ideologías de izquierda, en particular al comunismo. En el editorial (16) "El Mensaje de Velasco" (08-02-1969), se utiliza la nominalización "los enemigos de nuestro país" para referirse a aquellos que se oponen a la ideología liberal en el Perú y que, según *La Prensa*, incluyen a los comunistas. Se usa esta nominalización para presentar de manera negativa a aquellos que no comparten la misma ideología del diario y para implicar que son una amenaza para la seguridad y la estabilidad del país. Es importante destacar que la elección de las palabras en el discurso político no es aleatoria, y el empleo de la nominalización "los enemigos de nuestro país" es una forma de construir una dicotomía entre los que apoyan al país y los que lo atacan o quieren sabotearlo. La elección de esta frase y su uso como una construcción nominal contribuyen a la polarización y la simplificación de la realidad política.

- (16) El Mensaje del jueves revela que el Gobierno no se llama a engaño y que no permitirá que los enemigos de nuestro país, y especialmente los comunistas, utilicen la coyuntura para tratar de desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático al que irrevocablemente pertenece, como ya ha reafirmado con toda claridad el Canciller Mercado (párr. 8). [el subrayado es nuestro]

Este tipo de estrategias discursivas tienden a deshumanizar a aquellos que no comparten la misma ideología, creando una imagen negativa y estereotipada de ellos. Además, este tipo de construcciones nominales no permiten un diálogo abierto y constructivo, sino que promueven la confrontación y el conflicto en lugar del entendimiento y la cooperación.

De igual forma, en el editorial (19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969), se utiliza la nominalización "el nacionalismo falso" como una estrategia para implicar que los movimientos de izquierda buscan objetivos ideológicos que van en contra del país. La frase "el nacionalismo falso" en este contexto implica una crítica ideológica hacia aquellos que se oponen a la amistad con los Estados Unidos, acusándolos de traicionar los verdaderos intereses nacionales del Perú. De este modo, se establece una dicotomía entre el "auténtico" nacionalismo, que defiende la amistad con los Estados Unidos, y el "falso" nacionalismo, que se opone a esta relación. Sin embargo, esta dicotomía se basa en una concepción particular de lo que es el "verdadero" nacionalismo y lo que son los intereses nacionales del Perú, que, según *La Prensa*, se encuentra estrechamente ligada a la ideología liberal y a la defensa de los intereses económicos estadounidenses en la región. Al presentar esta visión particular como la única forma de nacionalismo verdadero, se excluye y se deslegitima cualquier otra postura que pueda existir en el espectro político.

- (19) En efecto, una actitud de genuino nacionalismo tiene que buscar afanosamente no hacer daño al país, velar con empeño por los intereses del Perú. Más aún, allí radica la diferencia entre el auténtico nacionalismo y el nacionalismo falso de los que pretendían agitar el asunto no pensando en el beneficio del país sino empeñados solamente en buscar un enfrentamiento con los Estados Unidos para lograr sus propios e inconfesables fines políticos (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

Siguiendo el análisis de las nominalizaciones en el rechazo hacia las ideologías de izquierda, se observó el uso de cohipónimos como, por ejemplo, el término "comunista" (párr. 17, editorial (15) “La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.” [31-01-1969]). Este término se utilizó como cohipónimo con cualquier persona, movimiento o gobierno de izquierda, siempre con una connotación negativa. Estas cadenas léxicas evidencian aún más la postura ideológica detrás de los editoriales seleccionados. Las citas textuales seleccionadas ejemplifican el tono despectivo asociado al término "comunista", reforzando así la argumentación sobre el sesgo ideológico presente en los editoriales.

- (15) Más claro todavía es el peligro que supone el interés de los países comunistas en exacerbar cualquier distanciamiento o diferencia entre Lima y Washington (párr. 17). [el subrayado es nuestro]

Sobre esto no cabe engaño, pues ya se advierte la presión en tal sentido que se hace, tanto de las propias capitales comunistas, cuanto por conducto de agentes rojos infiltrados en nuestro país (párr. 18). [el subrayado es nuestro]

En resumen, se puede afirmar que, en los editoriales de *La Prensa*, el pensamiento económico liberal se basa en la implementación de relaciones de poder, como se evidencia al aplicar la selección léxica a través de la nominalización, con el propósito de subordinar cualquier idea o pensamiento de izquierda al espacio-tiempo liberal del diario.

4.2.2. Rechazo a la ineficiencia estatal

El análisis del Cuadrado Ideológico permitió observar que, en las proposiciones usadas en los editoriales, se emitió un mensaje ideológico unidireccional de rechazo y desconfianza hacia la ineficiencia estatal, esto es, en 29 oportunidades (editoriales n.º 1, 2, 8, 9, 10 y 12; ver Tabla 6), lo que representa el 25% de las proposiciones observadas en la presentación negativa del grupo externo de *La Prensa*. Se culpa al Estado del despilfarro del erario público, de la corrupción e incompetencia en el emprendimiento de los proyectos de explotación de los recursos naturales, y su incapacidad para solucionar el problema del subdesarrollo del país. Sobre todo, ante la necesidad, según *La Prensa*, de promover un nuevo ciclo de inversiones que puedan ofrecer mayores ingresos al país para solucionar las necesidades más urgentes de la población.

En los editoriales de *La Prensa*, se utilizan representaciones parciales para deslegitimar la política estatista, mientras que se legitima su propia postura liberal económica, generando creencias negativas acerca de la labor del Estado en la economía. Esto se refleja en el editorial (10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” (29-08-1967). En su lógica liberal, *La Prensa* destaca que el fracaso de las empresas estatales no solo se produce en países pobres como el Perú, sino que también esta mala experiencia la sufren naciones con mayor desarrollo, como Argentina, por lo que los gobiernos de turno de nuestro país debían rechazar tajantemente todo monopolio estatal en la explotación del petróleo.

- (10) Un ejemplo muy claro se encuentra en la Argentina, donde cada vez que la demagogia estatista, confió a YPF un monopolio -como ocurrió bajo los gobiernos de Perón e Illia-, la producción petrolera descendió verticalmente al tiempo que subían los precios, el déficit estatal y la dependencia de importaciones desde el extranjero (párr. 9). [el subrayado es nuestro]

La Prensa subraya que la explotación estatal del petróleo en la región ha generado el estancamiento o reducción de la producción, la dependencia del suministro internacional y el aumento en los precios de los combustibles. Esta situación ha provocado crisis económicas y pérdidas significativas para el tesoro público, con un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos de estos países. Por lo tanto, el Perú debía tomar esta lección muy en serio.

En cuanto a la aplicación de **estrategias discursivas particulares**, se observa el uso de la **tematización** en el rechazo a la ineficiencia estatal. En el editorial (12) "El Perú y La Brea y Pariñas" (16-08-1968), se usa la palabra "demagogia", asociada a la política estatista, para recordar las innumerables promesas incumplidas por los gobernantes de turno que apelaron al nacionalismo para crear empresas estatales que explotaron nuestros recursos naturales, con el fin de proveer una mejor calidad de vida a la población, proyectos que estuvieron marcados por la corrupción. Los párrafos 7, 8 y 10 de dicho editorial reflejan el uso premeditado de dicho término:

(12) ... y por reabrir, junto con la confianza en este aspecto, las posibilidades de desarrollo tanto en el petróleo como en otros rubros esenciales de la economía nacional. No debe consentirse que la demagogia, esta vez felizmente en absoluta minoría, vuelva a empantanar y frustrar tal posibilidad de recuperación (párr. 7). [el subrayado es nuestro]

... pero parte fundamental de tal recuperación depende del acierto en la política petrolera a seguir, de ahora en adelante. En ese sentido, urge insistir en señalar los peligros de la demagogia estatizante (párr. 8). [el subrayado es nuestro]

Por ese camino del contrato — previa licitación, naturalmente — con la empresa privada, Argentina ha logrado recuperarse de la postración en que sumió a su industria petrolera la demagogia de la explotación estatal. Ojalá que, en el fundamental rubro del petróleo, no incurra el Perú, como en tantos otros casos, en la tentación de repetir por sí mismo los fracasos de países vecinos y de ignorar sus experiencias y sus rectificaciones (párr. 10). [el subrayado es nuestro]

Se observan también varios casos de **implicaciones**. En el editorial (8) "La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos" (30-07-1965), se utiliza la frase "ineficiente administración" como una implicación para reforzar la idea de que la estatización de la industria petrolera en el Perú llevaría a un manejo inadecuado de los recursos y, por lo tanto, a la falta de fondos para proyectos relevantes en beneficio de la población. Al emplear la palabra "ineficiente", se busca transmitir una imagen negativa del Estado y de su capacidad para

administrar recursos, lo que puede influir en la opinión del lector sobre la propuesta de estatización.

- (8) En efecto, si lograran engañar con alegatos de falso nacionalismo e invocando la dignidad nacional que jamás ha estado en juego, y lanzarán al país a la estatización, obtendrían que, debido a la necesidad de proveer de capital a las empresas estatales y de sostener las pérdidas de su ineficiente administración cada día hubiera menos recursos para obras fundamentales como construir escuelas, carreteras, hospitales, etc. (párr. 8). [el subrayado es nuestro]

En el editorial (12) "El Perú y La Brea y Pariñas" (16-08-1968), se usa la frase "la inherente ineficiencia de toda explotación estatal" para implicar que todos los proyectos estatales de explotación de recursos naturales son un fracaso, recordando los casos pasados del petróleo, el cobre y el guano. Esta implicación sugiere que los proyectos estatales de este tipo son inherentemente ineficientes y, por lo tanto, deben evitarse. Este enfoque se utiliza comúnmente para justificar la privatización de empresas estatales y la promoción de la inversión privada en la explotación de los recursos naturales.

- (12) Según el anuncio del Mensaje Presidencial del 28 de julio, la EPF queda en libertad de emprender esa operación por sí misma o por medio de contratos con empresas privadas. Este último parece ser, en todo caso, el camino menos riesgoso, dada la tradicional, mejor dicho, la inherente ineficiencia de toda explotación estatal, según el propio Presidente Belaúnde reconoció, hace pocos años, en el discurso que pronunciara al inaugurar la variante de Uchumayo (párr. 9). [el subrayado es nuestro]

En el editorial (10) "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo" (29-08-1967), se sugiere implícitamente que el estatismo llevaría al país al "despeñadero" debido a la ineficiencia del Estado en la gestión de los recursos y, por lo tanto, se debe rechazar la propuesta de empresas estatales para la explotación de La Brea y Pariñas. Esta estrategia busca manipular al lector a través de la implicación de ideas y la asociación de conceptos para arribar a una conclusión desfavorable sobre el estatismo y reforzar la idea de la ineficiencia estatal en la gestión de los recursos, como se evidencia en el texto analizado.

- (10) ... hay que adelantarse a celebrar que el Gobierno haya desoído las presiones demagógicas e insensatas que intentaban valerse del problema de la Brea y Parinas como un pretexto para empujar al país por el despeñadero del estatismo (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

Asimismo, se observa la estrategia de la **vaguedad** en la desaprobación a la ineficiencia estatal. En el editorial (10) anterior, se utilizan términos vagos como "monopolios ineficientes", "estancamiento", "descenso" o "inexistencia de producción", que permiten la generalización de la situación y la atribución de la responsabilidad a un ente abstracto, en este caso, el Estado. Esta vaguedad puede ser efectiva en el discurso crítico, ya que permite presentar una crítica amplia y general a la ineficiencia estatal en la explotación del petróleo, sin tener que respaldarla con datos específicos o evidencia empírica.

- (10) Tenemos muy cerca de nosotros la lección de países que, al confiar la explotación del petróleo a monopolios estatales, necesariamente ineficientes, sólo han logrado el estancamiento, el descenso y hasta la virtual inexistencia de producción, la dependencia del abastecimiento desde el extranjero, y el encarecimiento agudo del precio de los combustibles, lo que de ningún modo ha impedido que tales monopolios sufran enormes pérdidas que gran como un lastre pesadísimo la economía fiscal y, por tanto, la privada de dichas naciones (párr. 5). [el subrayado es nuestro]

De igual modo, en el editorial (8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965), se utiliza la vaguedad al referirse a "aventuras que no rinden un centavo". Esta expresión es vaga e imprecisa, ya que no se especifica a qué se refiere exactamente con "aventuras" ni qué tipo de proyectos son los que no rinden un centavo al país. De esta forma, se genera una impresión negativa sobre los proyectos del gobierno que no se ajustan a los intereses de la opinión pública, sin ofrecer detalles precisos sobre la ineficiencia del Estado en el manejo de los recursos. Con esta estrategia, *La Prensa* intenta influir en la opinión pública de forma emocional, en lugar de presentar un análisis detallado y riguroso de la situación, lo que puede generar una reacción negativa en los lectores sin proporcionar argumentos sólidos para respaldar la crítica.

- (8) ... se levanta la opinión pública del país, la opinión del hombre de la calle que quiere solamente una cosa: que los recursos que el mismo proporciona con los impuestos que paga se usen, no para ser dilapidados en aventuras que no rinden un centavo al Perú, sino en obras positivas que aceleran el desarrollo social y económico del país (párr. 10). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, se evidencia la utilización de la estrategia discursiva de la **nominalización** en la presentación negativa del otro, específicamente en el rechazo a la ineficiencia estatal. *La Prensa* recurre a esta táctica para transmitir con éxito la idea de que el Estado es ineficiente e incluso incompetente. En el caso de los ejemplos que se presentan en la Tabla 7, el uso de

nominalizaciones como "el derroche de los recursos", "la empresa burocrática" o "la demagogia estatista" enfatiza la idea de que estas prácticas son características inherentes del Estado, lo que puede tener un efecto negativo en la percepción de los lectores sobre la capacidad del Estado para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la aplicación de nominalizaciones también puede ser una forma de deshumanizar o despersonalizar al otro, ya que se enfatiza más la acción o la característica que la persona o grupo que la realiza. Esto puede ser especialmente problemático en el contexto de la política, donde la presentación negativa del otro puede tener un impacto en la percepción pública y en la capacidad del otro para llevar a cabo sus funciones.

En ese sentido, la Tabla 7 incluye casos de nominalizaciones que describen la falta de eficiencia en los procesos burocráticos del Estado, la corrupción en la explotación de recursos naturales, la pesada carga tributaria, y otros obstáculos que dificultan el avance económico del país. El análisis de estas nominalizaciones permite comprender la forma en que *La Prensa* representa y critica la gestión estatal en diferentes momentos históricos.

Tabla 7

Nominalizaciones que sustentan el rechazo a la ineficiencia estatal: Ejemplos extraídos de los editoriales

Nominalización	Contexto discursivo	Interpretación
- El derroche de los recursos	“La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (titular de editorial (8) [30-07-1965]).	El Estado peruano solo cuenta con exiguos recursos, los cuales no deben derrocharse en grandes proyectos de explotación petrolera, para los cuales no tiene experiencia y más bien sí, una historia de corrupción y pérdidas económicas.
- Ineficiente administración	“En efecto, si ... lanzaran al país a la estatización, obtendrían que, debido a la necesidad de proveer de capital a las empresas estatales y de sostener las pérdidas de su ineficiente administración, cada día hubiera menos recursos para obras fundamentales como construir escuelas, carreteras, hospitales, etc.” (párr. 8, editorial	El diario sugiere que, debido a la necesidad de proveer capital y sostener las pérdidas de las empresas estatales, habría menos recursos disponibles para proyectos fundamentales como escuelas, carreteras y hospitales. Se implica que la ineficiencia es inherente al sector estatal y que los recursos son mejor utilizados en manos del sector privado.

	(8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” [30-07-1965]).	
- La empresa burocrática	“Hay, sin embargo, -como recordábamos también en nuestro editorial del 2 de diciembre último- quienes están empeñados en que el Perú no inspire confianza alguna, en que no atraiga las inversiones que requiere para el desarrollo, en que se hunda en el estancamiento de la empresa burocrática” (párr. 10, editorial (9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” [06-07-1967]).	El periódico enfatiza la falta de eficiencia en las estructuras y procesos burocráticos del Estado, que obstaculizan el desarrollo económico y social del país.
- La demagogia estatista	“Un ejemplo muy claro se encuentra en la Argentina, donde cada vez que la demagogia estatista confió a YPF un monopolio -como ocurrió bajo los gobiernos de Perón e Illia...” (párr. 9, editorial (10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” [29-08-1967]).	Se busca asociar la estatización de la YPF en Argentina con prácticas políticas negativas y carentes de sustento técnico. Esto permite al periódico reforzar su postura a favor de la participación de empresas privadas en la gestión del sector petrolero y deslegitimar cualquier intento de recuperación estatal.
- Problema de La Brea y Pariñas	“El punto que mayor interés ha despertado en el Mensaje del Presidente de la República, es el anuncio de una solución para el postergado problema de La Brea y Pariñas, impasse que ha venido virtualmente paralizando la inversión petrolera en el país” (párr. 1, editorial (11) “La Cuestión de La Brea y Pariñas” [31-07-1968]).	La situación de los yacimientos petrolíferos más importante del Perú representa un obstáculo que paraliza la inversión petrolera y también desprestigia al país en materia legal y económica.
- La demagogia estatizante	“Pero parte fundamental de tal recuperación depende del acierto en la política petrolera a seguir, de ahora en adelante. En ese sentido, urge insistir en señalar los peligros de la demagogia estatizante” (párr. 8, editorial (12) “El Perú y La Brea y Pariñas” [16-08-1968]).	Representa las propuestas de los gobernantes de turno que promovían las empresas estatales, recurriendo al nacionalismo de la población, con fracasos económicos y corrupción al final.

- La demagogia de la explotación estatal	“Por ese camino del contrato — previa licitación, naturalmente — con la empresa privada, Argentina ha logrado recuperarse de la postración en que sumió a su industria petrolera la demagogia de la explotación estatal” (párr. 10, editorial (12) “El Perú y La Brea y Pariñas” [16-08-1968]).	El diario condena la intervención del Estado en la industria petrolera y le atribuye la responsabilidad por la ineficiencia en la gestión. Se usa un lenguaje persuasivo que pretende convencer al lector de que la única alternativa viable es la apertura al sector privado y la liberalización del mercado.
- La inherente ineficiencia	“Este último parece ser, en todo caso, el camino menos riesgoso, dada la tradicional, mejor dicho, la inherente ineficiencia de toda explotación estatal, según el propio Presidente Belaúnde reconoció” (párr. 9, editorial (12) “El Perú y La Brea y Pariñas” [16-08-1968]).	El periódico recurre a la historia de pérdidas económicas y corrupción del Estado peruano en la explotación de los recursos naturales del país. Su incursión en empresas relacionadas a la siderurgia, o a la explotación del cobre o del petróleo, demostraron su ineficiencia y escasa experiencia en empresas de gran magnitud.
- Cargas y disposiciones	“Esto, siempre y cuando se disponga de un Presupuesto para 1969 realmente equilibrado y se proceda a tomar las medidas de promoción adecuadas que incluyan la supresión de todas aquellas cargas y disposiciones que vienen actuando como freno al desarrollo del Perú” (párr. 9, editorial (19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” [11-04-1969])	Uno de los mayores obstáculos para la promoción de la inversión privada es la pesada carga tributaria. Para el diario, se vuelve necesaria entonces la reducción o supresión de los impuestos para atraer nuevas inversiones.

Los sustantivos usados en la lista anterior (Tabla 7) evidencian un enfoque crítico hacia la ineficiencia estatal en los editoriales de *La Prensa*. Los sustantivos como "demagogia", "ineficiencia estatal", "derroche de recursos" o "empresa burocrática" se destacan como elementos clave que operan en los procesos planteados por el periódico para subrayar los problemas asociados con la gestión estatal. Estas nominalizaciones funcionan como elementos discursivos que enfatizan los principios económicos liberales apoyados por el diario, al resaltar la necesidad de superar la burocracia y promover una administración estatal más eficaz.

Por otro lado, se observa el uso de las variaciones del tiempo presente en las oraciones que incluyen las nominalizaciones. Un ejemplo es la siguiente oración que incluye el tiempo

presente progresivo: “Todas aquellas cargas y disposiciones que *vienen actuando* como freno al desarrollo del Perú” (párr. 9, editorial (19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” [11-04-1969]) [el subrayado es nuestro], en donde se implica, a través de la nominalización “cargas y disposiciones”, que las medidas tributarias del Estado, es decir la política económica estatista, representan un obstáculo para el desarrollo económico que plantea el modelo liberal, que a los ojos de *La Prensa*, representa el verdadero nacionalismo.

Se identifica la aplicación del tiempo presente perfecto, como en la oración: “monopolios estatales, necesariamente ineficientes, sólo han logrado el estancamiento” (párr. 5, editorial (10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” [29-08-1967]) [el subrayado es nuestro], en donde la nominalización “monopolios estatales” refuerza la crítica hacia la ineficiencia estatal en la gestión del petróleo. Se implica que confiar la explotación del petróleo a empresas estatales ha conducido a consecuencias negativas como el estancamiento económico, la disminución de la producción y la dependencia del abastecimiento extranjero, dilapidándose los recursos económicos del país, en vez de destinarse a obras necesarias en favor de los ciudadanos.

A continuación, la Tabla 8 presenta una selección de ejemplos que ilustran el uso predeterminado de las diferentes variantes del tiempo presente en oraciones que contienen nominalizaciones, en función de los fines ideológicos de *La Prensa*.

Tabla 8

Listado de oraciones que incluyen nominalizaciones y su variación de tiempo presente empleado en los editoriales

Editorial	Oraciones que incluyen nominalizaciones	Tiempo presente
(19) “La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo” (11-04-1969)	Todas aquellas <u>cargas y disposiciones</u> que <i>vienen actuando</i> como freno al desarrollo del Perú (párr. 9).	Presente progresivo
(13) “El 'Affaire' de la Página Once” (17-09-1968)	Una " <u>página de historia</u> " que por cierto <i>no engalana</i> ni prestigia al Gobierno del Presidente Belaúnde (párr. 1).	Presente simple
(13) "El 'Affaire' de la Página Once" (17-09-1968)	Lo que <i>se ha dado</i> en llamar " <u>la página once</u> " y sus implicancias (párr. 3).	Presente perfecto
(8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	<u>Los demagogos</u> de equivocada puntería, que sólo <i>han pedido</i> ser escuchados por el hecho de contar con un órgano de resonancia (párr. 10).	Presente perfecto
(12) “El Perú y La Brea y Pariñas” (16-08-1968)	No debe consentirse que <u>la demagogia</u> , esta vez felizmente en absoluta minoría, <i>vuelva a empantanar</i> y frustrar tal posibilidad de recuperación (párr. 7).	Presente simple
(10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” (29-08-1967)	De ningún modo ha impedido que tales <u>monopolios sufran</u> enormes pérdidas que gravan como un lastre pesadísimo la economía fiscal (párr. 5).	Presente simple
(9) “Petróleo; ¿Solución en Breve?” (06-07-1967)	En que <i>se hunda</i> en el <u>estancamiento de la empresa burocrática</u> (párr. 10).	Presente simple
(8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	Debido a la necesidad de proveer de capital a las empresas estatales y de <i>sostener</i> las pérdidas de su <u>ineficiente administración</u> (párr. 8).	Presente simple
(8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	A todo ello <i>se agregan</i> <u>las grandes irregularidades</u> de toda clase (párr. 4).	Presente simple
(12) “El Perú y La Brea y Pariñas” (16-08-1968)	<i>Parece</i> ser el camino menos riesgoso, dada la tradicional, mejor dicho, <u>la inherente ineficiencia</u> de toda explotación estatal (párr. 9).	Presente simple
(10) “Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo” (29-08-1967)	Sólo <i>han logrado</i> el <u>estancamiento, el descenso y hasta la virtual inexistencia de producción</u> (párr. 5).	Presente perfecto
(8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	La inversión de los exiguos recursos del Estado en <u>aventuras productivas</u> <i>lleva</i> al derroche de tales recursos (párr. 1).	Presente simple

Nota. El subrayado y las cursivas en todas las oraciones es nuestro.

Los ejemplos anteriores de la Tabla 8 demuestran que el uso del tiempo presente simple es el predominante en general. Incluso la mayoría de las cláusulas de relativo están en tiempo presente. Este tiempo en particular se usa principalmente para indicar un estado fáctico

de los asuntos no equívoco, y la nominalización se usa para apoyar este estado estable y fáctico. Además, hay un empleo recurrente del "deber" como elemento de necesidad.

4.2.3. Rechazo a la Empresa Petrolera Fiscal (EPF)

Hablando sobre el elemento de los Otros de la Tabla 6 (página 103), se puede evidenciar que los editoriales de *La Prensa* enfatizaron en los malos atributos o cualidades de la Empresa Petrolera Fiscal, al destacar en 27 oportunidades (editoriales n.º 8, 10 y 11) las pérdidas que ocasionaba al país mantenerla a flote sin que contribuya de forma positiva a la economía, lo que representa el 24% de las proposiciones negativas sobre el grupo externo de *La Prensa*.

En cuanto a las **estrategias discursivas particulares**, se observa el empleo de la **descripción del actor** en la desaprobación de la EPF. En el editorial (8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965), se describe el funcionamiento de la compañía estatal, que depende en gran medida de la ayuda financiera del gobierno, pero no genera suficientes ingresos para el Estado. Este retrato enfatiza la dependencia de la empresa de los fondos públicos, destacando una ineficiencia percibida en su capacidad para sostenerse financieramente. A pesar de que se le cedían regalías que pagaban las empresas privadas al Estado. En consecuencia, la EPF es presentada como un actor pasivo que no genera valor para la sociedad y que se beneficia a expensas del erario público. Esta descripción del actor es utilizada para reforzar el argumento de que la EPF es ineficiente y que su existencia es perjudicial para el país.

- (8) ... la EPF ha recibido aportes del Estado por la cuantiosa suma de 617'000,000.00 de soles y no solamente no da un solo centavo al Estado, sino que recibe cuantiosas subvenciones anuales del Estado, que superan los 73 millones de soles en 1963 por concepto de regalías que pagan las empresas privadas al Estado y que éste cede a la EPF (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

En el mismo editorial, se resalta el alto grado de corrupción al interior de la dirección de la EPF al describir varios casos de irregularidades y escándalos en el manejo de la empresa en un intento de desacreditarla ante la opinión pública. Para *La Prensa*, la EPF representa la

historia repetida de fracaso de las empresas públicas en la explotación de los recursos naturales. Todas con un mismo final: la corrupción y el fracaso económico.

- (8) A todo ello se agregan las grandes irregularidades de toda clase, comprobadas en la EPF, según aparecen en el voluminoso informe de la Comisión Investigadora nombrada por el Parlamento anterior. Tales irregularidades van desde el derecho en recursos en trueques antieconómicos, hasta la adquisición de barcos que tenían casi medio siglo de antigüedad a elevados precios, pasando por el gasto de recursos en evaluar funcionarios a Miami, a aprender inglés, y otros por el estilo que sería muy largo mencionar (párr. 4). [el subrayado es nuestro]

En el editorial (11) "La Cuestión de La Brea y Pariñas", se utiliza la descripción del actor para rechazar la posibilidad de que la EPF sea la encargada de la explotación del petróleo en La Brea y Pariñas. La descripción de la EPF es negativa, se menciona que no cuenta con los conocimientos, la experiencia ni el capital necesarios para realizar el proyecto de manera eficiente. Por el contrario, se presenta a la IPC como una compañía capaz y experimentada en la explotación de petróleo, que aportaría beneficios económicos al país a través de impuestos y creación de empleo. Con esta descripción del actor, el editorial busca generar desconfianza hacia la EPF y presentar a la IPC como una mejor opción para la explotación de los yacimientos petrolíferos en cuestión.

- (11) Se dice que la Empresa Petrolera Fiscal explotaría directamente los yacimientos de La Brea y Pariñas. Ahora bien: ¿está la EPF en condiciones de realizar esa función eficientemente? Se sabe que la International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos, en tanto que la Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto (párr. 2). [el subrayado es nuestro]

Igualmente, en el editorial (10) "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo" (29-08-1967), se aplica la descripción del actor para presentar una visión negativa de la Empresa Petrolera Fiscal. Se describe a la EPF como carente de capacidad para explotar o explorar la zona del Putumayo, lo que implica críticas a su gestión y competencias. Esto refuerza la idea de que la participación estatal en el sector petrolero es ineficiente. El uso de la estrategia de descripción del actor en este contexto intenta respaldar la postura de rechazo hacia la EPF y promover una perspectiva favorable hacia la participación del sector privado en la industria petrolera.

- (10) Lo sucedido en esos dos países tiene especial interés para el Perú, ya que los campos más promisorios han sido descubiertos en la región del Putumayo, precisamente en las inmediaciones de la frontera peruana. Sin embargo, en nuestro país la zona correspondiente constituye reserva de la Empresa Petrolera Fiscal, que carece de la capacidad para, no ya explotar, pero ni siquiera explorar tal área (párr. 7). [el subrayado es nuestro]

Por otro lado, se puede identificar el empleo de varios casos de **implicaciones** en la oposición a la EPF. Un ejemplo significativo es el título del editorial (8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos”, el cual emplea la implicación al presentar una relación implícita entre la EPF y el derroche de los recursos del Estado. Al utilizar esta estrategia, el diario busca generar una imagen negativa de la EPF y asociarla con el manejo negligente de los recursos del Estado. De esta forma, se busca justificar el rechazo a la EPF, argumentando que su existencia podría llevar a una mayor pérdida de recursos y a una gestión ineficiente.

Igualmente, en el mismo editorial (8), se puede identificar el uso de la estrategia de la implicación al afirmar que los recursos gastados en la Empresa Petrolera Fiscal no generan beneficio alguno al Estado. Esta afirmación implica que la EPF es ineficiente y no cumple con su objetivo de aportar al desarrollo económico del país, lo que refuerza el argumento central de rechazo a la empresa.

- (8) Resulta, en verdad, absurdo que un país como el Perú ... se dedique a invertir el dinero en una empresa como la Petrolera Fiscal. Los recursos que en ella se gastan no rinden un solo centavo de beneficio al Estado. ¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos? (párr. 6). [el subrayado es nuestro]

Finalmente, la pregunta retórica "¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos?" implica que la existencia y empleo de recursos en la Empresa Petrolera Fiscal no tiene justificación, sugiriendo la idea de que es una gestión inadecuada y un desperdicio de recursos limitados.

4.3. Polarización ideológica: rechazo a ideologías de izquierda vs defensa de ideología liberal

La estrategia discursiva particular de la polarización se caracteriza por poner en contraposición dos elementos o conjuntos de elementos dentro de la categorización de *Nosotros/Ellos*. Se puede aplicar además a las subcategorías de grupos exógenos “buenos” y “malos”, como en el caso para los amigos y socios, por un lado, y los enemigos, por el otro. Según Van Dijk (2005b), la polarización se refuerza retóricamente si se expresa a través de una oposición obvia, esto es, al otorgar propiedades semánticamente opuestas a *Nosotros* y a *Ellos*.

El contraste es un medio para expresar polarización, como en el caso de los pronombres *Nosotros* y *Ellos*. Representa una muestra semántica por contraste de la lucha entre dos grupos con ideologías opuestas y con intereses conflictivos entre sí (Van Dijk, 2003).

Demostrando la distinción entre *Nosotros* y *Ellos*, los párrafos de los editoriales de *La Prensa* se escribieron en triadas (segmento coherente del texto compuesto de tres elementos que conforman una estructura), en este caso, organizadas en series de tres párrafos, con el fin de apoyar la agenda ideológica del diario. Como sugerido por Molero y Cabeza (2007), revisamos los textos teniendo como unidad de análisis el párrafo y observamos que los editoriales presentan patrones de *Nosotros* versus *Ellos*.

Se puede señalar que algunos de estos patrones están polarizados, en el sentido de que apoyan completamente a *Nosotros* o están en contra de *Ellos*. El editorial (3) “Democracia y Petróleo” (10-02-1960) tomado de nuestra muestra, ilustra cómo funciona el análisis en términos de polarización ideológica, señalando los patrones con N (a favor de *Nosotros*) y E (en contra de *Ellos*) en el siguiente texto a modo de ejemplo:

Editorial n.º 3: "Democracia y Petróleo" (10-02-1960)

Al sumarse el Senado al pedido de la Cámara de Diputados para que el Poder Ejecutivo convoque a legislatura extraordinaria a fin de estudiar el problema de La Brea y Pariñas, quedan abiertas las vías legales con que cuenta la República para abordar todas las cuestiones nacionales de importancia. (N)

Muy distinto es, gracias a Dios, el ambiente que hoy prevalece en el Perú de la atmósfera de sometimiento que imperaba en los días en que se expidió el laudo de La Brea y Pariñas, y en que fueron concertadas las menguadas transacciones que lo anticiparon. (E)

Puede señalarse, en vía ilustrativa, el contraste entre la Cámara de Diputados que ahora interpela al Canciller Porras Barrenechea por un asunto del que no es, en absoluto, responsable, y que ocurrió hace cerca de cuarenta años; y la Cámara de Diputados de 1923 que, ante el ominoso silencio del diario "El Comercio", extendió sin escucharlo siquiera personalmente, un voto de confianza por unanimidad al Canciller Salomón, verdadero autor de la transacción y coautor del funesto laudo de La Brea y Pariñas. (E)

Debemos felicitarnos de que así sea. El Perú camina en buena hora, sin pausa y quizá hasta con prisa, en el aprendizaje de la democracia representativa. La Constitución del Estado rige en toda su plenitud. La libertad de la tribuna parlamentaria es irrestricta. Y, en el terreno del periodismo, hay como consta al país no solo amplia libertad para el argumento sino, desgraciadamente, hasta impunidad para el insulto y la infamia. (N)

A la luz del día, pues, sin las negociaciones vergonzantes de antaño, sin los pactos que se convenían a espaldas de la voluntad y hasta del conocimiento de la nación, sin las violaciones constitucionales y las transacciones a las que se ha referido el mismo diario "El Comercio", va el país a abocarse, después de cuarenta años de inacción, al estudio y la solución positiva, en beneficio del Perú, del problema de La Brea y Pariñas. (N)

Ha de escucharse ante todo la opinión de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores cuya capacidad y cuyo patriotismo no pueden ponerse en tela de juicio ni aún por quienes le niegan o le regatean su concurso. Ha de pronunciarse, enseguida, el Congreso que es el órgano legítimo de la soberanía nacional. Y ha de actuar finalmente el Poder Ejecutivo con el propósito irrevocable de servir el interés superior de la nación. (N)

De esa manera, el funcionamiento mismo de la democracia desbarata la maniobra que, contra la democracia, puso en marcha el diario "El Comercio". Pues no debe olvidarse que ese órgano del rencor pretendió servirse del problema de La Brea y Pariñas para lanzar una acusación frontal contra el Ministro de Relaciones Exteriores. No debe olvidarse que, sin tomar en cuenta que Luis Miró Quesada, cuando fue Canciller, nada hizo a ese respecto, "El Comercio" quiso convertir a Porras Barrenechea en responsable de un laudo expedido hace cuarenta años y que, en la práctica, acataron todos los gobiernos, civiles y militares, legítimos o de facto, que se han sucedido desde entonces. (E)

Es justamente en este régimen democrático, que ha aceptado la responsabilidad de afrontar y resolver un problema que no había sido ni siquiera planteado durante casi cuarenta años, que se trata de crear una atmósfera de alarma que no tiene por finalidad la solución del problema nacional de La Brea y Pariñas sino, exclusivamente, la turbia intención de utilizarlo para destruir el régimen democrático, vale decir, actuar contra la voluntad popular que es la esencia del sistema. Felizmente, las instituciones civiles y militares han madurado suficientemente en nuestro país como para no caer en un juego tan burdo. (N)

El holgado voto de confianza que extendió la Cámara de Diputados al Canciller ha sido la mejor respuesta a la insidia y el apasionamiento, típicamente personalista, de "El Comercio". Por eso, el voto de confianza era necesario. Aunque la Constitución no prescribe que una interpelación deba necesariamente concluir por un voto de confianza o uno de censura, la práctica parlamentaria así lo dispone. Además, se requería, en este caso, eximir a Porras, por conducto de una de las dos ramas del

Congreso, de las absurdas responsabilidades que en él intentaba descargar "El Comercio" con aviesos fines que se nutren de su incorregible nostalgia por la dictadura. (E)

En el país que construimos los peruanos de hoy, la voluntad de una familia ya no se decide, por fortuna, ni la estabilidad de los gobiernos ni la expedición de leyes que comprometen la soberanía nacional. (N)

En resumen, los patrones de *Nosotros* contra *Ellos* observados en el anterior editorial “Democracia y Petróleo” ejemplifican cómo se organiza el texto en series de tres párrafos para demostrar la orientación ideológica del diario *La Prensa*.

La siguiente Tabla 9 muestra cómo estas oposiciones se relacionan para apoyar la postura ideológica de los editoriales. Luego del análisis de los 20 editoriales, se identificaron los siguientes patrones de polarización:

Tabla 9

Patrones de polarización

Editorial n.º	Patrones de polarización								
1	EEE	EEE							
2	EEE	EEE	NEE	ENN	NNE	NEN	NN		
3	NEE	NNN	ENE	N					
4	NNN	EEN	EEN						
5	EEE	NNN	NNE	NNN	NNN	NNN			
6	NEN	NEE	NNN	EEE	N				
7	EEE	EEN	NN						
8	EEE	EEE	EEE	E					
9	NEN	ENE	ENN	EN					
10	EEE	EEN	ENE	E					
11	EEE	NN							
12	EEE	ENE	NEE	E					
13	EEE	EE							
14	ENE	EEN	NNN	NNE	NNN				
15	EEE	NEE	ENN	EEN	ENE	EEE	EEE	N	

16	ENN	NEE	NE					
17	NEE	ENE	EEE	EEE	EE			
18	ENN	NNE						
19	NEE	EEE	NNN	NNN				
20	NNE	EEE						

Nota. La letra N simboliza el párrafo que enfatiza los aspectos positivos de *Nosotros* y la E, el párrafo que resalta los aspectos negativos de *Ellos*. Las columnas representan los patrones triádicos, que son los párrafos agrupados en número de 3. El editorial n.º 15 muestra 8 columnas, porque comprende un mayor número de párrafos (22), organizados en 7 patrones triádicos y un párrafo adicional.

Los 20 editoriales analizados se encuentran en Anexos.

La Tabla 9 anterior demuestra que los editoriales de polarización negativos, que hacen énfasis únicamente en *Ellos*, ascienden a tres (editoriales n.º 1, 8 y 13) en los que se centra la atención solo para mostrar los aspectos negativos del "Otro" sin establecer ninguna comparación real entre *Nosotros* y *Ellos*. A continuación, en la Tabla 10 se presentan los extractos de dichos editoriales que evidencian su polarización totalmente negativa:

Tabla 10

Extractos de editoriales n.º 1, 8 y 13 de polarización negativa

Editorial n.º 1: “El Petróleo y la Inflación” (30-07-1959)	Editorial n.º 8: “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965)	Editorial n.º 13: "El 'Affaire' de la Página Once" (17-09-1968)
<p>A propósito del alza de la gasolina, es posible y no sólo posible sino fácil acumular montañas de adjetivos, de los más duros adjetivos, en contra del gobierno. Pero hasta ahora nadie ha dicho, y con toda seguridad nadie va a decir, en nombre de qué razón misteriosa la inflación debe hacer una especie de rodeo y pasar por alto el petróleo, de modo que no tenga que alterarse el precio de este producto. (E)</p> <p>Cuando un país ha sido inundado de billetes, cuando hay una inflación, la moneda pierde valor y, por consiguiente, todo sube de precio. Sube de precio el corte de cabello como la entrada al cinema, el lustre de calzado como el kilo de papas o azúcar. También los periódicos suben de precio. (E)</p> <p>Cuando hay inflación, cuesta más producir —producir periódicos como producir papas o producir petróleo—. Y cuesta más producir sencillamente porque todo cuesta más: hay que pagar sueldos y salarios más altos, y hay que ganar más en adquirir maquinarias o repuestos. Se encarece, a causa de las emisiones de billetes, todo el proceso de producción. (E)</p>	<p>La nutrida información que sobre la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) publicara este diario el último domingo, constituye -como el caso de la Corporación Peruana del Santa y Sogesa- una demostración adicional contundente de cómo la inversión de los exiguos recursos del Estado en aventuras productivas lleva al derroche de tales recursos. (E)</p> <p>La transformación confeccionada sobre la base del estudio "Las Empresas Estatales en el Perú" que ha editado el Centro de Documentación Económico-Social (CDES), revela en efecto, que la EPF ha recibido aportes del Estado por la cuantiosa suma de 617'000,000.00 de soles y no solamente no da un solo centavo al Estado, sino que recibe cuantiosas subvenciones anuales del Estado, que superan los 73 millones de soles en 1963 por concepto de regalías que pagan las empresas privadas al Estado y que cede a la EPF. De allí que el General Odría haya afirmado: "Yo he sido Presidente de la República casi ocho años y me consta que la EPF nunca le dejó un solo centavo al Fisco; al contrario el Gobierno tuyo que ayudarle para que se sostuviese". (E)</p> <p>El hecho es que la EPF no sólo no paga un solo centavo de dividendo a su inversionista que es el Estado, no solamente tiene que recibir fuertes inyecciones de dinero fiscal a costa del pueblo que tiene que pagar altos impuestos desde que toma una gaseosa, hasta cuando acepta una letra; sino que prácticamente la EPF ni siquiera paga impuestos. Cada galón</p>	<p>La opinión pública asiste atónita en el Perú al "affaire" de la "página once", destinada a ser una "página de historia" que por cierto no engalana ni prestigia al Gobierno del Presidente Belaúnde, gobierno que ha acumulado yerros y desatinos hasta el punto de presentar la imagen del desacierto. (E)</p> <p>Los peruanos tienen todo el derecho de preguntarse qué clase de hombres manejan los destinos del país. Tienen el derecho, además, de sentirse desorientados por los despropósitos que cometen quienes son depositarios —o lo eran- de la fe y confianza públicas. (E)</p> <p>Lo que se ha dado en llamar "la página once" y sus implicancias, demuestran cuán a la ligera se trata de resolver los más graves problemas de la vida del país. No sólo en la medida que siembran la duda respecto de la seriedad de los actos del Gobierno, sino —y esto es más grave- con relación a la conducción de los asuntos del Estado. (E)</p>

	<p>producido por la empresa privada paga aproximadamente S/.1.14 al Estado, sin que el Estado haya tenido que arriesgar un solo centavo en la explotación. En cambio, la EPF paga poco menos de un centavo por galón, esto es, ciento trece veces menos, no obstante que el Estado Peruano haya tenido que arriesgar allí cuantiosos recursos. (E)</p>	
--	--	--

Nota. Los extractos corresponden a 3 párrafos de polarización negativa de cada editorial. La letra E, entre paréntesis, representa a “Ellos”, e indica que el párrafo se refiere de forma negativa al grupo externo de *La Prensa*.

Los extractos de los editoriales n.º 1, 8 y 13 de la anterior Tabla 10 demuestran cómo algunos editoriales de *La Prensa* se concentraron únicamente en los atributos negativos del grupo externo del diario, como parte de la estrategia para resaltar la imagen positiva de su grupo interno.

A continuación, se presenta la Tabla 11, que resume los patrones triádicos encontrados en los editoriales en orden jerárquico por frecuencia de ocurrencia, y que demuestra además la distribución de estos patrones en función de los propósitos del diario *La Prensa*:

Tabla 11

Patrones triádicos y frecuencia de ocurrencia en la totalidad de los editoriales

Patrones triádicos	Frecuencia de ocurrencia de los patrones triádicos
EEE (Ellos-Ellos-Ellos)	21 (31.82%)
NNN (Nosotros-Nosotros-Nosotros)	11 (16.67%)
NEE (Nosotros-Ellos-Ellos)	8 (12.12%)
ENE (Ellos-Nosotros-Ellos)	7 (10.61%)
EEN (Ellos-Ellos-Nosotros)	6 (9.09%)
ENN (Ellos-Nosotros-Nosotros)	5 (7.57%)
NNE (Nosotros-Nosotros-Ellos)	5 (7.57%)

NEN (Nosotros-Ellos-Nosotros)	3 (4.55%)
Total de patrones	66 (100%)

Nota. La frecuencia de ocurrencia de los patrones triádicos se calcula sobre el total de los 20 editoriales analizados.

De acuerdo con la Tabla 11 anterior, el patrón más frecuente es Ellos-Ellos-Ellos (EEE) con el 31.82% del total de los patrones triádicos observados en los editoriales de la muestra, lo cual refleja la tendencia de los textos de *La Prensa* en enfatizar los deméritos de la política estatista y del comunismo, tal como se puede evidenciar en el extracto de tres párrafos consecutivos (4, 5 y 6) del editorial (8) “La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos” (30-07-1965):

- (8) A todo ello se agregan las grandes irregularidades de toda clase, comprobadas en la EPF, según aparecen en el voluminoso informe de la Comisión Investigadora nombrada por el Parlamento anterior. Tales irregularidades van desde el derecho en recursos en trueques antieconómicos, hasta la adquisición de barcos que tenían casi medio siglo de antigüedad a elevados precios, pasando por el gasto de recursos en evaluar funcionarios a Miami, a aprender inglés, y otros por el estilo que sería muy largo mencionar (párr. 4). (E)

A pesar de la positiva labor que viene desarrollando el actual Directorio de la EPF, integrado en su mayoría por personas altamente capacitadas, ninguna esperanza puede tenerse en que la empresa logre dejar beneficios efectivos para el país. El mal consiste no en los hombres que la dirigen, sino fundamentalmente en el sistema mismo que impide que la empresa actúe con criterio económico y deba someterse, por fuerza, a criterios políticos que conducen a la eficiencia (párr. 5). (E)

Es revelador, como señala el CDES, que con las sumas invertidas por el Estado en la EPF, sin contar las que ha dejado de percibir por impuestos, se habría podido construir grandes unidades escolares en todo el país. Resulta, en verdad, absurdo que un país como el Perú -donde los recursos finales son tan reducidos y donde existen aún decenas de miles de niños que no reciben educación y muchos otros miles que estudian en "escuelas" paupérrimas, usando como carpetas el suelo pelado- se dedique a invertir el dinero en una empresa como la Petrolera Fiscal. Los recursos que en ella se gastan no rinden un solo centavo de beneficio al Estado. ¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos? (párr. 6). (E)

Este patrón se enfoca en *Ellos* como la razón principal para el status de víctima del grupo interno de *La Prensa*. Igualmente, la frecuencia significativa del patrón Ellos-Ellos-Ellos refleja el impacto ideológico que los editoriales de *La Prensa* intentan practicar en sus lectores.

Por otro lado, el segundo patrón que más se repite es Nosotros-Nosotros-Nosotros (NNN) con el 16.67% del total, lo que representa, sin embargo, solo casi la mitad del número del patrón Ellos-Ellos-Ellos. Este énfasis arroja luz sobre el mensaje ideológico de que Nosotros siempre somos víctimas y es por culpa del comunismo y de sus socios. Una muestra del patrón Nosotros-Nosotros-Nosotros, que solo enfatiza los aspectos positivos del grupo interno de *La Prensa*, se evidencia en tres párrafos consecutivos (7, 8, y 9) del editorial (14) "La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú" (11-10-1968):

- (14) Para que se creen nuevos centros de trabajo y producción, se requieren nuevas inversiones y para ello, a su turno, es indispensable que se restablezca plenamente la confianza en las garantías que ofrece el Perú (párr. 7). (N)

De ahí la importancia que tienen ahora las medidas indispensables para reducir radicalmente el gasto público, única manera de equilibrar el presupuesto, asegurar a largo plazo la estabilidad monetaria, otro factor que es esencial para que renazca la confianza. Ésta también depende de levantar aquellas restricciones y cargos dispuestos por el régimen anterior, que tienen paralizados vastos sectores de nuestra economía. Desgraciadamente, las inversiones necesarias demandan más dinero del que se puede disponer con sólo los ahorros nacionales, que son insuficientes para abordar determinadas empresas de enorme magnitud, como por ejemplo la apertura de los ricos yacimientos de cobre que existen en nuestro territorio (párr. 8). (N)

Hay, pues, que atraer esos capitales, y para ello es absolutamente indispensable rodearlos de las garantías que los hagan sentirse confiados, de toda seguridad, dentro del marco, por supuesto, del imperio de las leyes peruanas. Sin esas garantías, los capitales no vendrán (párr. 9). (N)

Asimismo, el tercer patrón más frecuente es Nosotros-Ellos-Ellos (NEE), con el 12.12% del total. Este porcentaje demuestra que los editoriales de *La Prensa* se esfuerzan en enfatizar las buenas cualidades y acciones de su grupo interno al inicio y luego cambian a los desmerecimientos del *Otro*, tal como se puede observar en los párrafos 4, 5 y 6 del editorial (16) "El Mensaje de Velasco" (08-02-1969):

- (16) Y ha hecho muy bien el Presidente de la Junta al afirmar solemnemente, con la solemnidad con que un país digno empeña su palabra, que "el Gobierno Revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación" (párr. 4). (N)

Y es sagaz y conveniente subrayar ambas circunstancias: que no hay ninguna actitud de hostilidad hacia el pueblo de los Estados Unidos, y que la actitud asumida no supone riesgo alguno para cualquier otro inversionista. Y lo es, porque resulta evidente que los agitadores comunistas, que no pierden una sola oportunidad para llevar agua hacia su propio molino, que tejen hábilmente sus propósitos encaminados a convertir al Perú en una colonia del imperialismo comunista, no van a vacilar en aprovechar la

oportunidad para dar a la jornada iniciada un contenido profundamente anti-norteamericano y anti-occidental, maniobra que hay que deshacer a tiempo (párr. 5). (E)

Y es sagaz y conveniente, porque resulta claro que hay países que tratan de aprovechar todas las coyunturas posibles para crear la desconfianza entre los que estaban dispuestos a invertir sus recursos en el Perú, buscando secar así las fuentes de inversión y paralizar nuestro desarrollo económico y nuestro progreso (párr. 6). (E)

Este patrón es significativo, pues evidencia su postura de rechazo hacia la política económica estatista y el pensamiento político de izquierda en general.

Otro patrón repetido es Ellos-Nosotros-Ellos (ENE) con el 10.61%. Este porcentaje evidencia el intento de *La Prensa* por mostrar al *Nosotros* como víctimas entre la espada y la pared por parte del *Otro*. Otros patrones significativos son Ellos-Ellos-Nosotros (EEN) con el 9.09%, mientras que el 7.57% de los patrones representa a Ellos-Nosotros-Nosotros (ENN) y a Nosotros-Nosotros-Ellos (NNE). De igual forma, el 4.55% de los patrones es Nosotros-Ellos-Nosotros (NEN).

Estos resultados se relacionan con lo planteado por Van Dijk (2009), quien sostiene que la polarización de *Nosotros* y de *Ellos*, que es inherente a las ideologías subyacentes, se evidencia en todos los niveles del discurso oral y escrito, en temas contrastados, significados locales, implicaciones, presuposiciones, y en formulaciones de esquemas textuales, entre otros.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En este capítulo, se discuten algunas implicaciones importantes del presente trabajo.

5.1. Estrategias discursivas particulares en los editoriales del diario *La Prensa*

Con relación al análisis de las estrategias discursivas particulares en los editoriales de *La Prensa*, centradas en la defensa de su ideología liberal, se pudo evidenciar el uso consistente de determinadas opciones léxicas, estos es estrategias discursivas particulares. Específicamente, nuestro análisis demostró que dichas estrategias, tanto aquellas utilizadas para enfatizar la autopresentación positiva de *Nosotros* como aquellas empleadas para consolidar la presentación negativa de *Ellos*, desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de la postura ideológica del diario. Al combinar estas estrategias discursivas específicas, se logra un impacto más efectivo en la transmisión de los principios y valores vinculados con la ideología liberal de *La Prensa*.

Se evidenció una mayor carga implicada negativa en las estrategias discursivas particulares empleadas por *La Prensa* con el fin de resaltar los aspectos negativos de la política económica estatista propuesta por la izquierda, y así, por lo tanto, consolidar la imagen positiva de la ideología liberal del diario y de su grupo interno. En ese sentido, el análisis de la estrategia de la tematización respaldó estos hallazgos al revelar un mayor número de editoriales que abarcaron temas relacionados con las cualidades negativas del modelo económico estatista (17 editoriales, n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19), en comparación con aquellos que involucraron temas asociados con las cualidades positivas del modelo económico liberal (13 editoriales, n.º 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19). Los temas más recurrentes de connotación negativa se relacionaron con la demagogia, el derroche de recursos y la ideología comunista. Estos hallazgos reflejan la importancia de la aplicación de la presentación negativa del otro para construir una imagen positiva del grupo interno del diario *La Prensa*.

Estas observaciones se corresponden con lo expuesto por Van Dijk (2003), quien afirma que, si queremos destacar nuestras cosas buenas o las cosas malas del grupo externo, lo primero que debemos hacer es tematizar dicha información. En efecto, el discurso no es un fenómeno que se produzca de forma espontánea, sino que más bien implica un proceso de formación y conversión de ideas en palabras y frases.

Con relación a la estrategia discursiva particular de las implicaciones, se observó una tendencia similar a la tematización. Los editoriales de *La Prensa* se enfocaron principalmente en la construcción negativa de los *Otros* para reforzar la imagen positiva de su propio grupo, empleando sugerencias y connotaciones sutiles para transmitir su mensaje ideológico. Los hallazgos obtenidos en el análisis de las implicaciones guardan relación con lo postulado por Van Dijk (2003), quien plantea que la información implícita, que no se expresa directamente, puede ser ocultada intencionadamente por los hablantes para manipular ciertos detalles o intenciones en favor de sí mismos o de su grupo. Esto suele ocurrir cuando la información implícita no puede deducirse fácilmente del conocimiento social comúnmente compartido. Por consiguiente, se evidencia la intencionalidad estratégica en la utilización de las implicaciones en las editoriales del periódico.

En cuanto a la estrategia de las presuposiciones, se identificaron que las más representativas presentes en los editoriales giraron en torno al concepto del “auténtico nacionalismo”. De acuerdo con *La Prensa*, este “auténtico nacionalismo” se basaba en la promoción del desarrollo económico del país mediante la aplicación de los principios del libre mercado y, sobre todo, la amistad conveniente con los Estados Unidos, la nación más poderosa del mundo. Por el contrario, se tildaba de 'falso nacionalismo' a las ideologías de izquierda que pretendían apartar al país del éxito representado por el modelo liberal, el cual se proponía como un modelo económico que debía ser emulado por el Perú.

Estos resultados sobre las presuposiciones coinciden con lo formulado por Fairclough (2003) citado en Alsheikh (2021), quien sostiene que las presuposiciones representan propiedades textuales implícitas que refuerzan la hegemonía del discurso liberal y político, por

lo que se emplean en los textos fuente para normalizar las proposiciones relacionadas con la dominación de Estados Unidos a través de presuposiciones dadas por sentada.

De igual modo, la estrategia de la descripción del actor, permitió demostrar de forma más evidente la postura ideológica del diario, al describir de forma completamente opuesta al mismo actor con relación a su cercanía con la postura liberal. Este fenómeno se reflejó claramente en el caso del presidente Belaúnde. Cuando el jefe de Estado demostró su carácter democrático, su respeto a la propiedad privada y su apertura a las inversiones extranjeras, *La Prensa* le otorgó su apoyo incondicional. No obstante, este respaldo aparente dio un giro completamente opuesto cuando el presidente Belaúnde comenzó a plantear ideas populistas, de índole nacionalista en lo económico, tal como la expropiación de La Brea y Pariñas.

Igualmente, el análisis de la estrategia discursiva de los desmentidos permitió evidenciar no solo la crítica del diario *La Prensa* hacia la incapacidad de los diferentes gobiernos de turno para establecer un modelo económico liberal eficiente, sino también la promoción de su postura ideológica durante el gobierno del régimen militar de Velasco Alvarado, caracterizado por sus medidas económicas nacionalistas, confiscación de la propiedad privada y represión contra la prensa. En este sentido, la estrategia de los desmentidos permitió a *La Prensa* expresar sus críticas y preocupación ante la incertidumbre económica y política generada por un régimen que no solo amenazaba su visión liberal en cuanto al desarrollo económico del país, sino también su existencia misma como empresa. Según Van Dijk (1995a), los desmentidos no solo sirven para legitimar al grupo interno y deslegitimar al grupo externo, sino también para mantener una postura política coherente mientras se preserva el respeto de los receptores, en este caso del gobierno de Velasco Alvarado, ante una probable medida confiscatoria hacia el diario.

Con relación a la estrategia discursiva de la vaguedad, los editoriales emplearon de forma consistente términos vagos o confusos relacionados con el nacionalismo para aludir de forma negativa a los personajes o movimientos de la izquierda, así como a la política económica estatista, con el fin de fortalecer la imagen positiva de la ideología liberal económica promovida por *La Prensa* en su discurso editorial.

Asimismo, el análisis de los editoriales de *La Prensa* reveló un uso significativo de la victimización en la defensa de la IPC, resaltando la carga tributaria aparentemente injusta impuesta a esta empresa transnacional norteamericana por explotar los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas. Con este propósito, se utilizó a la Empresa Petrolera Fiscal en los editoriales para victimizar a la IPC, presentándose a la EPF como una empresa ineficiente e irresponsable que no generaba un sol para el país, y que, por el contrario, debía ser financiada por la IPC, la empresa responsable, que cumplía económicamente con el país, y que, además, debía costear las operaciones de la EPF. Esta estrategia trabajó en conjunto con la polarización y la dramatización para enfatizar la presentación negativa del grupo externo (EPF) y la presentación positiva del grupo interno (IPC). Estos hallazgos guardan relación con lo postulado por Van Dijk (2005b), quien sostiene que la victimización, la polarización y la dramatización se combinan para resaltar la presentación negativa del grupo externo y la presentación positiva del grupo interno.

De igual manera, nuestro análisis de la estrategia discursiva de la nominalización reveló que los editoriales del diario *La Prensa* usaron predominantemente el tiempo presente en las oraciones que contenían nominalizaciones, con el propósito de enfatizar los principios de la ideología liberal del periódico. El uso recurrente del tiempo presente nos sugiere un convencimiento fáctico de los asuntos inequívocos por parte del diario y una intención de transmitir sus mensajes ideológicos, principalmente a todo lector con pensamiento de derecha. El análisis de las nominalizaciones en los editoriales confirmó también que *La Prensa* creó una red de cadenas léxicas de cohipónimos para fortalecer su postura ideológica liberal. En este caso, esta cadena de hipónimos se construyó con el fin de desacreditar toda acción, movimiento o postura ideológica de izquierda, no importándose si esta era justa o contribuía con alguna solución alternativa a los problemas del país.

Esta observación es coherente con lo afirmado por Van Dijk (2003), quien sostiene que, en el caso de la nominalización, la omisión de información argumental tiene causas de índole ideológico. El acto de omitir información casi siempre encuentra su origen en la presencia de una ideología subyacente. En el discurso de los medios, esto evidencia la imposición de una perspectiva del mundo.

Finalmente, en cuanto a la estrategia discursiva particular de la polarización, nuestro estudio permitió demostrar que los editoriales se escribieron de modo triádico para apoyar la postura ideológica de *La Prensa*, observándose un mayor número de patrones completamente negativos (Ellos-Ellos-Ellos) en contra de los personajes y movimientos de izquierda (31.82%), mientras que los patrones completamente positivos (Nosotros-Nosotros-Nosotros) a favor de los actores, proyectos e instituciones de la derecha (16.67%) representaron casi la mitad de los patrones negativos. El mayor número de patrones completamente negativos (Ellos-Ellos-Ellos) implica que en los editoriales se utilizó la victimización para fortalecer la imagen positiva del grupo interno del diario *La Prensa*. Al respecto, Van Dijk (2009) sostiene que la polarización de *Nosotros* y *Ellos*, que caracteriza las ideologías subyacentes, se refleja en todos los niveles del discurso oral y escrito, en temas contrastados, en significados locales, en implicaciones y en presuposiciones, y en formulaciones variables de esquemas textuales, entre otros.

Después de analizar exhaustivamente las estrategias discursivas particulares utilizadas en los editoriales de *La Prensa*, ampliamos nuestro enfoque para ofrecer una visión más general sobre las estrategias discursivas empleadas. En esta segunda parte de la Discusión, examinamos cómo estas estrategias específicas se relacionan entre sí, formando un enfoque general que tiene como objetivo consolidar la postura ideológica de *La Prensa*. Este enfoque global nos permitirá comprender el impacto de estas estrategias discursivas en el discurso político y su influencia en la manipulación de la opinión pública. De esta forma, conectamos los hallazgos específicos obtenidos hasta ahora con una visión más amplia y reflexiva de las estrategias discursivas aplicadas por *La Prensa* para defender su ideología liberal en el caso específico de La Brea y Pariñas.

Nuestra investigación tuvo como objetivo principal analizar las estrategias discursivas empleadas en los editoriales de *La Prensa* en la defensa de su ideología liberal, basándose en el concepto teórico del Cuadrado Ideológico de Van Dijk. Este análisis reveló que el discurso editorial del diario aplicó una estrategia discursiva general de autopresentación positiva y presentación negativa del otro, con el propósito de promover y reproducir los principios de la

ideología liberal. Para lograr esto, *La Prensa* se apoyó en cuatro parámetros principales que dirigieron y fortalecieron su selección léxica: la defensa de los principios de la ideología liberal (66%), de la amistad con los Estados Unidos (15%), de las acciones de Pedro Beltrán (12%), y de la IPC (7%).

Mediante el análisis del Cuadrado Ideológico, se evidenció la predilección del diario *La Prensa* por abordar estos cuatro aspectos en los editoriales, al aplicar la estrategia general de *Nosotros* contra *Ellos*. En relación con la defensa de la ideología liberal, *La Prensa* enfatizó en los beneficios del “desarrollo o progreso económico” (editoriales n.º 4, 9, 10, 14, 15, 16, 19 y 20), la importancia de las “inversiones” (editoriales n.º 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 19) y la necesidad de la “seguridad jurídica” (editoriales n.º 2, 9, 11, 14, 15, 17 y 18) dentro del marco del modelo liberal para la explotación del petróleo. Al mismo tiempo, el diario criticó de manera enfática y negativa los fracasos económicos provocados por la política económica estatal promovida por la izquierda, haciendo hincapié en las “pérdidas económicas” (editoriales n.º 1, 2, 8, 9, 10 y 12), además de la “demagogia” (editoriales n.º 10 y 12) y la “ideología comunista” (editorial n.º 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 19) en relación con la explotación petrolera estatal, así como los malos resultados de los países de la región con la gestión estatal.

Estos hallazgos respaldan lo planteado por Fowler (1991), quien sostiene que la prensa reproduce la ideología capitalista a través de sus estructuras lingüísticas, y como tal los medios de comunicación manipulan la información y se vinculan al mantenimiento del *statu quo* y, por lo tanto, al dominio de las instituciones con poder. En el caso específico de los editoriales del diario, la estrategia de presentar la ideología liberal de forma positiva y la izquierda de forma negativa se alinea con la idea de mantener y reforzar el orden establecido. Esta conexión resalta el papel de los medios en la reproducción de las estructuras de poder y su influencia en la formación de la opinión pública.

En su defensa de la ideología liberal, el diario *La Prensa* intentó generalizar toda acción, medida o postura de la izquierda en lo económico como proveniente del comunismo. De esta forma, cualquier intento de oposición al gobierno de turno, solución alternativa,

reclamo ambiental justo o queja sindical era etiquetado como comunista, y todo lo relacionado con el comunismo como enemigo del Perú a los ojos del diario. Bajo esta premisa, para *La Prensa*, toda forma auténtica de nacionalismo implicaba desacreditar cualquier pensamiento o postura de izquierda.

En cuanto a su defensa de la amistad con los Estados Unidos, los editoriales de *La Prensa* enfatizaron la importancia de fortalecer los vínculos con ese país, que se había convertido en la nación más poderosa del mundo gracias al modelo económico liberal. A lo largo de los editoriales examinados, se procuró presentar a los Estados Unidos de forma positiva en un total de 12 veces en los 20 editoriales (n.º 15, 16, 17, 19 y 20), destacando su papel como víctima de un supuesto complot por parte de las organizaciones y países con gobiernos de izquierda, que fueron representados de forma distorsionada como regímenes autoritarios, represivos y empobrecidos.

Igualmente, en su defensa de las acciones de Pedro Beltrán, *La Prensa* resaltó la labor patriótica de su líder en la Presidencia del Consejo de Ministros, comparando la destacada actuación de Beltrán en la solución técnica y legal al problema de La Brea y Pariñas, con la gestión ineficiente y antipatriótica de presidentes de la República anteriores, quienes no habían intentado resolver esta cuestión, a pesar de las consecuencias negativas sobre la estabilidad política y económica del país. En los editoriales de *La Prensa*, se presentó a Beltrán como un personaje comprometido con la legalidad y los intereses nacionales, mientras que los gobernantes de turno solo habían buscado evitar la confrontación y mantener sus mandatos sin sobresaltos políticos ni crisis económica.

Finalmente, en su defensa de la IPC, el diario *La Prensa* destacó la contribución económica de la empresa transnacional al tesoro público. En su intento por apoyar a la IPC, *La Prensa* utilizó a la EPF para crear un marco favorable a la empresa norteamericana dentro de una estrategia de *Nosotros contra Ellos*, en donde se presentó a la IPC como una empresa comprometida con la economía del país, víctima de un régimen tributario riguroso, mientras que se describió a la EPF como la empresa ineficiente y corrupta.

En los editoriales de *La Prensa*, se emplearon muchas más palabras, frases y oraciones que enfatizaron los atributos o acciones negativas de los movimientos o ideologías de izquierda (115 oportunidades), en comparación con aquellas que destacaron los aspectos positivos de la ideología liberal (82 oportunidades). Este número grande de cargas negativas ideológicas demuestra que muchas de las palabras usadas en los editoriales transmitieron un mensaje ideológico consistente, que es de rechazo y temor hacia la postura de izquierda.

Los editoriales analizados incluyen mensajes ideológicos que buscan influenciar y manipular las mentes de los lectores. Las palabras, frases y oraciones ideológicas contienen mensajes implícitos que requieren un determinado nivel de conocimiento previo sobre el discurso ideológico presente en el diario. Se busca manipular con mucho énfasis para fortalecer las ideas profundamente arraigadas que podrían causar las acciones de apoyo hacia determinada causa liberal.

Estos hallazgos se relacionan con lo planteado por Van Dijk (2006), quien sostiene que este discurso manipulativo consiste, en primer lugar, en influir en las creencias de los receptores, e indirectamente, en dirigir sus acciones a través de esas creencias manipuladas. Para poder manipular a un amplio rango de individuos, a través del texto oral o escrito, se debe tener acceso a algún tipo de discurso público, tal como las noticias, las columnas de opinión o los programas de televisión. Debido a que tal control constituye el poder de un grupo determinado, el discurso público es al mismo tiempo un medio de reproducción de tal poder. De esta manera, los medios de comunicación ejercen su poder político a través del discurso público y, a su vez, refuerzan y reproducen su propio poder político.

CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este estudio permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Esta investigación ha analizado en detalle las estrategias discursivas particulares empleadas en los editoriales del diario *La Prensa* para enfatizar la autopresentación positiva de *Nosotros* y defender su ideología liberal en el caso de La Brea y Pariñas. A través del análisis minucioso de la tematización, presuposiciones, descripción del actor, desmentidos, vaguedad, victimización y nominalización, se ha demostrado que estas estrategias desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la postura ideológica del diario. Al aplicar dichas estrategias, *La Prensa* busca manipular la opinión de los lectores, reforzar las ideas liberales profundamente arraigadas y promover un apoyo incondicional a las causas liberales. Igualmente, se ha comprobado que estas estrategias discursivas se sustentan en mensajes ideológicos implícitos y en la cuidadosa construcción de un discurso coherente y persuasivo que dirige la conformación de una postura favorable al liberalismo. Mediante la autopresentación positiva de *Nosotros* y la presentación negativa de *Ellos*, el diario busca promover una imagen favorable de su grupo interno y una visión desfavorable de los actores externos, sobre todo aquellos asociados con posturas de izquierda y políticas económicas estatistas. En ese sentido, se ha evidenciado el uso significativo de la victimización como estrategia para respaldar a determinados actores de la derecha o enfatizar la ineficiencia de otros personajes de la izquierda, con el propósito de fortalecer la imagen positiva del grupo interno del diario. Por lo tanto, se cumplió nuestro primer objetivo específico.

2. El análisis de las estrategias discursivas particulares aplicadas en los editoriales de *La Prensa* para consolidar su postura ideológica liberal, ha demostrado su eficacia en la presentación negativa de *Ellos* y el fortalecimiento de la imagen positiva del grupo interno del diario. De forma especial, se ha observado el uso efectivo de la tematización, la nominalización y la polarización como mecanismos para reforzar la presentación negativa de *Ellos*. La tematización ha permitido enfatizar los aspectos negativos de la política económica estatista, construyendo una narrativa que resalta la ineficiencia y los temores vinculados a las

posturas de izquierda. Igualmente, la nominalización ha sido aplicada para transmitir mensajes ideológicos claros y crear una red de cadenas léxicas que desacreditan cualquier acción o postura ideológica de izquierda. Por otra parte, la polarización ha sido empleada para rechazar las posturas de la izquierda, al tiempo que se promueve una imagen favorable de los actores e instituciones de la derecha, fortaleciendo la identidad y la adhesión a la ideología liberal. En conjunto, estas estrategias discursivas particulares empleadas por *La Prensa* han contribuido a fijar un discurso que consolida la postura ideológica liberal del diario, presentando una visión negativa de los actores y movimientos de izquierda y enfatizando los principios liberales como la solución ideal para el desarrollo económico del país. Estas estrategias han permitido construir una imagen positiva del grupo interno del diario, fortaleciendo la identidad y la adhesión a los principios de la ideología liberal. Por lo tanto, se cumplió nuestro segundo objetivo específico.

3. Esta investigación ha analizado minuciosamente las estrategias discursivas aplicadas en los editoriales del diario *La Prensa* para defender su ideología liberal en el contexto del caso de La Brea y Pariñas. Mediante el análisis del Cuadrado Ideológico de Van Dijk, se ha revelado de forma contundente que los editoriales emplearon una estrategia discursiva general de autopresentación positiva de *Nosotros* y presentación negativa de *Ellos*, basada en la sólida defensa de los principios de la ideología liberal, de la amistad con los Estados Unidos, de las acciones de Pedro Beltrán y de la IPC. Los hallazgos de este análisis han demostrado que las estrategias discursivas empleadas reflejan una obvia adhesión a los principios y valores de la ideología liberal. Mediante la autopresentación positiva de *Nosotros* y la presentación negativa de *Ellos*, se ha buscado construir y consolidar una imagen favorable de la postura liberal, enfatizándose aspectos como las ventajas del desarrollo económico, la importancia de las inversiones y la necesidad de la seguridad jurídica en el marco del modelo económico liberal. Al mismo tiempo, se ha planteado una retórica crítica y desfavorable hacia las políticas económicas estatales promovidas por las ideologías de izquierda, recalcando las supuestas pérdidas económicas, ineficiencia, demagogia y corrupción asociadas a tales posturas. El Cuadrado Ideológico demostró ser una herramienta fundamental para comprender y analizar las estrategias discursivas empleadas en los editoriales del diario *La Prensa*, permitiendo evidenciar los mecanismos persuasivos aplicados para consolidar la postura ideológica liberal.

El análisis minucioso y exhaustivo de las estrategias discursivas en el marco del Cuadrado Ideológico ha ofrecido una comprensión más profunda de la complejidad y la efectividad de dichas tácticas en la defensa y promoción de la ideología liberal, cumpliéndose el objetivo general propuesto de la tesis.

4. Asimismo, el análisis de las palabras, frases y oraciones de los editoriales ha identificado claramente los principales fundamentos ideológicos en los que se basa la ideología liberal y anticomunista de *La Prensa*. En ese sentido, los altos porcentajes de palabras, frases y oraciones que apoyan el libre mercado y el sistema democrático evidencian que los editoriales analizados incluyen mensajes ideológicos que buscan influir y manipular las mentes de los lectores. Se tratan de mensajes sutiles que dependen de conocimientos previos sobre el discurso de la ideología liberal. Igualmente, se comprueba que el diario *La Prensa* aplica una polarización altamente ideológica como medio para reproducir y reforzar los principios fundamentales de la ideología liberal en su línea editorial. De esta manera, se concluye que la presencia de estos fundamentos ideológicos en los editoriales de *La Prensa* contribuye de forma significativa a la promoción de la postura liberal y a la construcción de un discurso que busca influir en la opinión de los lectores.

5. La lógica del pensamiento económico liberal en *La Prensa* se explica también por la gran influencia de su director Pedro Beltrán, quien fue su editorialista regular, propietario del diario y, además, empresario agroexportador. Presentó desde la columna editorial del periódico ideas económicas innovadoras para la década de 1950, promoviendo los principios liberales, que luego fueron implementadas durante el segundo gobierno de Manuel Prado, cuando Beltrán ejerció el cargo de ministro de Hacienda. A través de su línea editorial, *La Prensa* demostró su firme respaldo a cada una de las medidas económicas liberales tomadas durante su mandato en dicha cartera, defendiéndolo muchas veces en contra de la opinión pública. De esta forma, se concluye que la influencia de Pedro Beltrán como director de *La Prensa* ha sido determinante en la promoción y defensa del discurso liberal en el diario.

6. El enfoque cualitativo y descriptivo aplicado en esta investigación ha sido esencial para comprender las estrategias discursivas utilizadas en los editoriales de *La Prensa* en la

defensa de su ideología liberal. Mediante el análisis detallado del discurso, se han descrito y contextualizado las técnicas empleadas, detectando patrones y tendencias que demuestran cómo se manipula el lenguaje para influir en la percepción de los lectores. Este enfoque ha ofrecido una perspectiva detallada y rica en matices de los mecanismos discursivos empleados, colaborando así a una comprensión más amplia de cómo se construye y perpetúa la ideología en los medios. Este enfoque cualitativo y descriptivo ha identificado aspectos sutiles y complejos del discurso que podrían pasar inadvertidos a través de métodos cuantitativos, ofreciendo una visión más integral sobre el estudio de la manipulación discursiva en los medios de comunicación.

RECOMENDACIONES

En atención a las conclusiones obtenidas en la presente investigación, se recomienda lo siguiente:

1. Este trabajo puede ser profundizado tomando en cuenta que existe escasa investigación sobre el análisis del discurso editorial del diario *La Prensa*. Comprobamos que hay numerosos estudios sobre la postura política de este periódico relacionados con su agenda informativa, sin embargo, muy poco se ha escrito sobre su línea editorial, siendo esta la parte más rica y significativa para comprender la postura política de un diario.

2. Consideramos, además, que existe un enorme potencial para futuras investigaciones si se toman en cuenta otros temas nacionales o procesos históricos en los cuales *La Prensa* también intervino y defendió su postura liberal a través de sus editoriales. Es decir, temas como la vivienda, la reforma agraria o la planificación estatal, entre otros, en donde el diario, conforme investigamos, también esgrimió una defensa cerrada de los principios liberales, sobre todo cuando el periódico fue protagonista de la escena nacional, en especial durante la dirección de Pedro Beltrán.

3. Finalmente, creemos que es necesario ampliar este estudio de las estrategias discursivas a los diarios contemporáneos de nuestro país para revelar la manipulación de la prensa en la reproducción de sus ideologías y la defensa de los intereses de los grupos de poder a los cuales pertenecen. Igualmente, este análisis puede enriquecerse si se incluyen más estrategias discursivas que abarquen más allá del dominio semántico del análisis del discurso, incluyendo la argumentación y la retórica, por ejemplo, con el fin de demostrar de forma más compleja cómo se expresan las diversas ideologías en la prensa en los diferentes tipos de estructuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abatedaga, N. (2008). *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. Editorial Brujas.
- Acevedo, J. (2018). *Los efectos de la concentración mediática en los diarios regionales del Perú (2013-2016)* [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/10803/666622>
- Al-Jayrudy, L. (2011). *Ideological representations in English and Arabic news reports: A thematic structure analysis* [Tesis de doctorado, Heriot-Watt University]. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/10399/2459>
- Alsheikh, N. (2021). *Investigating Soft Power in the Discourse of Translated Opinion Articles in the Saudi Press* [Tesis de doctorado, University of Manchester]. https://www.research.manchester.ac.uk/portal/files/194688835/FULL_TEXT.PDF
- Alvarado, X. (2017). *La libertad de expresión: análisis de la línea editorial del diario La Prensa durante su intervención* [Tesis de licenciatura, Universidad Jaime Bausate y Meza]. Repositorio institucional. <http://repositorio.bausate.edu.pe/handle/bausate/56>
- Arrunátegui, C. (2010). *El racismo en la prensa escrita peruana: un estudio de la representación del otro amazónico desde el análisis crítico del discurso* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4729>
- Ashipu, K. (2013). A rhetorical analysis of selected editorials of Newswatch and Tell Magazines. *Studies in Literature and Language*, 6(1), 48-53. <http://dx.doi.org/10.3968/j.sll.1923156320130601.1321>
- Bardici, M. (2012). *A Discourse Analysis of the Media Representation of Social Media for Social Change - The Case of Egyptian Revolution and Political Change* [Tesis de maestría, Malmö University]. Archivo digital. <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:mau:diva-22816>
- Bayram, F. (2010). Ideology and political discourse: a critical discourse analysis of Erdogan's political speech. *ARECLS*, 7, 23-40. https://research.ncl.ac.uk/media/sites/researchwebsites/arecls/bayram_vol7.pdf
- Bell, A. (1991). *The Language of News Media*. Blackwell.
- Berg, S. (2018). *Changing America: Combining Critical Discourse Analysis and Corpus Linguistics to Analyse Presidential Nomination Acceptance Speeches* [Tesis de

- maestría, Åbo Akademi University]. Repositorio institucional. <https://urn.fi/URN:NBN:fi-fe2018100237204>
- Bhatia, A. (2006). Critical discourse analysis of political press conferences. *Discourse & Society*, 17(2), 173-203. <https://doi.org/10.1177/0957926506058057>
- Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso: ¿por qué y para qué?* Editorial CEC.
- Bonyadi, A., & Samuel, M. (2011). Linguistic nature of presupposition in American and Persian newspaper editorials. *International Journal of Linguistics*, 3(1), 1-16. <https://doi.org/10.5296/ijl.v3i1.554>
- Bouferrouk, A. (2019). *Critical Discourse Analysis of Newspapers: Case Study of Muslim Women Representation in British Newspapers* [Tesis de doctorado, Tlemcen University]. <http://dspace.univ-tlemcen.dz/handle/112/13979>
- Bugarin, F. (1989). *El rol del Estado y el impacto de las obras públicas sobre las economías regionales 1919-1930* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/128>
- Cabrejas-Peñuelas, A. (2017). Manipulation as an ideological tool in the political genre of Parliamentary discourses. *Pragmatics*, 27(2), 207-234. <https://doi.org/10.1075/prag.27.2.02cab>
- Calderon, J. (2006). *Methods of research and thesis writing*. National Bookstore.
- Calero M. (2018). Sobre el concepto “ideología” y su repercusión en la epistemología lingüística. *Circula*, (8), 7-29. <https://id.erudit.org/iderudit/1064693ar>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (19), 61-78. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rmop.2015.02.001>
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2002). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel Letras.
- Chinchilla L. (2019). *De “mejorase” a “dar a luz”: el discurso del movimiento costarricense por el parto humanizado o respetado* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/10669/79142>
- Chirinos, G. y Chirinos, E. (1977). *El Septenato*. Editorial Alfa.
- Choza, J. (2014). El liberalismo doscientos años después. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20(2), 15–34. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36440846002.pdf>

- Contreras, C. (2004). *El aprendizaje del capitalismo: Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Instituto de Estudios peruanos.
- Contreras, C. (2009). La crisis mundial de 1929 y la economía peruana. *Crisis internacional: impactos y respuestas de política económica en el Perú*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 21-56.
- Coronado, J. (1995). *Proceso político y quiebra de un régimen democrático, Perú: 1963 - 1968* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio institucional. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/892581>
- Cotler, J. (2014). *Clases, Estado y nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Crymble, L. (2010). *Textual Representations of Migrants and the Process of Migration in Selected South African Media: A Combined Critical Discourse Analysis and Corpus Linguistics Study* [Tesis de maestría, Rhodes University]. Archivo digital. <https://core.ac.uk/download/pdf/145055333.pdf>
- De Fleur M. y Ball-Rokeach, S. (1982). *Teoría de la comunicación de masas*. Ediciones Paidós.
- De la Fuente, M. (2001). El Análisis Crítico del Discurso: Una nueva perspectiva. *Contextos*, (37), 407-414. <http://hdl.handle.net/10612/699>
- Dextre, J. (2020). *Análisis crítico de los discursos sobre la universidad en la prensa impresa peruana y su influencia en el cambio de normatividad de la universidad privada durante el periodo 1993-2018* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12805/1886>
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Polity Press.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis*. Longman.
- Fairclough, N. (2006) Tony Blair and the language of politics. http://www.opendemocracy.net/democracy-blair/blair_language_4205.jsp
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 170-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2547117>
- Fairclough, N. (2013). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Routledge.
- Fairclough, N. (2015). *Language and power*. Routledge.

- Farrokhi, F. y Nazemi, S. (2015). The Rhetoric of Newspaper Editorials. *International Journal on Studies in English Language and Literature*, 3(2), 155-161. <https://www.arcjournals.org/pdfs/ijSELL/v3-i2/15.pdf>
- Fitzgerald, E. V. K. (1981). *La economía política del Perú, 1956-1978: desarrollo económico y reestructuración del capital*. Instituto de Estudios Peruanos. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/546>
- Fowler, R. (1991) *Language in the News*. Routledge
- García, L. (2014). Del liberalismo a la calidad educativa. *Economía y Sociedad*, 19(46), 34–55. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/6425/6485>
- García, M. (2011). *La fantasía neutral: el diario El Comercio y las estrategias discursivas del poder en el Perú* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1395>
- Gargurevich, J. (2013). La Prensa y La Crónica, viejos acorazados que volverían a flote. *Conexión*, 2, 8-33.
- Gargurevich, J. (2021). *Velasco y la prensa 1968-1975*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Gómez, C. (2013). *Feminismo liberal y trabajo en el estado chileno: experiencias cotidianas de mujeres en un contexto laboral flexible* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130592>
- Gonzales, S. (2018). *Representación del racismo y los estereotipos étnico/raciales en la prensa escrita deportiva peruana en el 2014* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12492>
- Granados, J. (2019). *Breve historia del liberalismo*. Ediciones Nowtilus.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hidalgo, D. (2017). *Las estrategias discursivas en la construcción de actores en conflictos socioambientales en el periodismo escrito en el Perú: tratamiento informativo y análisis crítico del Caso Conga en los diarios Correo, El Comercio y La República* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio institucional. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/653219>

- Huerta de Soto, J. (1999). Principios básicos del liberalismo. *Revista Hispano Cubana*, 4, 103-116. https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=23250&info=open_link_ejemplar
- Jorgensen, M. y Phillips, L. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. SAGE Publications.
- Kariithi, N. y Kareithi, P. (2007). IT'S OFF TO WORK YOU GO! *Journalism Studies*, 8(3), 465–480. <https://doi.org/10.1080/14616700701276232>
- Kennedy, E. (1979). “Ideology” from Destutt De Tracy to Marx. *Journal of the History of Ideas*, 40(3), 353-368. <https://doi.org/10.2307/2709242>
- Laurie, L. (1967). *La diplomacia del petróleo y el caso de La Brea y Pariñas*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- López, A. (2016). *El artículo editorial como texto argumentativo. Un estudio del género periodístico más razonador a la luz de la teoría de la argumentación* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41595/>
- López, R., Fernández, F. y Durán, Á. (2002). *La prensa local y la prensa gratuita*. Universitat Jaume.
- Mangani, A. (2021). When does print media address deforestation? A quantitative analysis of major newspapers from US, UK, and Australia. *Forest Policy and Economics*, 130, 102537, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2021.102537>
- Merriam-Webster. (s.f.). Ideology. En el *Diccionario Merriam-Webster.com*. Recuperado el 22 de junio, 2020, en <https://www.merriam-webster.com/dictionary/ideology>
- Miranda, C. (2004). Análisis crítico de los discursos de Bush y Kerry: sus estrategias discursivas en los debates presidenciales del año 2004. *Universidad Tecnológica de Pereira*. <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/analisis-critico-de-los-discursos-de-bush-y-kerry.pdf-dlxPC-articulo.pdf>
- Miró Quesada, R. (1975). *Contradicciones al interior de la burguesía peruana a través de los diarios El Comercio y La Prensa (1956-1962)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Molero, L. y Cabeza, J. (2007). El enfoque semántico-pragmático en el análisis del discurso: teoría, método y práctica. En A. Bolívar (Ed.), *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?* (pp. 202-226). El Nacional.
- Nakano, T. (2007). Alfred Marshall's economic nationalism. *Nations and Nationalism*, 13(1), 57–76. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8129.2007.00282.x>

- Núñez, R. y Del Teso, E. (1996). *Semántica y pragmática del texto común: Producción y comentario de textos*. Cátedra.
- Oluoch, M. (2017). Ideology in Editorials: An Investigation of Ideologies in the Peace Messages Related to the 2013 General Elections in Kenya. *International Journal of Scientific Research and Innovative Technology*, 4(1), 1-10.
- Ortega, C., y Romero, C. (1976). *Las políticas de comunicación en el Perú*. UNESCO.
- Ostry, J., Loungani, P. y Furceri, D. (2016). El neoliberalismo ¿un espejismo? *Finanzas y Desarrollo*, 53(2), 38-41. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/ostry.pdf>
- Palacios, R. (2005). *Historia de la República del Perú [1933-2000]*. El Comercio.
- Paz, J. y Maldonado, S. (2011). Estrategias discursivas: un abordaje terminológico. *Espéculo*, 43, 1-27. <http://hdl.handle.net/11336/78060>
- Pease, H. y Romero, G. (2014). *La política en el Perú del siglo XX*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Phillips, A. (1996). ¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal? In C. Castells (Ed.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 79-98). Paidós Ibérica.
- Poggi, M. (2011). Estrategias discursivas y representaciones del Proyecto de Ley Agraria (1974) en el periódico La Tierra. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 34, 61-84. <https://doi.org/10.1590/S1809-58442011000100004>
- Portillo, G. (2013). *El discurso ideológico de ABC Color sobre los pueblos indígenas como parte integrante de su identidad institucional* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción]. <https://dokumen.tips/documents/el-discurso-ideologico-de-abc-color-sobre-los-pueblos-files-el-discurso-ideologico.html?page=1>
- Portocarrero, G. (1983). Ideologías, funciones del Estado y políticas económicas Perú: 1900 - 1980. *Debates en Sociología*, 9, 7-30. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6887>
- Ramanathan, R., Paramasivam, S. y Hoon, T. (2020). Discursive Strategies and Speech Acts in Political Discourse of Najib and Modi. *Shanlax International Journal of Education*, 8(3), 34-44. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1256071>
- Ramos, H. (2019). *Reflexiones sobre el liberalismo*. Editorial Alfa.
- Reah, D. (2002). *The language of newspapers*. Routledge.

- Renkema, J. (2009). *Discourse, of Course: An overview of research in discourse studies*. John Benjamins Publishing Company.
- Riccio, A. (2019). *Análisis de los tipos de argumentos utilizados en los editoriales del diario El Comercio entre los meses de junio, 2017 y marzo, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3693>
- Roel, V. (1997). *El desarrollo económico según los mercantilistas, fisiócratas y liberales clásicos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rojas, J. (1993). *El Perú hasta 1960: Políticas liberales en una economía abierta*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46749>
- Salazar, A. (2010). Pedro G. Beltrán (1894-1979). En P. Cateriano (Ed.), *Veinte peruanos del siglo XX* (pp. 106-129). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <http://hdl.handle.net/10757/624588>
- Salgado, J. (2020). *Análisis del discurso político de Esperanza Aguirre: adscripción ideológica y estructuras de pensamiento de la lideresa* [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional. https://www.ucm.es/comunicacion-politica/file/tfm_juan-salgado-version-definitiva-
- Severin, W. y Tankard, J. (1997). *Communications Theories: Origins, Methods, and Uses in the Mass Media*. Longman Publishers.
- Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Suárez, A. (2013). *Análisis discursivo de la central del diario Correo en las elecciones presidenciales 2011* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7564>
- Thorp, R. y Bertram, G. (1985). *Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Universidad del Pacífico.
- Torres, B. (2020). *La migración venezolana: estrategias discursivas en los editoriales de El Tiempo, un análisis desde la teoría de la valoración* [Tesis de licenciatura, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional. https://repository.uniminuto.edu/xmlui/bitstream/handle/10656/10507/T.C_TorresBryam_2020.?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, M. (2015). *Latinoamérica en los editoriales de El País. Discurso e intereses económicos* [Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra]. Archivo digital.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/318373/tmtm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ugarteche, Ó. (2019). Pedro Beltran, Romulo Ferrero and the origins of neoliberalism in Peru: 1945-1962. *PSL Quarterly Review*, 72(289), 149-165.
- Urra, D. y Olave, C. (2015). *Caracterización del discurso político presidencial de Michelle Bachelet en el ámbito no verbal y paraverbal* [Tesis de licenciatura, Universidad del Bío-Bío]. Repositorio institucional. <http://repositorio.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/1322>
- Valencia, G. (2011). Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y liberalistas. *Ecos de Economía*, 15(32), 147-169. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4024906.pdf>
- Van Dijk, T. (1988). *News analysis. Case Studies of International and National News in the Press*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- Van Dijk, T. (1992). Racism and Argumentation: Race Riot Rhetoric in Tabloid Editorials. *Argumentation illuminated*, 242-259. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.458.6472&rep=rep1&type=pdf>
- Van Dijk, T. (1993). Principles of Critical Discourse Analysis. *Discourse & Society*, 4(2), 249-283. <https://doi.org/10.1177/0957926593004002006>
- Van Dijk, T. (1995a). Discourse analysis as ideology analysis. En C. Schaffner y A. Wenden (Eds.), *Language and peace* (pp. 17-33). Dartmouth Publishing. https://www.academia.edu/2052935/Discourse_analysis_as_ideology_analysis
- Van Dijk, T. (1995b). Opinions and Ideologies in Editorials. En *4th International Symposium of Critical Discourse Analysis, Language, Social Life and Critical Thought*. (pp. 14-16) <http://www.discursos.org/unpublished%20articles/Opinions%20and%20ideologies%20in%20editorials.htm>
- Van Dijk, T. (1996). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y Cultura*, 10, 9-50. <http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%EDas%20en%20la%20prensa.pdf>
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós.

- Van Dijk, T. (1999a). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T. (1999b). *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. Gedisa.
- Van Dijk, T. (2002). Political Discourse and Ideology. *Doxa Comunicación*, 1, 207-225.
<http://hdl.handle.net/10637/6038>
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Ariel.
- Van Dijk, T. (2005a). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10(29), 9-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDA%20y%20an%20E1lisis%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T. (2005b). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2),15-47.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>
- Van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Signos*, 39(60), 49-74.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20Manipulacion.pdf>
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.
- Van Dijk, T. (2011). *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction*. SAGE.
- Van Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- Wenger, E. (1998). *Communities of Practice: Learning, Meaning and Identity*. Cambridge University Press.
- Wodak, R. y Fairclough, N. (1997). Critical Discourse Analysis. En T. Van Dijk (Ed.), *Discourse as social interaction* (pp. 258-284). Sage.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

ANEXOS

Figura 6

Editorial n.º 1: "El Petróleo y la Inflación"

10

LAPRENSA

Editado por LA PRENSA S. A.
Calle Baquijano 746-45
Director:
PEDRO G. BELTRAN
Director Interino:
CARLOS RIZO PATRON
Redacción: RICARDO JOSE MALDONADO

Lima, Jueves 30 de Julio de 1959

El Petróleo y la Inflación

A propósito del alza de la gasolina, es posible y no sólo posible sino fácil acumular montañas de adjetivos, de los más duros adjetivos, en contra del gobierno. Pero hasta ahora nadie ha dicho, y con toda seguridad nadie va a decir, en nombre de qué razón misteriosa la inflación debe hacer una especie de rodeo y pasar por alto el petróleo, de modo que no tenga que alterarse el precio de este producto.

Cuando un país ha sido inundado de billetes, cuando hay inflación, la moneda pierde valor y, por consiguiente, todo sube de precio. Sube de precio el corte de cabello como la entrada al cinema, el lustre de calzado como el kilo de papas o de azúcar. También los periódicos suben de precio.

Cuando hay inflación, cuesta más producir —producir periódicos como producir papas o producir petróleo—. Y cuesta más producir sencillamente porque todo cuesta más: hay que pagar sueldos y salarios más altos, y hay que gastar más en adquirir maquinarias o repuestos. Se encarece, a causa de las emisiones de billetes, todo el proceso de la producción.

En el caso de LA PRENSA, por ejemplo, de 1954 en adelante nos hemos visto obligados, muy a pesar nuestro, prácticamente a doblar el precio del periódico —de ochenta centavos a un sol cincuenta—. ¿Por qué? Porque a LA PRENSA, como a cualquier otra empresa, la inflación le ha encarecido el costo de producción: hay que pagar mayores sueldos y jornales, y hay que gastar más soles para adquirir los dólares necesarios a fin de comprar papel. El caso de LA PRENSA es el mismo de los demás diarios de Lima.

Sin embargo, pese al alza en el precio del ejemplar y pese a que, como es notorio, nuestro aviso ha crecido muchísimo en los últimos tiempos, la situación de nuestra empresa está muy lejos de ser óptima. Puede decirse que si no nos hubiera sido posible elevar el precio, habríamos tenido que cerrar el periódico. Y, con ello, el Perú habría perdido, económicamente hablando, una empresa que tiene numerosos obreros y empleados, y que da de ganar a muchísimas personas desde los canillitas hasta los dueños de camionetas o las compañías de aviación que llevan nuestro diario a toda la República.

Eso es lo que no mencionan quienes atacan al gobierno ahora. ¿Por qué la inflación había de exceptuar al petróleo de sus efectos? ¿Es posible hacer caso omiso de la desvalorización monetaria y te-

ner petróleo al precio de siempre ¿Vamos a importar petróleo? ¿Vamos a agotar nuestras reservas? ¿No vamos a desarrollar nunca otros combustibles que, como el carbón, abundan en el Perú? ¿Cuál es la alternativa frente al alza de la gasolina, medida drástica pero indispensable?

Libre Comercio de la Carne

La decisión de restablecer el libre comercio de la carne, que acaba de ser adoptada por el gobierno, significa, automáticamente, la desaparición del absurdo e inconveniente régimen del subsidio, el cual en la práctica no ha beneficiado en nada al consumidor, ha favorecido al ganadero del exterior, ha perjudicado grandemente al ganadero del Perú, y ha servido únicamente para proporcionar pingües utilidades a un muy pequeño grupo de influyentes.

Dentro del régimen del subsidio, el Estado era el único importador de carne. El Estado pagaba por la carne, al ganadero de Costa Rica o Nicaragua, un precio determinado, y la vendía al público a un precio inferior. ¿De dónde salía la diferencia? La diferencia salía del Estado mismo, y como el Estado anda en déficit, la diferencia salía de la maquina impresora de billetes.

Con tan absurdo sistema, el Estado ponía al ganadero de Costa Rica o Nicaragua en condiciones de vender su producto en el Perú a un precio al que no podía competir el ganadero nacional. De ese modo, se impedía toda posibilidad de desarrollo a la ganadería en nuestro país. Y como cada día es mayor el número de peruanos, y cada día aumenta, por lo tanto, el consumo de carne, cada día, mientras rigiese el sistema del subsidio, iba a ser mayor nuestra dependencia del extranjero en ese importantísimo renglón, e iba a ser mayor el gasto de dólares en la compra de carne.

Los defensores del subsidio dicen que éste favorece al consumidor. Pero no dicen la verdad. No dicen que el subsidio se paga, no con aire, sino con dinero del Estado, o sea con dinero de los consumidores mismos. En el mejor de los casos, pues, el subsidio equivale a un acto de prestidigitación para sacar al pueblo el dinero de un bolsillo y ponérselo en el otro.

Ocurre, además que —según queda expresado y según todo el mundo sabe— hay déficit en la hacienda pública. Parte apreciable de ese déficit está constituido por el dinero que se gasta en los subsidios. Dicho de otro modo: el subsidio se paga con la maquina. De donde se sigue que el subsidio es una de las fuentes de inflación, de desvalorización monetaria, de alza de precios y de alza del dólar. Y todo ello con el propósito, que en la práctica no se cumple, como consta a todas las amas de casa, de mantener la carne a un precio ficticio.

Por añadidura, el subsidio tiene un aspecto de clamorosa injusticia que sus defensores evitan, por cierto, mencionar. Al través del recurso indirecto pero efec-

LA PRENSA.—Lima, Jueves 30 de Julio de 1959

Sentido de la Historia Peruana

* * *

¿Se puede hablar de un sentido peruano en la historia de la América morena? Desde luego que sí, porque lo hay. Y desde un punto de vista interno y también externo.

Desde una dimensión interna, el Perú es fruto de una tarea milenaria, esto es, del quehacer de sus hijos a través del tiempo, en un espacio dado cuya extensión, bien lo sabemos, ha sufrido cambios o, más concretamente dicho, sus mutilaciones. El Perú, con frase cara a Basadre, es una totalidad en el espacio y una continuidad en el tiempo.

Así, pues, el Perú de hoy se halla urgido y condicionado por eso que se denomina el pasado —o sea unos orígenes, la tradición, la historia, diversos modos de ser sociales, los símbolos, etc.— el cual pasado es el equivalente de la memoria en la vida individual. Es que la historia no es otra cosa que la vida cuya fluencia a través de los tiempos, acarrea, con el paso de las generaciones, los incentivos, las empresas, los programas, en fin, que constituyen los ideales o metas de cada lapso, que, a su vez, en múltiples aspectos, forman urdimbre con los supuestos tanto propios como foráneos que caracterizan las épocas de la historia, cada día —esto es, sus lapsos y épocas— trae sus afares. El afán por hacer varia con el tiempo pero viene del impulso proyectado desde el pasado; y sirve éste para vivir el hoy echando los andamiajes del futuro. De donde resulta esta consecuencia: la experiencia histórica. La experiencia histórica ayuda a superar lo negativo del ayer en función de lo que debe ser, de lo que tiene que ser positivo en el mañana. Y en la medida en que un pueblo aproveche esto, es decir, su experiencia histórica, será grande y será fuerte.

Desde un punto de vista externo, igualmente tiene sentido la historia del Perú. No se olvide que la llamada Cultura Andina comprendió el norte chileno y argentino; lo que ahora es Bolivia; gran parte del Ecuador y el sur de Colombia. En ese pasado hubo una integración que hoy en día testimonia la tradición y la historia. El lapso de la dominación española acredita hasta la saciedad la influencia peruana en el proceso continental: todo lo cual dura, hasta bien avanzada la vicisitud republicana.

¿Cuál ha de ser, entonces, el sentido interno y externo del Perú actual? Pues la forja de empresas materiales y espirituales como el ataque a fondo de problemas tales como la reforma agraria; la industrialización; el acrecentamiento de la producción y, dentro de ella, de la productividad; las reformas tributaria y bancaria; la reforma de la educación; y, en lo externo, coadyuvar a la prosperidad regional y continental en el concierto de un mundo unido, pacífico y democrático.

J.L.R.



Figura 7

Editorial n.º 2: "El laudo de La Brea y Pariñas"

12
LA PRENSA
 Periódico de la mañana
 Calle Huancayo 246-A
 Director: PEDRO DE SALTAN
 Director Interino: CARLOS RÍZO PATTON
 Lima, Lunes 1.º de Febrero de 1960

El laudo de la Brea y Pariñas

En este prolijo debate sobre la cuestión de la Brea y Pariñas, que se ha querido derivar a la violencia, queda ya perfectamente en claro que el origen del funesto laudo de 1922 está en la ley de arbitraje 3016 de diciembre de 1918.

Queda asimismo en claro que el contenido de ese laudo es injusto y lesivo para los intereses del país porque establece una situación de privilegio para la compañía que explota los yacimientos de la Brea y Pariñas, la cual es ahora la Internacional Petroleum.

El laudo otorga a la compañía explotadora en situación privilegiada al establecer un régimen tributario especial para la misma, como consecuencia de la destitución de la Brea y Pariñas y los autores que implicaba controversia sobre la propiedad del subsuelo. El laudo, más por eso, la potestad del Estado para alterar dicho régimen tributario por un plazo de cincuenta años que ha de cumplirse todavía en 1972.

Por eso se trata precisamente de un régimen de excepción: porque el Estado, desde las leyes españolas, es propietario del subsuelo y porque la facultad de imponer contribuciones es uno de los atributos inherentes a la soberanía, a la que se renunció por la ley 3016.

Desgraciadamente ocurre que no basta que el contenido del laudo otorgado de dicha ley sea injusto y lesivo para que sea posible derribarlo unilateralmente su inexistencia u obtener, sin más, la revisión o la nulidad del mismo. Los conceptos jurídicos de revisión y de nulidad son, como sea de paso, perfectamente diferentes.

En otras palabras: el Perú no puede desconocer el laudo arbitral de la Brea y Pariñas por decisión unilateral, y mucho menos a mérito de una simple moción de orden del día en la Cámara de Diputados, porque, si lo hiciera, atentaría contra el principio del respeto a las obligaciones internacionales que es la piedra angular de su política exterior.

Ahora bien: queda por saber si, sin faltar al respeto que se debe a las obligaciones internacionales, el Perú puede encontrar alguna vía jurídica aceptada por la comunidad de las naciones, que le permita ir a la revisión del laudo de la Brea y Pariñas.

Ese es, cabalmente, el problema que, en los últimos cuarenta años puede decirse, ha preocupado a presidentes, ministros de Relaciones Exteriores, parlamentarios y estudiosos del Derecho Internacional. Ese es el problema que se tuvo en mente al aprobarse, en 1932, la ley 7511 que autorizó al Poder Ejecutivo a iniciar las gestiones para obtener la nulidad o la revisión del laudo de la Brea y Pariñas.

Ese es, en fin, el problema que no han podido resolver los gobiernos que se han sucedido en los últimos veintiocho años, y a base del cual se ha querido lanzar una aspiración, pero generalizada, acilación contra el gobierno actual.

No se trata, sin duda, de un problema de poca monta. Desde el punto de vista del derecho internacional, parece difícil impugnar un laudo internacional, que fue expedido en aplicación de una ley de arbitraje (3016) aprobada por el Congreso.

Si, por supuesto, si existiera algún camino para que, sin quebrantar el principio del respeto a las obligaciones internacionales, se consiguiera la revisión o la nulidad del laudo de la Brea y Pariñas, esa vía, ese camino, sería nítido porque así lo exige el interés superior del Perú.

A ese respecto, debe pronunciarse, en el plazo más corto posible, la comisión consultiva de Relaciones Exteriores que acaba de ser reconstituida por el gobierno con el más amplio espíritu posible pues incluye a elementos independientes y aun de la oposición más recalcitrante.

Con todo, y aun si no se encontrara la manera de ir a la revisión del laudo, como no se ha encontrado en los últimos veintiocho años, el país no puede quedar maniatado en la defensa de sus intereses. Le ahí que, aparte de la revisión del laudo, que ha parecido tan difícil a los gobernantes de los últimos veintiocho años, a punto tal que no la han intentado, siquiera, todos los peruanos compartimos, como dijo el Canciller Forgas hace poco ante las Cámaras, el anhelo de hallar una vía jurídica para que el Perú recupere, en ese caso y en otros, todos los derechos inherentes a su soberanía y al disfrute de sus riquezas naturales sin violar las obligaciones contraídas contractualmente.

Ese mismo pensamiento ha sido expresado reiteradamente por el Presidente de quien debe terminar cuanto antes el régimen de excepción de que disfruta la Internacional Petroleum. Y el fin de ese régimen de excepción significa que el Estado reivindique el derecho de propiedad sobre el subsuelo de la Brea y Pariñas, y recupere asimismo, a plenitud, su facultad de imponer contribuciones a cualquier compañía que allí opere.

De eso se trata en suma: de reivindicar para el Estado la propiedad del subsuelo en La Brea y Pariñas, y de ejercer el Estado, a plenitud, su potestad de imponer tributos. Ese es el problema que, honradamente, debería preocuparnos a todos los peruanos si acordáramos asuntos tan importantes, que se viera en cuenta únicamente el interés superior de la nación y no el afán de espectacularidad o el torvo propósito de hacer daño al gobierno cueste lo que cueste.

En realidad son varios los caminos, aún aparte de la difícil revisión del laudo, para poner término a esa situación de privilegio. Puede pensarse en la expropiación justipreciada, que es procedimiento perfectamente encuadrado en nuestra Constitución y en las leyes internacionales. Puede pensarse en contemplar el laudo arbitral de La Brea y Pariñas, en señalar, previa aprobación del Congreso, las condiciones especiales para que la Internacional Petroleum se adapte a un régimen precisamente a la situación de privilegio sancionada por el laudo arbitral de La Brea y Pariñas. Tal régimen debe fijarse en condiciones que no impliquen desmejoramiento alguno para la soberanía nacional y el interés del Perú que obtenga lo que en justicia le corresponde.

Aparte de los puntos de discusión que surjan, al de lo que se trata, como ya se ha dicho tantas veces, es de poner término a una situación irritante en la cual el Estado resulta no ser dueño de una parte de su subsuelo y, por otro lado, no puede ejercer a plenitud su potestad impositiva, hay que encontrar, con espíritu patriótico, lejos de la demagogia, la fórmula que mejor se avenga con los intereses del país.

Y tales intereses, los intereses del Perú, son superiores a los de cualquier compañía por poderosa que ésta sea o parezca. Así lo entiende LA PRENSA, hoy como ayer. Así lo entendió el Congreso en los años de 1946 y 47 para impedir que el Parlamento ratificase el Contrato de Secura que iba a consagrar en el Perú, el monopolio de la Internacional Petroleum.

Debido en buena parte a la campaña de LA PRENSA, no se aprobó el contrato de Secura, que beneficiaba a la Internacional Petroleum, y en 1952 se dictó la ley general de petróleo, gracias a la cual han podido formarse las compañías nacionales que han participado en la búsqueda y la explotación del petróleo, y gracias a la cual también han acudido a nuestro país muchas compañías extranjeras que no son Internacional Petroleum para buscar petróleo en Secura y en la Montaña. Empero, suerte no ha acompañado al Perú, y nada se ha encontrado aún en Secura.

Esta no es hora de lamentaciones, sino de proceder con firmeza, honestidad y patriotismo, sin las improvisaciones, las audacias, las imprudencias, en un ambiente en el que no hay vergonzosos sigilos como antaño sino la luz pública del más amplio debate democrático.

Perspectivas para la Inversión de Estados Unidos en el Perú
 por Oscar S. Straus

II

Al observar las inversiones en el Perú, es útil considerar los varios sectores de la industria para saber que es lo que ha estado sucediendo. El plan de inversiones que, a través de los precios de los principales productos peruanos de exportación, a saber, el azúcar y el algodón, no han aumentado, ha habido una caída debido al aumento en el volumen de fletes, que ha resultado de un aumento de la producción.

Se han terminado nuevas obras de irrigación, y otras están en proceso, para elevar el potencial agrícola.

En la industria minera, y en particular la exportación de productos de pescado en la forma de harina de pescado, y de pescado congelado, se ha desarrollado considerablemente y las cifras de la exportación de productos de pescado durante el año 1959, seguramente excedieron que la industria se duplicó en ese año.

En minería, aunque las cuotas impuestas por los Estados Unidos en el plomo y en el zinc han afectado severamente a estos productos en el Perú, la creciente demanda en Europa ha dado lugar, en Londres, al alza de los precios de los metales, y ya es posible notar un ambiente más alentador en la industria en general, así como la esperanza de una verdadera recuperación en 1960.

En cobre, la producción de la mina de Toquepala, de la Southern Peru Copper Corporation, que en la actualidad sobrepasa las 100,000 toneladas de metal anuales, tendrá un notable efecto, durante varios años, sobre la economía siempre en desarrollo del Perú.

En minería de hierro, se informó que la mina de Marcona está acelerando su producción, y las minas de mineral de hierro de Acari aumentaron sus exportaciones a un millón y medio de toneladas al año. Todos estos factores en el campo de la minería, junto con nuevas inversiones llevadas a cabo por compañías ya establecidas en el Perú, así como inversiones de nuevas compañías, indican un futuro promisorio y continuo para la industria minera de ese país.

La industria del petróleo, que había estado sufriendo los precios bajos y fijos de la gasolina, —aproximadamente 8 centavos de dólar por galón— obtuvo un alza de sus precios a cerca de 14 centavos, lo que inmediatamente resultó en la reanudación por las compañías de petróleo de su búsqueda de nuevos pozos y de sus programas de exploración, que previamente habían sido suspendidos debido a la falta de fondos por los bajos ingresos sobre el capital invertido. El resultado de esta acción será la reconstitución de las reservas de petróleo que, de otro modo, se habrían vuelto tan escasas que el Perú, en vez de ser una nación exportadora de petróleo hubiera tenido que importar gran parte de ese mineral, en detrimento de su balanza de pagos internacional.

El propósito de esta pequeña reseña de algunas de las materias primas de exportación del Perú, es el de indicar que la economía está mejorando en todos sus aspectos. El país aún favorece el desarrollo de sus materias primas, pero al mismo tiempo mira cada vez más hacia el mejoramiento de sus industrias manufactureras y químicas.

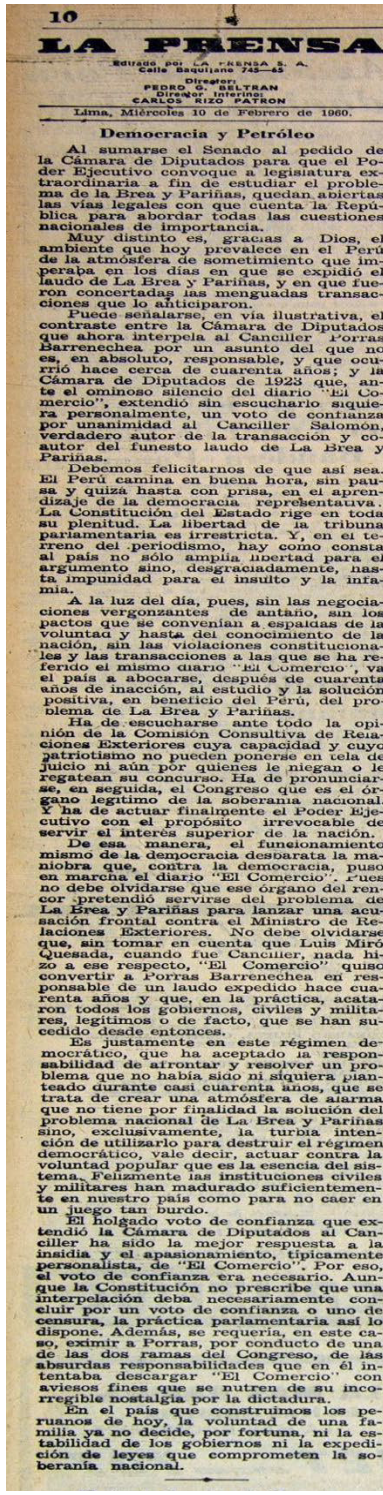
En esta esfera de actividades que las perspectivas para la inversión, de los Estados Unidos son especialmente alentadoras. Actualmente, el Gobierno peruano está considerando una nueva ley de promoción industrial que otorgará un tratamiento liberal en el impuesto sobre la renta, y de derechos de importación y concesiones arancelarias a las nuevas entidades comerciales, que emplearán las materias primas del Perú para la elaboración de productos terminados.

En suma, la administración peruana actual reconoce que la clave principal para atraer el capital no nacionalizado, así como el de otros países, está en el mantenimiento de una moneda estable y en las medidas para evitar la inflación, lo cual, de por sí, resultará en un clima político estable dentro del país, y con más alientos para la empresa privada para que ésta invierta en la economía del país mismo.

Nota. De "El laudo de La Brea y Pariñas", 1960, 1 de febrero, La Prensa, p. 10.

Figura 8

Editorial n.º 3: "Democracia y Petróleo"



chas de las piezas más valiosas, pertenecientes a las culturas preincasas, se hallan en poder de instituciones o coleccionistas particulares del extranjero. Si por una parte es muy comprensible la codicia que entre los aficionados despierta nuestro pasado arqueológico, el valor artístico y cultural de la cerámica, los tejidos y la orfebrería de los antiguos peruanos, por otra parte es lamentable la tradicional incuria con que se ha permitido que tan irremplazables valores abandonen para siempre el país.

La investigación ya iniciada, para establecer las responsabilidades en el caso de este verdadero museo consignado a Gran Bretaña, debe llevarse a cabo con la mayor seriedad, sin que las influencias políticas o personales puedan amparar a los responsables, y de manera que éstos reciban las sanciones a que se hayan hecho acreedores.

Conferencia de Países Subdesarrollados

Brasil, Uruguay, Argentina y Chile acaban de renazar terminantemente la invitación que se encuentran haciendo a los peroneiros del gobierno de Fidel Castro entre los países de nuestro continente, con la finalidad de promover una conferencia de países subdesarrollados en La Habana.

Tales peroneiros acaban de llegar, con idéntica finalidad, cuando se encuentran de paso declaraciones que no se sabe bien si constituyen una exigencia, tomadura de pelo a la opinión nacional o, simplemente, ignorancia de lo que está pasando en Cuba.

Como lo hicieron presente órganos de Buenos Aires, Santiago o Rio, la organización de esta conferencia tiene vinculaciones de carácter político sancionatorio, el cual, como se encuentra recorriendo todo el Medio Oriente mientras otros peroneiros hacen lo propio en Latinoamérica. El propósito es, pues, evidente y no tiene nada que hacer con los reales problemas que afrontan los países que se encuentran todavía en la condición de "subdesarrollados".

Feroz, al margen de estas consideraciones de fondo, la opinión pública las esteras oficiales en estos países han manifestado que no es la Habana, precisamente, el lugar más adecuado para llevar a cabo una conferencia que tenga por finalidad el tratamiento de los problemas de los países que se encuentran en condiciones económicas que afrontan nuestros países. Es indudable que el afrontamiento de todos estos asuntos requiere un clima y un ambiente de seriedad, equanimidad y profundidad que, por cierto, no es el que La Habana puede proporcionar.

Una política internacional a base de insultos, frases demagógicas, desparajes teatrales y acertijos muchas veces incoherentes, no puede ser conativa por nadie como patrocinadora de una conferencia en la que se tienen que tratar problemas de tanta trascendencia, el valor y la envergadura que se han hecho tan característicos del régimen "revolucionario" de Cuba.

El liderazgo que pretende ahora ejercer un régimen político que está demostrando inmadurez, avaricia y temeridad inconsciente, no puede ser aceptado por países subdesarrollados. El rechazo de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, por otro lado, que estos países no están política e internacionalmente tan "subdesarrollados" como supone ingenuamente el Castro.

Marxismo y Moral Cristiana

La perplejidad de los marxistas checoslovacos frente al vacío creado en la juventud comunista por el abandono de la moral cristiana, podría mover a sonrisa si no se tratara de una cuestión tan grave, de la cuestión suprema, en el sentido marxista - "l'ovra", órgano ideológico del partido comunista, dos asistentes "especializados en comunismo científico" de la Facultad de Medicina de Praga no pueden menos que conesar que "la enseñanza del marxismo no ofrece ni a los niños ni a la juventud nada que pueda reemplazar a la moral cristiana. Por otra parte —añaden— no existe en Checoslovaquia un contrapeso suficiente a la moral cristiana".

Tal admisión es sobremanera significativa, porque los contrapesos que resultan indispensables son precisamente los que un Estado totalitario, un régimen político de partido único, la supresión de la libertad de enseñanza y de pensamiento, y el adoctrinamiento exclusivo y sistemático en una teoría que se proclama como "científica". Se hace, por añadidura, intensa propaganda del ateísmo, disponiendo para ello absolutamente de todos los medios de difusión, y se descarta como "superstición" el pensamiento religioso. El resultado es, sin embargo, como señalan los dos cateóricos comunistas, que "según los jóvenes la moral civil —según el mundo exterior, mientras que

LA PRENSA—Lima, Miércoles

El Socialismo Peruano

Exportación

"Los que tuvieron la hegemonía en la trévida, mirando sólo a su propio interés, los socialistas y otros 'disgraciados' que, en su deseo de conveniencia, se olvidaron de su propia patria".

Exportación

Invariablemente, en todos los tonos y bajo diferentes circunstancias, el pensamiento socialista ha atacado en profundidad nuestra economía de exportación pero, al mismo tiempo, ha demandado una industrialización que sólo se puede constituir mediante la captación y el aprovechamiento de capitales extranjeros.

Nota característica del pensamiento y la acción socialistas en el Perú y en general en Latinoamérica, ha sido la campaña sistemática de xenofobia. Aunque menos acentuada en nuestro país, esta corriente ha traído serios perjuicios a las economías regionales.

El desarrollo de nuestra economía y su movimiento "están subordinados a los intereses y necesidades de los mercados de Londres y Nueva York, nuestros latifundistas, nuestros terratenientes, nuestros comerciantes, las industrias que se hacen de su independencia, no actúan en realidad sino como intermediarios o agentes del capitalismo extranjero".

Los capitalistas extranjeros "dominan todas las riquezas fundamentales de nuestra economía" (2a). No conciben otra fuente de riqueza que el desarrollo de la economía nacional. No se explica esta inconsecuente campaña contra el capital extranjero y el ingreso de capital extranjero al insistir en la inconveniencia de estos dos factores, no se ha hecho nada que cerrar todas las puertas posibles al desarrollo de nuestra economía.

En un momento de transición del siglo, los hechos, sin embargo, son los siguientes: las exportaciones, por sí solas, constituyen nada menos que el 40 por ciento del Producto Nacional. "La relación entre las exportaciones y la Repu-

Cartas a

Señor Director

En los últimos días se han transmitido informaciones establecidas, sobre una supuesta situación de intranquilidad y clima subversivo en la República Dominicana.

Aunque la fuente de esas informaciones es bastante conciliadora y ellas forman parte de la campaña de desprestigio que continúa hace tiempo contra el Gobierno dominicano por agentes del comunismo internacional, no puedo menos que apelar a la inteligencia de la prensa peruana a fin de llamar la atención sobre esta empetuosa campaña contra el Gobierno dominicano, que no tiene otra finalidad que destruir la opinión pública continental en momentos en que las puntas de lanzas comunistas en América confrontan graves fracasos.

Asimismo, en los últimos días de enero se descubrió que un grupo de jóvenes estaba siendo educado en un campamento profesional y que se les adiestraba en la confección de bombas destinadas a desatar una ola de terrorismo y derrocar al gobierno. Como es lógico suponer y delito sería no hacerlo, fueron detenidos los principales implicados, quienes serán juzgados por los tribunales de la República, dentro de todas las formalidades legales y con pleno conocimiento de la ciudadanía, pues nada de lo ocurrido es un misterio, todo se ha publicado en la prensa dominicana con objetividad y amplitud, agregando, para mayor ilustración del pueblo y cabal demostración de como actúan los enemigos de la nación en el extranjero, las informaciones procedentes de otros países, que juzgamos, que el adoctrinamiento capricho y albedrío la situación del país.

Es casi axiomático, señor Director, que cada vez que se ve en apuros el comunismo internacional en el continente, trata de tender una cortina de humo a través de una de sus más antiguas y elaboradas consignas, la del odio a Trujillo por lo que éste representa como sólido baluarte anticomunista. X en el momento de la guerra civil, mientras que

Nota. De "Democracia y Petróleo", 1960, 10 de febrero, La Prensa, p. 10.

Figura 10

Editorial n.º 5: "La Reivindicación del Petróleo"

10

LA PRENSAEditado por LA PRENSA S. A.
Calle Baquillano 745-45Director:
PEDRO G. BELTRAN
Director Interino:
CARLOS RIZO PATRON

Lima, Viernes 2 de Setiembre de 1960

La Reivindicación del Petróleo

El proyecto de ley del Ejecutivo en relación con el problema de La Brea y Pariñas encamina a poner fin, por el solo ejercicio de la soberanía interna del Estado, sin innecesarias complicaciones de orden internacional, a la situación lesiva para la dignidad y los intereses del país que se derivó del llamado laudo arbitral de 1922.

Ante todo y de inmediato, el proyecto de ley del Ejecutivo reivindica para el Estado la propiedad del subsuelo de los yacimientos de La Brea y Pariñas. Queda así subsanada la aberración jurídica que, tácitamente, reconocía el laudo arbitral, y en cuya virtud la empresa explotadora de los yacimientos alegaba derechos de propiedad sobre el suelo y el subsuelo de los mismos.

En seguida, el proyecto de ley contempla la nacionalización a término de los yacimientos. Transcurridos treinta años, a partir de la fecha de la concesión, el Estado se hará dueño, sin desembolsar un solo centavo, no únicamente de los yacimientos mismos sino de la refinería de Talara, refinerías de gasolina natural, oleoductos, campamentos e instalaciones de todo género.

Se exige, además, a la empresa concesionaria el pago al contado y por una sola vez de trescientos millones de soles. Esa suma, como dice la exposición de motivos no podrá amortizarse para efectos tributarios ni será deducible por ningún concepto al tiempo de abonar impuestos.

Se exige también a la misma empresa, por concepto de prima única, lo que es enteramente novedoso en la legislación petrolera del mundo, el pago de 34.75 millones de dólares en armadas anuales que se entregarán al Fisco aún en el caso de que la empresa trabajase a pérdida.

Se le fija una regalía del diez por ciento de la producción de los pozos materia de la concesión, la misma que la empresa pagará en especie, a menos que el Estado prefiera el pago en dinero.

Se modifica el régimen de impuesto a las utilidades, con notoria ventaja sobre el régimen de la ley general de petróleo, de manera tal de llegar a la fórmula del 60-40, o sea 60 para el Estado y 40 para la empresa, que es la más alta fórmula de tributación petrolera vigente en el mundo.

Se mantiene el pago de 35% ad valorem, por derecho de exportación, y no se acuerda a la empresa la ventaja de pagar sólo el 22% que establece la ley general de petróleo.

Se priva a la empresa del beneficio del factor agotamiento que, según la ley general de petróleo, le hubiera permitido deducir el quince por ciento de sus utilidades al tiempo de pagar impuestos.

Se cobra a la misma empresa el canon anual de superficie con la tasa máxima establecida en la ley general de petróleo en los primeros veinte años, y en escala decreciente hasta el término de la concesión. La empresa deberá efectuar ese pago, como todos los demás, en dólares.

Se obtiene de inmediato y sin pago alguno, la entrega por parte de la compañía y en favor del Estado de más de sesenta y seis mil hectáreas, con todos

los pozos e instalaciones existentes en dicha área, todo lo cual pasará a ser de propiedad de la Empresa Petrolera Fiscal.

Se obtiene también la entrega inmediata y sin pago de la faja de terreno comprendida dentro de los cincuenta metros de la línea de alta marea.

Se limitan las exportaciones a un máximo del veinte por ciento de la producción de petróleo crudo, con el objeto de asegurar el abastecimiento del país.

Para mantener la continua explotación de los yacimientos, se obliga a la compañía a reinvertir una cantidad anual no menor del cincuenta por ciento de sus utilidades, después del pago de impuestos y antes del reparto de dividendos, más el cincuenta por ciento de la depreciación anual legalmente deducible. Esta disposición es tanto más importante si se tiene en cuenta que, al término de treinta años, las concesiones serán automática y gratuitamente nacionalizadas.

Por añadidura, se señala a la empresa la obligación de adoptar un sistema uniforme de cuentas que será formulado por las dependencias técnicas del Poder Ejecutivo.

Pocas veces, en verdad, muy por encima del debate apasionado y menudito, se ha procedido con tanta serenidad, con tanta firmeza, con tanto patriotismo como ha procedido el Poder Ejecutivo al elaborar el proyecto de ley que le encomendó la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores. Cada uno de sus artículos traduce la decisión de defender los altos y permanentes intereses del Perú.

Para abordar este debate, es preciso recordar la génesis del mismo. La Cámara de Diputados solicitó el informe de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores sobre el problema de La Brea y Pariñas. Ese informe fue objeto de aplauso por parte de todos los sectores de opinión. Por lo menos, en razón seguramente de la calidad moral e intelectual de quienes lo suscribieron, nadie se atrevió a combatirlo.

Pues bien: el Ejecutivo ha hecho suyo el informe de la Comisión Consultiva. En otras palabras: la opinión del Ejecutivo es exactamente la misma que la opinión de la Consultiva. Al elaborar el proyecto, por lo tanto, el Ejecutivo se ha inspirado en el informe. Pero no se ha contentado con eso: ha ido mucho más allá que las recomendaciones de la Consultiva, como demostraremos oportunamente, y ha concebido un proyecto mucho más beneficioso para el Fisco, atendiendo y superando dichas recomendaciones.

Algo más: el Ejecutivo se ha esmerado en recoger, con verdadero sentido nacional, las observaciones formuladas desde todos los ángulos, inclusive los ángulos de la más furibunda oposición, especialmente en lo relativo a disminuir el plazo de la concesión, a mantener el 35% ad valorem como derecho de exportación, a privar a la empresa concesionaria del beneficio del factor agotamiento, y a obligarla al pago en dólares y a la adopción de un sistema uniforme de cuentas.

Muy en particular, el Ejecutivo ha tenido en cuenta las necesidades de la defensa nacional. Por eso, el proyecto limita el volumen de las exportaciones; establece que el pago de la regalía se hará en especie o en dinero, a elección del Estado; y obtiene la devolución inmediata y sin pago de la faja costera comprendida dentro de los cincuenta metros de la alta marea.

El resultado es que el proyecto del Ejecutivo, en el terreno económico y jurídico, admite comparación ventajosa hasta con el más atrevido proyecto que se haya presentado, pues, como queda dicho, reivindica la propiedad, establece la nacionalización a término y sin pago, y asegura para el Fisco apreciables cantidades de dinero.

LA PRENSA.—Lima, Viernes

Hechos y Op**Universidad y**

(Javier Pulgar Vidal, discurso de inauguración del ciclo Académico 1960 de la Universidad Comunal del Centro).

No es posible superar el actual estado de subdesarrollo del Perú sin modificar profundamente la estructura de la Universidad.

El Perú es un país rico, con numerosas posibilidades aprovechadas en parte mínima y sin expectativas de un mayor aprovechamiento por falta de técnica para ello.

La actual producción agrícola es insuficiente para atender a las necesidades del creciente consumo interno y una cuantiosa importación de productos alimenticios gravita, desfavorablemente, sobre la economía de la nación.

El país requiere llevar a término la creación de bienes de consumo para atender al mercado interno, para sustituir las importaciones y diversificar las exportaciones a fin de aumentar el ingreso de divisas, con destino a numerosos titulares; o sea para una mejor distribución del ingreso nacional, que es la meta recomendada por todos los técnicos de la Economía Contemporánea.

La multiplicación de las necesidades del país no puede ser

Parlamento

(De "La Semana Política", columna semanal del diario "El Mercurio" de Santiago de Chile, 21/8/60).

Con todo, hay que decir que esta jornada está haciendo perder altura y prestigio a la labor parlamentaria, no porque lo registren estas columnas sino porque lo reflejan las sesiones destinadas a tratar una materia de carácter vital para el país. Es ella la que aparece mostrada y arrinconada, mientras ante la opinión pública desfila un puzo en que se

Patriotería, Fanatismo

por Manuel Aguirre

El fútbol puede servir de piedra filosofal. De piedra de toque, vale decir. Las reacciones frente a la conducta de nuestros equipos de balompié pueden, fácilmente, dar la pauta del sentimiento que despierta en los conacionales la noción de Patria.

Cuando el score estaba, el lunes a las cuatro y media de la tarde, cinco para Hungría y uno para el Perú, (el partido terminó 6-2), al cruzarme con un compañero del Departamento Editorial, éste hizo un elocuente ademán con la mano derecha: en forma de machete se llevó la referida extremidad al cuello y, como si quisiera cortarlo, luego de articular un elocuente ruido con la boca, dijo: "nos llegó". Yo sonreí y asentí. Nos había llegado.

Pocos metros más allá, me crucé con otro colega. ¡"Qué salaos somos!", comentó.

—¿Salaos?, repeli un tanto incrédulo.

—Sí, dijo. Si no fuera por los palos, en estos momentos iríamos ganando. Esos húngaros son unos suertudos. ¡Todos los tiros peruanos se estrellan con el arco! ¡Y todos los disparos húngaros se clavaban en las mallas peruanas!

—¿Crees lo que dices?, pregunté.

—¿Cómo?, dijo con cara de pocos amigos.

—Que si crees que sino fue-

Figura 11

Editorial n.º 6: "Voto de Confianza"

12

LA PRENSA

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
 Editado por LA PRENSA S. A.
 Calle Baquijano 745-45
 Dirección:
 PEDRO G. BELTRAN
 Director Interino:
 CARLOS RIZO PATRON

Lima, Jueves 13 de Octubre de 1960

Voto de Confianza

El voto de confianza otorgado al Gabinete por la Cámara de Diputados tiene la virtud de cerrar toda una etapa en el arduo debate nacional sobre el problema de La Brea y Pariñas.

Es una primera etapa ya vencida. Es una etapa en la que hubo, inicialmente, perplejidad acerca de cual era el camino que debía seguirse para mejor salvaguardar los intereses nacionales, y en la que ha habido posteriormente notoria mala fe de parte de determinados sectores de oposición que han querido, a toda costa, enlazar a los hombres del gobierno, acusándolos de indignidad y de falta de patriotismo.

La Cámara de Diputados, al reiterar su apoyo al Gabinete, ha demostrado inequívocamente que no comparte las fáciles acusaciones que se han lanzado contra éste. Así tenía que ser, y así ha sido, porque es humano y democrático discrepar, señalar errores o reprochar criterios, pero no es lícito ni decente sostener, sólo porque no se esta de acuerdo, que el Presidente del Consejo de Ministros sirve objetivos distintos que el bien de la nación, según su leal saber y entender.

El debate de hace dos noches que se prolongó hasta ayer por la mañana, había sido planteado, efectivamente, en esos términos, a juzgar por el contenido y la forma del pliego de interpelaciones a que dio respuesta el Primer Ministro. Estaba en juego, para el juicio de la Cámara, la dignidad o la indignidad del Gabinete. La Cámara se ha pronunciado por la dignidad, con el margen habitual de mayoría: ligeramente inferior el número de los votos a favor de la confianza, pero ligeramente inferior también el número de los votos en contra, amén de la consabida abstención de quienes se retiran por lo avanzado de la hora.

Queda por vencer la segunda y última etapa. Es la etapa en la cual corresponde al Congreso examinar y discutir los proyectos presentados o por presentarse para resolver el problema de La Brea y Pariñas. Si se recupera la serenidad, como debería recuperarse, habrá que dedicarse entonces, más que a intercambiar epítetos, a estudiar a fondo cual es la solución que mejor consulta las conveniencias del Perú, para hoy y para mañana. Tal es la patriótica tarea que corresponde, ante todo, a los miembros del Congreso.

En la absolución del pliego interplanetario y en el debate que siguió a la exposición del Primer Ministro, la posición del gobierno, tal como fue explicada por el propio Premier, por los Ministros de Fomento y de Justicia y por los voceros de la mayoría, era inexpugnable. Y lo era por una razón muy sencilla: porque la posición jurídica del gobierno, en el debate de La Brea y Pariñas, es la posición de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores. No tiene el gobierno otra opinión que la opinión expresada en el informe de la Consultiva.

Según el Presidente del Consejo de Ministros explicó hasta la saciedad, el problema de La Brea y Pariñas consiste fundamentalmente para la Consultiva, según se desprende del tenor del informe emitido por ésta, en que un asunto que pertenecía a nuestra jurisdicción interna y nunca debió salir de ella fue desplazado a la esfera del derecho internacional y, por lo tanto, escapó del alcance de nuestras leyes y del radio de

acción de nuestros tribunales de justicia.

Con la ley 3016 se operó ese desplazamiento. Como secuela de dicha ley 3016 se celebraron las convenciones de 1922 a las que se dio apariencia de fallo internacional con el llamado laudo arbitral de París. Aún la ley 7511, pese a su noble intención, como dice el informe de la Consultiva, reiteró el error histórico de mantener el problema en la esfera del derecho internacional pues autorizaba al Poder Ejecutivo a buscar, ante los tribunales internacionales precisamente, la invalidez o la declaración de nulidad del llamado laudo arbitral de 1922.

Pero si en eso consiste el problema —en que el asunto de La Brea y Pariñas escapó de nuestro derecho interno para ir al derecho internacional— la solución del mismo estriba, dentro de la sólida lógica jurídica del informe de la Comisión Consultiva, en hacer regresar el asunto de la Brea y Pariñas, desde la esfera internacional a la que fue desplazado, hasta la órbita de nuestro derecho interno.

Aquí, en la órbita de nuestro derecho interno, son de plena aplicación los recursos de la soberanía nacional. Dentro de esta órbita nuestra, es indiscutible la potestad del Congreso. Y, por ello, la Comisión Consultiva cree que, sin necesidad de proceder a declarar unilateralmente la nulidad del llamado laudo arbitral de París, una ley emanada de nuestro Parlamento es la llamada a corregir la situación lesiva para el Perú que prevalece en los yacimientos de La Brea y Pariñas.

El problema de La Brea y Pariñas está, pues, esencialmente, donde quería la Comisión Consultiva que estuviese: en manos del Congreso. El Congreso debe pronunciarse sobre el proyecto del Ejecutivo y los demás que han sido presentados. El proyecto del Ejecutivo tiene el mérito de recoger todas las recomendaciones formuladas por la sub-comisión económica de la propia Comisión Consultiva, y de recoger también muchas de las observaciones que han sido formuladas por los mismos sectores de oposición.

¿A qué entonces el escándalo, la agitación, la demagogia y los insultos? ¿Ha impedido acaso el gobierno la reunión de la Consultiva? ¿Se ha negado a seguir sus recomendaciones? ¿Obstruye de alguna manera el funcionamiento del Congreso o coacciona la libertad del debate en la tribuna y los periódicos? No, en absoluto. ¿De qué se acusa, pues, al gobierno si este gobierno nada tuvo que ver con los orígenes del problema de La Brea y Pariñas, y está empeñado en encontrarle solución, rompiendo casi cuarenta años de inercia?

Lo curioso del caso es que todos los sectores recibieron con aplauso el informe de la Comisión Consultiva, inclusive los más furibundos, los cuales prosiguieron, no obstante, el ataque al gobierno, como si nada hubiera ocurrido. Se diría que, en determinados sectores, se padece extraño defecto óptico por el cual lo que dice la Consultiva está bien, pero está mal lo que hace el gobierno acatando las recomendaciones de la Consultiva. Son "los amigos de la osa" que quieren que, de todas maneras, la osa se coma al cazador, que es el gobierno en este caso.

Nosotros estamos dispuestos a acoger el llamamiento a la reflexión que ha formulado el diputado demócrata cristiano Jaime Rey de Castro. No nos ha correspondido la iniciativa en las aspe- rezas del debate. Hemos actuado siempre en uso del derecho de legítima defensa, como ha señalado, desde Arequipa, el diario "El Deber" de esa ciudad. Entre tanto, nos felicitamos, por su valor político y por su valor histórico, del voto de confianza que, en acto de justicia, ha otorgado la Cámara de Diputados al Gabinete que preside Pedro Beltrán.

EA PRENSA.—Lima, Jueves 13 de Octubre de 1960



● No hay peor sordo que el que no quiere oír...

Contradicciones en Rusia

por Jorge Luis Recavarren

Hablando por televisión en Nueva York, ya en vísperas de su partida a la Unión Soviética, Nikita Krushev, cuyos desbordes histéricos quedarán por mucho tiempo grabados en la memoria de los neoyorquinos, respondió algunas preguntas que se le hicieron en torno de la situación mundial.

Una de las preguntas que le hicieron su entrevistante, David Suskind, fue si estaba de acuerdo con el desafío lanzado hace un tiempo por Eisenhower, en el sentido de que, en la Unión Soviética, debería realizarse un plebiscito para decidir entre las formas democráticas o comunistas de gobierno. Respondió con violencia —acreditando que le había hecho mella el impacto— que nunca se daría ese paso en su país. Lo cual, ciertamente, no debe llamar la atención ya que el partido comunista es minoría en la Unión Soviética. Sus miembros van más allá de los tres o cuatro millones de inscritos pero debe tenerse en cuenta que la población total del país sobrepasa los doscientos millones de habitantes.

En rigor, el pueblo ruso está sometido mucho más aún que en tiempos de los zares, tiempos en los cuales la tiranía era sin lugar a dudas muy dura. Si a la sazón se hubiese realizado un plebiscito, pues los zares habrían quedado muy mal parados. Igual ocurriría en los tiempos que corren. Esto, por lo demás, lo sabe muy bien el señor Krushev, y, de ahí, la rabietta que le ocasionó la pregunta del periodista.

Y cuando este último le indagó por qué no se realizara plebiscitos para decidir las formas de gobierno en los países satélites de la Unión Soviética, el líder del Kremlin tornó a ofuscarse y respondió que su país no se entromete en la política de pueblos soberanos.

Lo cual también merece un comentario ya que de todo el mundo es sabido que la mentada "soberanía" de Polonia, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia y Albania, es una farsa monda y lronía, dado que, a la terminación de la guerra

cedido en los países ocupados por Rusia, ni dentro de las fronteras de la Unión Soviética. Precisamente, este es el drama con el que se enfrentan los actuales mandones del Kremlin, situación que en tiempos de Stalin era mucho más menudada debido a que las nuevas generaciones de rusos no tenían aún la conciencia que hoy poseen en lo que respecta, por lo pronto, a un trato mejor de parte de las esferas gubernativas.

En efecto, actualmente aliena una generación de técnicos, intelectuales, especialistas, burocratas y trabajadores, que de una u otra forma —ya explícitamente: caso de los escritores o bien sordamente— reclaman no sólo mejores niveles de vida, sino una tónica más liberal de parte de los gobernantes. Y aquí viene el entre-dicho: de un lado el Estado aspira a sostener firmemente las pautas trazadas por Stalin y, de otro, hay una fuerte pugna en sentido adverso.

Y esta es una de las razones por las cuales Krushev y sus hombres se ven compelidos a plantear una política de tensión en el plano internacional, con el objeto de mantener unido y sometido el frente interno en la Unión Soviética y en los países a ella sometidos. En suma, Rusia vive una contradicción palmaria en su frente interno. Tarde o temprano habrá de tener consecuencias.

Hechos y Op

"Ecclesia" y la Pastoral de

(Despacho de la agencia noticiosa "Notias Católica", del 31 de agosto, procedente de Madrid).

La revista Ecclesia atribuye valor universal a la reciente pastoral del Episcopado cubano, porque "desenmascara una vez más la táctica del comunismo".

El órgano de la Acción Cató-

Figura 12

Editorial n.º 7: "Proyecto sobre La Brea y Pariñas"

14

LA PRENSA.— Lima, Jue

LA PRENSA

Editado por LA PRENSA S. A., Calle Baquijano 745 - 65

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Director: PEDRO G. BELTRAN — Secretario-Tesorero: ALFREDO ALLENDE

Lima, Jueves 31 de Octubre de 1963.

Conjura

po

Proyecto Sobre La Brea y Pariñas

El Senado de la República ha recibido el proyecto de ley que recoge la posición del Poder Ejecutivo sobre el problema de La Brea y Pariñas. El proyecto del gobierno declara que el Laudo Arbitral de 1922 —por estar "viciado en su esencia", según la expresión de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores— no obliga al Perú, y plantea como fórmulas alternativas un nuevo régimen para la explotación de los yacimientos petroleros por la compañía International Petroleum, o la transferencia de las instalaciones de ésta a la Empresa Petrolera Fiscal. En ambos casos, considera el proyecto que la compañía debe al Estado una compensación por la diferencia de impuestos entre el régimen del Laudo y el de las leyes 4452 y posteriores.

La compañía, por su parte, ha negado deber impuestos atrasados, según declaración de su presidente en Nueva York, y —en comunicado expedido por su gerencia general en el Perú— ha calificado de "confiscación económica" el régimen tributario y otras exigencias que plantea el proyecto del Ejecutivo para el caso de un nuevo convenio sobre La Brea y Pariñas.

El gobierno ha "amonestado" al gerente de la compañía por la publicación de dicho comunicado de prensa, y ha emitido a su vez un comunicado oficial en que "rechaza y condena" la "falsa y temeraria afirmación" de la International, a la que acusa de "probable proceder" y de faltar "temerariamente a la verdad" por calificar de confiscatorio el proyecto.

No es, en realidad, con adjetivos ni con actitudes espectaculares como el gobierno puede contribuir mejor al esclarecimiento público de los problemas nacionales. Tal cosa quedó ya demostrada cuando se pretendió desmentir —en otro comunicado oficial de lenguaje asimismo exaltado, y del todo ineficaz ante el consenso público— algunas informaciones de LA PRENSA sobre invasiones de tierra, informaciones que eran, como se ha comprobado

hasta la saciedad, fidedignas y exactas.

En cuanto a la discusión sobre La Brea y Pariñas, puede el gobierno tener razón, o no tenerla, o tenerla sólo hasta cierto punto. Sólo un debate objetivo sobre cuestiones de hecho y de derecho, y no el empleo de grandes palabras, puede producir tal esclarecimiento.

No se trata, pues, de amonestar sino de argumentar, para que sea posible decidir quién tiene razón y hasta qué punto. Por lo demás, no sólo la compañía tiene derecho —como parte interesada— a expresar sin cortapisas su opinión, equivocada o no, sobre el proyecto, sino que además —lo cual es de mayor importancia todavía— el país tiene derecho, como la parte más vitalmente interesada en el asunto, a oír todas las opiniones, emitidas irrestrictamente, conforme a la garantía constitucional que ampara las libertades de expresión e información, y conforme también al mayor interés público.

El Senado ha invitado al Ministro de Fomento a concurrir a esa rama legislativa para fundamentar el proyecto del gobierno. A la espera de esa fundamentación y del debate parlamentario, LA PRENSA reafirma la necesidad de encontrar, para el problema de La Brea y Pariñas, una solución que salvaguarde el derecho del Perú sin menoscabo de nuestra economía, y el interés de la Nación sin desmedro del orden jurídico. El fin del régimen del Laudo es una aspiración de todos los peruanos que debe ser satisfecha en ejercicio de la soberanía, por las vías legales y con buen sentido económico. La demagogia, la confiscación y cualquier otro extravío semejante sólo harían daño al Perú. Cabe esperar que los poderes públicos —incluido el judicial, cuya intervención sería necesaria si el Estado demanda una compensación— cumplirán, cada uno dentro de su respectiva esfera, con lograr para el Perú la mejor solución posible a este problema.

Los comunistas se han dado cuenta de que en las vertientes andinas del Sur del Perú existen todos los elementos necesarios para poner en práctica sus planes de subversión.

Son regiones sin vías de comunicación y por lo mismo de difícil acceso. Ajena a la intervención de los jueces, sustraida prácticamente a la autoridad política, la sierra sur es un campo ideal para la agitación marxista.

Como existe mucha pobreza, es fácil que la semilla del odio rinda cosecha abundante. Tratándose de una zona que ha sido olvidada por el avance de la civilización, se ha hecho creer a considerables sectores del campesinado que sólo el comunismo y la violencia pueden entregarles las parcelas que desean trabajar.

Comunitarios y colonos no saben ni siquiera leer. Es lógico que mucho menos sepan de marxismo o que sean comunistas. Son más bien fervientes católicos. Aman profundamente a la tierra y tienen muy desarrollado el sentido de la propiedad individual.

Durante siglos han sido tratados con desprecio y propietarios grandes y pequeños los han mirado como esclavos. Viven en condiciones infrahumanas. Es natural, en consecuencia, que acojan entusiasmadamente cualquier palabra de redención.

Lamentablemente las únicas frases que han escuchado, en ese sentido, han sido las calculadamente engañosas dictadas por los agentes soviéticos.

Les han hablado de libertad, pero en aras de una pretendida justicia social los explotan, enriqueciéndose con las cuotas y cupos semanales que les obligan a pagar. Les prometen entregarles tierras en propiedad pero boicotean todo intento de Reforma Agraria. Les hablan de una vida mejor y próspera pero, en su afán de propiciar el caos para cumplir las órdenes dictadas desde Rusia, los lanzan por los caminos de la lucha fratricida y de la muerte.

Son ya decenas los campesinos que en La Convención, Chumbivilcas, Apurímac o Páru han pagado con sus vidas la lealtad a las criminales prédicas comunistas.

Escrito en embargo un anti-

Las Naciones Unidas y la Reforma AgrariaNota. De "Proyecto sobre La Brea y Pariñas", 1963, 31 de octubre, *La Prensa*, p. 14.

Figura 13

Editorial n.º 8: "La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos"

8

LA PRENSA.— Lima, Viernes 30 de Julio de 1965

LA PRENSA

Director: Pedro G. Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
 Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos

La nutrida información que sobre la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) publicara este diario el último domingo, constituye —como el caso de la Corporación Peruana del Santa y Sogesa— una demostración adicional contundente de cómo la inversión de los exiguos recursos del Estado en aventuras productivas lleva al derroche de tales recursos.

La transformación, confeccionada sobre la base del estudio "Las Empresas Estatales en el Perú" que ha editado el Centro de Documentación Económico-Social (CDES), revela, en efecto, que la EPF ha recibido aportes del Estado por la cuantiosa suma de 617'000,000.00 de soles y no solamente no rinde un solo centavo al Estado, sino que recibe cuantiosas subvenciones anuales del Estado, que superan los 73 millones de soles en 1963 por concepto de regalías que pagan las empresas privadas al Estado y que éste cede a la Empresa Petrolera Fiscal. De allí que el General Odría haya afirmado: "Yo he sido Presidente de la República casi ocho años y me consta que la Empresa Petrolera Fiscal nunca le dejó un solo centavo al Fisco; al contrario, el Gobierno tuvo que ayudarla para que se sostuviese".

El hecho es que la EPF no sólo no paga un solo centavo de dividendo a su inversionista que es el Estado; no solamente tiene que recibir fuertes inyecciones de dinero fiscal a costa del pueblo que tiene que pagar altos impuestos desde que toma una gaseosa, hasta cuando acepta una letra; sino que prácticamente la Empresa Petrolera Fiscal ni siquiera paga impuestos. Cada galón producido por la empresa privada paga aproximadamente S/. 1.14 al Estado, sin que el Estado haya tenido que arriesgar un solo centavo en la explotación. En cambio, la Empresa Petrolera Fiscal paga apenas poco más de un centavo por galón, esto es, ciento trece veces menos, no obstante que el Estado peruano ha tenido que arriesgar allí cuantiosos recursos.

A todo ello se agregan las graves irregularidades de toda clase, comprobadas en la EPF, según aparecen del voluminoso informe de la Comisión Investigadora nombrada por el Parlamento anterior. Tales irregularidades van desde el derroche de recursos en trueques antieconómicos, hasta la adquisición de barcos que tenían casi medio siglo de antigüedad a elevados precios, pasando por el gasto de recursos en enviar funcionarios a Miami, a aprender inglés, y otros por el estilo que sería muy largo mencionar.

A pesar de la positiva labor que viene desarrollando el actual Directorio de la EPF, integrado en su mayoría por personas altamente capacitadas, ninguna esperanza puede tenerse en que la empresa logre dejar beneficios efectivos para el país. El mal consiste no en los hombres que la dirigen, sino fundamen-

talmente en el sistema mismo que impide que la empresa actúe con criterio económico y deba someterse, por fuerza, a criterios políticos que conducen a la ineficiencia.

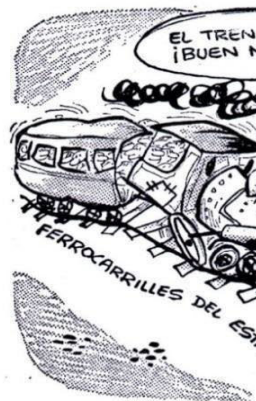
Es revelador, como señala el CDES, que con las sumas invertidas por el Estado en la EPF, sin contar las que ha dejado de percibir por impuestos, se habrían podido construir sesenta grandes unidades escolares en todo el país. Resulta, en verdad, absurdo que un país como el Perú —donde los recursos fiscales son tan reducidos y donde existen aún decenas de miles de niños que no reciben educación y muchos otros miles que estudian en "escuelas" paupérrimas, usando como carpetas el suelo pelado—, se dedique a invertir el dinero en una empresa como la Petrolera Fiscal. Los recursos que en ella se gastan no rinden un solo centavo de beneficio al Estado. ¿Cómo justificar tan absurda inutilización de nuestros estrechos recursos?

A la vista de esos hechos, se explica perfectamente que Pando, Bolo y sus seguidores y propagandistas se hayan empeñado en ampliar la operación de las empresas estatales.

En efecto, si lograran engañar con alegatos de falso nacionalismo e invocando la dignidad nacional que jamás ha estado en juego, y lanzaran al país a la estatización, obtendrían que, debido a la necesidad de proveer de capital a las empresas estatales y de sostener las pérdidas de su ineficiente administración, cada día hubiera menos recursos para obras fundamentales como construir escuelas, carreteras, hospitales, etc. Lograrían, en suma, canalizar los recursos fiscales al derroche y sabotear el desarrollo económico del país, que requiere el aprovechamiento al máximo de cada sol que se invierte.

El pueblo del Perú comprende perfectamente estos hechos con un instinto que demuestra madurez cívica. Ello explica, en efecto, que a pesar de la hábil explotación de los sentimientos con las llamadas de falso "nacionalismo", los partidarios de las estatizaciones, los que creyeron hacerse una bandera electoral extraordinaria con sus planteamientos, obtuvieron tan pobre votación en las elecciones celebradas tanto en 1962 como en 1963. Frente a una reducida y vociferante minoría de irresponsables y de demagogos de equivocada puntería, que sólo han podido ser escuchados por el hecho de contar con un órgano de resonancia, se levanta la opinión pública del país, la opinión del hombre de la calle que quiere solamente una cosa: que los recursos que él mismo proporciona con los impuestos que paga se usen, no para ser dilapidados en aventuras que no rinden un centavo al Perú, sino en obras positivas que aceleran el desarrollo social y económico del país.

Biblioteca Municipal



Reformarán

El Interventor Versus Prosj

(De la "Hoja de Información Económica", del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de México).

I

En algunos países se supone erróneamente que cada día es más necesario el intervencionismo estatal en la economía para que ésta opere funcionalmente y produzca la prosperidad en los países desarrollados y desarrollo en los países no desarrollados. Parece que queremos olvidar la historia económica reciente y cerramos los ojos a las fatuosas recuperaciones de las economías desquiciadas brutalmente por la guerra.

Pretendemos ignorar que Alemania como Italia y Japón que sufrieron tanto como la guerra, pudieron recuperarse rápidamente debido a una economía basada esencialmente en la libertad y hacia una disminución constante y creciente del intervencionismo estatal que existía en las economías de esas naciones.

El nuevo milagro económico español que se está realizando firmemente, también se basa en una tendencia hacia la liberación de la economía.

Una jarga gira por Alemania Occidental que culminó con la asistencia a la monumental feria Industrial de Hannover nos probó y comprobó que estábamos en lo cierto al considerar que el punto vital en que se sustentaba el llamado "milagro económico alemán", es precisamente la política económica promovida por Roespke y Ehard y ejecutada por éste último, primero como Ministro de Economía y ahora como Canciller de Alemania Occidental.

Muchos han pretendido atribuir tal recuperación a otras diversas causas como a fer-

Nota. De "La Empresa Petrolera Fiscal y el Derroche de los Recursos", 1965, 30 de julio, La Prensa, p. 8.

Figura 14

Editorial n.º 9: "Petróleo; ¿Solución en Breve?"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Jueves 6 de Julio de 1967

Petróleo; ¿Solución en Breve?

El Poder Ejecutivo, cuenta ya, si el proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores es ratificado en Diputados, con un instrumento legal que le permitirá dar al problema de La Brea y Pariñas una solución pronta y definitiva que sea, por supuesto, "la más conveniente para el interés nacional".

Tal es el sentido fundamental del nuevo artículo tercero, que ha sido aprobado por los senadores apristas y populistas, odristas, independientes y del PPC, es decir, por todos los sectores políticos, con la solitaria y negligible excepción del minúsculo grupo que se caracteriza por su terca demagogia y por su sospechosa coincidencia con las recetas marxistas o con posiciones inspiradas desde fuera del país.

No sólo la mayoría, pues, sino la cuasi unanimidad del Senado, ha extendido al Presidente de la República una amplísima autorización que es, al propio tiempo, una carta de plena confianza en que su patriotismo sabrá escoger, entre todas las alternativas posibles, la más provechosa para el interés del Perú.

Ya no está el Poder Ejecutivo sujeto a la contingencia de la referendación parlamentaria; y no está, tampoco, condicionado a fórmulas rígidas, ni siquiera a las de una legislación general anterior que no necesariamente se adapta a una situación específica como la que se trata de resolver ahora. Y de resolver pronto, eso sí, porque, a cambio de esa plena libertad de acción, sólo tiene el Ejecutivo que someterse a un plazo perentorio de treinta días para poner fin a la incertidumbre que, con grave daño para el país, ha subsistido hasta ahora sobre la cuestión del futuro status de los yacimientos de La Brea y Pariñas.

La única otra condición importante —la fundamental, al fin y al cabo— que el proyecto establece, la de lograr la más favorable solución para el país, no constituye en realidad tal condición sino, como hemos dicho antes, expresión de confianza en que el interés del Perú será preservado plenamente por el Jefe del Estado.

Conviene al país, desde todo punto de vista, que los términos del proyecto se mantengan tal cual han sido aprobados; porque así se va a acabar de una vez por todas un problema cuya indefinición sólo perjuicios ha acarreado a la Nación; y se va a acabar pronto, gracias no sólo al plazo que se ha fijado al Poder Ejecutivo, sino también gracias a la amplia autorización que se le ha concedido por un voto multipartidario en que, con una ínfima excepción, han coincidido todos los sectores del Senado para sustraer esta grave cuestión al menudo juego de la politiquería criolla.

El país confía, por tanto, en que en breve plazo la agitación sobre el petróleo dejará de ensombrecer la economía y la política nacionales, salvo, presumiblemente para la reducidísima clientela electoral de la demagogia comunista o procomunista o semicomunista; y que, en cambio, dejado atrás ese problema en la forma más conveniente para el interés nacional, el esfuerzo del Perú podrá concentrarse en la apertura de nuevos centros de trabajo y fuentes de riqueza que han estado en peligro de suspensión indefinida mientras, precisamente, no se ha definido esta cuestión.

Porque hay que tener presente, como decíamos en esta columna el 24 de junio, la necesidad de "no dañar la reputación que tiene el Perú como país propicio y que ofrece garantías a los legítimos intereses de los inversionistas. Es necesario preservar esta reputación, sin sacrificar en lo menor los eminentes intereses nacionales, porque está fuera de discusión que nuestro país necesita, para su desarrollo, atraer los capitales necesarios para el más pronto y eficaz aprovechamiento de nuestras fuentes de recursos. Por ejemplo, contamos con ricos yacimientos de cobre que podrían duplicar muy pronto la producción nacional si logramos atraer las cuantiosas inversiones necesarias para ese fin".

En otras palabras, así como la mujer del César no sólo necesita ser honrada sino además parcerlo, así también los países en trance de desarrollo, como el nuestro, no sólo necesitan garantizar la seguridad de las inversiones que nos son indispensables sino además ofrecer la impresión inequívoca de esa seguridad. No cabe ceder en la defensa de los intereses nacionales, pero tampoco cabe —porque sería atentar contra el mismo interés nacional— dar la impresión, aunque fuere errada, de hostilidad o falta de garantía hacia los capitales que se invierten en nuestro desarrollo.

"Hay, sin embargo, —como recordáramos también en nuestro editorial del 2 de diciembre último— quienes están empeñados en que el Perú no inspire confianza alguna, en que no atraiga las inversiones que requiere para el desarrollo, en que se hunda en el estancamiento de la empresa burocrática". No es necesario decir los nombres de quienes están, en el Perú o desde fuera, en ese empeño; todos los conocemos demasiado bien.

Por eso, precisamente, para que el Perú se desarrolle, hay que acabar con la incertidumbre sobre el petróleo, que permitía ese juego contra la prosperidad del país. Tal es, según parece, el sentido pleno y profundo de la expresión de confianza que el Senado ha otorgado al Poder Ejecutivo y al Jefe del Estado.

Nota. De "Petróleo; ¿Solución en Breve?", 1967, 6 de julio, *La Prensa*, p. 15.

Figura 15

Editorial n.º 10: "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo"



Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo

El país ha recibido con innegable alivio la información según la cual el Gobierno, al cumplirse el plazo señalado por la ley 16674 para dar solución al problema de la Brea y Pariñas, ha descartado definitivamente la tesis de la operación estatal de dichos yacimientos reivindicados por la Nación.

El comunicado oficial que da cuenta de la determinación del Poder Ejecutivo es un tanto impreciso en cuanto a la fórmula escogida en cambio, de la que sólo se sabe que consistirá en un contrato de concesión sobre bases iguales o mejores que las que se han venido estudiando entre el Gobierno y la International Petroleum, actual operadora de los yacimientos.

No sólo no se han dado a conocer aún tales bases, sino que tampoco está claro cuál va a ser el procedimiento de adjudicación, ya sea a esa o a otra compañía de similar experiencia, capacidad técnica y económica que eventualmente pueda ofrecer condiciones y garantías más ventajosas al interés nacional, según los términos del comunicado oficial. Por otra parte, al remitirse las bases al Tribunal Fiscal, para el estudio del problema de los adeudos y los rendimientos de la operación, no se ha señalado plazo a dicho organismo.

Comoquiera, y aunque falten aún tan importantes elementos de juicio para pronunciarse sobre la solución concreta que al final se adopte, hay que adelantarse a celebrar que el Gobierno haya desoído las presiones demagógicas e insensatas que intentaban valerse del problema de La Brea y Pariñas como un pretexto para empujar al país por el despeñadero del estatismo.

Tenemos muy cerca de nosotros la lección de países que, al confiar la explotación del petróleo a monopolios estatales, necesariamente ineficientes, sólo han logrado el estancamiento, el descenso y hasta la virtual inexistencia de la producción, la dependencia del abastecimiento desde el extranjero, y el encarecimiento agudo del precio de los combustibles, lo que de ningún modo ha impedido que tales monopolios sufran enormes pérdidas que gravan como un lastre pesadísimo la economía fiscal y por tanto la privada de dichas naciones.

Por el contrario, ahí donde operó la libre empresa, la producción y —lo que no es menos importante— la determinación de reservas explotables económicamente, se han acrecentado muy satisfactoriamente, como por ejemplo ocurre en Ecuador y Colombia.

Lo sucedido en esos dos países tiene especial interés para el Perú, ya que los campos más promisorios han sido descubiertos en la región del Putumayo, precisamente en las inmediaciones de la frontera peruana. Sin embargo, en nuestro país la zona correspondiente constituye reserva de la Empresa Petrolera Fiscal, que carece de la capacidad para, no ya explotar, pero ni siquiera explorar tal área.

Si el Perú se decide, después del largo suspenso que ha significado la indecisión sobre La Brea y Pariñas, a reiniciar una política de franco estímulo a la iniciativa privada, en el campo del petróleo, en pocos años podremos aumentar tanto nuestra producción como la determinación de nuestras reservas de petróleo.

Un ejemplo muy claro se encuentra en la Argentina, donde cada vez que la demagogia estatista confió a YPF un monopolio —como ocurrió bajo los gobiernos de Perón e Illia—, la producción petrolera descendió verticalmente al tiempo que subían los precios, el déficit estatal y la dependencia de importaciones desde el extranjero; y cada vez que se abrió el paso al buen sentido —como ocurrió bajo Frondizi y ocurre ahora— dando participación a la empresa privada, en poco tiempo se ha logrado una notable recuperación hacia el autoabastecimiento.

Para que en el Perú ocurra algo semejante, como consecuencia del sensato rechazo por parte del Gobierno de la tesis del monopolio estatal, es importante y hasta urgente que se determinen con precisión los plazos y los términos de la solución que se ha encontrado como más conveniente para los intereses del país.

Nota. De "Hacia una Solución Sensata del Problema del Petróleo", 1967, 29 de agosto, *La Prensa*, p. 13.

Figura 16

Editorial n.º 11: "La Cuestión de La Brea y Pariñas"

● **La Cuestión de La Brea y Pariñas**

A pesar de existir cuestiones tan importantes como la que hemos reseñado muy breve y esquemáticamente, el punto que mayor interés ha despertado en el Mensaje del Presidente de la República, es el anuncio de una solución para el postergado problema de La Brea y Pariñas, impase que ha venido virtualmente paralizando la inversión petrolera en el país con grave daño para nuestra economía. Es extremadamente delicado pronunciarse sobre ese aspecto sobre la base de los datos que se han dado a conocer, por lo que será necesario esperar a conocer mayores detalles. No obstante, parece que es muy extendido el convencimiento de que es preferible una solución, aunque no sea óptima, a postergar el asunto para las calendas griegas. Ello explica que el anuncio de una solución haya producido una primera impresión favorable en la opinión pública.

Aun los pocos datos que se han proporcionado sobre la solución propuesta, llevan al planteamiento de una serie de incógnitas. Se dice que la Empresa Petrolera Fiscal explotaría directamente los yacimientos de La Brea y Pariñas. Ahora bien: ¿está la EPF en condiciones de realizar esa función eficientemente? Se sabe que la International Petroleum paga al Fisco alrededor de mil 200 millones de soles al año por concepto de impuestos, en tanto que la Empresa Petrolera Fiscal está exonerada de todo impuesto. ¿Quiere eso decir que la recaudación por este concepto con la solución a aplicarse bajará en una forma sustancial? ¿O es que se proyecta que la EPF pague impuestos como cualquier otra entidad, en la forma propuesta ya por el Superintendente de Contribuciones? ¿O es que lo que no pague la EPF tendrá que salir del bolsillo de los sufridos contribuyentes en la forma de un nuevo aumento de los ya excesivos impuestos que se han creado

por doquier?

Todos aquellos aspectos deberán, en todo caso, ser estudiados cuidadosamente en cuanto se dé a conocer mayor información sobre la solución que se va a dar al viejo problema de La Brea y Pariñas, solución fundamental en el trazo de una auténtica política petrolera. Del acierto de dicha solución, depende que el Perú pueda recuperar en algo el tiempo perdido y hacer frente con eficiencia al déficit creciente entre el consumo de petróleo y la producción interna que supone la consiguiente dependencia de lejanos proveedores y a un alto costo.

El Presidente de la República ha hecho referencia al carácter democrático del régimen instaurado en 1963 que debe entregar el mando dentro de un año. Cualquiera que fuera la posición frente a la política económica y la acción del Gobierno en los diversos campos, una cosa es evidente: que el país ha vivido, como debe continuar viviendo en adelante, dentro de una auténtica democracia, sin limitación alguna, no ya solamente para el juego de los respectivos partidos y para el funcionamiento de las instituciones representativas, sino para la exposición de las opiniones de cada cual.

El Presidente ha concluido formulando un llamado, que hacemos nuestro, a los partidos y a la ciudadanía en general para que en el próximo proceso electoral se ponga de lado la actitud intolerante y violenta y se debata amplia y civilizadamente; para que el proceso sea, no una contienda subalterna, sino un limpio debate de ideas y programas. Ese es el deseo de todos los que, por encima de las discrepancias, piensan solamente en una cosa: el futuro del Perú. Hay que asegurar la sucesión de un régimen a otro dentro de un maduro proceso democrático que garantice las libertades y los derechos de todos y cada uno de los peruanos.

Nota. De "La Cuestión de La Brea y Pariñas", 1968, 31 de julio, *La Prensa*, p. 12.

Figura 17

Editorial n.º 12: "El Perú y La Brea y Pariñas"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
 Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
 Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Viernes 16 de Agosto de 1968

El Perú y La Brea y Pariñas

Con satisfacción ha recibido en principio el país la noticia de la toma de posesión por el Estado peruano de los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, con lo que se pone término a una situación conflictiva que en sí misma era irritante para los sentimientos nacionales y que se había convertido además, por su explotación política, en uno de los mayores obstáculos al desarrollo de la economía del Perú.

Según los documentos suscritos en Talara, el martes último, con la devolución de dichos yacimientos, más la entrega al Perú de la propiedad del suelo y de los equipos e instalaciones pertinentes, se da cumplimiento a las leyes por las que el Congreso reivindicó el dominio del subsuelo de La Brea y Pariñas y autorizó, plenipotenciariamente, al Poder Ejecutivo para acordar los términos de esa reivindicación.

Por consiguiente, la llamada "acta de Talara" establece que "están definitivamente terminadas y solucionadas las cuestiones y reclamaciones pendientes que pudieran surgir o alegarse entre el Gobierno Peruano y la International Petroleum", compañía que ocupaba y explotaba los campos materia del conflicto concluido.

No porque sea precisamente temprano para pronunciarse sobre los detalles de tal solución, sino porque infortunadamente el Gobierno tarda más de lo explícito en entregarlos íntegramente al conocimiento público, hemos de mantenernos, sin embargo, en actitud de expectativa antes de poder analizarlos y enjuiciarlos a fondo.

Como decíamos al comentar en estas columnas el Mensaje Presidencial en que el Jefe del Estado anunció al Congreso y al país la existencia de una solución al prolongado problema, el hecho mismo de haber tal solución representa un enorme avance sobre la situación de incertidumbre, y de consiguiente estancamiento, en que la falta de decisión final sobre La Brea y Pariñas mantenía no sólo la producción petrolera ni únicamente los proyectos de desarrollo petroquímico —campo en el cual el Perú ha quedado lamentablemente rezagado frente a casi todos los demás países de Sudamérica—, sino también los programas de atracción de los capitales indispensables para activar todo el proceso de la economía nacional y para promover así el bienestar de los peruanos.

Es lástima, realmente, que se haya perdido tanto y tan precioso tiempo en encontrar una solución que, a juzgar por

lo que se conoce del acuerdo, pudo haberse alcanzado, si no en los noventa días que prometiera el Presidente Belaúnde al asumir su cargo, si en tiempo bastante menos dilatado que cinco años.

Tal solución estaba facilitada de antemano por la amplitud de las autorizaciones oportunamente extendidas al Ejecutivo por leyes del Congreso.

Por encima de esta necesaria constancia, y al margen de las críticas que pudieran merecer eventualmente tales o cuales términos concretos, aún no conocidos, de la solución, hay que saludar la reivindicación por el hecho de haberse producido; por la reparación que significa al sentimiento nacional; por poner fin en términos armoniosos y consentidos por la otra parte, es decir sin despojo, a una situación conflictiva que atentaba gravemente contra el presente y el futuro de nuestra economía; y por reabrir, junto con la confianza en este aspecto, las posibilidades de desarrollo tanto en el petróleo como en otros rubros esenciales de la economía nacional. No debe consentirse que la demagogia, esta vez felizmente en absoluta minoría, vuelva a empantanar y frustrar tal posibilidad de recuperación.

Pero parte fundamental de tal recuperación depende del acierto en la política petrolera a seguir, de ahora en adelante. En este sentido, urge insistir en señalar los peligros de la demagogia estatizante.

El Gobierno ha dispuesto que los yacimientos de La Brea y Pariñas pasen a ser operados por la Empresa Petrolera Fiscal. Según el anuncio del Mensaje presidencial del 28 de julio, la EPF queda en libertad de emprender esa operación por sí misma o por medio de contratos con empresas privadas. Este último parece ser, en todo caso, el camino menos riesgoso, dada la tradicional, mejor dicho la inherente ineficiencia de toda explotación estatal, según el propio Presidente Belaúnde reconoció, hace pocos años, en el discurso que pronunciara al inaugurar la variante de Uchumayo.

Por ese camino del contrato —previa licitación, naturalmente— con la empresa privada, Argentina ha logrado recuperarse de la postración en que sumió a su industria petrolera la demagogia de la explotación estatal. Ojalá que, en el fundamental rubro del petróleo, no incurra el Perú, como en tantos otros casos, en la tentación de repetir por sí mismo los fracasos de países vecinos y de ignorar sus experiencias y sus rectificaciones.

Mundo de la Cultura**Drogas**

por Fed

Gracias al esfuerzo de los científicos dedicados a investigar el efecto que producen las drogas en el hombre, hemos logrado gigantescos avances en la medicina. Nadie que opine sobre el tema va a criticar este esfuerzo. Es más, en la primera enfermedad de consideración, cada hombre aprecia los efectos benéficos de las drogas, tomadas por indicación médica, para calmar el dolor, hacer de anestesia, estimulante, etc. Es algo indiscutible.

Pero los efectos de las drogas, tomadas crónicamente, como hábito, por hombres sanos, es otra cosa. Es posible que se encuentren fórmulas para fabricar algún caramelo, chiclo o similar, con cierta dosis de droga, y que sea verdaderamente inofensiva. Pero entiendo que la marihuana, la droga LSD (o la coca) no son precisamente

Prisma**Un Libro Inf**

por Arturo Alfo

No voy a defender a Cuba. Voy a defender a Puerto Rico de las imputaciones infortunadas precisamente de un puertorriqueño (al menos nacido en Puerto Rico) según dice de Mayagüez, que ha escrito un libro que tituló "Cuba y Puerto Rico no son..." en el que se duele de que en su patria se hubiera padecido "la enfermedad de Cuba", es decir, la predilección de mirar hacia ella, tomándola como modelo, afanándose por copiarla, y tratando de que Borinquen procediera igual que su Isla hermana.

El autor de este libro es el doctor E. Arana Soto. Comienza afirmando que hace mucho tiempo concibió la tesis, pero que no la expuso hasta hoy porque, según él, Cuba está de moda, y así, según parece, hallaría más curiosidad y lectores para su obra. La moral de este método, (de hablar sobre Cuba cuando sufre bajo la barbarie comunista) indica la poca fe que al señor Arana-Soto le inspiraba la eficacia y popularidad de su tesis. Sobre todo, cuando muchas generaciones

Figura 18

Editorial n.º 13: "El 'Affaire' de la Página Once"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Vida de la Ciudad

Noticia

po

Lima, Martes 17 de Setiembre de 1968

El "Affaire" de la Página Once

La opinión pública asiste atónita en el Perú al "affaire" de la "página once", destinada a ser una "página de historia" que por cierto no engalana ni prestigia al Gobierno del Presidente Belaúnde, gobierno que ha acumulado yerros y desatinos hasta el punto de presentar la imagen del desacierto.

Los peruanos tienen todo el derecho de preguntarse qué clase de hombres manejan los destinos del país. Tienen el derecho, además, de sentirse desorientados por los despropósitos que cometen quienes son depositarios —o lo eran— de la fe y confianza públicas.

Lo que se ha dado en llamar "la página once" y sus implicancias, demuestran cuán a la ligera se trata de resolver los más graves problemas de la

vida del país. No sólo en la medida que nublan la duda respecto de la seriedad de los actos del Gobierno, sino —y esto es más grave— con relación a la conducción de los asuntos de Estado.

¿Quién a partir de este hecho no tendrá razón en enjuiciar y desconfiar del manejo de los intereses del país?

El "affaire" de la llamada "página once" del tan zarandeado contrato firmado entre la BPP y la IPC, es un capítulo negro en la gestión de este Gobierno y la ciudadanía asiste estupefacta a un debate que, por sus características, no honra a ningún político y sí llena de desconfianza a los doce millones de peruanos que se sienten defraudados por los hombres que, por su mandato, deberían actuar de manera menos improvisada y lamentable.

¿Quién Hará las Placas de Rodaje?

Está en debate el otorgamiento de la fabricación de las placas de rodaje para todos los vehículos motorizados del país que circulan en la República. Mientras en el Senado el representante Alberto Arca Parró pide que se restituya al Politécnico José Pardo la tarea de fabricarlas —y financiar así el equipamiento de sus dependencias— la Comisión Reorganizadora de la Dirección General de Tránsito ha recomendado que se entregue esta labor a la Casa de Moneda, que las placas tengan un uso de cuatro años, mientras se cambia cada doce meses de calcamonias, como se ha hecho el año en curso.

¿Por qué se permitió comprar maquinaria costosa al Politécnico para construir anualmente placas de rodaje, en vísperas de decidir no hacer anualmente dichas placas y entregar la fabricación de las mismas a otra entidad? Faltó el estudio técnico, seguramente, estudio que se hizo posteriormente. Y una vez hecho el estudio, se extrajo la conclusión —sin duda más práctica— de cambiar anualmente sólo la calcamonia, solución mucho más sencilla, barata y cómoda. Entonces, ¿cómo se fi-

nancia ahora la maquinaria, que en adelante tendrá menos uso?

No se trata de perjudicar a nadie: hay que buscar remedio al mal ya cometido. Pero esa medicina no tiene que convertir en permanente la enfermedad: es decir, no por solucionar un problema económico al Politécnico —la financiación temporal de la maquinaria adquirida o el solucionar la marcha económica de sus dependencias— se puede cederle una responsabilidad que, según el informe técnico de la Comisión citada, lo realizaría mejor —y con un sistema distinto— la Casa de Moneda.

Y al margen del debate planteado, que este sirva de lección —una más entre tantas— para que el Estado, y los hombres que lo representan sepan actuar con mayor responsabilidad en el desempeño de sus funciones, a la hora de examinar un problema, planear una política y ponerla en obra. La improvisación, las medidas parciales, las decisiones prematuras, la falta de coordinación, etc., hacen realidad estas equivocaciones que tantos disgustos producen, y que tanto dinero del fisco hacen gastar sin sentido.

¿Y la Ref

por E

Los hombres del Sur, particularmente los del departamento de Arequipa y, muy especialmente los de la provincia de Ilay, atraviesan por un colectivo estado de ánimo muy peligroso desde el punto de vista de la fe en los destinos de la nacionalidad.

Y es que esta región meridional, difícil y costosa para su incremento agropecuario, ha tenido que orientarse hacia el campo más fértil de la industria. Una de estas industrias era la de una Refinería que, por su misma naturaleza, significaba

Una de las preocupaciones de los sociólogos es romper la mirada estrecha de los hombres, que sólo se interesan por lo que pasa dentro de su país. En ese aspecto, los sociólogos podrían estar satisfechos con dos circunstancias ocurridas en estos días en el Perú, con la Conferencia Interparlamentaria y la reunión de la Interpol hemos abierto dos ventanas al mundo.

Normalmente se publican pocas noticias internacionales, porque los lectores no se interesan tanto por ellas.

En estos días, sin embargo, muchos hechos que tenían lugar en Lima eran, de por sí, "internacionales". Así, el rumor —que llegó a ser noticia— de que al Secretario de la Interpol le robaron su cartera al llegar a Lima, mientras declaraba que "no somos los policías que se ven en las películas; no somos como James Bond", llamó la atención del público, aunque los periódicos no resaltaron mucho la información. Y si se puede decir eso de una anécdota —aunque sea de Ripley— se dice con mayor

Nota. De "El 'Affaire' de la Página Once", 1968, 17 de setiembre, *La Prensa*, p. 12.

Figura 19

Editorial n.º 14: "La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Viernes 11 de Octubre de 1968

La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú

Prisma
Lucha D
por Arturo Al

La Junta Militar de Gobierno ha dispuesto, ya no sólo la reivindicación de los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, sino además la expropiación de todo el complejo industrial que tiene por centro la refinería de Talara. El Presidente de la Junta, General Velasco, anunció tales medidas en un discurso breve que causó honda conmoción en todo el país.

Ante a comentarios que ponen en duda el derecho del Perú a adoptar la medida que se ha dictado, ni un solo peruano —más aún, ninguna persona— puede dudar en lo menor que el Estado peruano tiene pleno derecho a expropiar, de acuerdo con lo que dispone la Constitución y las leyes, lo que considere conveniente por razones de necesidad y utilidad pública.

El General Velasco, al anunciar la expropiación y la simultánea ocupación del complejo industrial de Talara, expresó que se emprendía así la reivindicación nacional y la defensa de la soberanía, e hizo un llamado para que todo el país respaldara la medida.

Más allá de legítimas diferencias sobre la mejor solución a este problema, inspiradas todas en el mismo sentimiento patriótico, es indudable que estamos frente a un hecho no sólo consumado sino irreversible, respecto del cual el Perú tiene que cerrar filas. Queda pendiente, sin embargo, la cuestión esencial de cuál va a ser la política a seguir, no sólo en el rubro mismo del petróleo, sino en todo el conjunto de la política económica nacional.

Lo que en adelante nos tiene que preocupar como peruanos no es lo que tenga que ver con esa etapa, ya final y definitivamente superada, sino lo que más conviene al Perú en materia de explotación de sus campos petrolíferos de la Brea y Pariñas y de la refinería de Talara. Y, más allá de eso, es esencial considerar la instauración de una política destinada a estimular al máximo la inversión en petróleo es para que el Perú no dependa cada día en forma más grave de la importación de combustibles y para que se desarrollen los muchos campos con posibilidades petrolíferas que existen en el país. Esa es la tarea que corresponde ahora al gobierno, y la tarea que corresponde al país todo.

Los problemas que hoy aquejan al Perú son muchos, y todos ellos requieren la atención más pronta. Y, al atenderlos, hay que prever cuidadosamente los efectos de las soluciones que se ofrecen.

Lo esencial para el bienestar de los peruanos es ahora aumentar nuestra producción, pues nuestra población crece rápidamente y reclama, con todo derecho, una mejora sustancial en el nivel de vida, en el ingreso por cabeza. Eso sólo puede lograrse con más producción. Nuestras necesidades son cada vez mayores, y hay que satisfacerlas para evitar no sólo la escasez sino también la desocupación.

Para que se creen nuevos centros de trabajo y producción, se requieren nuevas inversiones y para ello, a su turno, es indispensable que se restablezca plenamente la confianza en las garantías que ofrece el Perú.

De ahí la importancia que tienen ahora las medidas indispensables para reducir radicalmente el gasto público, de manera de equilibrar el presupuesto, asegurar a largo plazo la estabilidad monetaria, otro factor que es esencial para que renazca la confianza. Esta también depende de levantar aquellas restricciones y cargas dispuestas por el régimen anterior, que tienen paralizados vastos sectores de nuestra economía.

Desgraciadamente, las inversiones necesarias demandan más dinero del que se puede disponer con sólo los ahorros nacionales, que son insuficientes para abordar determinadas empresas de enorme magnitud, como por ejemplo la apertura

de los ricos yacimientos de cobre que existen en nuestro territorio.

Hay, pues, que atraer esos capitales, y para ello es absolutamente indispensable rodearlos de las garantías que los hagan sentirse confiados, de toda seguridad, dentro del marco, por supuesto, del imperio de las leyes peruanas. Sin esas garantías, los capitales no vendrán.

El Perú siempre ha gozado de tal confianza, porque los inversionistas extranjeros tenían aquí las garantías que necesitaban. Para que lo que ha ocurrido en el caso de Talara y de La Brea y Pariñas, por razones ciertamente excepcionales, no sea invocado como un argumento para minar esa confianza, es indispensable que ese caso especial sea perfectamente explicado y aclarado, y se reafirme, como precisamente ha hecho la Junta, la explícita voluntad del Perú de atraer y garantizar los capitales que son necesarios para nuestro desarrollo, dentro del ordenamiento legal de la Nación. Esto, sencillamente, es esencial.

El caso del cobre constituye el mejor ejemplo, porque la explotación de yacimientos como los de Quellaveco y Cuajone en el extremo sur del país, de Cerro Verde en Arequipa, de Michiquillay en el norte, y de otros que han sido debidamente estudiados y que, dadas las condiciones, podrían dar origen a inversiones inmediatas. Ellas no sólo traerían al Perú los dólares que, ahora más que nunca, tanto necesita, sino que además, en los trabajos y compras iniciales, mucho antes de empezar la producción misma del metal, entran trabajo a mucha gente y movilizarían la economía de zonas enteras.

El drama de los que buscan empleo y no lo encuentran, el drama de los millones que ven cómo sus ingresos sirven para comprar cada vez más cosas, debe convertirse en la preocupación central de cada peruano. Necesitamos producir más para que cada cual pueda vivir mejor.

El Perú, como señalan los comisionados del decreto que dispone la expropiación, no pretende obtener para el Estado beneficios indebidos. Y esos beneficios se mantendrán energicamente por la dignidad y el decoro nacionales.

Y esa firme y clara línea debe mantenerse, además, porque así conviene a los supremos intereses del Perú. Porque no hay que permitir que otros países dificulten y obstaculicen las formidables perspectivas existentes para desarrollarlo, por ejemplo, nuestra minería de cobre.

Que Chile o Zambia estén interesados en limitar la producción peruana, es explicable. Pero los peruanos tenemos que velar patrióticamente para que en el más breve plazo posible puedan atraerse los capitales necesarios a fin de explotar los grandes yacimientos que existen listos para trabajarse, que permitirían triplicar a corto plazo la producción de cobre del país, y que brindarían nuevos recursos para el Perú y darían trabajo bien remunerado a miles de personas.

Solamente si aprovechamos al máximo las posibilidades que brinda nuestro país, el Perú podrá tener una economía realmente sólida y los peruanos podrán conquistar el bienestar a que tienen derecho, recuperándose el lugar de primacía que históricamente ha correspondido a nuestro país en el hemisferio.

Nuestra tarea como peruanos radica en velar realmente para que cada paso que se dé, sirva para consolidar la grandeza del Perú y la prosperidad y el bienestar de los peruanos. Hay que vivir con la mística del progreso del Perú, para no hacer nada que pueda dañar en lo menor el futuro de un país llamado a altos destinos. Hay que poner todo el empeño necesario para hacer a este país nuestro cada vez más rico, más próspero y más pagado. Son finalmente las realizaciones y los resultados, los que verdaderamente importan: son los hechos, no las intenciones, lo que juzgará la historia.

Combatir la subversión en América y en otras partes del mundo, es una lucha particularmente difícil, por los designios terminos en que se plantea la contienda.

En tanto los escudriños legalistas impiden en la contienda de esfuerzos, para un rechazo colectivo y organizado, mediante el comunismo lucha desde dentro, haciendo, en cada ocasión, lo que debe ser, no lo que debe ser, no lo que conviene hacer, cambiando sus consignas y sus teorías a cada momento, según parece a sus intereses.

No se considera intervención en los asuntos internos el movimiento de las guerrillas, las diásporas y financiadas por infiltraciones como quinta columna del totalitarismo soviético.

Ya se ve en Bolivia como hasta un miembro del propio Gobierno da a cargo el Diario de Campesinos del comunista Guevara y pretende lavar su culpa, acusando a la CIA de inmiscuirse en los asuntos domésticos bolivianos.

No vacila en confesar que acción de instrumento metacéntrico de dicha agencia extractivista, con lo cual demuestra que era instrumento de simulación de las dos partes, lo que aumenta y agrava su papel. Porque podía ser comunista y amigo de Castro, por considerarlo que así ayudaba a su gobierno. Lo indiscutible es servir a las dos partes, es decir, realizar el propósito mediático de servir a dos causas antagónicas.

En realidad se trata de ampararse en el prestigio mundial, tan generalizado, de repudiación al tirano, para que así se persuada de que alacianzo a la agencia mediática, se le pedían sus pecados castristas.

El Comunismo, según se ha probado, es un sistema que en otros pueblos de América se impondrá. El comunismo se impondrá en los pueblos de América, manda en la Unión Soviética, en los centros de brotes y desvertebración de América Latina y dirige los pasos que destruyen la economía nacional o paralizan la vida pública.

Cuando los gobiernos, en defensa propia, ocupan la Universidad, hablan dentro un arsenal guerrero, la fatura rusa y las pruebas palpables de la infiltración.

Las voces patrióticas de los nacionalistas no se levantan airadas por la veintena, sino se rasgan las vestiduras por haberse violado la autonomía universitaria, o mejor dicho, la impunidad para que el comunismo desarrolle sus planes. Basta talentes suertes del continente protestan, no contra la violación académica del recinto, por los obligados a preservar esa coquicia, sino contra las medidas gubernamentales para salvaguardar la nación.

¿Qué tiene que ver la autonomía universitaria con los cocteles Molotov, el incendio de autobuses de transportes y los disparos contra la fuerza pública? Porque los defensores de la autonomía, es un protesta.

DICCIONARIO
CASTELLANO

Nota. De "La Expropiación de Talara y el Futuro del Perú", 1968, 11 de octubre, *La Prensa*, p. 12.

Figura 20

Editorial n.º 15: "La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU."

LA PRENSA
 Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allenda
 Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
 Circulación: Certificada por la O. C. C.

Lima, Viernes 31 de Enero de 1969

La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE. UU.

A la luz del derecho internacional, y del derecho del Perú, es inadmisibles el anuncio hecho por un vocero del Departamento de Estado norteamericano sobre la aplicación de sanciones económicas a partir del 9 de abril próximo, de sanciones económicas si a esa fecha no se ha resuelto el problema de la indemnización por la expropiación de la refinería de Talara.

La enmienda Hickenlooper, de setiembre de 1961, y la ley azucarera de los Estados Unidos, que disponen la suspensión de la ayuda exterior y del trato preferencial en las compras de azúcar, respectivamente, han sido invocadas por el portavoz de Washington, como aplicables a la situación entre el Perú y la IPC. Pero esas leyes de derecho interno norteamericano no tienen vigencia en el trato entre naciones, del que están expresamente excluidas las "sanciones" unilaterales. Por lo demás, ni siquiera es exacto que el problema de la IPC encaje dentro de tales leyes norteamericanas.

Anteriormente, mediante notas diplomáticas, el Departamento de Estado había reconocido expresamente el derecho del Perú, como de toda nación, a expropiar bienes a personas o empresas sometidas a su jurisdicción.

Las notas de la embajada norteamericana en Lima simplemente añaden que, conforme al derecho internacional, el derecho de expropiar supone la obligación correspondiente de una pronta, adecuada y efectiva compensación.

Ahora bien, el principio de la compensación o indemnización está expresamente reconocido por el Perú, no precisamente como una norma de derecho internacional, sino como una garantía constitucional de derecho interno, consignada en el artículo 29 de la Carta.

En el caso de la expropiación de Talara, esa garantía ha sido reiterada por el Gobierno, al anunciar la toma de posesión de la refinería, y por el Canciller, en las respuestas cursadas a las notas diplomáticas de los Estados Unidos; y el respectivo expediente ya ha sido iniciado ante el Poder Judicial.

• **Las Garantías de las Leyes Peruanas**

A este respecto, pues, la preocupación del gobierno norteamericano es innecesaria, ya que las garantías legales y procesales del Perú son más que suficientes.

Tal es la firme posición de la Cancillería peruana respaldada en cuestiones de hecho y de derecho que el Departamento de Estado ya debería haber asquilatado en todo su valor.

Los tribunales de justicia del Perú siempre han garantizado la protección imparcial de los derechos de nacionales y extranjeros, y nunca se ha amparado una expropiación sin la compensación correspondiente.

También es tradicional la política peruana de amistad con los Estados Unidos y las demás naciones del mundo libre, así como la actitud de bienvenida hacia los capitales que vengán a contribuir a nuestro desarrollo dentro del marco de las leyes peruanas.

Todos estos factores, no sólo poseen jurídicos, sino también políticos y económicos, deben ser tomados en cuenta por el gobierno de los Estados Unidos para rectificar una actitud que el Perú no puede aceptar; y tomados también

en cuenta por nuestro Gobierno para reforzar la posición del país ante la opinión continental y mundial.

Como se ha señalado recientemente en otro órgano de expresión, no se trata de tener que dar explicaciones sobre actos de soberanía interna del Perú, sino de la conveniencia y hasta la necesidad de hacer comprender mejor por todos, inclusive el gobierno y los inversionistas norteamericanos y de otros países, las garantías que nuestro ordenamiento legal ofrece y debe continuar ofreciendo para inspirar confianza.

La Cancillería debe divulgar, por todos los medios a su alcance, la exacta posición del Perú frente al problema especial surgido con la IPC, y reiterar con mayor claridad, si cabe, el aliento económico y la seguridad jurídica que las leyes peruanas ofrecen a la propiedad y a las inversiones necesarias para nuestro desarrollo, sin discriminaciones indebidas.

El expediente de expropiación de Talara debe proseguir ante los tribunales, conforme los procedimientos y garantías que las leyes establecen, y cuyo escrupuloso respeto ha reiterado el Gobierno.

• **Firmeza y Prudencia en la Política Internacional**

Si esto se hace así, y si la prudencia acompaña a la firmeza en el manejo de esta grave situación, quizá Washington comprenda su error y emiende su actitud.

Si la firmeza es indispensable en la defensa de principios que no admiten renuncia, la prudencia es también imprescindible para evitar que la situación se agrave hasta escapar de nuestro control.

Una política internacional independiente no sólo supone rechazar cualquier intervención, directa o indirecta, de los Estados Unidos en asuntos de derecho interno del Perú, sino que lógicamente también supone rechazar cualquier intervención, directa o indirecta, o cualquier aprovechamiento de esa situación que pretendan ejercer otras potencias extranjeras.

Algunos países latinoamericanos, por doloroso que sea decirlo, pueden tratar de sacar partido del diferendo entre el Perú y los Estados Unidos, ya sea para quedarse con nuestra actual cuota de azúcar en el mercado norteamericano, o para impedir que vengán aquí los capitales necesarios, por ejemplo, para trabajar nuestros vastos yacimientos de cobre.

Más claro todavía es el peligro que supone el interés de los países comunistas en exacerbar cualquier distanciamiento o diferencia entre Lima y Washington.

Sobre esto no cabe engaño, pues ya se advierte la presión en tal sentido que se hace, tanto desde las propias capitales comunistas, cuanto por conducto de agentes rojos infiltrados en nuestro país.

Ciertamente, el gobierno norteamericano no debe desconocer la existencia de tal peligro, pero tampoco debe hacerlo el gobierno del Perú, porque nuestro país sería la primera víctima de una situación así. Afortunadamente, indican lúcida advertencia de este problema las palabras pronunciadas por el Canciller Mercado, durante el reciente banquete que le ofreció el Cuerpo Diplomático, cuando afirmó que el Gobierno del Perú estará alerta ante cualquier maniobra que pretenda apartarnos del mundo occidental y cristiano al que el Perú irrevocablemente pertenece.

• **No Caer en el Círculo Vicioso**

representadas mutuas y cada vez más graves que algunos, irresponsablemente, o por inconfesable interés, preconizan. El primer paso corresponde indudablemente a los Estados Unidos, que iniciaría tal círculo vicioso con las "sanciones" de la enmienda Hickenlooper y la ley azucarera; pero el Perú debe también estar alerta a no dejarse arrastrar a semejante juego. Es indispensable, en suma, la mayor seriedad en la patriótica y firme defensa que requiere el interés nacional, único móvil que debe seguir guiando toda nuestra política.

Es tan claro el común y recíproco interés del Perú y de los Estados Unidos en llegar a una solución compatible con el derecho internacional y el respeto a la soberanía nacional, que confiamos en que, ese será, finalmente, el camino que prevalezca.

Nota. De "La Defensa de Nuestro Derecho y la Amistad con los EE.UU.", 1969, 31 de enero, *La Prensa*, p. 12.

Figura 21

Editorial n.º 16: "El Mensaje de Velasco"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Sábado 8 de Febrero de 1969

El Mensaje de Velasco

El Presidente de la Junta de Gobierno, General Velasco Alvarado, en su importante mensaje del jueves, no solamente ha rechazado la amenaza esgrimida contra el Perú con la anunciada aplicación de la llamada "enmienda Hickenlooper", sino que ha planteado en forma clara y terminante que, "por la dignidad y respeto de los países americanos, sea derogada y nunca más se le mencione". Los Estados Unidos deben considerar esta posición teniendo en cuenta los compromisos internacionales que han adquirido con las naciones americanas, desde la conferencia de Bogotá, en el sentido de no utilizar ningún género de presiones económicas, así como haciendo honor a la posición asumida por hombres señeros en la historia norteamericana.

Ha sido, en tal sentido, pertinente la cita de las palabras del ex-Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, cuando afirmó que "cada nación tiene sus valores propios, sus tradiciones propias, sus propias aspiraciones. La ayuda que brindamos, de vez en cuando, bien puede ser útil para que otras naciones conserven su independencia y hagan progresos en su desarrollo, pero no podemos rehacerlas a nuestra imagen y semejanza. No podemos dictar sus leyes o dirigir sus políticas...".

El mensaje ha subrayado que el caso de La Brea y Pariñas es un asunto especial, singular y único y que la posición asumida no implica una actitud de hostilidad contra país alguno. El General Velasco ha hecho mención expresa al "pueblo de los Estados Unidos, al cual nos han unido a lo largo de la historia tantos vínculos de la amistad".

Y ha hecho muy bien el Presidente de la Junta al afirmar solemnemente, con la solemnidad con que un país digno empeña su palabra, que "el Gobierno Revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inver-

**La Experiencia
Habla por sí misma**

por Eduardo G.

Cuando un país como el Perú, que cuenta con un reconocido potencial económico, atraviesa por una crisis como la que vivimos ahora, debemos reconocer y hacer frente a los errores que originaron semejante situación.

Como principal causa de la falencia económica, tenemos la equivocada política doctrinaria del anterior gobierno. Políticos profesionales y funcionarios improvisados, engañados por frases y slogans demagógicos, empleando teorías importadas y contrarias a nuestros principios democráticos, desmantelaron en sólo 5 años la economía nacional.

La vez lo más grave, y de consecuencias todavía imprevisibles, ha sido el inicio de una política negativa y hostil hacia la empresa privada y el capital. La procedencia de tales doctrinas no es ningún secreto, y sabemos que en los países comunistas ya no existen la propiedad y la empresa privadas. El estado, manejado por una minoría burocrática con atribuciones totales, decide sobre el destino del país y sus ciudadanos.

Este moderno señor feudal actuando de acuerdo a sus lineamientos ideológicos, mantiene ambiciones imperialistas, claramente demostradas con sus intervenciones en Alemania del Este el año 1953, en Hungría en 1956 y la opresión de Checoslovaquia el año pasado. También en Francia, donde el general De Gaulle mostraba tanta simpatía hacia los países comunistas, mientras visitaba Varsovia y Moscú, los camaradas de sus nuevos amigos organizaban disturbios y huelgas en todo el país, tratando de apoderarse del gobierno. La guerra de Corea, la guerra de Vietnam, el muro de Berlín, Cuba y las guerrillas en la América Latina, completan el cuadro.

slonista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación".

Y es sagaz y conveniente subrayar ambas circunstancias: que no hay ninguna actitud de hostilidad hacia el pueblo de los Estados Unidos, y que la actitud asumida no supone riesgo alguno para cualquier otro inversionista. Y lo es, porque resulta evidente que los agitadores comunistas, que no pierden una sola oportunidad para llevar agua hacia su propio molino, que tejen hábilmente sus propósitos encaminados a convertir al Perú en una colonia del imperialismo comunista, no van a vacilar en aprovechar la oportunidad para dar a la jornada iniciada un contenido profundamente anti-norteamericano y anti-occidental, maniobra que hay que deshacer a tiempo.

Y es sagaz y conveniente, porque resulta claro que hay países que tratan de aprovechar todas las coyunturas posibles para crear la desconfianza entre los que estaban dispuestos a invertir sus recursos en el Perú, buscando secar así las fuentes de inversión y paralizar nuestro desarrollo económico y nuestro progreso.

Precisamente porque en nuestro país existen enormes posibilidades de progreso, que sólo están esperando el capital necesario para convertirse en riquezas reales; y porque a través de la explotación de esas riquezas el Perú puede reasumir la fuerte posición y el rol protagónico que le correspondieron en la historia, hay que mantener en toda circunstancia el clima de confianza que requiere nuestro desarrollo.

El Mensaje del jueves revela que el Gobierno no se llama a engaño y que no permitirá que los enemigos de nuestro país, y especialmente los comunistas, utilicen la coyuntura para tratar de desviar al Perú del mundo occidental, cristiano y democrático al que irrevocablemente pertenece, como ya ha reafirmado con toda claridad el Canciller Mercado.

Nota. De "El Mensaje de Velasco", 1969, 8 de febrero, *La Prensa*, p. 12.

Figura 22

Editorial n.º 17: "La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Domingo 16 de Marzo de 1969

La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper

La presencia en Lima del emisario personal del Presidente Nixon ante el gobierno del Perú, señor John Irwin, ha de servir sin duda para que la posición de nuestro país frente a los problemas derivados de la expropiación del complejo de Tala sea mejor comprendida por el gobierno y por el pueblo de los Estados Unidos, de modo que no sufran lesión las excelentes relaciones que siempre han existido entre ambas naciones.

Esas relaciones están hoy bajo la amenaza de la llamada "enmienda Hickenlooper" y de una cláusula similar de la ley azucarera de los Estados Unidos, cuya aplicación contra el Perú sería un gravísimo error de derecho y de política internacional por parte del gobierno norteamericano.

En efecto, la Carta de Bogotá prohíbe expresamente que una nación de América recurra contra otra a represalias o precisiones económicas unilaterales, que es precisamente a lo que equivaldría la aplicación de la enmienda Hickenlooper o de la cláusula punitiva de la ley azucarera norteamericana.

Por otra parte, el gobierno del Perú ha señalado una vez y otra, y así lo acaba de reiterar el Presidente de la Junta, General Velasco, que la expropiación de los bienes de la International Petroleum Company se ceñirá hasta el final a los procedimientos y garantías judiciales que pre-establecen las leyes peruanas, entre ellas la norma constitucional que dispone la indemnización a justiprecio de los bienes expropiados.

Es dentro del ejercicio de la jurisdicción del Perú, y por vías rigurosamente legales, que van a encontrar solución judicial los problemas pendientes entre el Estado peruano y la IPC; pero, al mismo tiempo que reafirmar esa jurisdicción, interesa a nuestro país demostrar a quien quiera averiguarlo —en este caso al gobierno de los Estados Unidos— que en el Perú se respetan las garantías que nuestro ordenamiento ofrece a la propiedad y a la inversión nacional o extranjera.

Tal debe ser la esencial utilidad de la visita del emisario personal del Presidente Nixon, cuya acogida oficial por el gobierno del Perú para un intercambio de ideas, responde no sólo a una disposición amistosa sino también a un perspicaz criterio del interés nacional; pues, como bien se ha dicho, citando al ex-Presidente Kennedy, "no se debe negociar por temor, pero tampoco tener temor a negociar", si negociar es la palabra.

En realidad, más que de negociar se trata de disipar malentendidos. Es fundamental, por eso, que el gobierno norteamericano no se deje influir por campañas intencionadas dentro de su propio país, ni mucho menos se preste a caer en el juego de los que son enemigos comunes de los Estados Unidos y del Perú y que, por serio, están no sólo esperando con impaciencia sino también azuzando activamente la posibilidad de un rompimiento entre las dos naciones.

La aplicación de la enmienda Hickenlooper, o de la cláusula punitiva de la ley azucarera, es precisamente la posibilidad, la oportunidad que esos enemigos comunes —los comunistas— ansían ver hecho realidad.

El propio Departamento de Estado Norteamericano previó lúcidamente ese peligro cuando la enmienda Hickenlooper era apenas un proyecto de ley: "la inclusión de esta cláusula dentro de la Ley de Asistencia Exterior —señaló entonces— podría hacer aparecer que los programas de ayuda norteamericana... son, de hecho, instrumentos del capital de los Estados Unidos. Puesto que los comunistas han proclamado hace mucho tiempo que la ayuda exterior de los Estados Unidos es meramente una estratagema destinada a facilitar la explotación por los capitalistas occidentales, la enmienda propuesta parecería prestarse al juego comunista".

Basta observar la actividad y la propaganda desplegadas por los comunistas y sus tontos útiles y compañeros de viaje, en el Perú y la América Latina, desde que surgió la aplicación de la enmienda Hickenlooper, para comprobar cuánta visión respecto del peligro tuvo entonces el Departamento de Estados, infelizmente sin ser oído por su Congreso.

La agitación de sentimientos contra los Estados Unidos; el afán de pervertir el nacionalismo legítimo de la población en un chauvinismo delirante para ser usado por los verugos de Hungría, los amos de Cuba y los carceleros de Checoslovaquia; la protesta airada contra todo paso hacia el diálogo constructivo, como la visita del señor Irwin; la iniciación al "endurecimiento" de posiciones, a "represalias" extremas contra todo capital norteamericano o simplemente occidental y a otras medidas contraproducentes, a cambio de la famosa "ayuda socialista"; las envenenadas tergiversaciones de la posición peruana por correspondientes y periódicos procomunistas; las insinceras "expresiones de solidaridad" de algunos conocidos enemigos del Perú, etc.; todo ello debería servir de suficiente ilustración sobre la identidad y los propósitos de los pescadores que aguardan ver el río revuelto por la enmienda Hickenlooper.

Desde luego, es el Perú, el primero a quien corresponde no dejarse seducir por esta danza de los siete velos ejecutada sin gracia pero con vigor por los agentes comunistas; y es claro que el Perú, el gobierno y los doce millones de peruanos, —y muy especialmente la Fuerza Armada, como acaba de recordar el General Rodríguez Razzetto en Washington—, nada desean menos que prestarse al juego de quienes hoy persiguen por la insidia lo que no pudieron lograr por la subversión armada, dirigida y financiada desde el exterior.

Pero es igualmente claro que la misma responsabilidad para no caer en ese juego incumbe al pueblo y especialmente al gobierno de los Estados Unidos.

Se dirá que la enmienda Hickenlooper, pese a la oposición original del Departamento de Estado, es ahora ley norteamericana que ese gobierno debe cumplir. Pero, aun si no se pudiera derogar hoy mismo la enmienda Hickenlooper, como ha sugerido el General Velasco, y como debería hacerse por los muchos argumentos aducidos en su ocasión por el State Department: aun entonces, esa enmienda no tendría por qué aplicarse a un país como el Perú, que en cumplimiento de sus propias leyes realiza una expropiación y la somete a los procedimientos y garantías judiciales para el efecto de la compensación.

A esa conclusión ha de llegar, sin duda, el señor Irwin.



Ya era ti

El Evangelio y Nosotros

Teología d

por el R.P. Manuel M.

El dolor es sinónimo de viéndolo apenas cruz en el lenguaje cristiano. Es inseparable del hombre. Vive desterrado en un valle de lágrimas. Y sufre por lo de "desterrado" y por lo de "valle de lágrimas". Hasta al niño inocente llega el dolor. Tal vez, sufre menos por su inconciencia, que a esa edad solo afecta el dolor físico, que punza y lacera, y es inabundante el dolor moral. Y Dios ha puesto en el mundo más angustia y sufrimiento.

Sin embargo, no hay hombre más desdichado que el que nunca tuvo algún disgusto. Porque el dolor suele hacer en la vida tanta falta como la sombra en los cuadros pictóricos.

Para vencer el dolor, no tener miedo. Abrazándose al dolor es como únicamente se vence.

El hombre es un aprendiz; el dolor es su amor. Y nadie se conoce, mientras no ha sufrido.

En el dolor el hombre se encuentra con Dios; en el amor, el hombre se levanta hacia Dios. En el dolor y en el amor Dios se funde con el hombre.

Estaba en Beas Salido de la Cruz recién salido de la cárcel injusta. Y, cerrada y

Qué Clase

III

En el artículo inmediatamente precedente, con respecto a la novena conclusión que dedujimos sobre la clase de educación que debe ofrecerse con los fondos públicos, hicimos notar que es menester un plan nacional que impida el desorden, pero que al

a cada año mismo, con educación, considerarlo no parte de nunca puede no debe de clases que, existen en manos. Si se aplican

Nota. De "La Misión del Señor Irwin y la Enmienda Hickenlooper", 1969, 16 de marzo, La Prensa, p. 18.

Figura 23

Editorial n.º 18: "El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende
Membro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Miércoles 26 de Marzo de 1969

El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca

Al consignar el Gobierno del Perú, a la orden del Juez de Primera Instancia de Talara, la suma de 2,748 millones 292 mil 658 soles, importe de la valorización hecha por peritos dirimentes del complejo industrial de Talara que ha sido expropiado, se ha cumplido con abonar la compensación que establece la ley. En esta forma queda definitivamente en claro que el Perú no es Cuba comunista; que el Perú es un Estado digno que no confisca propiedades, sino que abona el justiprecio de los bienes expropiados. Mal puede, por lo tanto, considerarse que exista el menor fundamento para la aplicación de la llamada "enmienda Hickenlooper" o las disposiciones de la Ley Azucarera norteamericana que se limitan a los casos de confiscación.

Habiéndose cumplido con consignar la compensación, se ha trabado embargo preventivo sobre la suma respectiva, procedimiento también enteramente legal, en vista de que el Gobierno peruano ha solicitado dicho embargo alegando la existencia de deudas de la International Petroleum al Estado. Ningún jurista en el mundo podría tachar tal procedimiento o considerar incorrecta o indebida esa medida precautoria.

En cuanto a las deudas en sí mismas, tendrán que ser finalmente objeto del pronunciamiento del Poder Judicial del Perú, que es el único competente en la materia, para establecer la existencia de la deuda y el monto exacto de la misma, teniendo la International Petroleum a su alcance todos los recursos que las leyes brindan a fin de sostener su punto de vista.

Nadie puede negar el derecho del Perú a expropiar lo que considere conveniente, pagando la compensación que corresponda, previas las valorizaciones

A principios de siglo el gran novelista ruso Máximo Gorki dio a la publicidad su novela "Confesión" que le trajo agudas discrepancias y enfrentamientos con su entrañable amigo Lenin. La novela es un intento de conciliar el espíritu revolucionario con el sentimiento religioso. Simbólicamente, Gorki coloca en el portal de un convento a una joven parálitica, frente a la cual pasa una procesión multitudinaria henchida de fe. Contagada por esta inmaterial fuerza de la parálitica, como Lázaro, se levanta y anda.

61 años después, este mismo sentimiento religioso parece subsistir y, como el Lázaro evangélico, se ha levantado y se ha dispuesto a caminar en el seno de un Estado que se propuso exterminar definitivamente el sentimiento religioso. La perplejidad se refleja en el siguiente despacho cable gráfico

Desarrollo o Estancamiento

Vida de la Ciudad

El Escándalo

por Federico

La sociedad tiende a escandalizarse de vez en cuando, con un cierto gusto puritano y alguna dosis de socarronería. Es una oportunidad de evasión personal; ocasión de dar rienda suelta, válvula de escape, al acatamiento monótono, extenso y social, de la ley moral.

El escándalo tiene un cierto sabor de venganza. De victoria frente al caído. De vanagloria.

Quien más se escandaliza —no es regla inflexible— suele ser quien más defiende, por otro lado, su conciencia como única regla de moralidad.

X la moral enseña que la conciencia es la última regla subjetiva de moral-

Nota. De "El Perú es un País Digno que No Despoja Ni Confisca", 1969, 26 de marzo, La Prensa, p. 10.

Figura 24

Editorial n.º 19: "La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo"

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán — Secretario-Tesorero: Alfredo Allendo
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Circulación Certificada por la O. C. C.

Lima, Viernes 11 de Abril de 1969

La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo

Al haber logrado el Gobierno la suspensión de la enmienda Hickenlooper, es notorio que se ha producido en la abrumadora mayoría de peruanos un generalizado sentimiento de alivio que se percibe por doquier. Este sentimiento ha sido reconfortado por las declaraciones hechas al respecto por el Presidente de la Junta de Gobierno, General Juan Velasco Alvarado.

Solamente hay un puñado de gente desolada, que se había forjado tantas expectativas sobre lo que creía que iba a suceder que ahora, ante la realidad, siente como si "en la puerta del horno" se hubiera "quemado el pan" de sus fantasías: los que estaban buscando a todo trance sin confesario —con todas las disculpas y todas las sutilezas— la aplicación de la enmienda, a fin de crear las condiciones que les permitieran lograr su ideal de "cubanzar" al Perú.

El General Velasco ha señalado, con razón, al referirse a la suspensión de la enmienda: "¿Es o no esto un beneficio para el país? Este es un triunfo del país todo. No sólo del Gobierno sino del pueblo todo, del periodismo que con sus escritos ha contribuido a esto". Subrayó, además: "ayer alguien me dijo que si los Estados Unidos quieren aplicarnos la enmienda que lo haga y afrontémosla nosotros. Yo le contesté que eso sería hacer un daño al país".

En efecto, una actitud de genuino nacionalismo tiene que buscar afanosamente no hacer daño al país, velar con empeño por los intereses del Perú. Más aún, allí radica la diferencia entre el auténtico nacionalismo y el nacionalismo falso de los que pretendían agitar el asunto, no pensando en el beneficio del país sino empeñados solamente en buscar un enfrentamiento con los Estados Unidos para lograr sus propios e inconfesables fines políticos. Como dijéramos en estas columnas hace pocos días: "lo que preocupa a los peruanos verdaderamente nacionalistas, por encima de todo, son los intereses del Perú. Evidente el daño gravísimo que al Perú y a todos los peruanos ocasionaría un enfrentamiento internacional".

"Yo creo —ha señalado el Presidente de la Junta, General Velasco— que esto podríamos arreglarlo sin necesidad de pelear con los Estados Unidos". Y esa es, igualmente, la convicción de la abrumadora mayoría del pueblo peruano. Como subrayando en forma más enfática sus palabras, agregó el General Velasco, en clara respuesta a la insinuada demanda del sector castrista para que "el Perú camine solo": "si se nos presenta la ocasión de caminar solos, marcharemos sin enemistarnos con los Estados Unidos ni con nadie, si es que desean arreglar esto en buena forma".

La posición está clara y definida: el enfrentamiento con los Estados Unidos que buscan tan empeñosamente los sectores castristas haría un grave daño al Perú; y el Gobierno ha anunciado que no se prestará a ese juego.

Por eso, es esencial que se escoja



Con
Vida de la Ciudad
Nuestro
por I

El titular de la nueva cartera de Vivienda ha expresado su deseo de recoger y estudiar las sugerencias del sector privado, referentes a la política a seguir en su Ministerio, mi Tal apertura es interesante, puesto que, una vez ya hecha la línea a seguir, tomada la partida, cualquier esfuerzo por rectificar es difícil, aunque constantemente deberá hacerse.

Abrió la posibilidad de una colaboración inicial tiene la ventaja de conocer, al menos, y aprovechar —si se quiere— todo el caudal de iniciativas que pudieran tener personas privadas y entidades particulares.

En no pocas épocas de nuestra historia republicana el rumor público acusaba al ya fenecido Ministerio de Fomento y Obras Públicas de parcialidades en el funcionamiento de aquellas gestiones o trabajos que pudieran implicar indirectos o circunstanciales beneficios económicos a elementos que contrataran o sirvieran al Gobierno.

Con el fenecido nombre del antiguo ministerio hay que esperar que se olvide también esos sistemas crudos que implicaban una merma moral en el servicio.

Los negocios son los negocios. Pero pueden hacerse, y pactando con el Estado —en construcción de viviendas, por ejemplo— sin necesidad de mancharse con el desprestigio de manejos poco claros o nada limpios. Y debemos llegar a una situación tal que ello sea no sólo lo normal, sino una regla sin excepciones.

Para trabajar con beneficio —¿por qué no, repetimos?— a la vez que se sirve a la comunidad poli-

Nota. De "La Tarea que Espera al Perú y el Verdadero Nacionalismo", 1969, 11 de abril, *La Prensa*, p. 10.

Figura 25

Editorial n.º 20: "El Convenio Perú - EE.UU."

22

LA PRENSA

Director Interino: Mario Castro Arenas — Secretario-Tesorero: Alfredo Allende.— Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa.— Circulación Certificada por la O.C.C.

Lima, Jueves 21 de Febrero de 1974

El Convenio Perú-EE-UU.

De acuerdo a las declaraciones del Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Mercado Jarrín, el Convenio concluido antier entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú para el pago de indemnizaciones de 16 empresas expropiadas, ha terminado con las fricciones entre Lima y Washington. De la misma manera Peter Flanigan, Director del Consejo de Política Internacional del Presidente Richard Nixon, subrayó que este acuerdo significa el inicio de una nueva relación en la que los dos países compartirán éxitos y problemas comunes.

Asimismo el Ministro de Relaciones Exteriores, General de División Miguel Angel de la Flor Valle, precisó que los Estados Unidos han reconocido que sus empresas en el Perú están sometidas a las leyes nacionales, y anunció que este Convenio permitirá que en adelante las relaciones con Washington se desarrollen en un clima de mutua amistad y cooperación. El mismo parecer fue compartido por John Greene enviado especial del Presidente Richard Nixon, y por los ministros de Estado que asistieron a la firma de este decisivo documento.

El aspecto más importante del Convenio intergubernamental se refiere al pago por el Perú de setenta y seis millones de dólares americanos (\$ 76'000,000) que, entregados a la firma del contrato, ponen fin a todas las reclamaciones de nacionales de Estados Unidos al Gobierno del Perú, respecto de las 16 empresas a las que se refiere el Anexo A del Convenio. Se hace también específica mención

a que el caso de la International Petroleum Company (IPC) no ha sido materia de conversaciones debido a que el gobierno peruano ha precisado que se trata de un asunto definitivamente solucionado. En el documento se manifiesta que el Gobierno de Estados Unidos reconoce que ésta es la posición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Asimismo, en un comunicado oficial, se ha hecho referencia a que la suma inicialmente planteada como indemnización por las empresas e intereses expropiados ascendía a trescientos millones de dólares (\$ 300'000,000). Considerada como inaceptable por el Gobierno Peruano, las conversaciones entabladas derivaron en el Convenio firmado.

Por otro lado, cables procedentes de Washington recogen declaraciones del Presidente Richard Nixon y el texto de un comunicado de la Casa Blanca según el cual, aparte de los 76 millones de dólares comprendidos en el Convenio, el Gobierno Peruano "ha pagado o pagará setenta y cuatro millones de dólares (\$ 74'000,000) directamente a las empresas norteamericanas.

De esta forma, según el cable, las dos cifras sumarian ciento cincuenta millones de dólares (\$ 150'000,000) o sea alrededor de seis mil millones de soles oro (S/. 6,000'000,000). Respecto al arreglo, el Presidente Richard Nixon, coincidiendo con los firmantes del Convenio, manifestó que con él se "pone fin a problemas que perturbaron las relaciones de nuestros gobiernos durante cinco años".



El Perú y EE.UU.
la compen.

Exorcismo

por

Es curioso el interés fulminante que despiertan los temas religiosos y morales en un mundo desacralizado como el nuestro. En los últimos tiempos, se han convertido hasta en tema de salón y de café el control de la natalidad, aborto, eutanasia, demonio, personalidad de Jesucristo, predestinación...

La novela "El Exorcista", escrita por el norteamericano William Peter Blatty y publicada en 1971, llevada recientemente al cine, ha puesto sobre el tapete el tema de la posesión diabólica y el exorcismo.

Un cable de París nos dice que ha aumentado notablemente el número de personas que acuden al consultorio del Exorcista oficial de la diócesis parisina, Padre Henri Gesland.

Este, misionero en Ceilán durante 30 años, fue nombrado Exorcista de París en 1968, al renunciar el anterior demonólogo arquidiocesano. Gesland dice que atiende diariamente, en su alfombrada oficina crema, unos 23 sedicentes posesos del demonio. El los calma. Les aconseja que coman bien y duerman bien.

Productividad Agrícola

Nota. De "El Convenio Perú - EE.UU.", 1974, 21 de febrero, La Prensa, p. 22.